AÑO XX N.o 6,821

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 30 DE JULIO DE 1936 AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

Del resultado de la batalla entre rebeldes y leales en Zaragoza, depende el destino de la guerra civil

Los generales rebeldes exponen sus planes militares para apoderarse de Madrid

"La guerra se ganará o se perderá en Madrid", dice el general Cabanellas. — "Podría tomar Madrid ahora mismo con mi columna", dice el coronel Palacios

Para "La Nación", desde el cuartel rebelde de Zaragoza, por Reynolds Packard

ZARAGOZA 29.—(U. P.) —(Por Reynolds Packard). —Cinco columnas de las fuerzas leales del Gobierno, de la milicia catalana y del Frente Popular, llevando banderas rojas, avanzaron hoy desde todas direcciones contra Zaragoza, y se preparan para la batalla que se librará dentro de algunas horas. Del resultado de esta lucha depende, posiblemente, todo el destino de la insurrección.

Como los rebeldes cuentan con todos los tanques que hay en España—20 en número (los que han sido revisados y están listos para entrar en acción)—el general Cabanellas me aseguró hoy, que él y los hombres bajo su mando están prontos y seguros de poder rechazar cualquier ataque.

LA POBLACION ESTA PREPARADA

En esta antigua capital de Aragón, la población ha terminado silenciosamente sus preparativos para soportar un largo sitio.

La ciudad, que tiene 125 mil habitantes, puede quedar convertida en ruinas si los rebeldes no logran desviar las acciones hacia las afueras, en dirección a las llanuras del Ebro, situadas hacia el sur.

La población y las autoridades esperan salvar las reliquias históricas, tales como el Puente de Siete Arcos, sobre el Ebro, que data del siglo XV; la famosa torre inclinada del reloj y la magnífica iglesia antigua de Nuestra Señora del Pilar.

A través de su larga y heroica historia, Zaragoza cuenta innumerables sitios guerreros, muchos de los cuales soportó con éxito. El más cruel de ellos fué el de ocho meses que sufrieron sus habitantes en el año 1808, cuando Napoleon atacó la ciudad. En aquella oportunidad, los sacerdotes y las mujeres prestaron su ayuda para resistir a los franceses, lo que hizo decir al Mariscal Lannes, en una carta dirigida a Napoleón: "Es verdaderamente una guerra horrible."

LAS FUERZAS ENEMIGAS

Las fuerzas del general Mola están sólidamente establecidas en el flanco derecho de la ciudad; y tienen detrás de sí las ciudades de Huesca, Jaca y Navarra, cuyas regiones están en poder de los insurrectos.

El general Cabanellas esperaba hoy que las cuatro columnas leales se acercasen más para comenzar sus acciones defensivas.

La primera acometida de los leales, y tal vez la más peligrosa, es la que llega desde la dirección de Barcelona.

Algunas columnas mixtas, formadas por tropas regulares y por milicianos del Frente Popular, se dirigen a Zaragoza desde el este, bajo las órdenes de Perez Barras.

La segunda columna de tropas del Gobierno, procedente de Caspe, llega desde el noroeste.



Vista panorámica de la ciudad de Lérida, en donde sería inminente una importante batalla



General Molero, que fué herido por no querer plegarse a la revolución

La frontera entre Hendaya e Irún fué cerrada para todos los viajeros

El buque insignia Churruca, que pedía víveres y municiones





Al estallar la revolución, los guardias civiles patrullan las calles de Cuatro Caminos en Madrid



Los revolucionarios de Pamplona, dueños de la ciudad, arrancan una placa dedicada a Fermín Galán

La tercera columna, formada por milicianos y tropas de Madrid marcha hacia el noreste desde Guadalajara; y la cuarta, bajo la dirección del comandante Villagra, se encuentra acampada en el sur, donde se le ha unido la artillería miliciana, a las órdenes del capitán Medrano.

NUEVAS AMENAZAS

Despachos llegados hoy a este cuartel, desde el sur, dan a conocer una nueva amenaza para los rebeldes. El general Cabanellas ha sabido que los cinco mil leales que se apoderaron de Albacete, han avanzado hoy hacia el norte. Se cree que estas tropas tienen el propósito de unirse a la verdadera concentración de fuerzas que se efectua contra Zaragoza.

Esto significaría que hay una quinta columna leal dirigida en esta dirección, lo cual indica que el Gobierno tiene la determinación de apoderarse de Zaragoza y de hacer retroceder a las fuerzas revolucionarias.

Se dice que la columna procedente de Albacete se aumentará con fuerzas de milicias que están ya en camino incluyendo un batallón de ametralladoras que viene desde Castellón, y una compañía de infantería de desembarco.

El general Cabanellas estima que el total de las tropas gobiernistas a que deberá hacer frente, será, por lo menos, de cuarenta mil hombres.

LAS FUERZAS REBELDES

En Zaragoza hay solamente seis mil rebeldes para defender la ciudad; pero en la antigua ciudad mora de Medinacelli, situada más o menos 240 kilómetros al sudoeste y sólo a 152 kilómetros de Madrid, está el coronel Luis Palacios, en cuyo cuartel general hay mil seiscientos rebeldes, que ocupan una posición inexpugnable a mil seiscientos metros sobre el nivel del mar.

Estas tropas forman el ala extrema izquierda de las fuerzas del general Mola y son, al mismo tiempo, una vanguardia frente a Madrid, para proteger a Zaragoza.

El coronel Palacios tiene mayores deseos de marchar contra Madrid, cuando Mola lo autorice, que de defender Zaragoza. De Esta manera, Cabanellas quedaría solamente con sus seis mil hombres, aunque todos están bien equipados y poseen abundantes provisiones.

Cualesquiera persona que haya hecho un viaje rápido por las regiones insurrectas, se habrá dado cuenta de que la capital de Aragón es fascista; pero no monarquista.

Aun cuando en los alrededores de Burgos pude ver en todas partes banderas de color rojo y oro, de la España monarquista, y los rebeldes llevaban boinas rojas, que los distinguian como soldados carlistas; aqui en Zaragoza, sólo se ven banderas rojas y negras (colores fascistas) y las tropas llevan el uniforme corriente.

Aquí no se ven las boinas rojas.

La población, en general, no parece ser partidaria de la guerra civil, en que España está empeñada, y los habitantes se muestran sumamente reservados. Todos se niegan a hablar de la revuelta.

EL PLAN DE CABANELLAS

"La guerra se ganara o se perdera en Madrid.

"Aquí, en Zaragoza, nuestra tarea es simplemente la de retener las fuerzas del Frente Popular y del Gobierno, para impedir que ataquen por la retaguardia a las fuerzas de Mola, mientras nuestras columnas se dirijan desde el norte hacia Madrid, lo que coincidirá con el avance hacia la capital de las columnas de Franco, que vienen desde el sur."

CON EL CORONEL PALACIOS

Los árboles han sido aserrados y han caído obstruyendo los caminos y cortando las comunicaciones directas entre Cabanellas y Palacios; pero siguiendo una ruta secundaria, pude llegar, esta tarde, hasta el cuartel del coronel Palacios.

Lo encontré confortablemente instalado en la ciudad de Medinacelli, la que, según el punto de vista militar, se encuentra completamente aislada entre las montañas.

Palacios anunció que había limpiado de comunistas toda la región vecina, y que había ejecutado a 160.

Explicó esta violenta medida, diciendo que sometia a todos los prisioneros a una Corte Marcial, y ejecutaba inmediatamente a todos los comunistas y a los civiles en cuyo poder se encontrasen armas.

El coronel Palacios me declaró que estaba convencido de que Zaragoza podría defenderse por sí misma, mientras él trataba de ponerse en contacto con otra columna del general Mola, bajo el mando de García Escame que actualmente se encuentra en Altienza, preparándose para marchar sobre Madrid.

Las tropas gobiernistas que vienen desde la capital pueden divisarse a través de las montañas, desde el cuartel del coronel Palacios.

La artillería del Gobierno está instalada en Alcolea del Pilar, a 13 kilómetros de Medinacelli, y su posición es tan inexpugnable como la de esta última ciudad.

Cuando Palacios avance, tendrá que evitar un ataque por el frente. El sabe que esto sería muy peligroso y, por eso, espera sorprender a los leales por medio de un movimiento de flanco.

DECLARACIONES DE PALACIOS

El coronel Palacios me declaró esta tarde.

"Esto es solamente cuestión de tiempo.

"No hay ninguna necesidad de apurarse.

Podría tomar ahora a Madrid con mi columna; pero debo esperar que Franco esté listo, con el fin de conservar todo lo que ganamos.

"Por medio de un movimiento de conversión, debiéramos poder apoderarnos de Madrid sin grandes pérdidas y sin grandes perjuicios."

REYNOLDS PACKARD.

HOMENAJE A LOS TRABAJADORES ESPAÑOLES DE LOS SINDICALISTAS BRITANICOS

SCARBOROUGH (Inglaterra), 28.— (U. P.) El veterano sindicalista Ben Tillett, ha enviado una nota a la Conferencia Nacional Sindicalista, que se celebra en el edificio de los sindicalistas, pidiendo que "se alcen los puños cerrados en memoria de los valientes muertos de la democracia española".

Dice también su nota que los trabajadores españoles estaban contribuyendo grandemente a la civilización desde la revolucion rusa.

La Conferencia aprobó una resolución en la que se condena al fascismo.

TRES SACERDOTES ESPAÑOLES CRUZARON A PIE LOS PIRINEOS HUYENDO DE LA MUERTE

PARIS, 29.— (U. P.) Tres sacerdotes españoles de la provincia de Lérida llegaron a París, después de haber cruzado a pie los Pirineos, por San Girons.

Informaron a la policía que la noche antes de iniciarse la rebelión, se les había anunciado que serían muertos, y que sus iglesias serían quemadas.

Partieron aquella noche, y viajaron tres días y tres noches a través de las montañas, y después siguieron en tren a París, donde el vicecónsul español ha hecho arreglos para alojarlos, hasta que sean enviados a la República de Andorra, donde tendrán a su cargo cuatro parroquias de ese pequeño Estado.



Mapa de la región de Málaga, en la que ha habido grandes combates.

EN ESTA EDICION LEA:



Mapa de las Provincias de Guipuzcoa y Navarra, en donde las fuerzas rebeldes han desplegado grandes actividades.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

BARRACA DE FIERRO
Hinze y Bostelmann
Chacabuco 6
TELEFONO 65369
Fierro

Indice de avisos económicos clasificados

1.— ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGÜEDADES.

¡¡¡CASA KARDONSKY!!!, ESTADO 384. Oro, brillantes, relojes, Compraventa, consignaciones, transformaciones, joyas, composturas relojes. Seriedad. Competencia. 18 Agosto

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS, Fábrica Sostin. Nueva York 66. 18 Agosto

COMPRA - VENTA JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889. (Casa fundada 1916). 2 Agosto

¡¡NOVIOS!! COMPREN SUS COMPROMISOS donde "Méndez". San Antonio 45.

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780, Relojería Sportman. 7 Agosto.

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real. Teléfono 65855. 10 Agosto

COMPRAVENTA JOYAS. CAMBIO monedas. "Wall-Street". Huérfanos 1129. Lotería Concepción. 23 Agosto.

PARA SABAÑONES UNGUENTO "Negus". Ag. 31

COMPRAVENTA, BRILLANTES, oro, objetos arte, platería, cristalería, todo importado. Ocasión: Artículos para regalos. Joyería York. Merced 868. Teléfono 67920. 17 Agosto

LAGRIMAS DE TODAS CLASES fabricamos, precios incomparables. San Alfonso 10. 7 Agosto.

2.—AUTOMOVILES COMPRAVENTA.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUTORIZADO, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 755. 2 Agosto



2.—AUTOMOVILES COMPRAVENTA.

PARA SABAÑONES UNGUENTO "Negus". Ag. 31

SEÑORES AUTOMOVILISTAS manden hacer sus trabajos de tapicería; economice dinero y seguridad. Brasil 769.

SE VENDE EL ACREDITADO "Boliche Universal" de repuestos de autos nuevos, usados, o permuto por auto y dinero en efectivo por enfermedad de su dueño. General Mackenna 1125, entre Bandera y Morandé. 8 Julio.

JORGE SOZA, VENDE AUTOMOVILES de ocasión, con grandes facilidades, recibo coches parte pago. Delicias 1720, esquina Castro. 23 Agosto.

VENDO UN CARRETON DOS RUEDAS especial para bodega, camión Ford del 27, una bicicleta, dos carpas tela de buque. Figueroa Larraín 2002, San Miguel.

$ 3.500.— GANGA UNICA CAMIONETA Ford 1929, cabina cerrada, carrocería metal. Av. Río Janeiro 382 Ñuñoa.

3.— NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

PARA ESPINILLAS UNGUENTO "Negus". Ag. 31

BATERIAS SPARK, IMPORTADAS para Ford, Chevrolet, $ 209 Cargadas. Garantía de carga tres años. Mínima de duración, un año. Servicio gratis. Herman Lalanne. Delicias 1740. 31 Julio.

BATERIAS IMPORTADAS, CARGAS y reparaciones, dinamos, bobinados. Morandé 949.

RUEDAS FORD AÑO 19 Y 21, Liquido. Londres 11.

BATERIAS IMPORTADAS, CARGAS y reparaciones, dinamos, bobinados. Morandé 949.

FIRESTONE, BATERIAS 15-17 placas; neumáticos, cámaras 19x475 —19x500 a precios de realización, encontrará Ud. en Delicias 1410. Teléfono 63615.

4.— RODADOS EN GENERAL.

CARROCERIA DE FEDERICO LEDERMANN, Delicias 3470. Compraventa, construcciones y composturas de carruajes. 8 Agosto.

VENDO CARRETELA LECHERA. Parroquia 1450. Paradero 18.

4 VACAS HOLANDESAS RECIEN paridas, 18-20 litros muy buenas. Vendo Delicias 3898.

5.—ARRIENDO BUSCADOS

NECESITAMOS COMODO LOCAL club Radio: Alameda, Compañía, San Antonio, Teatinos. Contrato. Tratar: Ahumada 143.

6.—ARIENDOS OFRECIDOS.

ARRIENDO CASA PUEDA TRANSFORMAR en Almacén y espléndida habitación, según trato. Av. Portugal 523.

450 COMPAÑIA 2075, FRENTE Plaza Brasil, casa para poca familia, baño instalado. 30 Jn.

ARRIENDO CASAS BARATAS. Córdoba 130, Quinta Normal.

$ 300 ARRIENDO CASA RECIEN refaccionada, 7 habitaciones Hall, baños y dependencia, Arauco 386 Góndolas a la puerta. Agost. 6.

CANON 460 ARRIENDO CASA, Nataniel 657.

EUCALIPTUS, CIPRESES, PINO insignes, naranjos, limoneros, olivos, paltos injertados, parras, sarmientos, Avenida Vicuña Mackenna 282. 5 Agosto.

125 CASA 2 PIEZAS SERVICIO independiente. San Alfonso 27. 30 Julio.

Departamentos, piezas

GARZONIER PIEZA AMOBLADA moderna, arriendo, c/a. pensión. Central. Casilla 2263. Solar.

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO, bajos independiente, baño exclusivo, también apropiado profesional. Merced 329. 31 Julio

ARRIENDO DEPARTAMENTO. — Recoleta 462, casa 3.

$ 55 PIEZA, GENERAL BUSTAMANTE 62.

PIEZAS AMOBLADAS, CALLE, INTERIORES. Echáurren 272.

ARRIENDO DEPARTAMENTO. — Morande 763.

$ 55, PIEZA. GENERAL BUSTAMANTE 62. 1.o Agosto

530, DEPARTAMENTO AMOBLADO modernísimo, central, independiente, dos dormitorios, living, baño caliente, teléfono, caballero solo. Rosal 356. 1.o Agosto

60 PIEZA PERSONA SOLA.— TEGUALDA 1829.

EXTRANJEROS. DORMITORIO amoblado con desayuno, baño anexo, casa-quinta. Pedro Valdivia 3530. Agost. 2.

Locales y oficinas

ARRIENDASE ESPLENDIDAS OFICINAS, Galería Alessandri N.o 30, segundo piso. Entrada por Agustinas.

ARRIENDO LOCAL ESQUINA NEGOCIOS. Santa Elena. Tratar Providencia 1883. 31 Jl.

PINTO 1342 ARRIENDASE ESPACIOSO local apropiado industria. Tratar Pinto 1477. 1.o Agosto.

8.—ARTICULOS PARA DEPORTES.

SKIS. GARANTIDOS: VENTA. Arriendo. Armería. San Diego 59. 31 Julio

---

Convénzase de los buenos resultados que obtiene avisando en la SECCION CLASIFICADOS DE "LA NACION".

Su aviso, al salir sorteado, es transmitido por "RADIO DEL PACIFICO", sin recargo alguno para usted, con lo que consigue una doble y económica propaganda.

HOY SERAN TRANSMITIDOS, DE 12.15 A 12.30 HORAS, LOS SIGUIENTES AVISOS:

CORTE Y CONFECCION. INSTITUTO CENTRAL "ART-Studio". Directora: Aurora L. de Jarque. — Autora de los métodos "Art-Studio". Una enseñanza de positivos resultados que supera a todo lo conocido en Chile. Si no está satisfecha con lo aprendido por otros sistemas, el método de corte "Art-Studio", la convencerá. Visite la exposición. — Prospectos y demostraciones gratis, San Martín 142.

¡GRAN OPORTUNIDAD! MUEBLERIA ROSENBLATT, ofrece muebles nuevos a precios de ocasión, modelos modernísimos, sólidos, enchapados o imitaciones originales. Visítenos y ahorrará dinero. Bandera 653.

LAGRIMAS DE TODAS CLASES FABRICAMOS, PRECIOS incomparables. San Alfonso 10.

EMPAQUETADURAS PARA USOS INDUSTRIALES: algodón y cáñamo engrasado, asbesto puro, alambrado, grafitado y con plomos; goma en planchas Blinguerit importado. ofrece a precios más bajos en plaza. Fundición Grajales, Santiago. Grajales 2548, teléfono 80008.

CARBON ESPINO, QUILLAY, PRECIO PARA COMERCIANTES, ofrece: Exposición 250.

PARA SABAÑONES, UNGUENTO "NEGUS".

RASTRAS DE CLAVOS, RAJUÑADORA DE ALFALFA, arados, picadora de pasto, prensa, de ocasión, vende R. Phillippi 36.

RODILLO PARA MOLER TERRONES O APLASTAR siembras, vende Unión Americana 241.

PARA SARNAS: UNGUENTO "NEGUS".

SE EJECUTAN INSTALACIONES Y RENOVACIONES eléctricas. Instalador autorizado por la Dirección General servicios eléctricos: se instalan artículos sanitarios. García Reyes 725.

"LA SANTA ROSA", DE JAVIER FESTRIAN. VENDE catres, cocinas, metales, etc. San Pablo 2596.

¡¡¡MADAME ROBERTA!!! SAN DIEGO 219. LIQUIDA abrigos lana, fina, sólo $ 115, 130, 140; Mouflón Tweet gamuza importados $ 165; Trajes sastres. 140, 160; Botas lana fina; 95; hechos y sobremedida; provincias contra reembolso.

¡¡FAJAS MEDIDA!! LARGAS, ACINTURADAS $ 45. Trabajo garantido. San Diego 630.

"SASTRERIA MANRIQUEZ". ELEGANCIA. SAN PABLO 1497

VISITE EL ESPLENDIDO "HOTEL NACIONAL", ARTURO Prat 1928. Telefono 65685. Comida sana y abundante. Cubierto: $ 4. Hay garage anexo.

PARA ZURCIDOS, COMPOSTURAS, HECHURAS, VIRADURAS. "Herrera". El rey de la tijera. San Diego 31.

PAPAYA "BROCKWAY", SIEMPRE LA MEJOR; COMERCIANTES, repartidores, buenos descuentos. Telefono 61833.

PARA QUE USTED COMPLETE SU ELEGANCIA, COMPRE su corbata en la Fábrica Roland. San Antonio 220 y sucursal. Puente 680.

INSTITUTO PROFESIONAL, ROSAS 949. CONTABILIDAD, Taquigrafía $ 10 mensuales. Peluquería $ 50. Sombreros. Corte. Confección. Sastrería. Masajes. Manicure. Telegrafía. Diplomas válidos.

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

COMPRE SUS ARBOLES FRUTALES al Criadero Eleodoro Cruz, en San Diego 2299, esquina Placer.

ARBOLES FRUTALES: ARBUSTOS, plantas de jardín, ofrece Criadero Corrial Vivero: al lado estación Renca. Local de ventas, Alameda esq. Arturo Prat. 30 Agosto

PARA ECZEMA UNGUENTO "NEGUS". Ag. 31

EUCALIPTUS, CIPRESES, PINO insignes, naranjos, limoneros, olivos, paltos injertados, parras, sarmientos. Avenida Vicuña Mackenna 282. 5 Agosto

CRIADERO "VATEL" REALIZA por cambio local: 10,000 Parras grandes Rosada Talca y Torontel, 20,000 Naranjos entre Thompson, Washington, Mandarinos, Valencia y Tuncanos, estos últimos de gran novedad, fruta muy jugosa, árbol inmessamente cargador. También 5,000 limoneros grandes. No equivocarse Irarrázaval 630 esquina Cóndell. Teléfono 67676. Agost. 7.

CRIADERO ARBOLES FRUTALES. Oriente, vende los más bajos precios; duraznos, almendros, naranjos, limoneros, paltos, etc. Irarrázaval 3010 esquina Lucio Cuadra. 10 Agosto

ALMENDROS, CIRUELOS, CEREZOS, castaño, damascos, duraznos, granadas, higueras, kakis, limones, membrillos, manzanos, nogales, olivos, nísperos, naranjos, parras, perales, paltos, ciprés, macrocarpa, eucalipto, glóbulos, vendo Vicuña Mackenna 282. 8 Ag.

CEREZOS GRANDES "CORAZON Paloma" negra, llegados hoy vendo. Leonidas Pérez. Av. Vicuña Mackenna 282. 11 Ag.

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

PAPAYA "BROCKWAY", SIEMPRE la mejor: comerciantes, repartidores, buenos descuentos. Teléfono 61833. 2 Agosto

EL ALMACÉN RECOLETA, RECOLETA 396, esquina Dávila, ofrece: Azúcar, $ 1.65; Arroz, $ 2.40; Harina, $ 1.10, Jabón gringo $ 1, Teléfono 63723. 9 Agosto.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

PARA SARNAS UNGUENTO "NEGUS". Ag. 31

AIREDALE DE EXPOSICION (PEDIGREE), vendo. Darío Urzúa 2137 (por Pedro de Valdivia).

ALIMENTOS PARA AVES OFRECE Bodega Corona, Providencia 1819, Telefono 40522, Casilla 252. Depósito Central Semillería, Bandera 546 Establecimiento más antiguo del ramo, mayor experiencia práctica. Componentes del Mashfood, Granos mejor calidad conchuela, paja, papas, leñas; carbones. Una colisa paja gratis por compras desde 80 pesos 31 Julio

VENDO PERRITOS RAZA FINA, policial. Berlín 122, Ñuñoa.

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

ONDULACION PERMANENTE desde $ 40 Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Díez. Merced 838. Teléfono N.o 84453. 4 Agosto

"SALON DE BELLEZA Mme. Marie", ondulación al agua, $ 4; Marcel $ 3; Corte $ 1.60; Manicure $ 2.40; Limpieza cutis $ 4; Aplicación ultravioleta $ 2.50; arreglo cejas $ 1.60; Ondulación permanente desde $ 40; Trabajo ejecutado por Mme. Hansen, recién llegada de Buenos Aires. Estado 239, altos Teatro Imperio, 2.o piso, oficina 2.



15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

PARA HERIDAS UNGUENTO "NEGUS". Ag. 31

MANTAS DE CASTILLA, PONCHOS, monturas chilenas; todo de ocasión. Bazar "Los Dos Caballos Blancos". Alameda 3261.

VIDRIOS SENCILLOS DE 10 x 15 pulgadas compro cantidad. Molina 339.

UTILES DE LECHERIA SE VENDE. Chacabuco 77 "B".

COMPRO MAQUINA FOTOGRAFICA, 18x24 ocasión, Fotografía "La Nación"

MERCERIA BARCELONA. COMPRA toda clase metales, Independencia 496.

FIERRO FUNDIDO REALIZO, DELICIAS 3418. Desvío Gandarillas. Agost. 1

GUANO ABONO VENDO, H. ROJAS, Tiltil.

BARRILES ROBLE AMERICANO, coigüe, 120, 80 litros, liquida: Exposición 250.

SACOS VACIOS DE TODAS CLASES, por pequeñas y grandes partidas, ofrece: Exposición 250.

NUEZ EN PEPA, CUALQUIER cantidad, ofrece: Exposición 250. Teléfono 83195.

EN ARICA 3602, VENDO TODAS las herramientas de herrería; un caballo de tiro y una cocina económica.

AJOS PARA SEMILLA Y CONSUMO. Directamente del productor. Precios sin competencia. Borja 167. 2 Ag.

EMPAQUETADURAS PARA USOS industriales: algodón y cáñamo engrasado, asbesto puro, alambrado, grafitado y con plomos; goma en planchas Klinguerit importado, ofrece a precios más bajos en plaza. Fundición Grajales, Santiago. Grajales 2548, teléfono 80008. 3 Agosto.

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

"SASTRERIA MANRIQUEZ" ELEGANCIA, San Pablo 1497. 30 Julio.

PARA QUE USTED COMPLETE su elegancia, compre su corbata en la Fabrica Roland. San Antonio 220 y sucursal. Puente 680.

¡¡¡PARA CAMISAS!!! Y HECHURAS económicos, Guillon: San Diego 139. 30 Julio.

SASTRERIA "EL CREDITO NUEVO". entrega ternos y abrigos sobre medida con facilidades pago San Pablo 2675.
San Pablo 2675. 9 Agosto

PARA SABAÑONES, UNGUENTO "Negus". 31 Ag.

HACEMOS VIRADURAS PERFECTAS, recibimos hechuras de última moda. Baquedano 754. 2 Agosto.

SASTRERIA MACK. — SAN DIEGO 232, teléfono 86667.— Ordene su traje, hechuras, facilidades pago; seis meses plazo. 22 Agosto.

¡¡¡SASTRERIA POBLETE!!!, TERNOS, abrigos, trajes señoras.— Sistema cooperativo, solamente $ 10 semanales.— San Diego 2425. 30 Julio.

¡¡¡PONGA ATENCION!!! HECHURAS finas $ 120; transformaciones, trajes sastre. Sastrería Simón Bolívar 85. 29 Agosto.

SASTRERIA "LIBERTAD". TRAJES, Trajecitos, Abrigos, Pantalones, mitad precio, convénzase visitándonos. También ejecutamos hechuras, Viraduras, zurcidos, composturas. Libertad 59 cerca Fundición. 24 Ag.

SASTRERIA OSORIO, MATUCANA 823, teléfono 80379. Hechuras desde $ 120; virado fino, desde $ 50. 9 Ag.

SASTRERIA "LA MENDOCINA", concede créditos. San Diego 255. Teléfono 66665. 26 Ag.

SASTRERIA SANTIAGUINA VIRADURAS, hechuras finas. San Diego 201. 26 Ag.

PARA QUE UD. COMPLETE SU elegancia, compre su corbata en la Fábrica Roland, San Antonio 220. 28 Agosto.

PARA ZURCIDOS, COMPOSTURAS, hechuras, viraduras. "Herrera". El rey de la tijera. San Diego 31. 15 Agosto.

ZURCIDOS INVISIBLES. CASA responsable, trajes lavados químicamente al vapor. Viraduras. Reciben hechuras. Casa Duval. San Diego 51. 12 Agosto.

17.—DIVERSOS.

PARA ULCERAS UNGUENTO "NEGUS". Ag. 31

VIDRIOS COLOCAMOS RAPIDAMENTE domicilio. Teléfono 81672. 31 Julio.

POR VIAJE, TRASPASO TELÉFONO, precio de oportunidad. calle Dávila N.o 1047. 4 Agosto

MADRE CON CINCO NIÑOS, solicita ayuda de las personas caritativas que pueden visitarla. Calle de Romero N.o 2873, pieza 4. 30 Julio

VIDRIOS PLANOS, VIDRIERIA rusa. Santo Domingo 1044. Se colocan vidrios a domicilio. Gran realización de marcos y espejos, pinturas al óleo para regalos. Teléfono 85957.

PASTELERIA CONCEPCION LA mejor del barrio. Recoleta 1397.

CARTOMANCIA QUIROMANCIA, éxito seguro. Berlín 122, Ñuñoa, Señora Chela.

CARTOMANCIA. CONSULTA $ 1. Nataniel 1948, casa 7.

ALBUM HOMENAJE ITALIA: COMUNICA colonia italiana, que desde Chillán a Santiago, únicamente autorizados recoger firmas adhesiones los señores Julio Frigerio, Julio Bello.— El Comité.

10.—EDUCACION E INSTRUCCION.

¡¡¡ESCUELAS POLITECNICAS Profesionales "Díaz-Gascogne"!!! ¡¡¡Independícese!!! "Todas las profesiones". También cursos nocturnos 7 1/4 - 9. ¡Apresúrense! Santo Domingo 680. 2 Agosto

INSTITUTO TAQUIGRAFIA COMERCIO. San Antonio 79, contabilidad, taquigrafía, dactilografía, ¡¡en 15 días!! 8 Agosto.

INSTITUTO "PINOCHET LEBRUN", Santiago. Casilla 424. Enseñanza: correspondencia, 50 cursos diferentes. 31 Julio

DIPLOMESE: MASAJE. MODAS. Sombreros. Peluquería, Pedicuría, Ramos comerciales. Facilidades pago. Instituto Profesional. Rosas 949.

INSTITUTO DE CONTABILIDAD.— Santo Domingo 831. Fundado 1922. Enseñanza rápida, completa, garantida contabilidad, taquigrafía, redacción, aritmética.— Escritura máquina, un mes, quince días, desde diez pesos. 6 Agosto.

INSTITUTO PROFESIONAL, ROSAS 949. Contabilidad, Taquigrafía $ 10 mensuales. Peluquería $ 50. Sombreros, Corte, Confección, Sastrería, Masajes, Manicure, Telegrafía, Diplomas válidos. 2 Ag.

EL LUNES 3 AGOSTO COMIENZAN Universidad Católica nuevos cursos breves, libres y vespertino de: Contabilidad, Taquigrafía, Aritmética práctica, Ortografía y Redacción, Inglés y Dactilografía. Matrículas limitadas, atendiéndose por Delicias 340, 11-12 y 18-20 horas. 11 Ag.

CORTE Y CONFECCION, INSTITUTO Central "Art-Studio". Directora: Aurora L. de Jarque.— Autora de los métodos "Art-Studio". Una enseñanza de positivos resultados que supera a todo lo conocido en Chile. Si no está satisfecha con lo aprendido por otros sistemas, el método de corte Art-Studio la convencerá. Visite la exposición.— Prospectos y demostraciones gratis. San Martín 142. 15 Agosto.

19. — PROFESIONALES VARIOS.

NECESITAMOS AGENTES DINAMICOS, eficientes, honorables, con ambición de ganar dinero, para toda clase de negocios en general, desde Arica a Magallanes, de la Cordillera al Mar, en cada ciudad, pueblo o caserío de alguna importancia. — Sírvase enviar su nombre completo y claro, su dirección postal, su dirección telegráfica, su dirección comercial o donde tiene su negocio u oficina, su teléfono y casilla, no olvide enviarnos sus referencias bancarias y comerciales y algunas personales.— Fecha en que se inició en los negocios, giro de sus negocios, capital con que cuenta, bancos con que trabaja o casas mayoristas que han hecho negocios con su firma.— Si es una Sociedad, nombre completo de los socios, fecha de la escritura social, notaría y ciudad donde se constituyó y duración de la misma.— Diríjase siempre por escrito al señor Ingeniero y Gerente General de la Organización Técnica y Financiera Internacional.— Casilla N.o 1989. Santiago de Chile. Teléfono 67794. 30 Julio.

INSTITUTO ESPIRITA, MEDIUM, trabajos, consultas; atiende nuevo domicilio, Inglaterra 1221 esquina Bélgica. 1.o Agosto.

OFICINAS TECNICAS "CHILE". Contadores espertos. Informes, Organización, Inspecciones. Casilla 3478. Teléfono 83794. Agost. 13.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

PARA HERIDAS UNGUENTO "NEGUS". Ag. 31

SPEAKER SE OFRECE PARA RADIO Difusora; speaker, Correo 3.

OFREZCOME COMO BUENA COCINERA. Todo servicio, con hija 15 años; sin pretensiones.—María Ramírez. Correo 46. 31 Julio

COCINERA OFRECESE PARA RESIDENCIAL o casa particular, buenas recomendaciones. Chiloé 1167. — Ana Zúñiga.

GERENTE MINERAL AURIFERO residencia ésta, sueldo $ 1.000 mensuales, siempre que aporte dinero efectivo $ 50.000 — Se le daría buena participación, gran porvenir para persona enérgica, trabajadora, y tenga en efectivo suma indicada.— Inútil presentarse sin aporte dinero efectivo.— Datos personalmente, exclusivamente interesados. — Ingeniero, calle New York 17, tercer piso, departamento 4.— Teléfono 67794. 30 Julio.

SEÑORITA DECENTE INDEPENDIENTE, con informe, desea atender negocio o otro trabajo. Bilbao 257.— M. E. R.

ENCERADOR. ME OFREZCO PARA encerar Teatro, oficinas y casas particulares, con buenos informaciones. Rogelio Ugarte 1233, Teléfono 68046. 31 Jl.

CARLOS LAZCANO CHACON, calle López 457, se ofrece como barnizador ayudante. 6 Agosto.

OFRECESE MATRIMONIO PARA cuidar casa. Castro 557.

A DOMICILIO MECANICO ELECTRICISTA, composturas de toda clases de victrolas, radioalarmas, radioreceptores, transmisores, radiotelevisión, automóviles, tractores, motocicletas; San Pablo 1761, casita 21, G. Rubiovásquez. 31 Julio.

ARBORICULTOR, VITICULTOR para fundos o arboledas, ofrecese. Gral. Velásquez 185. 5 Ag.

SE OFRECE MAESTRA DE COCINA para Restaurant. San Pablo 1528 30 Jl.

OFRECESE FOGONERO CON CONOCIMIENTOS mecánica. Mapocho 4715. 31 Julio.

SE OFRECE: SEÑORITA buena presencia con preparación de oficina, redacción comercial y escritura a máquina.— Excelentes certificados.— Escribir R. P. Avisos Clasificados.— Casilla 81 D. 10 Agosto.

ME OFREZCO COMO BUENA cocinera, o sea todo servicio, con hija de 15 años. Prefiero alrededores de Santiago. Sin pretensión de sueldo. Carrascal 3285. María Ramírez. Agost. 10.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

NIÑO 16 AÑOS BIEN RECOMENDADO. Botellería. Recoleta 788.

SEÑORITA DISTINGUIDA ACEPTARÍA cargo honorable en cambio pieza barrio alto, pagan pequeña pensión. Valery. Correo 2.

VENDEDORES EN EL RAMO DE vinos en plaza necesito. San Ignacio 423.

ALAMBRE
CAÑERIA
METAL DESPLEGADO
S. SACK
San PABLO 1179
MORANDE 817

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

VENDEDORA PARA MOSTRADOR necesito. Indispensable conozca el ramo de medias y tenga buena recomendaciones. Ahumada 360.

Domésticos

NECESITO NIÑO GRANDE PARA mandados, cocinera joven. Mercado Central. Rosa Suazo. Jn. 30

PARA SABAÑONES, UNGUENTO "Negus". 31 Ag.

EMPLEADA DE LA MANO, CON buenas recomendaciones necesítase. Dieciocho 424.

NIÑO 16 AÑOS RECOMENDADO. Botellería Recoleta 788.

NECESITO EMPLEADA PARA TODO servicio Montolín 37. Providencia.

NIÑO 16 años RECOMENDADO. Botellería, Recoleta 788.

NECESITO EMPLEADA SEPA COCINAR, Santa Filomena 555.

NIÑA COMEDOR PIEZAS; NIÑA ayudanta cocina, necesita Catedral 1291. 31 Julio.

EMPLEADA PARA LA MANO NECESÍTASE Coronel 2367, Parque Lyon, Los Leones.

NIÑERA RESPONSABLE NECESITO. Catedral 2982. 30 Julio

NECESITO COCINERA, BUENAS recomendaciones. Nataniel 191. 2 Agosto.

NECESITO MUCHACHO PARA ALMACEN. Tratar: Nataniel 201. Jul. 30.

NECESITO COCINERA. A. PRAT 1278. Jul. 21.

COCINERA COMPETENTE CON buenas recomendaciones necesito. Pago buen sueldo. Vicuña Mackenna 339 31 Julio

23.—FRUTOS DEL PAIS.

PARA ESPINILLAS, UNGUENTO "Negus". 31 Ag.

CARBON ESPINO, QUILLAY, precio para comerciantes, ofrece: Exposición 250.

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

Pensiones y Residencias

VISITE EL ESPLENDIDO "HOTEL Nacional" Arturo Prat 1928. Teléfono 65685. Comida sana y abundante. Cubierto: $ 4. Hay garage anexo. 2 Agosto

RESIDENCIAL DE IZA. LA MEJOR instalada del barrio. Departamentos a la Alameda, calefacción central. Cocina española. Delicias 2721, teéfono 88665. 9 Ag.

RESIDENCIAL ITALIANA, BASCUÑÁN 34, piezas baratas, buena comida. 2 Agosto

¿QUIERE GOZAR DE PERFECTA salud? tome pensión en el pensionado Naturista. García Reyes 730. 5 Agosto

¡¡¡HOTEL FORNOS!!!, SAN DIEGO 117. Piezas baratas higiénicas. 5 Agosto

PIEZAS AMOBLADAS CON PENSIÓN, baño, teléfono, galería Teatro Principal, calle Ahumada frente Hotel Savoy, tercer piso, casa 164, ascensor izquierda. 3 Agosto

CATEDRAL 1291: BUENAS PIEZAS con pensión, precios módicos.

PERSONA ENFERMA CON ACOMPAÑANTE necesita dos piezas con baño en Los Leones, prefieren con pensión. Diríjase: Casilla 1470. 4 Agosto.

PIEZAS, PENSION, TERRAZA. Arturo Prat 187. 30 Julio.

SE ARRIENDAN PIEZAS CON SIN pensión. Libertad 84-A.

REPARTO VIANDAS A DOMICILIO. Siglo XX 16-A. 31 Jul.

MATRIMONIOS: LINDAS PIEZAS amobladas desde $ 400.— espléndida pensión. Viandas, pasajeros. Agustinas 830. 2 Ag.

ARRIENDO SALON CALLE, BAJOS, con sin pensión. Olivares 1642. 30 Julio

25.—MODAS INTERES PARA EL HOGAR

PARA HERIDAS, UNGUENTO "NEGUS". 31 Agosto

"LA CASA DEL MONOGRAMA", borda monogramas de camisas, pañuelos. Completo surtido en bufandas, por mayor y menor. Sto. Domingo 955. Jn. 30

¡¡¡ROPA INTERIOR PARA SEÑORAS!!! Infinidad clases, modelos. Extenso surtido juegos seda encontrará en Fábrica, San Diego 1412. 7 Agosto.

"QUELQUES CHOSES". OBJETOS para regalos tejidos a mano, máquina, telar. Pieles, ropa para niños. Precios sin competencia. Castro 295. Teléfono 67243.

OTILIA DE ASTUDILLO, MONEDA 837. Confecciones de toda clase de trajes. 30 Julio.

SEÑORA: ENCONTRARA UD. EN la casa de Novedades, S. Pablo 2886 toda clase de artículos para niños y señoras, y calados a máquina. 4 Ag.

BORDADOS A MANO. TRABAJO esmerado y puntual, precios módicos, tratar: Portugal 471, de 3 a 5. 20 Ag.

¡¡¡ ROPA INTERIOR !!! Jersey fantasía. Finísimos modelos. Precios fábrica. A. Prat 103. 20 Oct.

— CASA RAFAEL — Se trasladó: Moneda 1576. 20 Agosto.

LIQUIDACION: CREPE GEORGETTE importado de seda $ 14 mt. Seda importada $ 18 mt. Lana importada 80 cm. $ 15. Idem 90 cm. $ 18. Idem 140 mt. $ 26. Independencia 878. Casa Musa. Agost. 31.

LA NACION

Santiago, 30 de julio de 1936

GRAVOSAS LEYES DE EXCEPCION

Despachado por la Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados, va a ser discutido un proyecto de ley que concede derechos de jubilación y desahucio a los comandantes de policías comunales que quedaron cesantes al hacerse la reorganización de los servicios policiales el año 1927. Con motivo de este proyecto, el Ministro del Interior se ha visto obligado a enviar un oficio a la Cámara haciéndole presente la inoportunidad y la improcedencia de esta nueva carga que se desea hacer gravitar sobre el presupuesto de la nación.

Desde luego, no ha sido práctica admitida la de que los funcionarios municipales, salvo casos de excepción muy calificados, hayan sido pensionados por la Caja Fiscal. Al reconocérsele a estos ex jefes de policía comunal un derecho de jubilación, se sienta un precedente funesto para la hacienda pública.

Como lo expresa la nota del Ministro, a que nos referimos anteriormente, el proyecto sometido a la consideración del Congreso, no solo no se limita a proponer la jubilación ordinaria, sino que dispone, imperativamente, que a todos esos ex empleados municipales se les deben abonar cinco años de servicios, que se les conceda desahucio a los que, a pesar de este abono no enteren el tiempo legal para acogerse a los beneficios de la ley vigente para los empleados publicos y, finalmente, que a todos los funcionarios del Estado, que hayan desempeñado anteriormente los cargos de comandantes de policía, se les computen sus años de servicio municipal, como desempeñados en la Administración.

Como puede advertirse, se trata de un proyecto de características tan benevolentes, y de amplitud tan generosa, que si fuera aprobado se transformaría en una ley de excepción que jamás se ha dictado en beneficio de nadie.

Como lo dice con toda razón el Sr. Ministro del Interior, ha sido práctica habitual que los abonos extraordinarios de años de servicio, sólo se concedan en mérito de actuaciones sobresalientes y para premiar servicios públicos que hayan comprometido la gratitud nacional. Y agrega, textualmente, el Ministro del Interior: "En el caso actual, no se ve que exista ninguna de estas circunstancias, sino el solo fin de colocar a los ex-comandantes comunales en la condición de jubilados, en el mayor número y con la mejor pensión posible, junto con otorgar a los que no pudieren jubilar por no tener diez o más años de servicio, no obstante los cinco de abono, el mejor desahucio".

Después de las constantes censuras que se han escuchado en ambas ramas del Congreso por el aumento inconsiderado de los gastos públicos y, sobre todo, por el enorme peso muerto de las jubilaciones que cancela el Estado, parece casi inconcebible que una comisión de parlamentarios haya dado su aprobación a un proyecto de esta naturaleza, máxime cuando no se sabe a ciencia cierta la cantidad de dinero que representa, ni se ha pensado en la forma racional de financiarlo.

La Administración actual ha hecho, durante los cuatro años de su ejercicio, cálculos precisos de las entradas y de los egresos, a fin de poder presentar anualmente los presupuestos perfectamente ajustados a las posibilidades económicas del país. Pero si cada día el Parlamento vota nuevas leyes que representan gastos extraordinarios, y que no tienen financiamiento posible, la Hacienda Pública deja de ser algo preciso, serio y organizado, para transformarse en una oficina de valores nominales, en donde las cifras tienen un valor relativo, porque son susceptibles de variar a cada instante.

El Gobierno, como lo expresa el Ministro del Interior, no tendría inconveniente en conceder a estos ex funcionarios municipales un desahucio prudencial, tomando en consideración de que perdieron sus puestos debido a la disposición gubernativa que reorganizó los servicios policiales del país, pero previamente es menester que se conozcan exactamente los años de servicios con [illegible] contaba cada uno de los comandantes comunales a quienes se quiere favorecer, a fin de calcular el monto de los desembolsos que deberá hacer el Estado.

En todo caso, como volvemos a repetirlo, el proyecto, en la forma en que ha sido presentado es inaceptable; viola todas las prácticas establecidas y crea, para determinadas personas, una situación excepcional, sin que haya antecedente alguno que lo justifique.

PARA ABARATAR LAS SUBSISTENCIAS

En forma de revelación se ha dicho que las ventas de carne congelada de Magallanes dejan al Comisariato de Subsistencias, una pérdida de $ 0.20 por kilo.

Se pretende, con esto, dar la impresión de que este asunto esta mal manejado, y de que los intereses fiscales no están debidamente protegidos. Tomar como base la pérdida aludida, para deducir lo anterior, es una equivocación. Pero en el fondo de este asunto, se advierte un error aún más importante y trascendental, pues se refiere a la función que los organismos fiscales tienen en relación con los fines para que fueron creados.

Es una mala doctrina estimar que los organismos fiscales que manejan empresas de giro comercial, deben dejar utilidades, sobre todo si se trata, como en este caso de desempeñar un rol social, de regularización de precios en un artículo de primera necesidad, como es la carne. Si el Estado ha tomado la iniciativa de traer carne congelada de Magallanes y expenderla al público, ha sido con el fin de colocar este producto al alcance de toda la población y de abaratar el precio en que es vendido al público.

No importa que el Estado pierda veinte centavos en kilo, y aun más si es necesario, si con ello contribuye a la solución del grave e importante problema de las subsistencias. La desvalorización experimentada por la moneda y la consiguiente disminución de su poder adquisitivo, no ha sido compensada por un alza proporcional de salarios; de manera que el problema de la alimentación popular ha llegado a adquirir relieves de verdadera gravedad. Por eso, el Excmo. señor Alessandri ha dispuesto que no se escatimen sacrificios a fin de poner pronto término a esta situación, que aflige, principalmente, a los sectores más necesitados de la población.

El Gobierno se ha visto obligado a ir al terreno mismo de la competencia comercial, en vista de que no ha sido posible detener la especulación y el alza de precios con las simples medidas de reglamentación. Por eso, se han instalado puestos reguladores y se ha traído carne congelada de Magallanes, a fin de obligar a los comerciantes a no perseguir sino un legítimo margen de ganancia en vez de tratar de obtener un lucro desmedido, a costa de las más elementales necesidades de los habitantes.

Lo lógico es que el Estado no trate de percibir una utilidad que saldría directamente de los escasos recursos de las gentes modestas, y no se comprende, ciertamente, que pueda derivarse un cargo de esta situación. Por el contrario, ello revela que el Gobierno no prescinde de ningún sistema que pueda aliviar en forma práctica la situación del pueblo, aunque haya que rozar algunos intereses que son muy respetables; pero siempre menos que los de aquéllos que no tienen sino su pequeño salario para subsistir en unión de sus familias.

Divulgación agrícola

EL FOMENTO DE NUESTRA PRODUCCION AGRICOLA NECESITA DE LA EXPERIMENTACION

Durante los últimos años y en diversas ocasiones hemos insistido sobre la urgencia de desarrollar la experimentación agrícola en nuestro país como punto de partida para emprender la mejora de nuestra producción, la introducción de los cultivos industriales y la experimentación necesaria para resolver cuáles son las prácticas más ventajosas que deben aplicarse a los diversos cultivos en los variados tipos de terrenos y de acuerdo con las condiciones del clima que presenta nuestro país.

También en algunas ocasiones hemos visto manifestaciones del deseo de atender esta necesidad primordial; pero tales manifestaciones no se han llevado a la práctica. En este momento el Ministro de Agricultura tiene en estudio un programa para establecer varias Estaciones Experimentales en el país, para financiar las cuales ha obtenido fondos de la Junta de Exportación Agrícola. Es de esperar que cuanto antes se inicie la aplicación de dicho proyecto y se adquieran los terrenos necesarios.

No es posible pensar que nuestro país pueda continuar en la situación actual, en lo que respecta a una cuestión de tanta importancia como esta. Hasta ahora nos hemos distinguido porque hemos sido de los primeros en adoptar los progresos de la ciencia en sus diversas manifestaciones, y si bien no siempre hemos obtenido el debido provecho, no por eso hemos resistido sus beneficios. Sin embargo, tratándose de las Estaciones Experimentales, que tanto han influido en el progreso de la agricultura mundial, y que ya son casi vulgares en los diversos países de América, es nuestro país el que más atrasado se manifiesta, pues su primera Estación Experimental ha sido la obra de una institución particular, como lo es la Sociedad Nacional de Agricultura.

Nuestras prácticas culturales se han modificado por la acción de los ingenieros agrónomos que han actuado en el terreno, disponiendo, como elementos de trabajo, de la observación personal obtenida en su práctica continuada durante muchos años a lo largo del territorio; de las deducciones de carácter general obtenidas por los agrónomos regionales, en los Campos de Ensayos culturales que han podido mantener bajo su cuidado, y recogiendo la observación del común de los agricultores. Estas fuentes, si bien han tenido marcada influencia para mejorar nuestras prácticas culturales y fijar con mayor exactitud los períodos oportunos para efectuarlas, no son suficientes, en esta época, para provocar el progreso que significa la mejora de la producción y de los rindes que deben obtenerse en cualquiera explotación.

Necesitamos de las Estaciones Experimentales para determinar por medio de estudios técnicos y bien controlados en todas las regiones del país, y especialmente en lo que se refiere al cultivo del trigo — que es nuestra principal rama de la explotación agrícola—, cuáles son las mejores variedades adaptables a los climas de nuestro país en sus diversas regiones, a los diversos tipos de terrenos, que varían tanto como los climas; cuáles las mejores épocas de siembras en cada localidad, cuáles las mejores prácticas para el cultivo del suelo en relación con la época en que deben aplicarse, a la profundidad de la labor y al número de labores culturales que requiere cada tipo de terreno; cuáles serán los mejores abonos y las cantidades correspondientes para las diversas variedades de trigo y la mejor época de su aplicación, etc.

Y como éstos, cada trabajo, cada práctica que requiere algún cultivo, debe ser motivo de una experimentación, proseguida durante muchos años en la misma localidad, a fin de llegar a determinar de entre todas ellas cuál es la más ventajosa para dicho cultivo. Esto nos está indicando que el número de Estaciones Experimentales no puede ser reducido, y como tampoco pueden multiplicarse al máximum, de ahí que se las pueda complementar con Campos de Ensayos Culturales, los que, como son de costo más moderado, pueden extenderse en forma de red que abarque todo el territorio agrícola sometido a la explotación cultural.

En lo que respecta al trigo, no podemos negar la situación de crisis en que se encuentra su cultivo, pues sus rindes bajan continuamente, y ni la propaganda de los abonos, ni la selección mecánica de la semilla, que el Gobierno efectúa en gran proporción, ni la producción de semillas mejoradas, llamadas genéticas, son suficientes para detener esta disminución de los rindes, y menos aun para mejorarlos.

Negar la influencia favorable de los factores que hemos indicado sería un error. Sin embargo, eso mismo está indicando que hay otros factores adversos, cuya influencia es más poderosa que la de los que hemos indicado, y por lo tanto es indispensable estudiar esos factores. Pero dicho estudio no puede hacerse en la práctica general agrícola, sino en locales especiales, que urge establecer en nuestro país, si deseamos mantener siquiera nuestra explotación agrícola en la forma que la hemos tenido en estos últimos años.

Actualmente se nos presenta otro asunto importantísimo, relacionado con el cultivo de la lenteja. Hasta hace veinte años sólo era posible cultivarla en localidades especiales, de clima y terreno determinado, y nadie intentaba salir de esa situación que la práctica había indicado. Los Agrónomos Regionales, por medio de la propaganda y de algunos ensayos culturales rompieron esta situación y demostraron que la lenteja podía cultivarse en todo el territorio, incluso en los terrenos regados. Pero no les era posible determinar cuáles eran las mejoras zonas adaptables a su producción. Hoy en día este grano adquiere una importancia extraordinaria, debido a su alta cotización comercial, a los buenos rindes que se obtienen, a la gran calidad de su grano y al mercado amplio que encuentra para su exportación; factores que influyen para que los agricultores experimenten en todas las localidades del país. Lo lógico sería que este estudio debiese ser practicado por las Estaciones Experimentales, en sus campos de cultivos, anexos a ellas.

En condiciones análogas se encuentra la cuestión forrajera, tanto para los terrenos de secano como de riego, y en la misma forma podríamos referirnos a todos los cultivos y explotaciones que se hacen en nuestro país, cuyos rindes, o se mantienen estacionarios o decrecen, o la calidad de los productos desmejora, sin que al agricultor le sea posible encontrar la causa para corregirla.

En su comienzo nuestras Estaciones Experimentales no necesitarán de los grandes experimentadores que hay en los países más progresistas del mundo, pues la experimentación, como todas las cosas humanas, debe marchar por etapas — naturalmente con cierta rapidez. — Para iniciar esta experimentación en la forma primaria en que la necesita nuestra práctica cultural, disponemos en el país de todos los elementos necesarios, sin perjuicio de que se comience a preparar personal especializado, para llegar a la experimentación más científica que se necesitará en el futuro, enviando al extranjero a algunos de nuestros jóvenes ingenieros agrónomos que tengan mayores aptitudes para dedicarse a esta clase de estudios.

Si la experimentación no se ha establecido hasta ahora en nuestro país, es porque su implantación demanda muchos gastos y los recursos del presupuesto nacional no han permitido llevarla a la práctica. Se han insinuado algunas fuentes de recursos especiales que podrían aprovecharse con tal objeto; pero, indudablemente, la mejor es la ideada y llevada a la práctica por nuestro Ministro de Agricultura. Sin embargo, dichos recursos no alcanzan sino para iniciar estos trabajos, que requieren de mayores gastos, y en la necesidad indispensable de no detener el progreso de nuestra agricultura y de atender oportunamente al aumento de nuestra producción de trigo, carne, plantas industriales, y demás explotaciones que forman el conjunto de nuestra Agricultura, deberían existir recursos preferenciales que atendiesen a esta necesidad, que está relacionada con la vida misma del país.

Es de esperar que ante la urgente necesidad que hay de mejorar nuestra explotación agrícola, dándole las directivas por medio de la experimentación, y en vista de que este estudio significa muchos años de trabajo, debe ponerse cuanto antes en práctica, un plan que lleve hacia ese fin. Además en la inversión de los caudales públicos, si es que hay capital disponible, se deberá atender de preferencia las cuestiones más fundamentales relacionadas con la producción y la vitalidad misma del país, antes que otras obras que generalmente significan comodidad o lujo, antes que necesidades imprescindibles.

R. O. G.

Parque de Diversiones

Tiene sobrada razón ese industrial extranjero que ha llegado hasta nosotros, con el laudable propósito de instalar un moderno Parque de Atracciones y Diversiones Públicas. Su pupila avizora ha comprobado de inmediato lo que para nadie es un misterio, y convencido de realizar una empresa de positivo adelanto urbano, a la vez que una inversión de grandes expectativas, se ha lanzado a gestionar la fundación de un atrayente sitio de reuniones para toda clase de público.

Sin lugar a dudas, Santiago es una aldea muerta cuando el comercio y las industrias duermen el sueño de su obligado descanso. Sale Ud. de la oficina o de la tienda en que trabaja, y nada se presenta a su alcance para recrear el espíritu y para distender los músculos aletargados por varias horas de inacción física. Desea Ud. acudir a un llamativo espectáculo al aire libre, en donde sus nervios puedan encontrar calma y reposo tras una larga y fatigosa labor, y sólo divisa en torno suyo una serie de calles estrechas, coronadas por centenares de luces multicolores, bajo las cuáles pasean su fatuidad o ensimismamiento pomposas figuritas de cartón. En los barrios apartados, los bares y burdeles se alinean unos tras de otros, exhumando siempre los vapores del alcohol, envueltos en el fugaz ropaje de una música chillona y salpicada de burdo exotismo. Y si Ud. quiere divertirse en la ciudad un día domingo o festivo, mejor es que renuncie a tan razonable y optimista pretensión, por razones que estaría de más sacar a relucir de nuevo.

Se dice comunmente del pueblo nuestro que es apático, egoísta, indiferente, poco sociable y reacio a la carcajada limpia que brota como manantial de sana alegría, y que en otras partes de la tierra constituye por sí sola una manifestación contagiosa y fortificante. ¿Y cómo no serlo cuando todo parece haberse complotado en contra nuestra, para presentarnos como enemigos del regocijo colectivo? Pero dadle al pueblo un lugar de sano esparcimiento; procuradle un sitio en que pueda observar y admirar cosas nuevas; llevadlo, por fin, a un recinto en donde le sea dable solazarse con ingeniosos y eficaces medios de distracción, y veréis cómo no tarda en producirse el milagro de transformarlo en un conglomerado viviente de optimismo y alegría, y tal vez de alejarlo paulatinamente de lo centros en que ahora aspira en vano a divertirse.

En la actualidad, Santiago no ofrece nada que sea digno de extraordinaria atracción. Teatros y cines, que no siempre están al alcance de la gente de modesta situación económica; tabernas y bares que envenenan el cuerpo y corroen el espíritu, cuando no arruinan el bolsillo; cabarets y prostíbulos que son potentes focos de podredumbre moral y física: he ahí, reducido a su verdadera expresión, lo que distingue al ambiente de nuestra populosa urbe en materia de entretenimientos o diversiones públicas. Ya ni siquiera existen aquellas amplias y luminosas carpas que antaño se instalaban en cualquier sitio vacío de la ciudad, y bajo cuyo toldo reverberante de luces y atestado de hombres y mujeres de todas las edades, solazáronse innumerables generaciones con las piruetas del acróbata o las ingenuas gracias del clown y del tony.

Somos un pueblo muerto o adormecido a las manifestaciones del espíritu; formamos en conjunto una gran masa de seres abúlicos o simplemente graves, porque falta entre nosotros el medio eficaz de recrearnos en placeres sanos y baratos. Por eso hay que considerar como digna de atención y ayuda, cualquiera iniciativa que tienda a procurar divertimiento a las muchedumbres. Tal vez haya en esto un "problema" de mucho mayor alcance que el que pueda atribuírsele a primera vista, y no sería raro que de su solución se derivaran muchas saludables conclusiones que no han podido obtener nuestros flamantes moralistas. ¿Quién puede asegurar, por ejemplo, que el día en que se instale un magnífico Parque de Atracciones, nuestro pueblo no dejará paulatinamente de ir concurriendo a esos antros que son hoy su obligado punto de cita? ¿Acaso no se divertirá más y mejor, en un amplio sitio al aire libre, dotado de ingeniosos deportes mecánicos, que en un chiribitil inmundo en que los miasmas del alcohol, del tabaco y de otros "factores" golpean fuertemente el olfato mejor conformado para aceptar pestilencias?...

En realidad, creemos que vale la pena secundar la idea que hemos acogido en nuestras columnas informativas. Un gran Parque de Atracciones y Diversiones Públicas es algo que realmente se hace sentir entre nosotros. Se hace sentir doblemente, así en el aspecto urbanístico, cuanto para alejar a las masas de ciertos vicios que han llegado a constituir dolorosas taras populares. El día que contemos con un moderno sitio de atracción, al estilo de los que existen en Buenos Aires y otras grandes metrópolis, seguramente empezaremos a cortar esa enorme afluencia de público que durante el día y hasta altas horas de la noche, se llevan las cantinas y esas salas que pretenden remedar a un cabaret. Y es indudable que un modesto padre de familia, mientras mayores deseos tenga de divertirse, habrá de considerarse más a tono en el interior de un "palacio de la risa", tras la hélice zumbante de un "aeroplano cautivo", o muellemente acurrucado en los coches de un "ferrocarril aéreo", que sentado al frente de un mesón tabernero, empinando jadeante el "potrillo" de chicha, o bien midiendo las calles de una acera a otra en busca del rastro de su hogar...

C.

REPERCUSIONES INTERNACIONALES DE LA REVOLUCION ESPAÑOLA

Ha podido comprobarse ultimamente que la política externa de diversas grandes potencias europeas, va siendo cada vez más influenciada por el régimen de política interna que en ellas impera. Con ello, la situación en Europa, que era bastante delicada ya por la lucha de los intereses materiales, se complica más todavía, debido a la intervención de factores espirituales, que no otros son la fe fascista y la fe nacional socialista, a las cuales se oponen los frentes populares formados en Francia y España. La doctrina fascista, que en un principio, según las declaraciones del mismo Duce, no se consideraba como "artículo de exportación", ha hecho, sin embargo, prosélitos en diversos países, y hasta en Gran Bretaña. El nacional socialismo de Hitler ha saltado las fronteras del Reich y fanatizado a las minorías germanas en varias naciones vecinas.

La guerra civil de España, si queremos usar una definición simplista, es una lucha entre las fuerzas fascistas y las izquierdistas. Si examinamos bien las cosas, sin embargo, se nos hace difícil creer que el fascismo haya hecho en un corto tiempo tantos progresos en España como para hacerse trabar en cruenta lucha a una mitad de la población con la otra. Existe, indudablemente, un fuerte núcleo fascista en España, y alrededor de él se han agrupado, a nuestro parecer, todas las fuerzas que abominan del desorden, de la anarquía y, en general, de las doctrinas avanzadas. Sería, pues, cuando menos aventurado sostener que todas las fuerzas revolucionarias de España sean fascistas, en el sentido exacto de la palabra. Ha bastado, sin embargo, la división simplista de los adversarios y partidarios del fascismo y del Frente Popular, para hacer surgir complicaciones que amenazan con crear dificultades serias entre las naciones que son adictas a uno u otro de los regímenes que luchan en España.

Veladamente, primero, y luego en forma más abierta, se ha acusado al fascismo italiano de ayudar a los rebeldes españoles, y al Gobierno del Frente Popular francés de sostener, proveyendo a sus fuerzas con armas y municiones, al Frente Popular español. La prensa italiana rechaza unánimemente y en forma indignada las acusaciones que se levantan contra el fascismo, de las cuales hacen responsables a los franceses. La discusión, en la prensa de ambos países, va subiendo de tono, y en ella tercia la prensa alemana, que declara rotundamente que el Gobierno del Frente Popular español se inspira directamente en Moscú. Estamos, por tanto, frente al hecho singularísimo que cuatro grandes potencias europeas, que no tienen interés directo alguno en la guerra civil española, se están mirando con recelo, debido únicamente a que en estos momentos, en la península ibérica, se está jugando la suerte de uno u otro de los regímenes a que, respectivamente, cada una de ellas está afecta.

Tal situación, no hace muchos años todavía, habría sido inimaginable, y sólo se presenta en su realidad desnuda desde el advenimiento de las dictaduras en el Continente europeo. La dictadura, en la antigua República romana, era de carácter esencialmente temporal conferida no en deferencia a la voluntad de un solo hombre —por más fuerzas con que contara—, sino por el S. P. Q. R.—Senado y pueblo romanos—. No había en ella ninguna idea ni siquiera sospecha de transformación del régimen interno; muy al contrario, sólo tendía a la salvación del mismo. No es nueva tampoco la idea de formar frentes populares; muy bien puede compararse el voto del campesino ateniense, que condenaba al ostracismo a Alcibiades, al voto inconsciente de las masas de hoy día. Frente Popular también era el constituído por los Gracos en Roma, y hasta el formado por Catilina; y al referirnos a la edad del comunismo, podemos comprobar que en un pergamino que data de unos tres mil anos antes de J. C., se lamenta en Egipto el reinado del desorden y la inseguridad, bajo un régimen comunista.

Las dictaduras modernas, aunque se basen en los mismos principios de las antiguas, esto es, la salvación de la patria, se diferencian, empero, de éstas en dos puntos esenciales, que son: la duración y una especie de misticismo que las anima. El régimen de Mussolini tiene ya catorce años de existencia, y Hitler proclama que el nacional socialismo perdurará por siglos en Alemania. Ambos jefes son rodeados de una veneración rayana a lo religioso, y creemos que es este factor el que forma su principal fuerza, pues tiende a la propaganda y la expansión. Gracias a este mismo factor, se han "unanimizado"—si se nos permite el término — tanto las opiniones, que el fascismo se ha identificado con Italia, y el nacional socialismo con Alemania. De ahí también se deriva la intransigencia, mejor dicho, el fanatismo con que se sostienen sus doctrinas. La aparición de este elemento espiritual en la materialista Europa del siglo XX, es señal evidente de su vitalidad; tanto Italia como Alemania, que hace dos mil años ya peleaban denodadamente, hoy se intitulan "naciones jóvenes".

Carecen, al contrario, de esta fuerza espiritual los frentes populares, cuyo único ideal, la libertad, ya está muy gastado; sus demás aspiraciones son todas materiales. Por esta misma razón no sería concebible en otro país una lucha como la que actualmente se está librando en España; ella, sólo en la patria de Don Quijote, encuentra su explicación. La fuerza espiritual, que, más que la material, ha dado durante siglos a España el predominio en Europa y en el Continente americano, vuelve hoy a surgir del letargo en que estaba sumido, y son los españoles los que con sacrificio de sus vidas y haciendas, se encargan de definir, frente a la Europa entera, la bondad de uno u otro régimen.

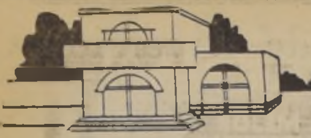
Compréndese, por tanto, el interés con que las naciones de diversas tendencias doctrinarias siguen la lucha que se está librando en España; España es, en estos momentos, el crisol en que se mezclan, se funden y refunden los diversos elementos que tienen dividida a la Europa.

L.

A LAS 11 HORAS DE HOY HABRA C. DE GABINETE

El Secretario del Consejo de Ministros, don Alejandro Errázuriz, hizo ayer por encargo de S. E. el Presidente de la República, la convocatoria a reunión de Consejo de Gabinete, para hoy, a las 11 horas.

En esta reunión el Consejo, presidido por el Excmo. señor Alessandri, estudiará importantes asuntos relacionados con la marcha de la Administración Pública.



Carlos Ossandon Barros
BANDERA 168 — CASILLA 1080 — TELEFONO 65388

Casas radio Delicias y Avenida Matta

45.000. UNION AMERICANA, CASA un piso, buen estado, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño, dependencias, patio. Ossandon. Bandera 168.

48.000. INMEDIATO VICUÑA MACKENNA y 10 de Julio, casa moderna, un piso, hall, comedor, salón, escritorio, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios. Deuda: 20.800, 6 o/o. Ossandon. Bandera 168.

55.000. BARRIO ECHAURREN, próximo a Delicias, 2 casas, altos y bajos, esquina, hall, comedor, salón, escritorio, 3 dormitorios, baño, dependencias, cada una. Bajo patio. Deuda: 14.000. Ossandon. Bandera 168.

70.000. LADO VICUÑA MACKENNA, casa un piso, bien tenida, cal y ladrillos, con galería, comedor, salón, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, 2 patios, árboles frutales, parrón. Deuda: 7.000, saldo facilidades. Ossandon. Bandera 168.

70.000. LIRA, LADO DIEZ DE JULIO, casa antigua, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño, dependencias, 2 patios. Deuda: 10 mil pesos Ossandon. Bandera 168.

90.000. ENTRE JOFRE Y MARIN, casa antigua, un piso, 10x50 metros, hall, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado moderno, dependencias, 2 patios, parrón. Deuda: 34.000. Ossandon. Bandera 168.

90.000. ENTRE GRAJALES Y GORBEA, antes de Avenida España, casa antigua, un piso, muy bien tenida, hall, galería, comedor, salón, escritorio, 3 dormitorios, dos espléndidos y modernos baños instalados, dependencias, jardín, tres patios. Ossandon. Bandera 168.

95.000. LADO CALLE CARMEN, cerca de Delicias, casa moderna, un piso, hall, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño, dependencias, jardines, patio con árboles frutales. Deuda: 65.000, 6 o/o. Ossandon. Bandera 168.

100.000. AVENIDA REPUBLICA, casa 2 pisos, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, garage, dependencias, patio chico. Deuda: 36.000. Ossandon. Bandera 168.

100.000. SANTA ROSA, CASA UN piso, buen estado, hall, comedor, salón, escritorio, 6 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, árboles frutales. Deuda: 47 mil, 6 o/o. Ossandon. Bandera 168.

105.000. SANTO DOMINGO, BARRIO Plaza Yungay, 2 casas modernas, altos y bajos, hall, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, cada una. Bajos: 2 patios. Altos: galería. Deuda: 33.000, 6 o/o. Ossandon. Bandera 168.

108.000. ENTRE EJERCITO Y VERGARA, 2 casas nuevas, altos y bajos, living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, baño instalado de empleadas, cada una. Fuerte deuda. Ossandon. Bandera 168.

110.000. LADO AVENIDA ESPAÑA, casa modernísima, un piso, 2 halls, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, árboles frutales. Deuda: 61.000. Ossandon. Bandera 168.

110.000. ENTRE LIRA Y Av. PORTAL, casa modernizada, un piso, hall, salón, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, parrón 30 metros, árboles frutales. Deuda: 45.000, 6 o/o. Ossandon. Bandera 168.

150.000. CASTRO, INMEDIATO Delicias, 2 casas, altos y bajos, bien tenidas. Altos: hall, galería, comedor, salón, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias. Bajos: hall, comedor, salón, escritorio, 6 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Deuda: 55.000, 6 o/o. Ossandon. Bandera 168.

150.000, INMEDIATO PARQUE Cousiño, en barrio residencial de chalets, uno espléndido, libre de contribuciones, living, comedor, chimenea de mármol auténtico, escritorio, dormitorios, 3 closets, dependencias, bodega, garage. Facilidades de pago. Ossandon. Bandera 168.

130.000. LADO CALLE CARRERA, en manzana residencial, chalet nuevo, 2 pisos, living con chimenea, 2 halls, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, terraza, dependencias, jardines, extenso patio, garage. Deuda: 45.000, 6 o/o. Ossandon. Bandera 168.

130.000. BARRIO RESIDENCIAL, al lado de Vicuña Mackenna, chalet recién terminado, living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, 2 patios. Deuda: 80.000, 6 o/o. Ossandon. Bandera 168.

155.000. A 2 CUADRAS DE LA Plaza Vicuña Mackenna, casa un piso, muy bien tenida, hall con parquets, galería, comedor, salón, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, otro sin instalar, dependencias, patio, 2 casitas de renta. Facilidades de pago. Ossandon. Bandera 168.

160.000, ENTRE CASTRO Y EJERCITO, 2 casas, altos y bajos, buen estado, galerías, comedor, salón, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias cada una. Bajos: patio. Deuda: 18.000. Ossandon. Bandera 168.

165.000. UNA CUADRA DE DELICIAS, inmediato al centro, casa un piso, bien tenida, 2 halls, comedor, salón, escritorio, 6 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios, parrón, garage. Facilidades de pago. Ossandon. Bandera 168.

170.000. LADO Av. REPUBLICA, inmediato a Alameda, 2 casas muy bien tenidas, altos y bajos. Altos: hall, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias. Bajos: hall con vitraux, comedor con chimenea y fumoir, comedor de niños, salón escritorio con parquets, 3 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, jardín, 2 patios. Deuda: 40.000. Ossandon. Bandera 168.

180.000. BARRIO CARRERA, CERCA de Alameda, chalet recién terminado, elegante y muy sólido, 2 pisos, hall, living, comedor, 4 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, terraza, jardín, patio. Calefacción eléctrica e instalación de agua caliente. Deuda: 105.000, 6 o/o. Ossandon. Bandera 168.

195.000. A 3 CUADRAS DE AHUMADA, casa un piso, buen estado. 15x56 metros, amplio hall, comedor, salón, escritorio, 7 dormitorios, baño instalado, otro sin instalar, numerosas dependencias, jardín, árboles frutales. Deuda: 38.000. Ossandon. Bandera 168.

200.000. ENTRE DIECIOCHO Y Castro, cerca de Delicias, 2 modernas casas altos y bajos, hall, comedor, salón, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, cada una. Facilidades de pago. Ossandon. Bandera 168.

210.000. LADO VICUÑA MACKENNA, próximo a Plaza Italia, residencia moderna y elegante, recién terminada, calefacción central, living, hall, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visita, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 102.000, 6 o/o. Ossandon. Bandera 168.

210.000. BASCUÑAN GUERRERO, próximo a Delicias, amplia casa, edificada ad-hoc para escuela, muy apta para industrias. 28x75 metros, extensas salas, patio y gimnasio. Deuda: 61.000, saldo grandes facilidades. Ossandon. Bandera 168.

210.000. CASTRO LADO DELICIAS, 2 casas bien tenidas, altos y bajos. Altos: galería, comedor, salón, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias. Bajos: hall, comedor, salón, salita, escritorio, 7 dormitorios, 3 baños instalados, dependencias, patio. Deuda: 100 mil pesos Ossandon. Bandera 168.

220.000. DIECIOCHO, 3 CASAS confortables y bien tenidas. Una en bajos con hall, comedor, salón, salita, 2 dormitorios, baño instalado, numerosas dependencias, 2 patios y garage, 2 casas en altos con hall, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño, dependencias, cada una. Deuda: 130.000. Ossandon. Bandera 168.

230.000. INMEDIATO DELICIAS antes de Vergara, 2 casas altos y bajos, modernizadas. Altos: hall con parquets y chimenea, galería, comedor, salón, escritorio, 5 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias. Bajos: hall, comedor, salón, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, 3 patios. Deuda: 70 mil 6 o/o, saldo con facilidades. Ossandon. Bandera 168.

250.000. VERGARA, ESPLENDIDA y amplia casa en bajos con hall, galería, comedor, con parquets, escritorio con vitraux, 6 dormitorios, 2 baños instalados, numerosas dependencias, jardín, patio. Otra casa con hall, galerías, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Deuda: 70.000, 6 o/o. Ossandon. Bandera 168.

290.000. LADO VICUÑA MACKENNA, próximo a Plaza Italia, en calle residencial, 2 magníficas residencias, altos y bajos, muy confortables y modernas. ... dormitorios, 2 baños instalados, galería, toilette de visita, dependencias numerosas, jardín, patio, terraza, garage. Deuda: 77.000. Ossandon. Bandera 168.

330.000. LADO CALLE DIECIOCHO ...

330.000. EN CALLE ...

360.000. Av. VICUÑA MACKENNA ...

Si Ud. desea vender o comprar una propiedad consulte antes a nuestra oficina, Ossandón. Bandera 168.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

¡¡¡OCASION!!! MUEBLES TODOS estilos: halls, dormitorios, comedores.— San Diego 1283. 22 Agosto.

"LA SANTA ROSA". DE JAVIER Festrian. Vende catres, cocinas metales, etc. San Pablo 2596. 30 Julio.

ESCRITORIO GRANDE DE CORtina y estante se vende barato. Av. Matta 196.

¡GRAN OPORTUNIDAD! MUEblería Rosenblatt ofrece muebles nuevos a precios de ocasión, modelos modernísimos, sólidos, enchapados o imitaciones originales. Visítenos y ahorrará dinero. Bandera 653. 23 Agosto.

COMPRO COLCHONES Y LANAS sueltas. Voy a domicilio. Chacabuco 28-A. Teléfono 89244. 9 Ag.

¡¡¡ BAÑOS, CALENTADORES !!! Lavatorios, lavaplatos, cocinas.— Gran liquidación. Fábrica "Mérida". Chacabuco 5. 25 Ag.

COCINA GAS, 4 PLATOS, FUNCIOnando, vendo. Cumming 240. 30 Julio.

MUEBLES HALL, ESTILO AMEricano, cortinas, lámpara 6 luces, espejo grande vendo. Cumming 240. 30 Julio.

$ 290 AMOBLADO ESCRITORIO. Av. España 324. 31 Julio.

VENDO VIDRIERA PARADA SANta Rosa 497.

NO SE DEJE ENGAÑAR POR avisos fantásticos. Visite la Gran "Feria de Muebles". Compare precios. Delicias 3035. Unica en Chile. 15 Agosto.

DEPARTAMENTO CON PENSION casa honorable sin pensionistas.- Eleuterio Ramírez 1430 al llegar a San Ignacio. 31 Julio.

500 AMOBLADO DORMITORIO moderno. Molina 217. Ag. 31.

LINDO AMOBLADO DORMITORIO colonial, seis piezas costó $ 1.200, regala en $ 800. Facilidades. Arturo Prat 16. Ag. 4.

COMPRE SUS MUEBLES EN fábrica; comprará barato. Visite "La Valparaíso". Victoria 1150. Agost. 15.

COMEDORES. DORMITORIOS. sillas, mesas, muebles sueltos encontrará mitad precio. Fábrica "La Valparaíso". Victoria 1150. Agost. 15.

¡¡OCASION!! AMOBLADOS COmedor, dormitorio, hall y muebles sueltos. Grandes facilidades. Delicias 2456. Teléfono 89969. Ag. 15.

COMPRO MENAJE DE CASA. Imperio Hotel, Av. La Paz 291. 31 Julio

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO GALVANIZADO. LISO. San Pablo 1179. 1.o Agosto

CEMENTO MELON SACK. 1.o Agosto

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones, Sack. 1.o Agto.

FIERRO ACANALADO. GALVANIzado. Morandé 817. 1.o Agto.

ZUNCHOS LISOS Y AMPOLLAdos, donde Sack. 1.o Agosto

PINTURAS EN PASTA, SACK.

PARA FIERRO. SACK. 1.o Agosto

S. SACK, BARRACA DE fierro. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 1.o Agosto

FIERRO NACIONAL REDONDO cuadrado y plano. Economice dinero consultando nuestros precios. Escandon Hoyos y Castro. San Francisco 49. 14 Agt.

$ 145. POR RESTO PRESENTE mes, servicios completos W. C. con taza Penco. San Francisco 49. 31 Julio.

R. HAMMERSLEY
RECIEN RECIBIMOS FERROPRUSIATO FERROGALICO
AGUSTINAS 1090 esq. BANDERA-SANTIAGO

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

PARA SARNAS UNGUENTO "Negus" Ag. 31

FABRICA DE PUERTAS Y VENtanas "La Moderna". Gran Avenida 2774. Teléfono 81805. Ofrece las más sólidas a precios únicos en Santiago. Se atienden pedidos de provincias y medidas. 7 Agosto.

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!!, GAlerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes talleres "Fénix". Delicias 739. 13 Agosto.

MADERAS BARATAS MUY SEcas, cemento Melón, Rodrigones para viña, Barraca Desvío Sáenz, Franklin 200. Teléfono 74855. 14 Agosto.

CLAVOS $ 2.40, ACEITE, AGUArras $ 2.20; Pintura pasta blanca $ 3 kilo. "El Monito". Delicias 3423, media cuadra Estación. 1.o Agosto

VENDO PUERTA DE FIERRO DE 3 por 2.70. San Ignacio 880.

FIERRO NEGRO ACANAlado, todas dimensiones, ofrece Fábrica Canalización de Fierro. Matucana 551. 5 Agosto.

CEMENTO, CAL, YESO, MATEriales Bodega Artesano Artesanos 987. Teléfono 89482. 26 Ag.

PAPELES PINTADOS. LA ANTIgua papelería Bandera 725, trasladóse Delicias 2184 (Portal Granello) 11 Ag.

ADOQUINES USADOS, PIEDRAS empedrar, vendo, Freire 681. 31 Julio.

30.—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER

¿SU MAQUINA DE TEJER O COser está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87590. 30 Julio.

MAQUINA SASTRE O APARADOra, vendo ocasión. San Martín 633 30 Julio

280 VENDO SINGER PIE, BOBIna. Delicias 2713-F.

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

MAQUINARIAS, CALDEROS, COrreas, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala Rodolfo Phillippi 36 Teléfono 82690. 20 agosto

MECANICA Y HERRERIA COMTE. Chacabuco 26. Teléfono 86337. Trabajos de torno, cepillo, ajustes. Reparamos e instalamos maquinarias. Fabricación de Tranferes. Soldadura autógena y eléctrica. 1.o Agosto.

AMPOLLETAS Y MATERIALES eléctricos realizo. Moneda 1380. Jul. 30.

VENDO MAQUINA RECTILINEA Schaffhouse, número ocho. Sin uso. Blanco Encalada 1885.

PLANTAS HIDROTECNICAS y bombas para fundos y usinas, presupuesto gratis. Ingenieros Cintolesi y Cía. Morandé 220. Casilla 13220. 31 Julio

SE EJECUTAN INSTALACIONES y renovaciones eléctricas. Instalador autorizado por la Dirección General servicios eléctricos: se instalan artículos sanitarios. García Reyes 785.

CORREAS, UNIONES, CLIPper, Poleas, Transmisiones, Descansos, toda clase y dimensiones. Precios bajos. Morandé 220, Casilla 13220. 31 Julio

ARADOS, UNA Y DOS PUNtas, liquidamos stock fuerte. cuenta Fábrica. Morandé 220 Casilla 13220. 31 Julio.

CALDERA HORIZONTAL Multitubular. Ocasión. Morandé 220. Casilla 13220. 31 Julio

DE INTERES PARA UD.:

ENTRE MILES, DESTACAMOS ESTAS SEIS OFERTAS DE NUESTROS AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS.



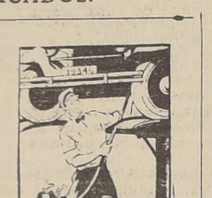
EL LUNES 3 AGOSTO comienzan Universidad Católica nuevos cursos breves, libres y vespertinos de: Contabilidad. Taquigrafía. Aritmética práctica. Ortografía y Redacción. Inglés y Dactilografía. Matrículas limitadas, atiéndense por Delicias 340, 11-12 y 18-20 horas.

VISITE EL ESPLENDIDO "Hotel Nacional", Arturo Prat 1928, Teléfono 65385. Comida sana y abundante. Cubierto: $ 4. Hay garage anexo.

BATERIAS SPARK, IMportadas para Ford, Chevrolet, $ 209. Cargadas. Garantía de carga tres años. Mínima de duración, un año. Servicio gratis. Hermán Lalanne, Delicias 1740.



¡¡¡PARA CAMISAS!! Y HEchuras económicas Guillon San Diego 139.



MECANICA Y HERRERIA Comte. Chacabuco 26, teléfono 86337. Trabajos de torno, cepillo, ajustes. Reparamos e instalamos maquinarias. Fabricación de Tranferes. Soldadura Autógena y eléctrica.



"SASTRERIA MANRIQUEZ" elegancia. San Pablo 1497.

AVISE UD. EN "LA NACION"

PARA SABAÑONES, UNGUENTO "Negus". 31 Ag.

NECESITO 25 METROS CORREA pelo camello 9 a 10 pulgadas, García Reyes 333 casa 5. 30 Julio.

RODILLO PARA MOLER TERRONES o aplastar siembras, vende Unión Americana 241. 3 Agosto.

RASTRAS DE CLAVOS, RAJUñadora de alfalfa, arados, picadora de pasto, prensas, de ocasión vende R. Phillippi 36. 12 Agosto.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRAVENTA.

VENDO PROCEDIMIENTO PAtentado producto similar caucho, Baquelita. Manuel Zamora Avalos. Magdalena Mira 777. Lo Vial. 31 Jun.

PARA SARNAS UNGUENTO "Negus" Ag. 31

OFICINA REGIAMENTE INSTAlada, con teléfono, casilla, empleados, ingeniero, abogado, situación centralísima mejor de Santiago, lado Bolsa Comercio, frente Club Unión, se ofrece para atender toda clase de negocios, representaciones, agencias, de ventas de fábricas, oficinas para Cías. Mineras o Comunidades, etc., etc., mediante contratos base cierta cantidad dinero efectivo mensual y comisión o participación por todos los negocios que se realicen en la Oficina por cuenta de terceros, etc. Dirigirse a Ingeniero, calle Nueva York 17, tercer piso, departamento 4, Santiago y la correspondencia a Ingeniero, casilla 1989. Teléfono 67794, Santiago de Chile. Disponemos de agentes, representantes desde Arica a Magallanes y en todas las ciudades más importantes del mundo. Establecido en Santiago de Chile desde 1920. Todos los gastos de las tramitaciones son de cuenta de los clientes. 30 Julio.

VENDO ACREDITADA FABRICA nacional de artículos de aluminio con todas sus maquinarias y modelajes, más una instalación de niquelar todo en plena producción. Verla y tratar: San Pablo 1856.

SASTRERIA
EL CREDITO NUEVO
entrega inmediata de ternos y abrigos SOBRE MEDIDA — FACILIDADES de PAGO
SAN PABLO 2675

POR REDUCCION DE GIRO EN negocio, véndense los siguientes muebles para oficina y útiles varios: un kardex 5 cajones; un kardex 1 cajoncito; dos archivadores cortina; dos armarios cerrados; un escritorio cortina; un amoblado tapizado; máquinas escribir y sumar; protecto cheques; equipos soldar oxígeno y pintar Duco, etc., etc. Verlos: Moneda 1353 (Interior).

BOTELLERIA CENTRAL, MUY COnocida, buenas ventas, véndese grave enfermedad dueño. Delicias 349. 11 a 12 A. M., 19 a 21 P. M.

REGALO ALMACENCITO, MUCHO porvenir. Castro 440. Agost. 1.o.

VENDO BODEGA DE FRUTOS del país, espléndida situación comercial. Tratar: Imperio Hotel, Av. La Paz 291. 2 Agosto

INDUSTRIA LUCRATIVA en actividad, poco capital; por viaje vendo. Tratar: Sazié 2680. 1.o Agt.

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

PARA SABAÑONES UNGUENTO "Negus". Ag. 31

COMPOSTURERAS SASTRES Obra grande, muy competentes, necesitamos. Bandera 248.

NECESITO MAESTRO HOJALAtero y oficiales adelantados —E Ramírez 1148.

NECESITO TEJEDORES A TELAres. Tratar: Macul 2645.

NECESITO LAVANDERA POSTIcera. Castro 278, Casa N.o 2.

ZAPATERO CON HERRAMIENTAS. San Martín 625.

SACADOR DE PUNTERA PARA inglés necesito. Fábrica de calzado. Colón 2349.

NECESITAMOS UNA REcortadora que sepa calar, y un ayudante machetista, Víctor Manuel 2298.

SACADOR DE PUNTERA PARA inglés, necesito. Fábrica de Calzado. Colón 2348.

SE NECESITA UNA AYUDANTA vestonera adelantada. Herrera 68.

DOBLADORA Y PUNTILLERA necesitamos. Vicuña Mackenna 1451. 30 Julio

HOJALATERO, NECESITO. NATAniel 1038. Ag. 31.

NECESITO URGENTE BUEN SAcador de punteras y un corredor de fierro calzado de plantilla fina señora, Castro 359 31 Jul.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

PARA SABAÑONES UNGUENTO "Negus". Ag. 31

EXTRAVIOSE LETRA ACEPTADA Laboratorios Arensburg, girada y endosada M. Rosenblitt vence 3 noviembre 1936. Queda nula acuerdo interesados. 30 Julio

A LA PERSONA QUE EL domingo 26 encontró un maletín en el tranvía N.o 34 de 11 a 12 1|2 de la mañana, se le ruega devolver los documentos a Darío Urzúa 1898. Se le gratificará. Jul. 31.

36.—PROPIEDADES VENDEN:

PARA SABAÑONES UNGUENTO "Negus". Ag. 31

VENDO SITIOS EN BELLAVISTA. próximo al Puente Arzobispo. Parque Providencia, espléndida situación, gran porvenir. Tratar: Bellavista N.o 0118. 31 Julio

$ 70.000. COMODA CASA EN BAjos, salón, hall, 4 dormitorios, galería, etc. Av. Portugal 1318. Tratar: Av. Matta 196.

350.000.— BARRIO RESIDENCIAL centro Santiago. Completísimos recibos, dependencias, diez dormitorios, garage, varios baños. Huérfanos 761, Hobbins.

CUARENTA MIL, CASA QUINTA cinco departamentos, sala de baño instalada, cocina, galería y todo servicio, garage. San Nicolás Lazo 1415. 30 Julio.

POBLACION SUAREZ MUJICA.

Comodas casas de $ 20.000 a $ 30.000, con patio y huerto, cuatro a seis piezas principales, 300 a 400 metros cuadrados terreno Población "Roberto Suárez Mujica", dos cuadras góndolas Alameda-Vicuña Mackenna. Se han vendido 30 casas en seis meses por intermedio de seis Cajas de Previsión y particularmente. Tratar: Sucesión Roberto Suárez Mujica. Agustinas 925, oficina 623. Horas 11 a 12 30 5 a 7 30 Teléfono 88722 Ossandón Bandera 168. Ventas sin comisión comprador, incluyendo rápida tramitación.

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS

PARA SABAÑONES UNGUENTO "Negus". Ag. 31

¡¡¡IMPOTENCIA SEXUAL!!! DEbilidad nerviosa, agotamiento prematuro. Pérdida memoria: tómese "NEUROCEBROL". Reconstituyente vigorizador. Aumenta la fuerza sexual, la energía nerviosa y cerebral. Contiene Magnesio, Fósforo. Pídase Botica Francia, farmacias surtidas. 8 Agosto.

CLINICA FISIOTERAPICA. GARcía Reyes 720. Tratamientos naturales para todas las enfermedades. 5 Agosto

¡¡FUERA GONORREAS!! CON Uretrosán, efecto germicida rápido, seguro mismo foco infección, frasco $ 4.80, boticas. Base: zinc. 24 Agosto

¡¡¡DEPURE SU SANGRE!!! EVIte granos, manchas, ronchas del cuerpo, PURIFICOL KELLER, (no contiene Mercurio), indicado en enfermedades crónicas, heridas rebeldes, afecciones reumáticas, etc. Base: decoctos vegetales. Pídase: Farmacias surtidas. 8 Agosto.

GONORREAS. BLENORRAGIAS crónicas (antiguas), rebeldes se combaten rápidamente sin levados, peligros ni molestias, con "SELLOS WONDER" antisépticos, microbicidas de las vías urinarias Base: Balsámicos. Pídase: Farmacias surtidas. 8 Agosto.

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

PEQUEÑO CAPITALISTA, O PERsona con capitales, hágase Ud. productor, trabaje su dinero manejándolo Ud. mismo, e invirtiéndolo en Industrias y en la minería. Hágase productor y contribuya con su dinero a engrandecer a Chile. Hay miles de minas, de diversas pastas metálicas, con títulos perfectos, con reconocimientos y negocios a la vista que necesitan socios con $ 10.000, 20 mil pesos, $ 50.000, $ 100.000 y otros que valen millones de dólares y que necesitan $ 3.000.000, $ 5.000.000, para sacar fortunas. Si Ud. desea hacerse un porvenir, invierta su dinero en negocios industriales y en minas. En ellos está cifrado y marcado por el Destino la Grandeza de Chile. Consúltenos sin compromiso. Visítenos y le buscaremos un negocio para Ud. Hecho el negocio, nos pagará Ud. nuestros honorarios y la comisión correspondiente y además quedará Ud. convertido en cliente nuestro. Siendo Ud. nuestro cliente, tiene a su disposición los servicios técnicos y financieros de la Casa Compraventa de Minas, Minerales y Metales y especialista en negocios mineros y financieros de todas clases. Ingeniero Mario Fernández Zegers, calle Nueva York 17, tercer piso, departamento 4, teléfono 67794, cables y telegramas: LAMBDA, Dirección postal: Casilla 1989, Santiago de Chile.— Establecida en 1920. Tenemos agentes y representantes en todo Chile y en el mundo entero. 14 Agosto.

INVIERTA SU DINERO POR INtermedio de Carlos Ossandón. Bandera 168 31 Dic.

CARLOS OSSANDON BANDERA 168. Dinero listo para hipotecas 31 Dic.

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168 Activa tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios 31 Dic

5.000.— 10.0000.— 30.000,— 50.000 listos, primeras, segundas hipotecas. Del Río. Bandera 552,

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas Departamento de Hidráulica.— Pídense nuevas propuestas públicas para la construcción de las obras de agua potable de la Isla La Teja, las que se abrirán el 5 de Agosto, a las 3 P. M. Bases y antecedentes, en la Oficina de Partes. Santiago, 24 de Julio de 1936.— El Director del Departamento. Agost. 4.



41.—PERSONAS BUSCADAS.

ARTURO GONZALEZ, DESEA SAber de Pabla González de Zamora, que se encuentra grave. Arteaga 621, Santiago.

SE LE RUEGA A LA PERSONA que tenga noticia del niño Pedro Becerra Canales, el cual ha abandonado hogar el Lunes 27 del pte. Dirigirse a Reina María 298. Barrio "Hornillas", donde recibirá una buena gratificación. Jul. 31.

43.—RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS

150 PESOS CONTADO, SALDO 12 meses. Radios importadas, garantidas. Delicias 845. 12 Agosto

COMPOSTURAS RADIOS. GArantidas. Precios bajos. Delicias 845. 12 Agosto

CASA DE PIANOS, GUSTAVO Rau. Echaurren 51, ofrece pianos alemanes, mejores marcas, enorme ocasiones, facilidades, garantía absoluta. 5 Agosto

MATERIALES PARA RADIO, MAyor surtido, precio más conveniente. Calle Nueva York 63. 22 Agosto.

REPARACIONES, TRANSFORMAciones, durables, garantidos ejecuta antiguo acreditado Taller Radio Valparaíso, Morandé 757. Teléf. 82553. 3 Ag.

46.—JUDICIALES.

INVENTARIO SOLEMNE. — EL 6 de agosto próximo, a las 16 horas, por resolución del señor Juez del Tercer Juzgado de Mayor Cuantía, de esta ciudad, y en la Oficina del suscrito, se llevará a efecto el inventario solemne de los bienes de la herencia yacente de don Arturo González Martínez.— El Secretario. 5 Agosto.

POSESION EFECTIVA.— POR AUto de 14 de Julio en curso del Juez del 4.o Juzgado Civil Mayor Cuantía, concediose la posesion efectiva de doña Dolores Guillen de Pérez a sus hijos legítimos: José, Enrique, Amparo, María Luisa Aurelia, Berta Blanca Rosa y Emma Herminia Dolores Pérez Guillen. — Sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, don José Pérez Ríos. 30 Jl.

POR RESOLUCION PRIMER JUZgado Civil, 23 actual, concediose posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento, Manuel 2.o Jaque Lucisa, a sus hijos legítimos, Manuel Antonio y Luis Alberto Jaque Villavicencio, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Rosa Villavicencio Vargas. Secretario. — Inventario solemne bienes causante, practicaré 3 Agosto próximo, mi oficina, Bandera 342.—Puelma. 30 Julio

SOCIEDAD "GONZALEZ Y GONzález Ltda".— En Santiago de Chile, a veintiuno de Julio de mil novecientos treinta y seis, ante mí Pedro Cuevas, notario público de este departamento y testigos que se nombrarán a la conclusión, comparecen: don Luis A. González Carrasco, chileno, viudo, comerciante, domiciliado en esta ciudad Av. Recoleta número doscientos cincuenta y siete; y don Pedro González Carrasco, chileno, soltero, comerciante, domiciliado en Avenida Recoleta, número doscientos cincuenta y siete; ambos mayores de edad, a quienes conozco y dicen: que vienen en celebrar el siguiente contrato de sociedad: Primero.— Los comparecientes forman una sociedad colectiva comercial de responsabilidad limitada al aporte de cada socio, cuyo objeto es la compraventa de bencina, aceite, repuestos y demás artículos de automóviles, para lo cual seguirán el jiro del negocio de bencina ubicado en la Avenida Recoleta, número doscientos cincuenta y siete de esta ciudad.— Segundo. — La razón social de la firma será "González y González Limitada" y su domicilio será la ciudad de Santiago. — Tercero. — El uso de la razón social, lo mismo que la administración de la sociedad se hará en conjunto entre ambos socios.— Cuarto.— El capital de la sociedad es de veinte mil pesos que se forma, de la siguiente manera: a) don Luis A. González, aporta diez mil pesos, valor en que se estiman las existencias del negocio de bencina ubicado en la Avenida Recoleta, número doscientos cincuenta y siete, cuyo detalle se encuentra en el inventario privado que las partes firman con esta misma fecha y que queda protocolizado al final de este registro bajo el número cuarenta y ocho, considerándose como parte integrante del presente contrato; y b) don Pedro González aporta diez mil pesos, en un auto Ford, modelo mil novecientos treinta, motor A. tres millones trescientos cuarenta y seis mil nueve, patente de Santiago y estimado en siete mil quinientos pesos y dos mil quinientos pesos en dinero efectivo. Quinto. Se declara que los aportes no reconocen ningún gravamen y, de consiguiente, responden los contratantes de su saneamiento. Sexto. Las utilidades, los gastos y las pérdidas se harán y se sufrirán por mitad entre los socios. Septimo. Cada socio podrá retirar mensualmente con cargo, a su participación hasta la suma de trescientos pesos. Octavo. La duración de la sociedad es de cinco años, a contar desde la fecha de la presente escritura y termina con el fallecimiento de alguno de los socios. En caso de que alguno de los socios no manifieste por escrito su deseo de poner término a la sociedad, con una anticipación de tres meses a su vencimiento, el plazo convenido se entenderá prorrogado por un nuevo período y así sucesivamente. Noveno. La liquidación de la sociedad se hará de común acuerdo. En desacuerdo para ello, como para todo lo que se relacione con la interpretación y aplicación del presente contrato, las partes nombran para que resuelva a don Gavino González, quien actuará en calidad de árbitro arbitrador o amigable componedor siendo su fallo en única instancia, sin ulterior recurso, renunciando los contratantes a toda clase de recursos en contra de dicha sentencia. Décimo. Queda facultado el portador de copia autorizada de esta escritura para hacer todos los trámites de legalización de esta sociedad. En comprobante firman los comparecientes, previa lectura, en unión de los testigos de este domicilio don Guillermo Cuevas Cartagena y don Ernesto Cohl. Se dió copia y se paga al margen de esta matriz la contribución de cuarenta pesos de acuerdo con lo establecido en el número ciento sesenta y nueve del artículo séptimo de la ley cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro sobre timbres, estampillas y papel sellado. — Don Luis A. González.—Pedro González C. — Gmo Cuevas. — Ernesto Cohl Lizana.—Pedro Cuevas. 1.o Agosto

EL 19 DE AGOSTO PROXIMO a las 15 horas, ante el Juzgado de San Fernando, se rematará la propiedad ubicada en San Fernando calle Maipú N.o 183, antiguo ... Mínimum: $ 30,976.86. Bases y antecedentes en la secretaría del Cuarto Juzgado de esta ciudad. Juicio: "Caja de Previsión de Empleados Particulares con Tomás Díaz" y en la Caja, Delicias ..., 6.o piso.—El secretario.

5.o JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía concedió a doña ... Pérez Guerrero, posesión efectiva herencia testada quedada fallecimiento de doña Rosa Leonarda Pérez. Guerrero.

QUIEBRA JOSE COCH — ... Juzgado Civil, por resolución de ... Julio de 1936, verificóse crédito ... don Alvaro Casanueva de la ... Ja, por $ 12,585.—. El Secretario.

POSESION EFECTIVA.— POR RESolución de Marzo 28 de ... Quinto Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia ... co ... otorga a cónyuge ... sa Núñez de Astorga e hijo ... timo Isaías Astorga Lazo.— ... resolución Julio 28 de 1936, ordenó fijar cartel y hacer publicaciones legales. Tramítase ... me Ley Herencia 5427 Art. ... Secretario.

POR DECRETO DEL SEÑOR JUEZ Letrado don Humberto ... en propiedad del 4.o Juzgado ... vil de Mayor Cuantía, se ha señalado el día 24 de Agosto próximo, a las quince horas, para el remate de la propiedad ubicada en la Comuna de Quilpué ... "Samuel Valencia" ... delegación del Departamento ... Limache, cuyos deslindes ... siones constan de la escritura correspondiente. Mínimum: $ ... Bases y antecedentes en Secretaría. Juicio Sociedad Hipotecaria Financiera con Luis López.— El Secretario.

REMATE.— MARTILLERO ... que González, rematará ... 10 1|2 horas, Moneda ... Petorquino. Juicio ... Díaz. Primer Juzgado ... Cuantía.— El Secretario.

POR RESOLUCION ... Juzgado Civil, concediose posesión efectiva herencia de José ... Garate Gómez, a sus hijos: ... Luisa, María Marina Lucía ... sa Micaela Garate ... juicio derechos cónyuge sobreviviente, Fidela del Carmen ... Se acoje beneficios art. ... 5427.



¿Nos persiguen?...



Señorita Gloria Espinola Díaz, en compañía de una de sus amiguitas, la que parece decir: —Gloria, ¿nos persiguen?...

En la Diplomacia

El Secretario de la Embajada del Perú y señor de Cerro, ofrecieron anoche en su residencia particular, una comida en honor del señor Jose Bentín Mujica y de su esposa la señora Carmen Diez Canseco de Bentín. Asistieron además la señora Julia Lama de Málaga, y de los señores Juvenal Monge, Alejandro Guinassi L. de R. y Eduardo García Montero.

—El Ministro de Alemania Excmo. Barón Von Schoen ofrece hoy un almuerzo en el Club de la Unión.

—Se encuentra mejor en Buenos Aires, la esposa del Embajador de Chile en Argentina, señora Carmela Moreira de Urrejola, que ha estado delicada de salud.

MATRIMONIOS.—

Se ha fijado para el 30 de agosto próximo, en los Andes, el matrimonio del señor Fernando Vives Infante con la señorita Clara Fernandez Laso.

—El sábado 25 del presente se efectuó en casa de la novia el matrimonio de la señorita Stella Jeanne Seibert Alphand con el señor Wayne E. Graham.

Actuaron de padrinos por parte de la novia el señor Percy A. Seibert y señora Jeanne Rose Alphand de Seibert, y por parte del novio el señor y señora Larry Higgins.

Testigos en la ceremonia religiosa por parte de la novia los señores Manuel Foster Recabarren y Alberto Wilcox, y por parte del novio los señores Paul Butler y Samuel Coghlan.

Testigos en el matrimonio civil, por parte de la novia la señora Leah de Graham y Mr. William J. Turner y por parte del novio los señores Charles Ridway y Alexander Graham.

—Se ha concertado el matrimonio de la señorita Marta Vidal Bustamante, con el señor Manuel Blanco Valverde.

NACIMIENTOS.—

Han nacido dos hijitos del Dr. Antonio Mascaró y señora Inés Tureo de Mascaró.

Ha nacido una hija del señor Carlos Schultze y de la señora Viola Sanhueza de Schultze.

BAUTIZOS.—

Ha sido bautizado Cristián Bernabé Bianchi Cerda, hijo de don Cristián Bianchi Izquierdo y de la señora Marina Cerda de Bianchi.

Fueron sus padrinos la señora Carmela Rojas de Cerda y el doctor Osvaldo Cerda Rojas.

—En la Parroquia de Viña del Mar, ha sido bautizada Paulina del Carmen, hija del señor Ernesto Herrera Saavedra y de la señora Eugenia Correa S. C. de Herrera.

COMIDAS.—

El Comandante don Marcial Arredondo y señora Matilde Guevara de Arredondo, ofrecieron anoche una comida de despedida al Secretario de la Embajada del Brasil, don Osvaldo Tabares y señora Nair de Tabares. Asistieron además el Excmo. señor Embajador del Brasil, don Gilberto Amado, Excmo. señor Ministro de Portugal y señora Ana de Pedroso, Excmo. señor Ministro de Checoeslovaquia y señora Marie de Netouschek y Excmo. señor Ministro de Rumania, don Nicolás Dianu.

—El sábado próximo en el Club de la Unión, los amigos de don Enrique Salas Errázuriz, le ofrecerán una comida con motivo de su próximo matrimonio.

RECIBOS DE AYER.—

Ayer día de Santa Marta, recibieron a sus relaciones las señoras Marta Madrid de Cruz Coke; Marta Balmaceda de Montt, Marta Lecaros de Ovalle y señorita Marta Echaurren Larraín.

—Con motivo de su onomástico la niñita Marta Moreno Saavedra, ofreció un té a un grupo de sus amiguitas.

Manifestación de despedida



Asistentes al te ofrecido ayer, en Gath y Chaves, a la señora Carmela de Pardo, con motivo de su viaje al Perú.

VIAJEROS.—

—A bordo del "Virgilio", regresarán próximamente del Norte, el señor Luis Felipe Urbina Flores, acompañado de su hija Elena.

—A Valdivia partió el señor Otto Von Gleixner.

—De Valparaíso regresó ayer don Joaquín Edwards Bello.

—Regresó a su fundo el señor Rigoberto Montenegro Pellssier.

—Después de una corta temporada en Valdivia y Concepción ha llegado a ésta don Francisco Ignacio Ossa D.

—Se ha dirigido a Viña del Mar a pasar una temporada la señorita Georgina Garretón Maggi, acompañada de su hermano señor José Valencia Maggi.

—De Buenos Aires la señorita Marta Castillo Villegas.

—Pasa una temporada en Viena el Dr. Juan Barroilhet Camon.

VIAJEROS VIA PANAGRA.—

De Buenos Aires. — señor Edgard Gorrel, señor Ernesto Shaw, señor Harold Caloninl.

De Mendoza. — Señorita Nana Browning, señorita Edna Wintermute, Hora Sanders.

A Bronsville. — Señor William W. Hall, señora Mabelle Hall.

A Miami. — Señor Edgard Correl, señor Ernesto Shaw.

A Buenaventura. — Señor Leopoldo Benavides.

A Lima. — Señor Noakichi Matsunaga, señor Fukujiro Nemoto, señor Yayor Nagaiva.

A La Paz. — Señor Edward C. Crowley, señor Lommen.

A Arica. — Señor René Nouveau.

Diplomáticos Japoneses

En el Douglas de itinerario de la Panagra, parten hoy a Lima los señores Noakichi Matsunaga, Inspector de Embajadas y Legaciones del Japón y los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores de Tokio, señor Fukujiro Nemoto y Yayor Magaiva.

CONFERENCIAS.—

Hoy, a las 18.45, en el salón del Instituto de Idiomas y Ciencias Esotéricas, calle Lord Cochrane 95, hablará la señora Elena Schuster de Reddoehl, sobre el tema de filosofía esotérica, titulado: "Las grandes religiones del mundo, sus fundadores y su desarrollo".

Habrá un programa de música.

EN EL LUCERNA.—

Ceruse y su Orquesta Internacional de Música cubana que actúa en el Lucerna, partirá a Buenos Aires a cumplir otros contratos. Sus componentes nos ruegan agradecer la simpatía que en todo momento les brindó el público chileno.

El último día que actuará la Orquesta Ceruse en el Lucerna será el viernes 31 del presente.

La nueva Junta Directiva del Círculo Español

En la noche del último domingo, se reunieron en asamblea general los socios del Círculo Español de Santiago, y acordaron designar la siguiente Junta Directiva, para el período 1936-1937.

Presidente honorario: Excmo. señor Embajador de España.

Presidente efectivo: Don José Picó Miró.

Vicepresidente: Don Melitón Alonso P.

Secretario: Don Fernando A. Sordo.

Tesorero: Don José Ferrer Torres.

Bibliotecario: Don José de Landea Couso.

Directores: Señores Evaristo Santos P.; Anselmo Bilbao Rentería; Fernando Noriega de la Vega; Castano Martínez Dávila.

ENFERMOS.—

—En Viña del Mar ha sido sometida a una operación la señora Filomena Délano de Vergara.

—En el Pensionado del Salvador ha sido operado el señor Armando de la Maza R., por los doctores señores Carlos Tapia Fernández y Antonio Donghi.

Su estado es satisfactorio.

—Se encuentra enferma de gravedad la señora Mercedes Ibáñez v. de Medina.

FALLECIMIENTOS.—

Han fallecido:

—El R. P. Juan de la C. Weiss, párroco de la Recoleta Franciscana.

—La señorita Inés Bert Bedoya.

—La niñita María Adriana Sánchez Durán.

—La señora Elena Gutiérrez de Pérez.

—Doña Cándida Pedemonte de Bozzolo.

—Ayer ha dejado de existir en esta ciudad, la niñita María Adriana Sánchez Durán, hija del capitán de Ejército en retiro don Julio Sánchez Valdés y de la señora Elcira Durán de Sánchez.

Su prematuro fallecimiento lleva el luto a un hogar respetable al que el vasto círculo de sus relaciones sociales ha hecho llegar la expresión de su condolencia.

MISA.—

Mañana se dirá una misa por el descanso del alma de la señora Ignacia S. de Molina, en la Capilla del Cementerio General, a las 10 horas.

MATRIMONIO EN VALPARAISO.—

El 9 de agosto se efectuará el matrimonio del señor Gustavo Guzmán Polloni con la señorita Elena de Marimon Leprivey.

CLUB DE SEÑORAS.—

Las funciones que se efectuarán en este teatro. — Hoy a las 6 1/2 y 9 3/4 exhibirá este teatro nuevamente la grandiosa producción de Greta Garbo y Frederic March "ANNA KARENINE", célebre novela de Tolstoi llevada a la pantalla espléndidamente. Mañana se exhibirá a pedido la última película de la recordada Annabella "L'EQUIPAGE" que ha sido uno de sus mayores éxitos últimamente.

La interesante conferencia que dictará mañana el Pbro. señor Viviani. Continuando el desarrollo del tema sobre moral que comenzara algunas semanas atrás, el Pbro. señor Viviani anuncia para mañana viernes a las 11 de la mañana su interesante conferencia con el título de "LAS AMISTADES PELIGROSAS FRENTE AL PROBLEMA DEL HOGAR", tema tan vasto y que tanto puede tratarse sobre él. Así cada día este distinguido orador sagrado da más interés en sus conferencias, por la forma elevada y las ideas tan hermosas que desarrolla en ellas. La entrada es libre. Pueden asistir quienes lo deseen.

CLASES DEL R. P. RESTREPO.—

Hoy jueves a las 7.15 de la tarde, continuará el R. P. Restrepo su curso de cultura religiosa superior. El tema de hoy es muy atrayente:

La clase tendrá lugar en el Salón de la Universidad Católica y será trasmitida por la radio de el "Diario Ilustrado".

COCKTAIL EN VIÑA DEL MAR.—

El señor Tomás Tocornal Gandarillas y señora Rebeca Correa de Tocornal, ofrecieron un cocktail a un grupo de sus relaciones, en su residencia de Viña del Mar.

Asistieron las siguientes personas:

Señor Tomás Tocornal y señora Rebeca Correa de Tocornal, señor Felipe Correa y señora Rebeca Muñoz de Correa, señor Manuel Bunster y señora Paloma Correa de Bunster, señor Jorge Valenzuela y señora Olga Wilson de Valenzuela, señor Carlos Gaedechens y señora Gabriela Cruz de Gaedechens, señor Francisco Blanco y señora Adela Ugalde de Blanco, señor Eduardo Vigneaux y señora María Inés Jouanne de Vigneaux, señor Alfonso Silva y señora Rosa Délano de Silva, señor Gabriel Bunster y señora María Saavedra de Bunster, señora Natalia Kammerer de Carvallo, señoritas Teresa Jouanne, María Carvallo, Teresa Délano, Adriana Carvallo, Luz Carvallo y señores Carlos Videla Lira, Juan Tocornal, Vicente del Río y señor Montt Pinto.

El estreno de "ANFITRION" en el REAL, será el más formidable éxito cómico de la UFA, que presenta esta película en su versión francesa

Con una gracia y picardía netamente francesas, un lujo escénico fantástico y un derroche de muchachas bonitas, de música deliciosa y de escenas de extraordinaria comicidad, ha filmado la UFA la más hilarante e ingeniosa sátira, ANFITRION, que el REAL estrenará el martes próximo, y en la que además de HENRY GARAT, como protagonista figuran otras famosas estrellas del teatro y de la pantalla francesa.

Como lo indica el subtítulo ("Los dioses se divierten") se trata de una reconstitución de la guerra entre Tebas y Bercia, en que intervienen personalmente los dioses del Olimpo: Júpiter, Juno y Mercurio, en la forma más cómica e inesperada creando a los protagonistas las más disparatadas y divertidas situaciones, en las que se traslucen las ingeniosas sátiras a las costumbres modernas y a la fragilidad de los seres humanos, hecha magistralmente y con música y canciones deliciosas que conquistarán por completo el entusiasmo del público santiaguino, que ante esta producción francesa de la Ufa reirá a carcajadas y admirará su ingenio y su factura.

ANFITRION será la gran película cómica del año en esta capital.

BOLETIN DEL TIEMPO

La depresión que invade la región sur del territorio, provocará mal tiempo, lluvia y vientos fuertes del Norte desde Bío-Bío al Sur. Existiendo probabilidades de que, próximamente, alcance más hacia el Norte, y que se registren precipitaciones en la Zona Central.

(A las 21 horas del miércoles 29 de julio de 1936).

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DE AYER. Mínima, 4.5° C. Máxima, 17.5°C

SOL.— Sale, a las 7 horas 36 minutos. Puesta, a las 18 horas 3 minutos.

LUNA.—Sale a las 14 horas 40 minutos. Puesta, a las 5 horas 29 minutos del día 31 de julio.

FASE.— Luna llena el 2 de agosto.

46.—JUDICIALES.

MODIFICACION DE ESTATUTOS. —Sociedad Transandino San Martín. — Fs. 31. — Número 1460. — En Santiago, de Chile, a dos de Agosto de mil novecientos treinta y cuatro, ante mí, Eulogio Altamirano T., Notario y testigos cuyos nombres al final se expresarán, compareció: don Juan Crisóstomo Zamorano, chileno, casado, rentista, domiciliado en esta ciudad, calle Echáurren, número trescientos cincuenta y uno, mayor de edad, a quien conozco y expuso: que debidamente facultado para este acto, según se verá más adelante, viene en reducir a escritura pública, la siguiente acta: "Santiago, a treinta y uno de julio de mil novecientos treinta y cuatro. Sesión extraordinaria de la junta general de accionistas de la Sociedad Transandino San Martín. Se abrió la sesión a las once quince horas en la Oficina de la Compañía de Seguros "La Americana", Bandera ciento cincuenta y seis, presidida por el titular don Juan C. Zamorano y con asistencia de los siguientes señores accionistas: el señor Presidente, por mil doscientas acciones; Gustavo Prochelle, por once mil setecientas acciones; Rafael Collado, por quinientas acciones; Teodoro Krause, por su esposa señora Teresa Wood de Krause y por la sucesión Roberto Wood, por trece mil cincuenta acciones; y don Alfredo Burkhardt en su carácter de Gerente de la Sociedad Anónima Industrial y Comercial Hoffmann, por cincuenta y nueve mil veinte acciones; por don Augusto Ziegele, por siete mil doscientas diez acciones; por don Enrique Hevia, por veinte y ocho mil seiscientas acciones y por don Pablo Hoffmann, por mil acciones; en total los señores accionistas representaban por sí o por poderes la suma de ciento veinte y dos mil doscientos ochenta acciones. Se deja constancia que revisados los poderes y acciones se encontraron conformes y que la primera Junta del día siete de Mayo del presente año no se celebró por falta de número y que la citación para esta Asamblea se hizo por los diarios "El Mercurio", de Santiago, número doce mil ciento treinta y siete del diez y siete de Julio corriente; "El Mercurio", de Valparaíso, número treinta y cinco mil trescientos treinta, del diez y siete de Julio corriente; y "El Correo de Valdivia", número catorce mil setecientos ochenta y siete de catorce de Julio corriente. En seguida y de acuerdo con la citación se procedió a tratar de la reforma de los Estatutos en cuanto se refiere al aumento de capital, cambio de domicilio social y otras modificaciones conforme al proyecto elaborado por el Directorio, para lo cual el señor Director-Secretario dió lectura a las actas de la reunión general ordinaria celebrada el treinta y uno de Julio de mil novecientos treinta y tres y de Directorio celebrada el 29 de Agosto de mil novecientos treinta y tres y catorce de Abril de mil novecientos treinta y cuatro y al certificado de no celebración de la Junta Extraordinaria que debió efectuarse el siete del actual. El señor Presidente hizo una exposición relativa a los negocios sociales, a la inspección efectuada por la Inspección de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento y a las gestiones realizadas por el Directorio a fin de obtener fondos para refacción total de la línea férrea, equipo y materiales de conformidad al informe de la Inspección Fiscal. Se refirió también a la conferencia celebrada con el señor Superintendente de Compañías de Seguros y Sociedades Anónimas, cuya conferencia indujo al Directorio para abandonar la idea de aumentar el capital y modificar el valor de las acciones y proponer la facultad de emitir debentures con o sin garantía de los bienes sociales. Se estudiaron las diversas reformas propuestas y después de larga y detenida deliberación en que tomaron parte casi todos los asistentes se acordó unánimemente la siguiente reforma, eliminándose el aumento del capital con acciones preferidas que fué rechazado. — Artículo primero. Se sustituye la palabra "Santiago", por "Valdivia". — Artículo segundo. Se suprime la frase "aceptado por los dos tercios de las acciones de la Sociedad". — Artículo cuarto. Substituirlo por el siguiente: "Artículo cuarto. El capital social será de un millón quinientos mil pesos, dividido en trescientas mil acciones de cinco pesos cada una, totalmente pagadas". — Artículo quinto. Se substituye por el siguiente: "Artículo quinto. Los títulos de las acciones serán nominativos y no endosables y llevarán siempre el nombre del dueño, escritos con letras claras y legibles en la cara principal, serán numerados correlativamente y se desprenderán de un libro talonario y los talones contendrán las principales anotaciones de los títulos. El talón correspondiente será firmado por la persona a quien se entregue el título. Los títulos llevarán el sello de la Sociedad, la firma del Presidente, del Directorio o quien haga sus veces y la del Gerente, la fecha de la escritura social y la del decreto de autorización, el número que le corresponda, la indicación del capital social y la duración de la Sociedad. El sello será puesto de tal manera que quede estampado una parte de él en el talón y la otra en el título desprendido" — Artículo sexto. Se substituye por el siguiente: Artículo sexto: La Sociedad no conoce fracciones de acciones y si dos o más personas tienen participación en una o varias acciones, deberán designar un representante común. Se llevará un libro Registro de todas las acciones con anotación del número de acciones que cada uno posea y su domicilio. La transferencia de acciones se hará por inscripción en el Libro de Registros a que se refiere el párrafo anterior, en vista de un formulario de solicitud emitida por la Sociedad, presentada al Gerente y firmada por el cedente y cesionario ante dos testigos. La Sociedad solo reconoce como accionistas a los inscritos en los Registros respectivos. En caso de extravío, hurto o inutilización de un título el poseedor inscrito de las acciones podrá pedir uno nuevo, previa la publicación de avisos en el diario que indique el Directorio, en los cuales se comunicará al público que queda sin efecto el título primitivo, todo a costa del interesado. Los avisos se publicarán tres veces dentro de los quince días siguientes a la fecha en que se solicite el nuevo título. El Directorio podrá además exigir otras garantías. Estas circunstancias se anotarán en el Registro en el nuevo título que se expida y en el talón del título extraviado. En caso de adjudicación por causa de muerte, el adjudicatario o legatario de acciones hará inscribir su nombre en el Registro de transferencia, previa exhibición del testamento, si lo hubiera, del decreto de posesión efectiva de la herencia y de la respectiva acta de adjudicación, de todo lo cual se tomarán nota en el mismo Registro". — Artículo octavo. Agregar al número siete de este artículo la frase siguiente: "y emitir debentures con o sin garantía de los bienes sociales" — Artículo décimo. Se substituye por el siguiente: "Artículo décimo. Para ser elegido miembro del Consejo se requiere poseer a lo menos mil acciones. Estas acciones deberán ser dadas en garantía a favor de la Sociedad y no podrán ser enagenadas hasta después de seis meses de expiradas las funciones de Director". — Artículo décimotercero. Agregarle la

46.—JUDICIALES

frase siguiente: "y un Director delegado con domicilio en Santiago que tendrá la representación de la Compañía ante el Supremo Gobierno y demás autoridades. — Artículo decimoquinto. Se substituye por el siguiente: "Artículo décimoquinto. El Directorio podrá delegar parte de sus facultades en el Gerente, en uno o más de sus Directores y para objetos especialmente determinados en otras personas. Si uno o varios Directores son designados para que presten su cooperación extraordinaria en la Sociedad, recibirán por estos servicios una remuneración especial que establecerá la Junta General Ordinaria de Accionistas".— Artículo décimosexto. Reemplazan en el inciso primero la palabra "Julio", por la palabra "Agosto". Agregarle el siguiente inciso: "La convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas se hará por medio de un aviso que se publicará en un diario de Valdivia por cinco veces dentro de los diez días anteriores al de la reunión". —Artículo décimoséptimo. Reemplazar la expresión "trece y catorce", por la siguiente: "doce y trece". — Artículo décimooctavo. Substituir el inciso final por el siguiente: "La convocatoria a Junta General Extraordinaria se hará en la forma indicada en el artículo décimosexto". — Artículo décimonoveno. Substituir el inciso primero por el siguiente: "La Asamblea General Ordinaria quedará constituída con un número de accionistas que representen la mitad más una de las acciones emitidas". — Artículo vigésimoprimero. Se substituye por el siguiente: "Artículo vigésimoprimero. Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por cualquier persona, mediante poder, firmado ante Notario, o por otro accionista, bastando en este último caso, simple carta poder dirigida al Presidente. Sin embargo, no podrán representar a los accionistas ausentes, los Directores, los inspectores de cuentas, ni ningún empleado de la Sociedad, tampoco podrá fraccionarse la representación de una misma persona. Los concurrentes a las Juntas Generales, antes de iniciarse la sesión, firmarán una hoja de asistencia, en que se indicará a continuación de cada firma el número de acciones que el firmante posee o representa y el nombre del representado. — Artículo vigésimosegundo. Se substituye por el siguiente: "El directorio nombrará un Gerente, cuyo cargo es incompatible con el de Director" — Artículo vigésimotercero. Se substituye por el siguiente: "Artículo vigésimotercero. Son deberes, obligaciones y atribuciones del Gerente, fuera de las que el Directorio le otorgue, las siguientes: a) Desempeñar la inmediata administración de la Sociedad y dirigir todo su movimiento, ajustando sus actos a los acuerdos del Directorio y de las Juntas Generales de Accionistas, a las disposiciones de los Estatutos, reglamentos internos y a las leyes. Sin embargo para los asuntos bancarios de la Sociedad, el Gerente deberá firmar conjuntamente con un Director o con la persona que designe el Directorio; b) Organizar el trabajo de la Sociedad y de sus sucursales; c) proponer al Directorio los empleados y sus remuneraciones, fiscalizar su conducta y pedir la separación de los que fueren ineptos o incurrieren en faltas graves, y en caso de urgencia suspenderlos y nombrarles reemplazantes, dando cuenta al Directorio; d) Tener al día la correspondencia, actuar como secretario del Directorio y de la Junta de Accionistas, llevar los libros de actas, cuidar de que la contabilidad se lleve en debida forma, y guardar bajo su custodia todos los libros y documentos de la Sociedad ; e) Llevar los libros de transferencia de acciones y firmar con el Presidente o quien haga sus veces los títulos de acciones y anotar las prendas constituídas sobre éstas, así como su cancelación; f) Tener la representación judicial de la Sociedad, de acuerdo con el artículo noveno del Código de Procedimiento Civil; g) Realizar todas las comisiones y ejercer todos los cargos que le sometiere el Directorio; h) Dedicar todo su tiempo y actividades al exclusivo desempeño de su cargo y estándole prohibido ser Director o aceptar cualquier otro empleo o cargo en otras Sociedades sin previo permiso del Directorio; i) Responder personalmente por las multas en que incurriere la Sociedad durante su dirección por infracción a las leyes, ocasionados por negligencia; j) Comunicar a la Superintendencia de Sociedades Anónimas por carta certificada y con la debida oportunidad, las fechas de la celebración de las Juntas Ordinarias y Extraordinarias con indicación del objeto de estas últimas". — Artículo vigésimocuarto. Se substituye por el siguiente: "Artículo vigésimocuarto. La Junta General Ordinaria en la sesión anual elegirá entre los accionistas dos inspectores de cuentas que tendrán la misión de examinar el Inventario y el balance general certificando su conformidad con los Libros de Contabilidad de la Sociedad. Los Inspectores de cuentas durarán un año en sus funciones, podrán ser reelegidos y la Junta General Extraordinaria podrá renovarlos. Si un Inspector de Cuentas no pudiere por cualquier causa ejercer su cometido, el Directorio le nombrará reemplazante, dando cuenta a la primera Junta General de Accionistas que se celebre. Aparte de su informe sobre el balance los Inspectores de cuentas podrán elevar a la Junta de Accionistas cualquier informe especial que estimen conveniente". — Artículo vigésimoquinto. Se substituye por el siguiente: "Artículo vigésimoquinto. El treinta de Junio de cada año se hará un balance general del activo y pasivo de la Sociedad, el cual será sometido a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria". — Artículo vigésimo sexto. Se reemplaza la frase "de ciento cincuenta mil pesos", por la siguiente: "igual al veinte por ciento del capital social". — Artículo vigésimooctavo. Se reemplaza la palabra "diez", por la palabra "cinco". — Artículo trigésimo. Se substituye por el siguiente: "Artículo trigésimo. La Sociedad se disolverá necesariamente por la pérdida del cincuenta por ciento del capital social y por las demás causas legales. La disolución voluntaria y anticipada podrá ser acordada en cualquier tiempo por la Junta General Extraordinaria de Accionistas". — Artículo trigésimotercero. Reemplazar la palabra "Julio" por la palabra "Agosto". — Artículo trigésimoséptimo Reemplazar la frase "Juez de Comercio de Santiago", por la frase "Juez de Letras de Valdivia". — Artículos transitorios. — Artículo primero. Las actuales acciones al portador se canjearán por acciones nominativas, las cuales se emitirán conforme al artículo quinto de estos Estatutos. Se establece el plazo de un año para cumplir esta obligación, y una vez transcurrido dicho plazo, el Directorio queda facultado para resolver sobre el procedimiento que debe seguirse para terminar esta operación". — "Artículo segundo. El balance que deberá presentarse a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Agosto de mil novecientos treinta y cinco, comprenderá trece meses, o sea, desde el primero de Junio de mil novecientos treinta y cuatro, hasta el treinta de Junio de mil novecientos treinta y cinco". Por unanimidad se acordó autorizar a los señores Juan C. Zamorano y Alejo Gumpertz para que, conjunta o separadamente, practiquen las gestiones

46.—JUDICIALES.

necesarias de la reforma de los Estatutos, reduciendo a escritura pública los Estatutos y documentos respectivos aceptar las modificaciones que tenga a bien disponer el Supremo Gobierno y suscribir los documentos públicos y privados que fueren menester, con los fines indicados anteriormente. Se deja constancia que concurrió a la Junta el Notario de este Departamento don Eulogio Altamirano Talavera. Terminó la Junta a las doce horas y se firma esta acta por todos los accionistas asistentes, estableciéndose que se tramitarán los acuerdos sin esperar la aprobación de ella. — J. C. Zamorano R. — Rafael Collado. —G. Prochelle. — T. Krause. — A. Burkhardt". — "El Notario Público que suscribe, certifica: Primero. Que se citó a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Transandino San Martín a Junta General Extraordinaria para el día treinta y uno de Julio de mil novecientos treinta y cuatro, por avisos publicados los días diez y siete de Julio corriente en los diarios "El Mercurio", de Santiago y de Valparaíso y el catorce de Julio en el diario "El Correo de Valdivia", avisos que son del siguiente tenor: "Ferrocarril Transandino San Martín. En conformidad al acuerdo del Directorio de esta Sociedad, convócase a Asamblea General Extraordinaria para el Martes treinta y uno del presente mes a las once horas en el local Bandera ciento cincuenta y seis de Santiago, con el objeto de tratar sobre la reforma de los Estatutos, que se refiere al aumento del capital en acciones preferidas, del valor nominal de las acciones; al cambio de domicilio y otras modificaciones, conforme al proyecto elaborado por el Directorio. —Cítase también a Junta General Ordinaria de acuerdo con el artículo diez y seis de los Estatutos en el mismo local y la misma fecha, a las diez horas. La Junta Extraordinaria tendrá lugar con los accionistas que concurran por ser segunda citación. — Juan C. Zamorano R., presidente". — Segundo. Que se encontró presente en la expresada Junta la cual se celebró en el lugar, día y hora designados en los avisos que preceden. — Tercero: Que los poderes presentados fueron aprobados sin observación por los concurrentes. — Cuarto: Que fueron leídas, puestas en votación y aprobadas las proposiciones sometidas a la Junta, a excepción del aumento de capital con acciones preferidas; y quinto: Que el acta que precede es una relación fiel y exacta de lo ocurrido en la reunión. — E. Altamirano T." — Sigue una estampilla de impuesto de valor de dos pesos inutilizada. — Conforme con su original el acta recién copiada y que rola de fojas ciento cincuenta y siete a fojas ciento sesenta y nueve, ambas inclusives, del Libro de Actas respectivo de la Sociedad Ferrocarril Transandino San Martín, que he tenido a la vista. En comprobante firma, previa lectura, con los testigos don Luis Cárcamo Cámus y don Manuel Gamboa Z. — Se dió copia, habiéndose completado el papel de un peso del Registro con cuatro pesos en estampillas en cada una de las ocho fojas en que está extendida esta escritura y de diez pesos por el poder. — Doy fé. — Firmado: J. C. Zamorano. — Testigos: Luis Cárcamo C. — M. Gamboa Z. — E. Altamirano T., Notario Público. — CERTIFICO: Que esta segunda copia está conforme con su original, que he tenido a la vista. — Santiago, a seis de Mayo de mil novecientos treinta y seis.—A. Cañas O.— Número 1.440. — Santiago, 14 de Abril de 1936. — Vista la solicitud presentada por don Juan C. Zamorano, debidamente facultado, en la que pide se aprueben las reformas introducidas a los estatutos de la sociedad anónima denominada "Transandino San Martín". — Teniendo presente que las modificaciones consisten principalmente en trasladar el domicilio de la sociedad de Santiago a Valdivia, transformar las acciones al portador en nominativas; facultar al Directorio de la sociedad para emitir debentures con o sin garantía de los bienes sociales; cambiar la época de celebración de la Junta Ordinaria de Accionistas, de Julio a Agosto y conformar los estatutos con las disposiciones legales vigentes; que se ha cumplido con las prescripciones pertinentes de sus estatutos sociales y con las exigencias reglamentarias de sociedades anónimas; con lo informado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, por nota N.o 331, de 13 de agosto de 1934, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 427 del Código de Comercio, Decreto: Apruébanse las reformas introducidas a los estatutos de la sociedad anónima denominada "Transandino San Martín", las cuales constan de la escritura pública otorgada el 2 de Agosto de 1934 ante el Notario de Santiago don Eulogio Altamirano T. — Dése cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 440 del Código de Comercio, modificado por la Ley Número 1,020, de 31 de Enero de 1898. — Tómese razón, comuníquese y publíquese. — ALESSANDRI.—Miguel Cruchaga T.

30 Julio

REFORMA DE ESTATUTOS COMPAÑIA Minera de Plata "Los Amigos". — En Santiago de Chile, a diecinueve de Junio de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Luis Azocar Alvarez, Notario-abogado y los testigos cuyos nombres se expresarán a la conclusión, compareció don Máximo Humbser Zumaran, chileno, casado, comerciante, domiciliado en calle Miraflores número cuatrocientos sesenta y cuatro, de esta ciudad, mayor de edad, a quien conozco y expuso: que, debidamente autorizado para este acto, venía en reducir a escritura pública el Acta de la Quinta Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Minera de Plata "Los Amigos", que dice así: "Quinta Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el quince de Junio de mil novecientos treinta y seis, en Santiago, a quince de Junio de mil novecientos treinta y seis, siendo las once horas, se reunieron en las Oficinas de la Compañía, los señores accionistas de la Compañía Minera de Plata "Los Amigos" a fin de constituirse en Junta Extraordinaria. Concurrieron los siguientes accionistas, por sí, y por sus respectivos representantes, como sigue: don Alberto Riesco, por sí, cinco mil acciones; don Manuel Rojas, por sí, cuatrocientas acciones y en representación de los señores Armando Band, dos mil acciones; Banco Anglo Sud Americano Limitado, veinte mil ochocientas cincuenta acciones; Fernando del Río, cinco mil acciones; Víctor Ugarte, dos mil seiscientas acciones; Fernando Llona, dos mil seiscientas acciones; Raúl Cobarrubias, cuatro mil quinientas acciones; Javier Barros, dos mil acciones; Jorge Puelma, doce mil acciones; Aurelio González, catorce mil cuatrocientas cuarenta acciones; Emilio Samuel, once mil setecientas acciones; Arturo Lepivey, doscientas cincuenta acciones; Fernando Pino, quinientas acciones; Juan Zitkovich, quinientas acciones; Enrique Jara, mil cuatrocientas cincuenta acciones; Ernesto Arrau, ciento cincuenta acciones; Juan Yunes, mil acciones y José Abogabir, cuatro mil acciones. Don Blas Franjola, por sí, tres mil cien acciones; don José Monreal, por sí, cinco mil ochocientas acciones y en representación de su esposa doña Edelmira Jara de Monreal, dos mil ciento

46.—JUDICIALES.

cinco acciones, y los señores Walter Ebel, quinientas acciones; Alberto Beytia, cincuenta acciones; Alberto Cifuentes quinientas acciones; Rodolfo Gelcich, doscientas cincuenta acciones; Farah Djaber, quinientas acciones; Banco Alemán Transatlántico, quinientas acciones; Mario Velasco, cien acciones; Alfonso Monreal, mil doscientas acciones y Bolsa de Comercio, ciento cuarenta y cuatro mil treinta acciones. Don José Berstein, por sí, seiscientas diez acciones y en representación de don Alberto Rufín, mil acciones; don Julio C. Jara, por sí, doce mil acciones; don Leopoldo Merino, por sí, dos mil acciones; don Homero Varela, por sí, tres mil acciones; don Miguel de la Cruz, por sí, mil acciones; don Carlos Leyghton, por sí, mil acciones; don Luis Zanolli, por sí, ocho mil acciones; don Carlos Budge, por sí, mil cien acciones; don Uldarico Manterola, por sí, mil acciones; don H. Unger, por sí, dos mil acciones; don René Desmartis, por sí, siete mil ochocientas acciones; don Moisés Astoreca, por sí, cuatro mil acciones; lo que da un total de doscientas noventa y cuatro mil ciento treinta y cinco acciones. El presidente de la Compañía, que es a la vez de la Junta de Accionistas, don Alberto Riesco Errázuriz, manifestó que habiendo presentes doscientas noventa y cuatro mil ciento treinta y cinco acciones, número superior al gravamen legal que es de las dos terceras partes de las acciones emitidas que en este caso serían doscientas veintiseis mil acciones, y habiéndose hecho las citaciones legales por avisos publicados en "El Diario Ilustrado", en los días siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce y quince del presente mes, declara constituída la Junta. Actuó de secretario el Gerente don Máximo Humbser y estaban presentes el Notario de esta capital don Luis Azócar A. y el Inspector de la Superintendencia de las Sociedades Anónimas don Julio Charro C.—Acta — Se leyó y fué aprobada el acta de la Junta Extraordinaria anterior, celebrada el veintisiete de Julio de mil novecientos treinta y cinco. — Cuenta. El señor Presidente expuso que la presente Junta había sido convocada por el Directorio, en uso de la facultad que le confiere el artículo cuarenta de los Estatutos, con el objeto de someter a la consideración de los señores accionistas la compra de un nuevo negocio minero y si ésta proposición fuera aceptada, la reforma del artículo cuarto a que se refiere al capital de la Compañía. Manifestó el señor Presidente que dicho negocio había sido estudiado detenidamente por el Directorio, el que está informado por el Ingeniero señor Ernesto Bianchi, el que a la vez aceptaría hacerse cargo de la dirección técnica del negocio. Esta pertenencia minera consta de doscientas setenta y cinco hectáreas, de las cuales veinticinco están mensuradas y cuyos títulos están en perfecto orden legal. Acto continuo se dió lectura al informe del señor Bianchi, imponiéndose los señores accionistas de todos sus detalles. Continuó el señor Presidente manifestando que el precio de ésta pertenencia es de un millón quinientos mil pesos, pagadero en la siguiente forma: trescientos mil pesos en dinero efectivo, en cuotas escalonadas de cien mil pesos, cada una, con vencimientos el primero de Julio próximo la primera; el primero de Octubre próximo la segunda y el primero de Julio de mil novecientos treinta y siete, la tercera y última. El resto de un millón doscientos mil pesos, se pagará en doscientas cuarenta mil acciones que las recibirán a su valor par, o sea, cinco pesos cada una. Ofrecida la palabra al respecto y después de algunas consideraciones manifestadas por algunos accionistas referentes al negocio, se acordó por la unanimidad de los asistentes adquirir las pertenencias mineras denominadas "Ramayana Una al Cinco" y la "Dormida Una al Cincuenta", en el precio de un millón quinientos mil pesos, autorizando al Directorio para que arbitren las medidas correspondientes a su financiamiento. Acto continuo se acordó también por la unanimidad de los asistentes, la reforma del artículo cuarto de los Estatutos en que se modifica la cantidad de acciones en trescientas mil. El artículo cuarto de los Estatutos quedará en la siguiente forma: "El capital social es de tres millones quinientos mil pesos, divididos en setecientas mil acciones, de valor nominal de cinco pesos cada una. De estas setecientas mil acciones, trescientas veintinueve mil seiscientas cincuenta acciones se encuentran totalmente suscritas y pagadas; setenta mil trescientas cincuenta deberán estar suscritas y pagadas dentro del plazo de dos anos contados desde el cuatro de septiembre de mil novecientos treinta y cinco y las trescientas mil restantes se colocarán y pagarán en la forma que se indica en el artículo transitorio único. "El actual artículo transitorio que reglamenta el anterior aumento de capital se reemplaza por el siguiente: "Las trescientas mil acciones de cinco pesos cada una que corresponden al aumento de capital aprobado en Junta General Extraordinaria de quince de Junio de mil novecientos treinta y seis, se colocarán en la forma siguiente: doscientas cuarenta mil acciones para pagar el valor del aporte de las pertenencias mineras denominadas "Ramayana Una al Cinco" y la "Dormida Una al Cincuenta" Sesenta mil acciones serán ofrecidas por el Directorio a un precio no inferior al nominal y deberán estar totalmente suscritas y pagadas dentro del plazo que fije el Supremo Gobierno. Por último y por la misma unanimidad de los asistentes se tomaron los siguientes acuerdos: Primero. Autorizar a don Máximo Humber Zumarán, con facultad de delegar, para que solicite y obtenga la aprobación gubernativa a la reforma de los Estatutos acordada, facultándolo para aceptar las modificaciones que pueda sugerir el Supremo Gobierno o la Superintendencia de las Sociedades Anónimas y para practicar los demás trámites judiciales y administrativos que sean necesarios en derecho. Segundo Designar a los accionistas señores Leopoldo Merino, José Monreal y Blas Franjola para que suscriban el acta de la presente Junta en unión del presidente, secretario y Notario actuantes. Tercero. Dar curso a los anteriores acuerdos sin necesidad de la aprobación previa del acta de la presente Junta. Cuarto. Autorizar al Directorio para que adquiera las pertenencias mineras denominadas "Ramayana Una al Cinco" y "La Dormida Una al Cincuenta" y suscriba las escrituras de compra correspondientes. — Quinto. Autorizar al Gerente señor Máximo Humbser para reducir el acta de esta Junta a escritura pública. No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión a las doce horas. — Alb. Riesco, presidente. — M. Humbser, secretario. — Accionistas: Leopoldo Merino. Blas Franjola, J. Monreal Marín". — "Compañía Minera de Plata "Los Amigos". — Cítase a los accionistas a Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el quince del presente, a las once horas, en las Oficinas de la Compañía con el objeto de aumentar el capital social, modificar el artículo cuarto de los Estatutos y acordar la compra de un nuevo negocio minero pagando su valor en acciones y dinero de la Sociedad. — El Registro de

46.—JUDICIALES.

Accionistas permanecerá cerrado desde el siete hasta el diecisiete inclusive. — El Directorio. — El Notario Público infrascrito certifica: que concurrió a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Minera de Plata "Los Amigos" celebrada el quince del presente, a las once horas, en las Oficinas de la Compañía de esta ciudad; que se reunió el número de acciones, presentes o representadas que figuran en el acta que precede, la cual es una relación exacta de los hechos; que los poderes otorgados por los accionistas fueron aceptados y aprobados sin observación; que los acuerdos se tomaron por la unanimidad de los asistentes; que los asistentes firmaron la respectiva hoja de asistencia; que la convocación a dicha Junta fué acordada por el Directorio en sesión celebrada el cuatro de Junio de mil novecientos treinta y seis, y, finalmente, que las citaciones se efectuaron por avisos publicados en "El Diario Ilustrado" de esta ciudad, en los días siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce y quince del presente y al tenor del aviso del margen. — D. Azocar Alvarez". — Conforme con el acta copiada que rola a fojas cincuenta y tres al cincuenta y nueve inclusive del Libro de Actas de las Juntas Ordinarias y Extraordinarias de la Compañía Minera de Plata "Los Amigos", que he tenido a la vista. En comprobante firma, previa lectura. — Fueron testigos de este acto, don Humberto Rojas Baeza y don Miguel Rojas Mella, de este domicilio. — Di primera copia en papel competente. — Se pagó en la matriz el impuesto de un mil quinientos pesos, por el aumento de capital y extendiéndose la presente escritura en papel sellado de cinco pesos por hoja que ordena la ley, completándose en estampillas su valor — Doy fé. — M. Humbser. — H. Rojas B. — Miguel Rojas M. — Ante mí, L. Azócar Alvarez. — Enmendado: "Budge", "presentes", "cuarto" vale. — Ministerio de Hacienda. — Aprueba la reforma introducida en los Estatutos de la Sociedad Anónima denominada "Compañía Minera de Plata "Los Amigos". — (Duplicado-rectificado). — Núm. 2.371. — Santiago, 30 de Junio de 1936. — Vista la solicitud presentada por don Máximo Humbser Zumarán, debidamente facultado, en la que pide se apruebe la reforma introducida a los estatutos de la sociedad anónima denominada "Compañía Minera de Plata Los Amigos". — Teniendo presente que la reforma consiste en aumentar el capital social de $ 2.000.000 a $ 3.500.000, mediante la emisión de 300.000 acciones de $ 5 cada una; que se ha cumplido con las prescripciones pertinentes de sus estatutos sociales y con las exigencias reglamentarias de sociedades anónimas; con lo informado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, por nota N.o 487, de 24 de Junio del año en curso, y por la Dirección General de Impuestos Internos en oficio de fecha 30 de Junio pdo., y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 427 del Código de Comercio, DECRETO: Apruébase la reforma introducida a los estatutos de la sociedad anónima denominada "Compañía Minera de Plata Los Amigos", la cual consta de la escritura pública otorgada el 19 de Junio de 1936, ante el Notario de Santiago, don Luis Azocar Alvarez. — Las 300.000 acciones que representan el aumento del capital social deberán estar totalmente subscritas y pagadas dentro del plazo de dos años, contados desde la fecha del presente decreto. — Dése cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 140 del Código de Comercio, modificado por la Ley Número 1.020, de 31 de Enero de 1898. —Tómese razón, comuníquese y publíquese. — ALESSANDRI. — Gustavo Ross.

31 Julio

5.o JUZGADO CONCEDIO A AURORA Noriega v. de Casassus, posesión efectiva herencia intestada de Guillermo Casassus Noriega.

30 Jl.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Remate Judicial.— El 19 de agosto, a las 15 horas, saldrá a remate ante el señor Juez del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad ubicada en la calle de Fermín Vivaceta N.o 812, de esta ciudad.— Mínimum: $ 38.500.— El precio se pagará: cancelándose lo que adeuda el predio por contribuciones fiscales y cuotas de pavimentación insolutas, intereses penales y costas; b) Reconociendo y haciendo suya el subastador en el estado en que se encuentre en el día del remate, las deudas que constan del certificado correspondiente; y c) El saldo que resulte se pagará la mitad al contado y la mitad a un año plazo al interés del ocho por ciento anual.- Juicio: Municipalidad de Santiago con Ramón Guerrero.— Bases y antecedentes, en secretaría. Boleta: 10 o|o.— El Secretario.

31 Julio.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Remate Judicial.— El 19 del entrante, a las 15 horas, saldrá a remate, ante el señor Juez del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad ubicada en la calle de Hipódromo Chile N.o 1612 de esta ciudad.— Mínimum: $ 26.400.— El precio se pagará: a) Cancelándose lo que adeude el predio por contribuciones fiscales y cuotas de pavimentación insolutas, intereses penales y costas; b) Reconociendo y haciendo suya el subastador en el estado en que se encuentre en el día del remate, las deudas que constan del certificado correspondiente; y c) El saldo que resulte se pagará la mitad al contado y la mitad a un año plazo al interés del ocho por ciento anual Juicio Municipalidad de Santiago con Narciso Herrera.— Bases y antecedentes, en secretaría.— Boleta: 10 o|o.— El Secretario.

31 Julio.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Remate Judicial. — El 20 de agosto, a las 15 horas, saldrá a remate ante el señor Juez del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad ubicada en la calle de Libertad N.o 98 A. de esta ciudad.— Mínimum: $ 30.800.— El precio se pagara cancelándose lo que adeude el predio por contribuciones fiscales insolutas y cuotas atrasadas de pavimentación, más intereses penales y costas; b) Reconociendo y haciendo suya el subastador en el estado en que se encuentre en el día del remate, las deudas que constan del certificado correspondiente; y c) El saldo que resulte se pagará la mitad al contado y la mitad a un año plazo, al interés del ocho por ciento anual. Juicio. Municipalidad de Santiago con Colombo Brughero.— Bases y antecedentes, en secretaría.— Boleta: 10 o|o.— El Secretario.

31 Julio.

REMATE.— DE ORDEN 4.o JUZGADO Civil Mayor Cuantía, remataráse el 31 del actual, a las 15 horas, la propiedad de la calle Avenida General Velásquez N.os 83 y 87. Mínimum: 40 mil pesos. Bases y antecedentes ejecución "Barrera con Macías".—El secretario.

30 Julio.

46.—JUDICIALES.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Remate Judicial.— El 19 del entrante, a las 15 horas, saldrá a remate ante el señor Juez del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, la propiedad ubicada en la calle de Chacabuco N.o 558, de esta ciudad.— Mínimum: $ 132.400 El precio se pagará: a) Cancelándose lo que adeuda el predio por contribuciones fiscales y cuotas de pavimentación insolutas, intereses penales y costas; b) Reconociendo y haciendo suya el subastador en el estado en que se encuentre, las deudas que constan del certificado correspondiente; y c) El saldo que resulte se pagará la mitad al contado y la mitad a un año plazo, al interés del ocho por ciento anual. — Juicio. Municipalidad de Santiago con Miguel L. Navas. Bases y antecedentes, en secretaría. Boleta: 10 o|o.— El Secretario.

31 Julio.

NOTIFICACION.— POR RESOLUCION del 4.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, ha ordenado notificar por avisos extractados demanda de Carmen Luisa Vera Pizarro contra su marido Ricardo León Berríos, cuya profesión y domicilio ignora, en que solicita se declare nulo el matrimonio contraído con éste ante el oficial Civil de la primera Circunscripción de Santiago.— Funda su demanda en que en esa época ella era menor de edad y vivía con sus padres; que ninguno de los contrayentes tenía domicilio dentro de esa jurisdicción, lo que acreditará oportunamente. En tercer otrosí solicita el demandado señale domicilio dentro de los límites urbanos de esta ciudad, bajo apercibimiento de hacérsele todas las notificaciones por Estado incluso aquellas que la ley ordena notificar, personalmente o por cédula.— En cuarto otrosí, pide se tenga por acompañados los documentos en que funda su demanda, conforme al artículo 252 del Código Procedimiento Civil.— El Juzgado proveyó: A lo principal, por interpuesta la demanda, traslado; al tercer otrosí, como se pide, en el término de emplazamiento; y al cuarto, como se pide.— Usese papel de $ 6.— N.o 54.367.— H. E. Hewes.— Puyó.— El Secretario.

31 Julio.

TERCER JUZGADO MENOR Cuantía.— Cítase Curador, Defensor Público, parientes menor, Clodomira Benigna Hidalgo Madrigal, audiencia 19 agosto, 11 horas, tratar sobre habilitación edad solicitada Secretario.

31 Julio.

PRIMER JUZGADO CIVIL. AUTO 14 de abril concedió a Miguel y Haydée Méndez Corbalán, posesión efectiva herencias de Miguel Méndez y de Berta Corbalán — Secretario.

29 Julio.

PRIMER JUZGADO CIVIL. CITO viernes próximo, quince horas, parientes menor Regina Cerda Sánchez, para oírlos en solicitudes nombramiento curador general. Secretario.

30 Julio.

PRIMER JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓ a Flora, Eva, Ethel, Moisés, José y Rosa Elbelman Golzman, posesión efectiva herencia intestada de Aharon Elbelman Vintt, sin perjuicio derechos cónyuge sobrevivientes Berta Golzman.

30 Julio.

PRIMER JUZGADO CIVIL. CONCEDIÓ a Carmen Larrain Barrientos, posesión efectiva herencias de Daniel Larrain Hidalgo y Eleteria Barrientos Palma.— Tramítase conformidad art. 40 Ley 5427.

30 Julio.

POSESION EFECTIVA E INVENTARIO.— Por auto 5.o Juzgado Civil se concedió a María Gabriela Teresa, Aída Isabel, Yolanda Felisa Ouvrieu Bello y a Hilda y Erna Coll Ouvrieu, la posesión efectiva de doña Edelmira Bello de Ouvrieu, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.— Inventario solemne practicaré el 5 de agosto, próximo a las 17 horas, en mi oficina.— Castro, secretario.

31 Julio.

PRIMER JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓ a Regina Cerda Sánchez, posesión efectiva herencia intestada de Isabel Sánchez Martel.

30 Julio.

ASOCIACION CANAL LUCANO.— Cítase a Junta General Extraordinaria para Agosto 5, a las 11 en Agustinas 1732, para dar cumplimiento al Art. 9.o de los estatutos. (2.a citación)

Agost 5.

REMATE. — POR RESOLUCION Juez Tercer Juzgado de Menor Cuantía, ordenóse rematar día 4 de agosto en la oficina del martillero Alejandro Rosa Salinas, Huérfanos 1059, a las 10 horas los bienes embargados Juicio Galdames Carlos con Magnoni Humberto. — El secretario.

31 Julio

POSESION EFECTIVA.— CONCEDIÓ Segundo Juzgado, herencia intestada Lino Segundo Contreras, sus hijos Lino Segundo y Luis Contreras Marchant y su cónyuge Teresa Marchant v. de Contreras.

30 Jl.

MERCED DE AGUA.— SOLICITA merced de agua para el regadío del predio que indica. — Señor Intendente: Horacio Palma Contreras, agricultor, casado, con domicilio en el fundo El Pantano, comuna de Pinto de este departamento, a US. digo: Que desde hace más de treinta años, riego el predio denominado El Pantano ubicado en el título de este nombre de la Comuna de Pinto, ya expresada, con aguas que se extraen del Estero Chupalla, sin que nunca haya sido turbado o molestado en el uso de dichas aguas. La cantidad que ocupo en la actualidad es de cinco regadores de agua, en una extensión de ocho hectáreas más o menos. — Como no tengo título alguno sobre el uso de las aguas aludidas a pesar del tiempo que las ocupo, vengo en solicitar de US. se sirva concederme una merced de agua para el regadío de mi fundo nombrado, por la cantidad indicada, del Estero Chupalla, que nace en el fundo Empedrado y muere en el Estero Pichilluanco, dentro de la Comuna de Pinto de este departamento. — La ubicación de la bocatoma está en terrenos de don Alberto Martín en la parte que se indica en el plano explicativo que acompaño. — Por tratarse de un canal que ya está en uso, considero necesario acompañar mayores antecedentes, pues no ocasiona ningún perjuicio a los vecinos que quedan más abajo de mi canal, que lo son la sucesión José Manuel Arias y Félix Lavados, los que ocupan tres regadores, más o menos entre los dos.— Acompaño además del plano referido un comprobante de ingreso de la Tesorería Provincial, por la suma de cuatro pesos, a razón de cincuenta centavos por cada hectárea, comprobante N.o 2887 de fecha de hoy.— En mérito de lo expuesto, a US., ruego ordenar la publicación de esta solicitud por mi cuenta y por tres veces consecutivas en un periódico de la localidad y en uno de Santiago, y elevar estos antecedentes al Ministerio de Fomento, pasados treinta días después de la última publicación en caso de

46.—JUDICIALES.

no haber oposiciones y si las hubiere ponerlas en mi conocimiento para poderlas contestar. — Ruego además darme por Secretaría un recibo en que se exprese el día y hora de la entrega de esta solicitud y de los documentos que se acompañan. — Chillán, trece de Julio de mil novecientos treinta y seis.— Horacio Palma.—

Chillán, 14 de Julio de 1936.— N.o 62. — Vista la solicitud que antecede y lo dispuesto en el Art. 6.o del Decreto Reglamentario N.o 403, de fecha 25 de Abril de 1916, DECRETO: Publíquese la presente solicitud por tres veces consecutivas en el diario "La Discusión" de está ciudad y en el diario "La Nación" de Santiago, por cuenta del solicitante.— Anótese. — Felidoro Tapia M., Intendente de Ñuble. — Francisco S. Leteller M., Secretario.

30 Jl.

CON EL PLANO ADJUNTO Y DEMÁS documentos acompañados, solicita merced de aguas.— Señor Gobernador: Sara Leteller v. de Leteller, ocupada en quehaceres de casa y domiciliada en Talca, 2 Oriente entre 2 y 3 Norte, casa s|n, a US. digo: Soy dueña de una propiedad de plan, de 30 hectáreas más o menos de extensión, ubicada en el lugar de Chanquiuque de la subdelegación de Putú del Departamento de Constitución y deslinda: al Norte, Río Huenchullamí; Sur, propiedad de cerro de mi dominio; Oriente, Víctor Varas y Poniente, camino Público.— Deseo regar esas 30 hectáreas de terreno para dedicarlo a la chacarería, con el agua del río Huenchullamí, entomándolo en un punto que queda aproximadamente en la mitad del cabezal Norte del predio de dominio de don Víctor Varas, con que mi propiedad en referencia deslinda por el costado Oriente y a 200 metros del deslinde Oriente de mi propiedad en cuestión, a 4,5 cuadras al Nororiente del puente que existe sobre el río Huenchullamí, en el camino público Balcendero-Putú, y a 4,5 cuadras al Sur-poniente de "La Capilla" de Huenchullamí, respectivamente, para extraer de ese modo más o menos 12 regadores de agua, o sea 180 litros por segundo, y conducirla hasta mi propiedad que me ocupa por un canal artificial que para llegar a esta deberá atravesar la parte del predio de don Víctor Varas que queda entre la bocatoma y ella.— En el río Huenchullamí no hay, hasta ahora, ningún canal más arriba ni más abajo del punto en que yo deseo construír la bocatoma o represa.— Conforme a lo preceptuado en el Decreto Reglamentario, acompaño un plano general de situación con puntos de referencia conocidos, una memoria explicativa y un presupuesto aproximado de las obras a construír.— En la memoria se indica el objeto de la concesión, punto en que se va a construír la bocatoma o represa y litros por segundo o regadores que se solicita.— Por tanto, a US. suplico: Que con el mérito de los documentos acompañados, se sirva dar curso a esta solicitud, previos los trámites legales de estilo, a fin de que el Supremo Gobierno me conceda la merced de aguas que dejo pedida en el cuerpo de ella.— Sara L. de Leteller.— Presentada hoy, a las diez y seis horas. Constitución, 20 de enero de 1936.— Jorge Gutiérrez Armas, Secretario — Constitución, 20 de enero de 1936.— N.o 5|0077| Publíquese por cuenta de la interesada en "La Reforma" de Constitución, en un diario de Linares y en "LA NACION" de Santiago, durante tres veces, debiendo acompañarse dos ejemplares de cada publicación.— Anótese.— Alberto Méndez Carrasco, Gobernador de Constitución.— Jorge Gutiérrez Armas, Secretario.

31 Julio.

POSESION EFECTIVA — POR AUTO 21 de Julio del año en curso, del 5.o Juzgado Civil, concedióse posesión efectiva herencia Feliciano de Jesús Santibáñez Alvarado a sus hermanos legítimos J. Antonio y María del Carmen Santibáñez Alvarado. — Tramítase en conformidad artículo 40 Ley 5427. J. Vicente Castro.

30 Julio.

47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS.

SOC. COOPERATIVA DE CONSUMO las Fuerzas Armadas Ltda.— Junta General Ordinaria.— Primera y segunda citación. — De conformidad con lo dispuesto en los Arts. 21 y 31, de nuestros Estatutos, cítase a los socios a Junta General Ordinaria para el 31 del presente, a las 18.30 horas, en el local de la Academia de Guerra, Delicias 2577, para dar cuenta de la memoria, último balance general practicado por la Sociedad y elección del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia.— Se previene a los socios que, de acuerdo con lo establecido en el Art. 49 del Reglamento de la Ley de Soc. Coop., cada uno de ellos tendrá el derecho de representar a no más de una décima parte de los votos presentes y representados en la Junta, los poderes deberán presentarse, a lo menos, dos días antes de la elección en la Gerencia General, Huérfanos 1223, para ser visados. — Para el caso de que por falta de quórum no pueda tener lugar esta Junta General, ella se verificará en conformidad con el art. 24 de los Estatutos al día siguiente 1.o de gasto, a las 18.30 horas, en el mismo local, con los socios que asistan.— El presidente.

31 Julio.

CITACION.— POR RESOLUCION 4.o Juzgado Menor Cuantía, 23 del presente, ordenóse citar parientes de Estela del Carmen y Estela Irene Alfaro y Defensor de Menores, a comparendo 1.o septiembre próximo, 10 horas, para tratar habilitaciones edad solicitadas.—El secretario.

30 Julio

CITACION. — SOCIEDAD INMOBILIARIA Británica de Santiago S. A. "Prince of Wales Country Club". En virtud de lo dispuesto en los artículos 22 a 26 de los Estatutos se cita a los señores accionistas ordinarios a Junta General Ordinaria para el jueves, 6 de agosto de 1936, a las 18.30 horas, en el local del Club Británico, calle San Antonio N.o 215, Santiago.— En la Junta Ordinaria se someterá a la aprobación de los accionistas la Décima Memoria y el Balance por el año terminado el 30 de Junio de 1936, y se procederá a nombrar dos Inspectores de Cuentas, propietarios de acciones, y dos suplentes, y se designarán tres accionistas para firmar el Acta.— Se procederá a nombrar Directorio, habiendo el Directorio actual terminado el período de tres años, según lo dispuesto en el Título 3, Artículo 9 de los Estatutos.— En la Junta Ordinaria, podrá, además, tratarse de todo otro asunto relacionado con los negocios sociales.— Terminada la Junta Ordinaria de accionistas, la

47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS

Junta se constituirá en Junta Extraordinaria de accionistas para tratar sobre los siguientes puntos: 1.o Facultar al Directorio para vender el terreno de la Sociedad denominado "La Vila" [illegible] una extensión de 80.179.[illegible] metros cuadrados, en la suma de [illegible] por metro cuadrado, al señor A. S. Jackson. Los deslindes, derechos de agua, condiciones de pago y demás detalles se darán en la reunión donde también se facultará a un miembro del Directorio para firmar las escrituras respectivas.— 2.o El Directorio destinará los fondos que provengan de esta venta, el destino más conveniente a los intereses de la Sociedad después de oír a los accionistas preferidos en conformidad al artículo 22 de los Estatutos.— 3.o Reducir el capital social preferente en la cantidad que los accionistas preferidos acuerden destinar a la amortización del capital [illegible] emitido en forma de acciones preferidas, de acuerdo con el [illegible] de los Estatutos, y reducir también este capital en la suma de los Bonos amortizados en diferentes fechas, ascendentes a $ 59.00[illegible] 4.o Como consecuencia de lo anterior, reformar el Artículo tercero de los Estatutos reduciendo la cantidad de acciones preferidas de un valor nominal de [illegible] cada una, a la cantidad que resulte después de tomados los acuerdos a que se ha hecho referencia más arriba, designando a una persona que tramitará la reforma ante el Supremo Gobierno.— Desde esta fecha, hasta el 7 de agosto de 1936 quedará cerrado el registro de accionistas. No pudiéndose llevar a efecto la reunión sin la concurrencia de a lo menos la mayoría absoluta de las acciones, si Ud. no puede asistir personalmente, el Directorio le ruega se sirva devolver debidamente firmado el poder que le ha sido despachado por correo a la brevedad posible, para evitar que la reunión pueda no llevarse a efecto por falta de número.— Santiago, 29 de julio de 1936.— Stanley Valcky, presidente.

31 Julio

CITACION. — SOCIEDAD INMOBILIARIA Británica de Santiago S. A. "Prince of Wales Country Club".— En virtud de lo dispuesto en los Artículos 22 al 26 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas preferidos a una reunión extraordinaria para el jueves 6 de agosto de 1936, en el local del Club Británico, calle San Antonio N.o 215, Santiago, a las [illegible] horas.— El objeto de dicha reunión será: 1.o Facultar al Directorio para vender el terreno de la Sociedad denominado "La Vila" de una extensión de 80.179.[illegible] metros cuadrados, en la suma de [illegible] por metro cuadrado, al señor A. S. Jackson. Los deslindes, derechos de agua, condiciones de pago y demás detalles se darán en la reunión, donde también se facultará a un miembro del Directorio para firmar las escrituras respectivas.— 2.o Acordar que el producto de la venta se destine el 50 o/o, o sea, la cantidad de $ 120.537,66, al mejoramiento del servicio de Agua Potable en la cancha de golf del Country Club y para mejoramientos en el Club de Tobalaba.— 3.o El saldo de [illegible] por ciento, o sea, $ 120.000 se destinará a la amortización de acciones preferidas, comprándose acciones preferidas por sorteo entre los tenedores de éstas. — 4.o Reducir el capital social preferido en la cantidad de $ 120.000 a que se hace referencia en el número anterior, y en el valor de los Bonos amortizados en diferentes fechas que ascienden a $ 59.000.— [illegible] Como consecuencia de lo anterior, reformar el artículo tercero de los Estatutos, reduciendo la cantidad de acciones preferidas de un valor nominal de $ 500 cada una a la cantidad que resulte después de tomados los acuerdos a que se ha hecho referencia más arriba, designando a una persona que tramitará la reforma ante el Supremo Gobierno.— Desde esta fecha hasta el 7 de agosto de 1936 queda cerrado el registro de accionistas.— No pudiéndose efecto la reunión sin la concurrencia de a lo menos la mayoría absoluta de las acciones, si Ud. no puede asistir personalmente, el Directorio le ruega se sirva devolver debidamente firmado el poder adjunto, a la brevedad posible para evitar que la reunión pueda no llevarse a efecto por falta de número.— Santiago, [illegible] de julio de 1936.— Stanley Valcky, presidente.

SINDICATO VITIVINICOLA— Cítase a Junta general ordinaria de socios para hoy 30 del corriente, a las 14.30 horas, en Vanini [illegible] Departamento 621, en tercera convocatoria, a fin de dar cuenta del movimiento hasta el 30 de junio último y elegir directorio para el nuevo período. Cítase a Junta general extraordinaria para el treinta del corriente, a las [illegible] horas, en tercera convocatoria, de acuerdo con los Estatutos, [illegible] reuniones se efectuarán con el número de socios que asista.— Santiago, Julio de 1936.— El Secretario.

CLUB DE SEPTIEMBRE.— [illegible] acuerdo del Directorio, cítase a Junta general extraordinaria de socios, en el local del Club, [illegible] el miércoles 5 de agosto, a las [illegible] y media horas, con el objeto de pronunciarse sobre la reforma a los estatutos [illegible] en el inciso 3.o del artículo [illegible] de la palabra "[illegible]nalmente" la frase "[illegible]" — Por ser segunda citación la reunión se celebrará con el número que concurra. — [illegible] Errázuriz, presidente.

BOMBAS

4eme. COMPAGNIE DE POMPES [illegible] "Pompe France" — [illegible] Compagnie Vendredi 31 [illegible] hs. Réunion au quartier [illegible] de travail.—L' Adjudant.

48.—TALLERES Y COMPOSTURAS.

25 AÑOS REPARO PLUMAS [illegible] tes.— Huérfanos 1050.

OPTICA, SAN DIEGO 311 [illegible] jos, repuestos. Despacho [illegible] recetas. Precios económicos.

VEINTICINCO AÑOS, [illegible] ro plumas fuentes, Huérfanos [illegible]

52.—VINOS Y VINAGRES

BOTELLERIA "EL GAUCHO" [illegible] Pablo 2880, señor quiere [illegible] bueno, pruebe el rico vino [illegible] de la Hacienda "Rapel" [illegible] que rejuvenecerá [illegible] Gran surtido de licores [illegible] portados.



BAQUEDANO

Plaza Italia. Tel. 65050. Esp. y Noche EXITO COLOSAL de la superproducción francesa

LOS BARQUEROS DEL VOLGA

(may. no rec. p. Stas). Complementos: Obert. de Freitchutz (musical) y sinópsis de "Es mi hombre", estreno del martes.

COMEDIA

Huérfanos y Morandé. Tel. 87630. Esp. y Noche. ESTRENO. Robert Lynen en la conmovedora novela francesa de Héctor Malot

SIN FAMILIA

(menores). Complementos: "Lindo Danubio Azul". "Variedades Internacionales" y Orquesta Húngara de señoritas.

—Mañana estreno en el centro: "BARQUEROS DEL VOLGA". Localidades en venta.

CARRERA

Delicias 2115. Tel. 86685. Esp. y Noche. ESTRENO. Margaret Sullavan, en

ROSAS DE OTOÑO

(mayores). Variedades sonoras Paramount.

—Mañana Debut de la Cía. HERMANITOS LOPEZ. Cine: "Secreto de Chan".

POLITEAMA

Delicias Portal Edwards. Tel. 80064. Esp. y Noche. DOBLE. Cine: Greta Garbo en

ANA KARENINA

(may. no rec. p. Stas). Variedades: "Raza Gaucha", Aldo Bernaschina y Eugenio Retes. Precios corrientes.

COLISEO

A. Prat y Av. Matta. Tel. 84545. Esp. y Noche. EXITO! Ramón Pereda en

EL BAUL MACABRO

(mayores). Variedades sonoras.

ESMERALDA

San Diego y Av. Matta. Tel. 87430. Esp. y Noche. ESTRENO. Boris Karloff y Bela Lugosi en

EL PODER INVISIBLE

(mayores). Variedades sonoras Universal.

ITALIA

Av. Bilbao e Italia. Tel. 41883. Esp. y Noche. ESTRENO. Boris Karloff y Bela Lugosi en

EL PODER INVISIBLE

(mayores). Variedades sonoras Universal.

O'HIGGINS

San Pablo y Cumming. Tel. 86929. Esp. y Noche. DOBLE. Cine: Greta Garbo en

ANA KARENINA

(may. no rec. p. Stas.). Además: Cía. Radio Teatral de ROMILIO ROMO, éxito de "La hora en broma". Precios corrientes.

NOVEDADES

Gral. Korner y Av. Portales. Tel. 65290. Esp. y Noche. DOBLE! Cine: Genger Rogers y Fred Astaire en

SOMBRERO DE COPA

(may. no rec. p. Stas.) Cía. Infantil HERMANITOS LOPEZ. Ultimas funciones, despedida de Chile.

NACIONAL

Av. Independencia 801. Tel. 63568. Esp. y Noche. ESTRENO. Bette Davis y Franchot Tone en

ES PELIGROSA

(may. no rec. p. Stas.) Selecto programa de variedades sonoras.

SETIEMBRE

Delicias y Lira. Tel. 86401. Esp. y Noche. ESTRENO. Boris Karloff y Bela Lugosi en la cinta de misterios

EL PODER INVISIBLE

(mayores). Variedades sonoras Universal.

PROVIDENCIA

Av. M. Montt 62. Tel. 81364. Esp. y Noche. DOBLE. (Mayores). Gertrude Michael en

EL ROBO DE LOS DIAMANTES

y 5.a LOS CUATREROS DE LAS PRADERAS.

FRANKLIN

San Diego y Franklin. Tel. 66783. Esp. y Noche. DOBLE. CINE: Andrea Palma, en

NO DESEES LA MUJER DE TU PROJIMO

(may. no rec. p. Stas.) Cía. de Revistas Modernas: "ACHIS, ACHIS!" espectacular revista.

BRASIL

Av. Brasil y Huérfanos. Tel. 80306. Esp. y Noche. DOBLE. Clive Brook en

RENOVEMOS EL AMOR

(mayores), y la película completa del MATCH SCHMELLING-LOUIS.

RIALTO

Av. P. de Valdivia e Irarrázabal. Tel. 41667. Esp. y Noche. ESTRENO UFA. Renata Muller y Dorothea Wieck en

MUJERES ALREDEDOR DE LUIS XIV

(may. no rec. p. Stas.) Variedades sonoras.

ALMAGRO

San Diego al 500. Tel. 83425. Esp. 6.05 y Noche 9.30. DOBLE! (may. no rec. p. Stas.) Annabella en

TRIPULANTES DEL CIELO

y Warren William y Margaret Lindsay en ESPOSA INTRIGADA.



6.30 P. M. y 10 P. M.

UNIVERSAL Pictures presenta el maravilloso drama musical,

Magnolia

— con —

Irenne Dunne, Paul Robeson, Allan Jones

Complementos: Noticiario, Sinopsis.

(Sólo para mayores).

ORIENTE

6.30 P. M. y 10 P. M.

Presentación de la soberbia producción dramática de apasionante acción,

"El miedo de los Valientes"

con PRESTON FOSTER.

Complementos: "Marcha del Tiempo", dibujos, etc. (Sólo para mayores).

ALAMEDA

COLOSAL GRAN ESTRENO EN CASTELLANO
6.15 P. M. y 9.30 P. M.

La más sensacional y escalofriante producción dramática,

El Baul Macabro

por el gran actor hispano: RAMON PEREDA.

(Sólo para mayores).

TEATRO CLUB DE SEÑORAS

Equipo R. C. A. Sonido Perfecto

Hoy 6.30 y 9.45. La grandiosa superproducción Metro Goldwyn Mayer que siempre llena el teatro

"ANA KARENINA"

(Mayores no recomendable para señoritas)

Greta Garbo, genial como nunca, en su estupendo rol, secundado por Fredric March. Además el lindo agregado musical en colores, en dos actos "NOCHES GITANAS" y noticiario último.

Platea 3.40 — Balcón 2.40

Mañana a pedido la interesante cinta francesa "L'EQUIPAGE", por Anabella.

BALMACEDA

Cine y Bataclán Revisteril.

HOY: 6.30 y 9.30

Estreno Paramount. Mayores, con GEORGE RAFT, en

MI AMIGO EL PISTOLERO

(a las 8 en punto).

$ 3.40, platea; $ 1.80, balcón, y 0.80, galería.

ADEMAS en escena, la graciosa revista,

Rosa de Sangre

estreno por la COMPAÑIA DE REVISTAS BATACLANICAS de la EMPRESA CHILENA "CONDOR".

Mañana: Annabella en

AL PIE DE LA BANDERA

SPLENDID HOY

6.45 Y 10 P.M.
UN ROMANCE AMOROSO LLENO DE INTERES Y FUERZA EMOTIVA

"ROSAS DE OTOÑO" (PARA MAYORES)

por MARGARET SULLAVAN

$5. $4 $2

ROTATIVAS 2½ y 4 P.M. "SADDIE MC KEE" por JOAN CRAWFORD

Algunas novedades de la pantalla estrenadas en la semana

"Rose-Marie", en el Metro

La adaptación cinematográfica de la popularizada opereta de Rudolf Friml "Rose - Marie" realizada por el director Van Dike, ha sido la novedad cinesca que nos ha dado a conocer esta semana el Teatro Metro.

Jeanette Mc Donald

El director de "Oh Marietta", ha realizado aquí una obra de mayor relieve aún, buscando con habilidad las bellezas de los escenarios a campo abierto donde ha desarrollado la variedad de sus episodios, y ha contado, además, con la inspirada música de Friml, aliados poderosos, ambos que lo han llevado a la presentación de un film que renueva sus triunfos como un director que cuenta con una de las mejores capacidades para aprovechar los encantos de los escenarios naturales en una versión cinematográfica.

Las figuras centrales de esta producción, Jeanette Mc Donald y Nelson Eddy, aportan, sin duda, el factor primordial de éxito a la cinta. Jeanette Mc Donald, la cantante de magnífica voz, con su agudo registro y pureza de notas, y Nelson Eddy, cantante también de vigorosas facultades, que en esta segunda labor cinesca, se ha revelado ya como un astro de la pantalla, abordan la obra con especial talento interpretativo. Y así, nos hacen escuchar las delicadas melodías de la partitura de Friml, con profundo agrado, en medio de las bellezas naturales de las montañas, que nos dan el eco, del laif-motiv de aquella nostálgica "llamada del amor indio".

Completado el elenco, con artistas como el tenor Allan Jones, que tiene lucimiento en unas escenas de ópera, superpuestas y otros conocidos elementos del cine. Van Dike, ha conseguido realizar uno de sus mejores trabajos cinematográficos, ofreciendo un film hermoso, pleno de matices variados, ameno y de valor artístico.

"Barqueros del Volga", en el Baquedano

Basado en el libro de Joseph Kessel, la producción francesa ha puesto en la pantalla un nuevo film que ha dirigido Vladimir Strichewsky, intitulado "Los barqueros del Volga" que ha conocido nuestro público en la sala del Teatro Baquedano.

El río Volga con sus hermosos paisajes riberanos y sus tradicionales barqueros, que a fuerza de hombro, como bestias humanas, arrastraban, desde tierra, las barcazas, disimulando su forzosa carga, con la conocida y sentimental canción, forman sólo un marco accidental de la comedia que se desarrollo en la época zarista y que tiene por base una falsa acusación a un joven militar que es condenado, inocentemente, por el delito de alta traición.

La fuga del prisionero y su vida entre aquellos miserables barqueros, da oportunidad a realizar escenas típicas de la vida rusa de esas regiones, dentro de una trama muy bien llevada que mantiene constantemente el interés del film, hasta la prueba de inocencia del joven teniente que, al reconquistar su grado y su libertad, reconquista, también, a la mujer amada.

Sin que figuren en esta película, conocidos astros de la pantalla, la interpretación es perfectamente encuadrada a la ideología de cada uno de sus personajes, distinguiéndose la labor realizada por la actriz de la Comedia Francesa, Vera Korene, Pierre Blanchar, Charles Vanel y el actor ruso Inkijinoff.

Con buenos interiores, con hermosos panoramas, y con la inspirada música de Levine que encuentra campo apropiado en las escenas populares, el director Strichewsky, ha ofrecido un film que, si su argumento no es nuevo, logra interesar, dentro de una intriga pasional, y que se mueve, con matices de buen colorido, alrededor de la melodía nostálgica de los barqueros del río Volga.

"Intrigas en la Corte", en el Real

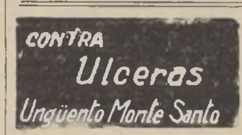
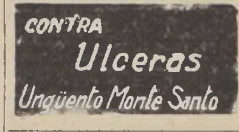
La 20th Century Fox, ha dado a conocer en la pantalla del Teatro Real, la producción intitulada "Intrigas en la Corte", que protagonizan, Víctor Mac Laglen, el gran intérprete de "El delator", premiado por la Academia de Ciencias y Artes Cinematográficas de Hollywood, Gloria Stuart, y el actor-niño Freddie Bartholomew.

Envuelto su desarrollo, en las intrigas palaciegas y con escenarios de lujo y elegancia, esta cinta parece haber sido trazada para especial lucimiento de dos figuras de contraste: el fuerte y alto coronel Donovan, que interpreta Mac Laglen, y el joven y pequeño rey, que caracteriza Freddie Bartholomew. Alrededor de estos dos personajes se concentra todo el interés de la película.

Encargado aquél coronel, por las intrigas partidaristas de ayudar al derrocamiento del pequeño soberano, al conocer al niño-rey, todas sus audacias se desvanecen y pasa a ser el defensor y el amigo del que debía ser su víctima, y llega hasta a exponer bravamente su vida por él. Estos personajes encuadran admirablemente en las características de ambos intérpretes que realizan una labor impregrada de simpatía y con marcados y expresivos relieves.

Completan el elenco interpretativo, Gloria Stuart, a quien cabe poca responsabilidad en este film, Henry Gordon y Michael Whalen.

Tay Garnett ha dirigido esta cinta que, en un ambiente de lujo y elegancia y dentro de las intrigas palaciegas, ha realizado una obra atractiva por su movimiento escénico y la feliz interpretación que ofrecen los dos personajes centrales, para quienes exclusivamente, se ha rodado el film.

"Magnolia", en el Central

Irene Dunne

Una de las producciones musicales más interesantes de la actual temporada, es la que ha realizado el director James Whale en "Magnolia" estrenada en el lienzo del Teatro Central.

Se ha manifestado por algunos que la cinta tiene una extensión exagerada, por el intercalamiento sucesivo de canciones; pero, cuando se nos hace asistir a la historia de una familia de artistas desde sus comienzos, en un barco-teatro, en las aguas del Missisippi, hasta sus glorias definitivas, con las tristezas y alegrías de tres generaciones, en escenas movidas con espontaneidad, y que ofrecen el interés de apreciar las diferentes épocas seguidas por las representaciones teatrales a través de la marcha del tiempo, su extensión no puede ser un defecto.

Irene Dunne tiene en "Magnolia" la responsabilidad central del film y quizás, su labor aquí, es la de mayor relieve de sus creaciones cinescas. A lo largo de toda la obra, va transformando su actuación, amoldándola a los acontecimientos y al curso de la vida que pasa, y mientras más corre el tiempo, y se van grabando las huellas de los años y las amarguras, Irene Dunne, aparece más bella. Allan Jones, tenor de condiciones vocales brillantes y de agraciada figura, comparte con la protagonista los aciertos interpretativos, secundado por Paul Robeson, el vigoroso cantor de color, el cade sampatía humorística, y Helen de simpatía humorística, y Helen Morgan, además, de innumerables extras que dan vida y movimiento perfectamente rítmico a la escena y a la música.

"Magnolia" es una evocación costumbrista de verdadero acierto cinematográfico y que cobra, para el espectador de hoy, extraordinaria calidad artística y apasionante interés visual.

"RAZA GAUCHA", EN EL POLITEAMA

Hoy en vermouth y noche en el Politeama ofrecen nuevas presentaciones con cambio de programa los elementos artísticos que forman el Conjunto Típico Raza Gaucha del folklorista Ubaldo Romero.

El tanguista Aldo Bernaschina y los cinco guitarristas y Eugenio Retes como animador cómico, en todas sus actuaciones son aplaudidos por el público, habiéndose conquistado las simpatías de las familias del sector Estación Alameda.

HOY TEATRO **Metro**

FUNCIONES DIARIAS MATINEE 3 p.m. ESPECIAL 6.30 — NOCHE 10 p.m.

MATINEE $ 4 VERMOUTH NOCHE PLATEA $ 6 BALCON $ 5

Esta película no volverá a exhibirse hasta 2 meses después de abandonar el Teatro Metro

JEANETTE **MacDONALD** · NELSON **EDDY**

En la grandiosa opereta

Rose Marie

LA MARAVILLA MUSICAL DEL AÑO

PELICULA METRO GOLDWYN MAYER

CB 89 RADIO DIFUSORA "Otto Becker"

Raúl Braun, Director Artístico
ESTUDIO: AHUMADA 113. CASILLA 706. TELEFONO 86780.

SENSACIONAL

EN UNA FECHA PROXIMA, INICIAREMOS LA RADIACION DE LOS

OCHO CRIMENES CIENTIFICOS

DEL FAMOSO

VAN DYNE

EL CREADOR DEL FORMIDABLE DETECTIVE

PHILO VANCE

descubridor de los ocho crímenes que apasionaron a la opinión pública norteamericana.

TITULOS

1. EL CRIMEN DE BENSON.
2. EL CRIMEN DE LA CANARIA.
3. EL CRIMEN DEL GREEN.
4. EL CRIMEN DEL OBISPO.
5. EL CRIMEN DEL ESCARABAJO.
6. EL CRIMEN DEL KENNEL.
7. EL CRIMEN DEL DRAGON.
8. EL CRIMEN DEL CASINO.

Versiones teatralizadas, especialmente para micrófono y para la Radio OTTO BECKER, originales de RAUL BRAUN.

LA TIPLE OLIMPIA LE ROY, EN LAS REVISTAS DEL FRANKLIN

Hoy en vermouth y noche la compañía de revistas del Teatro Franklin estrena la revista en 12 cuadros de Cariola y Zepeda "Achis... Achis..." Esta revista sirve para presentación de la tiple Olimpia Le Roy, tiple que viene llegando del Perú después de una triunfal jira. Cuenta esta revista con hermosos cuadros que sirven para lucimiento de Olimpia Le Roy y el bailarín Tarafa, que también hace su debut. Además tienen especial lucimiento Emilia Aedo en sus bailes acrobáticos acompañada de Marcel Fiori.

Los sketchs muy graciosos a cargo de Verdejo, Mateos, Gallardo, Vila y Américo López. El cine exhibe la super producción Universal "El poder invisible", por Boris Karloff y Bela Lugosi, famosos creadores de personajes terroríficos.

"SOL DE ESPAÑA", EN EL VICTORIA

Un éxito fué, para el conjunto típico español, Sol de España, que trabaja en el Teatro Victoria, el estreno de la acuarela titulada "El Cortijo", escena en la que el aplaudido cantante Jesus de Perosanz tiene una acertada actuación en compañía de la graciosa Aurorita Peris, el maestro planista Manuel de Torre y el guitarrista Claudio Morales.

El público aplaudió la actuación de este pequeño grupo que con acierto está haciendo una cruzada de divulgación de estilos, músicas y costmbres hispanas.

Hoy en ambas funciones se repite el mismo programa de ayer, siempre en combinación con el cine.

"LA ENEMIGA", EN EL MUNICIPAL

Entusiasmo existe por la presentación que hará mañana en el Municipal, la compañía de alta comedia que encabeza la escritora chilena Vera Zouroff, de la hermosa producción de Darío Nicodemi, "La Enemiga".

El producido de esta función que es auspiciada por la Municipalidad, será dedicado a los damnificados por el terremoto de Taltal. Tienen a su cargo los roles más importantes de esta obra, fuera de Vera Zouroff, Esperanza Carrera, Adela Moore y Mario Benítez Gallardo, a quienes acompaña un selecto grupo de damas jóvenes.

La obra será montada con lujo y los precios, dados los fines que se persiguen, serán reducidos.

"LA PAPIRUSA", REPETIRA HOY EN EL SANTIAGO, LA COMPAÑIA CORDOBA-LEGUIA

A petición de numeroso público, la Cía. Córdoba-Leguía, reprisará la hermosa comedia en tres actos, "La Papirusa", de los celebrados comediógrafos españoles Navarro y Torredo. Esta obra, que tanto gustó ayer, día de su estreno, por su delicada comicidad y gran sentido emocional, como ser su chispeante gracia, es de las obras que se imponen en el cartel por varias funciones como ocurrió en Madrid y Buenos Aires.

La Cía. Córdoba-Leguía al acometer, con obras de fuerza temperamental, su programa de funciones, ha demostrado en "La Papirusa", las mismas condiciones que en las obras de carácter ligero, y por eso el público del Santiago, premió ayer su labor, con justos aplausos y peticiones de nuevas funciones de la obra "Antártica", la película del Polo Sur, que conjuntamente se estrenó ayer, también se repetirá en las funciones de hoy.

"ROSA DE SANGRE", HOY EN EL TEATRO BALMACEDA

Hoy en vermouth y noche la Compañía de Revistas Bataclánicas del Teatro Balmaceda hace la reposición de la divertida revista satírica de Manuel Manzano, intitulada "Rosa de Sangre" con música del maestro Roberto Retes y que en anteriores espectáculos obtuvo entusiasta aprobación del público.

Esta revista tiene un hermoso cuadro central intitulado "Los Atorrantes de Puerto Nuevo", sacado de la película del mismo nombre y en su interpretación intervienen Rosita Hidalgo y su elenco coreográfico compuesto por dieciocho segundas tiples, el tenor Arturo Gozálvez, los estilistas colombianos Hermanos Contreras y los negritos zapateadores Sam Brown.

El sketch cómico "Rosa sin espinas" sirve para lucimiento de Orlando Castillo, Eugenio Retes, José Harold, Teresa Molina y Pilar Serra. En otros cuadros aparecen la tanguista Teresa Puente, los Retes, Inés Conté y los bailarines acrobáticos Juan Cantó-Rosa Hidalgo.

Ambas representaciones son precedidas de la película de George Raft, "A las Ocho en Punto".

"RADIO TEATRAL", HOY EN EL O'HIGGINS

Hoy en vermouth y noche del O'Higgins en escena se presenta el tercer equipo de radio teatral de Romilio Romo, conocido speaker y humorista criollo que con su original espectáculo ha logrado llamar la atención de las familias del sector Avenida Cumming y San Pablo.

El tercer equipo da a conocer nuevos elementos radiofónicos y ante el micrófono se presentan hoy los estilistas Gutiérrez-Padilla, Lisette Lyon, el chansonnier internacional Florencio León, guitarristas, acordeonistas y otros elementos. Pepe Aguirre, continúa siendo aplaudido.

Joyas Fantasía

Importadora de Joyas,
HUERFANOS 1087, casi esq. BANDERA
(Señal: Gran Flecha Roja)
ANILLOS,
PRENDEDORES,
AROS,
COLLARES,
FLORES
PULSERAS metal para relojes,
POLVERAS para Cartera.
ULTIMA MODA.

MAÑANA, EN EL CARRERA, LOS HERMANOS LOPEZ

En las funciones de mañana, tarde y noche, hará su primera presentación en la sala del Teatro Carrera, la Compañía Infantil Hermanitos López, conjunto que ha actuado en nuestros principales teatros con éxito.

En esta corta temporada de despedida, darán a conocer algunas novedades que han estado ensayando estos días, como bailes internacionales, canciones, tangos, zapateos, humorismo, etc., repertorio que constituye un triunfo para esta compañía y que ha sido el agrado de todos los públicos.

Quiere ganar siempre a la Lotería



La ASTROLOGIA ofrecele la RIQUEZA. Aprovéchela sin demora conseguirá FORTUNA y FELICIDAD. Guiándome por la fecha de NACIMIENTO de cada persona descubrirá el MEDIO SEGURO para con sus EXPERIENCIAS se pueda GANAR SIEMPRE A LA LOTERIA. Mande $ 1 — en timbre postal y dirección. Recibirá GRATIS "EL SECRETO DE LA FORTUNA". Muchos AGRADECIDOS ... Prof. PAKCHANG TONG

MUSICA

EL DOMINGO SE DESPIDE EL VIOLENCELLISTA FEUERMANN

Debiendo cumplir en fecha próxima, los compromisos contraídos con la empresa del Colón de Buenos Aires, el eminente violoncellista Feuermann, anuncia su concierto de despedida para el domingo venidero, con un programa de indudable atracción. Figuran entre las bellas composiciones que interpretará la Sonata N.o 2 de Mendelsohn en re mayor; la Polonesa Brillante N.o 3 de Chopin; la Sonata de Debussy; dos Aires Populares de Schumann y Variaciones sobre un tema rococó de Tschaikowski.

Es de lamentar que sea éste el último concierto del eminente violoncellista austriaco, ya que la venida de concertistas de su talla ha sido tan escasa en estos últimos tiempos.

VICTOR TEVAH TOCARA CON LA ORQUESTA DE LA ASOCIACION

Como solista para el próximo concierto de la Asociación Nacional de Conciertos Sinfónicos en el Teatro Central, se anuncia a Víctor Tevah. Este intérprete está conceptuado como nuestro primer violinista, y ha merecido los más elogiosos comentarios por sus actuaciones tanto en conciertos personales como junto a la Sinfónica. Esta vez se le ha confiado el Concierto para violín y orquesta en re mayor de Brahms. Este compositor es considerado como un "neo clásico" y continuador del arte beethoviano en el sentido de la construcción formal. Su preocupación por la técnica lo llevó a obras de gran desarrollo formal y de compleja elaboración temática.

El maestro Theo Buchwald, que dirigirá el concierto del próximo lunes, ha elegido como una primicia para Chile, la Sinfonía en re mayor de Joseph Haydn, conocida con el nombre de "El reloj". Se puede decir que en el género de la Sinfonía este compositor del siglo XVIII, amplió sus dominios y fijó, en definitiva, su forma, enriqueciendo extraordinariamente sus posibilidades.

Un Preludio para Orquesta de Alfonso Leng, figura en el programa del concierto del Central, como obra de autor chileno, que, al igual que todas las obras de este autor, nos presenta al músico de expresión íntima y sincera. Con el "Preludio y Muerte de Isolda", de Tristán e Isolda, de Ricardo Wagner, se finaliza el concierto del lunes 3 de agosto en el Central.

POLITEAMA O'HIGGINS

HOY 6.30 y 9.30. Mayores no recom. señoritas

ANA KARENINA

GRETA GARBO · FREDRIC MARCH in ANNA KARENINA · FREDDIE BARTHOLOMEW

$ 3.40, plateas; $ 2.40, balcón y $ 1 galería

ADEMAS en el "POLITEAMA" en escena, CONJUNTO TIPICO "RAZA GAUCHA", con el tanguista Aldo Bernaschina y Eugenio Retes como animador cómico. Además, en el "O'HIGGINS", éxitos de ROMILIO ROMO Y SU RADIO TEATRAL, con 15 artistas ante el micrófono.

GUIA DEL ESPECTADOR.— TEATROS — CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA.—Artesanos 841 — Teléfono 88768. — Vermouth y noche: Rosa de sangre; Cine: A la 8 en punto.

SANTIAGO. — Merced 839 — Teléfono 88888. — Vermouth y noche: Antártico y Papirusa.

FRANKLIN. — San Diego esq. Franklin. — Teléfono 66783. — Vermouth y noche: No desees la mujer de tu prójimo y Cía. de Revistas.

CINES

ALAMEDA. — Avenida de las Delicias esquina Malpú. — Vermouth y noche: El baúl macabro.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Vermouth y noche: Esposa intrigada y Tripulantes del cielo.

APOLO. — Victoria 753. — Teléfono 81427. — Vermouth y noche: A las 8 en punto y Adorable enemiga.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 82534. — Vermouth y noche: Tiempos modernos y A las 8 en punto.

AVENIDA.— Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. — Vermouth y noche: Puerto nuevo y Te quiero con locura.

AVDA. MATTA. — Avenida Matta 618. — Teléfono 61455. Vermouth y noche: Música en el corazón y Match Schmelling-Louis.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: Barqueros del Volga.

BRASIL. — Huérfanos esquina Brasil — Teléfono 80306 — Vermouth y noche: Renovemos el amor.

CAPITOL. — Avenida Independencia 224. — Teléf. 89581. Vermouth y noche: La dama consciente y Conquistadores de gloria.

CARRERA.— Avenida de las Delicias 2151.— Teléfono 86685. Vermouth y noche: Rosas de otoño.

CENTRAL. — Huérfanos 930 — Teléfono 66946. — Vermouth y noche: Magnolia.

CLUB DE SEÑORAS. —Monjitas 743. — Teléfono 85020. — Vermouth y noche: Ana Karenina.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545. — Vermouth y noche: El baúl macabro.

COMEDIA. — Huérfanos 1180. — Teléfono 87630. — Vermouth y noche: Sin familia.

CHILE. — Avenida Recoleta 2104. — Teléfono 60728. — Vermouth y noche: Morir con honor y Los amores de Susana.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 92—47. — Vermouth y noche: La tragedia de un Stradivarius y Los cuatreros de las praderas 4.a

DELICIAS. — San Alfonso 17. — Teléfono 88670. — Vermouth y noche: Bailarina rusa.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836. — Vermouth y noche: Lucha de corazones.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. — Teléfono 83778. — Vermouth y noche: Dama consciente.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Telefono 87430. — Vermouth y noche: Poder invisible.

EXCELSIOR. — Independencia 1070. — Teléfono 60776. — Vermouth y noche: Dos pecadores y Vaquero cantor.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 60964. — Vermouth y noche: Puerto nuevo y La carrera triunfal.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Rotativa: Primavera en París; Vermouth y noche: El miedo de los valientes.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188. — Vermouth y noche: La flecha del terror y Triple venganza.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléfono 62702 Vermouth y noche: Puerto nuevo y Don disculpas.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Avenida Italia. — Teléf. 41883. Vermouth y noche: Poder invisible.

METRO. — Bandera esquina Unión Central.— Teléfono 61343 Matinée, vermouth y noche: Rose Marie.

MINERVA. — Chacabuco 778 — Teléfono 63464. — Vermouth y noche: Lucha de corazones.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono N.o 66989. — Vermouth y noche: Te quiero con locura y El robo de los brillantes.

NACIONAL. — Av. Independencia 801. — Teléfono 63568. Vermouth y noche: Es peligrosa.

NOVEDADES. — Gral. Korner esq. Av. Portales.— Teléf. 85290. Vermouth y noche: Sombrero de copa y Hnos. López.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval 2706. — Teléfono 63810. Vermouth y noche: El robo de los diamantes.

O'HIGGINS. — San Pablo-Cumming. — Teléfono 86929. — Vermouth y noche: Ana Karenina.

ORIENTE. — Providencia esq. P. Valdivia. — Teléfono 41345. Vermouth y noche: El miedo de los valientes.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Telefono 80064. — Vermouth y noche: Ana Karenina y Variedades.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364.— Vermouth y noche: Robo de diamantes y Los cuatreros.

REAL. — Compañía 1040. — Telefono 65555. — Vermouth y noche: Intrigas en la Corte.

RECOLETA. — Avenida Recoleta 597. — Teléfono 63874 Vermouth y noche: Peligrosa.

SAN MIGUEL. — Avenida Central 1202. — Teléfono 86185. Vermouth y noche: Puerto nuevo y La honra del suicida.

SELECTA. — Chacabuco 1178. — Teléfono 89394. — Vermouth y noche: Días de sol.

SETIEMBRE. — Avenida Delicias 404. — Teléfono 86404 — Vermouth y noche: Poder invisible.

SPLENDID. — Huérfanos 1048 — Teléfono 85815. — Rotativa: Sadie Mackee; Vermouth y noche: Rosas de otoño.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono 61557. — Vermouth y noche: Estrellas de medianoche y Carretera del infierno.

Con honrada e insospechable imparcialidad funcionaria cumplirán los carabineros las disposiciones de la ley de elecciones vigente

El Director General del Cuerpo envió una circular a las Prefecturas de Atacama y Coquimbo, con respecto a la lucha eleccionaria del 16 próximo

Con fecha reciente el Director General de Carabineros, general don Humberto Arriagada Valdivieso, ha transcrito al Ministro del Interior, don Luis Cabrera, las instrucciones que ha impartido a las Prefecturas de Atacama y Coquimbo, con motivo de las próximas elecciones en aquella circunscripción electoral. El texto de la comunicación del general señor Arriagada al Ministro del Interior, es el siguiente:

"Al señor Ministro del Interior. —Presente:

No obstante que la actuación de carabineros en pasadas elecciones, siempre ha sido correcta, sin que haya dado lugar a reclamaciones por parte de los partidos políticos en lucha o del público mismo, esta Dirección General, ante el próximo acto electoral, a verificarse en las provincias de Atacama y Coquimbo, el domingo 16 de agosto venidero, y con el propósito de asegurar aún más la regularidad de esas elecciones, en lo que a Carabineros se refiere, con esta fecha ha impartido las siguientes instrucciones especiales a las Prefecturas de Atacama y Coquimbo:

"Como debe ser ya de conocimiento de esa Prefectura, el domingo 16 de agosto próximo se realizarán en su jurisdicción las elecciones extraordinarias de Senador por las provincias de Atacama y Coquimbo, para los efectos del reemplazo de don Nicolás Marambio, fallecido últimamente.

"Ante esta próxima situación, el general, Director infrascrito estima necesario advertir a esa Prefectura la conveniencia de que, personalmente y con la debida anticipación, estudie y dicte todas aquellas resoluciones tendientes a asegurar y a responder ante esta Superioridad, que la actuación de Carabineros, sin ninguna excepción y por ninguna causa, por justificadas e imprevistas que se le haga aparecer después, ha de apartarse del estricto cumplimiento de las disposiciones contempladas en la ley de elecciones en vigencia, reforzada por la más honrada e insospechable imparcialidad funcionaria y personal, en lo que respecta a los miembros de Carabineros, desde su jefe superior hasta el último subalterno, asimilado o empleado civil, cualquiera que sea el lugar donde se encuentre o la comisión o servicio que se le confíe.

"Al efecto, esa Prefectura impartirá por escrito, sin perjuicio de hacerlo, también verbalmente, por sí o por los jefes u oficiales de su dependencia, en forma de reuniones de oficiales, suboficiales y tropa, todas las instrucciones y comentarios que se refieran a las disposiciones pertinentes de la ley de elecciones, a objeto de que su letra y espíritu sean en todo momento fielmente interpretados y aplicados, en forma que las actuaciones del personal, en conjunto o aisladamente, no vengan después a dar motivo a los partidos políticos en lucha, para que formulen reclamos u observaciones por procedimientos que se estimen dudosos.

"Se llama, principalmente, la atención de esa Prefectura hacia las disposiciones contenidas en los siguientes artículos de la ley electoral: 55 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 133, 134 135, 143, 144, 145 y 151.

"En el caso de originarse cualquier reclamo en contra del personal, deberá investigarse rápidamente la denuncia, y al producirse dudas que puedan afectar al personal acusado, se procederá en forma inmediata a su relevo, sin perjuicio de continuar la investigación hasta establecer lo ocurrido, para adoptar después por parte de esta Superioridad, las resoluciones y medidas disciplinarias correspondientes.

"Con respecto al número de Apoderados que tienen derecho a concurrir a las mesas, ello está claramente determinado en el Artículo 125 de la Ley Electoral.

"Sobre este particular, tenga presente esa Prefectura que Carabineros debe proceder únicamente a requerimiento del presidente de la Mesa, quien es el encargado, por la ley, de calificar la validez o invalidez del poder expedido por la colectividad política respectiva o el candidato.

"Confía, pues, esta Superioridad que esa Prefectura, en el caso que motiva el presente oficio, ha de saber interpretar y aplicar convenientemente el buen criterio, tino y discreción, en forma de que el acto electoral de que se trata, se desarrolle, dentro de un marco de insospechable corrección e imparcialidad ideológica y funcionaria".

Lo que transcribo a VS. para su conocimiento y fines consiguientes. — **Humberto Arriagada Valdivieso, Director y General de Carabineros".**

EL MINISTRO DEL INTERIOR DA SU CONFORMIDAD

El Ministro del Interior, don Luis Cabrera, ha contestado al Director General de Carabineros, señor Arriagada, en la forma siguiente:

"Acuso recibo de su oficio Número 7181, de 17 del actual, en que transcribe a este Ministerio las instrucciones que, con motivo de las próximas elecciones en las provincias de Atacama y Coquimbo, ha impartido esa Dirección General de las Prefecturas respectivas, y al respecto puedo manifestar a Ud. que esta Secretaría de Estado está conforme con las referidas instrucciones.

Dios guarde a Ud.—Luis Cabrera".

"La Municipalidad necesita diez millones de pesos más de los que actualmente percibe para la atención de la ciudad de Santiago"

Dijo ayer en la Comisión de Hacienda del Senado el Alcalde señor Vicuña Subercaseaux, al tratarse el proyecto que suprime el impuesto por extracción de basuras

Presidida por don Héctor Rodríguez de la Sotta, se reunió ayer la Comisión de Hacienda del Senado, con asistencia de los señores Almos Barros, Urrutia y Pradenas Muñoz.

Concurrieron también el Alcalde de Santiago, señor Augusto Vicuña Subercaseaux, el Tesorero Municipal, señor Rudecindo Salas Mora y el jefe de la Sección Recaudación de la Municipalidad, señor Corail.

La Comisión se ocupó del estudio de un proyecto que deroga algunas disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley N.o 245, sobre rentas municipales, entre ellas las que se refiere a impuesto por extracción de basura.

EXPOSICION DEL ALCALDE

El Alcalde, señor Vicuña Subercaseaux, hizo a la Comisión de Hacienda del Senado la siguiente exposición:

"La noticia de la aprobación del proyecto de ley, aprobado por la honorable Cámara de Diputados, que suprime algunos de los derechos creados por el Decreto Ley N.o 245 no sólo fué inesperada para el Alcalde, que estaba empeñado en esos mismos instantes de obtener mayores rentas municipales, sino para la Corporación misma, que, teniendo en cuenta la situación difícil de los obreros municipales, había adoptado el acuerdo que aumenta en $ 1.63 diario el jornal de que gozaban dos mil obreros de su dependencia. Ocurre, pues, que mientras la Municipalidad necesita nuevas rentas, que pueden estimarse en ocho millones de pesos, y se ve obligada a atender necesidades vitales de sus servicios, el honorable Congreso estudia la supresión de entradas que significan $ 1.150.000 anuales, según el siguiente detalle: la supresión del impuesto de extracción de basuras significa un rendimiento líquido de $ 1.000.000 anual, aún sin sanciones efectivas, como las que son indispensables establecer, $ 100.000 que importaría la supresión de los derechos por venta de basuras y $ 50.000 que importaría la rebaja de la patente de las caballerizas para caballos de carrera. Mientras se rebajan las patentes a instituciones o propietarios de caballos de carrera, se disminuyen entradas municipales por cantidades que contribuyen a aumentar el déficit, que se ha calculado para el presente año en $ 1.200.000, en una suma casi igual: sin considerar que la rebaja que significa la disposición del artículo tercero del proyecto, no beneficia en el hecho a los servicios municipales, ya que la cuota fijada para el Cuerpo de Carabineros no ha sido pagada desde la fecha de su vigencia, lo que ha permitido a la Municipalidad el mantenimiento de servicios tan indispensables a la ciudad como el de Aseo, al que habría que reducir si el Supremo Gobierno estimase que la Municipalidad debía hacer efectiva la cuota de $ 2.400.000 que se le ha fijado anualmente.

Los informes que han servido de base para la aprobación del proyecto de acuerdo que pende de la resolución de la honorable Comisión, se hace incapié en que las disposiciones en referencia son el producto de Decretos Leyes que no habrían sido ni constitucionales ni legales. Es indudable, que si se tomara en cuenta tal fundamento, debería aplicarse igual criterio para todas las disposiciones contenidas en Decretos Leyes y Decretos con Fuerza de Ley; lo que haría imposible las condiciones jurídicas en que se basa la existencia de numerosas disposiciones de bien público y aun la propia existencia del Congreso Nacional. No considero, pues, que en este caso, como lo han debido hacer en numerosas ocasiones las Cortes del país, pueda servir de fundamento atendible para la aprobación del Proyecto sometido a la consideración del honorable Senado, la aseveración de que su origen no es legal o constitucional.

Cabe hacer presente, además, que no sería esta la única imposición que haría el Congreso a las escasas rentas municipales: se ha aprobado ya un Proyecto por el que se destina el 6% de los ingresos municipales para beneficio de los servicios sanitarios; o sea, se destinan dos millones de pesos de las entradas locales, para atender servicios del Estado. No ignora la honorable Comisión que la Municipalidad paga actualmente sumas cuantiosas por peritajes judiciales y por expropiaciones; pagos que en ningún caso deben corresponder a la Municipalidad, ya que las inversiones indicadas sirven para atender servicios públicos o a la adquisición de bienes nacionales. En tales condiciones, el Presupuesto municipal, que en el año actual, solo alcanza efectivamente a $ 23.000.000 para el servicio de la ciudad, incluídos sueldos y jornales, adquisiciones, [illegible] aseo y sólo una ínfima cuota para nuevas obras.

Los estudios hechos indican que la Municipalidad necesita urgentemente, por lo menos diez millones de pesos más de los que actualmente percibe, para la atención de la ciudad. El Municipio, que aparece como el pariente pobre del Fisco, contaría, seguramente, con la renta que necesita si no se le hubieran cercenado rentas exclusivamente municipales como fueron las creadas por la ley de 1891, tal es la contribución de bienes raíces, impuesto a espectáculos públicos y contribución mobiliaria.

El Alcalde está empeñado actualmente, precisamente, en la elaboración de un proyecto de ley para que se devuelvan a las Municipalidades las rentas a que me he referido, proyecto que espero poder entregar en un mes más [illegible] fin de evitar, pues, que se dicten y aprueben, que no se conformen con las realidades y se devuelvan a las Municipalidades los medios de vida que se tuvo en cuenta al crearlas, solicito de la honorable Comisión que suspenda por el tiempo indicado la tramitación del proyecto de ley en estudio.

La Comisión, aceptó este [illegible] peramento.

Don Marmaduke Grove, futuro Presidente de Chile

En la proclamación del señor Gabriel González, en Chañaral, el pueblo aplaudió entusiasmado y vivó de pie al señor Grove

"El Deber" de Chañaral, diario radical, del día 22 del presente, informa sobre la proclamación del candidato, don Gabriel González, en el Mineral de Cuba.

En ese acto, que se llevó a efecto en el teatro de la localidad, habló don Pedro Aguirre Cerda, quien se refirió al momento político actual, y al significado de la lucha que se aproximaba.

Habló a continuación el senador, don Aquiles Concha, quien durante el desarrollo de su discurso hizo sensacionales revelaciones relacionadas con los manejos de fondos de la Caja de Crédito Minero, la cual dijo, que nunca había favorecido a los pequeños industriales de la minería, sino que se había dedicado principalmente a hacer préstamos a los grandes industriales, señalando varios casos en que los dineros de la Caja habían salido en gruesa suma para hacer negocios escandalosos en favor de los grandes especuladores nacionales.

Dice el diario que este discurso produjo el natural revuelo, y que ha sido muy comentado por casi todos los pequeños industriales mineros.

El diputado radical socialista, don Pedro González, analizó brevemente la actual situación política, y terminó refiriéndose al candidato don Gabriel González, expresando la fe que tenía en su triunfo.

Añade el diario que una enorme ovación saludó el anunció de que hablaría en seguida el líder del Partido Socialista senador don Marmaduke Grove. Expresa que vivas a Grove, y al Partido Socialista atronaron el espacio por largos minutos, y que entre el griterío ensordecedor se oyó como el pueblo aplaudía en el incansable, luchador socialista, **al futuro Presidente de Chile.**

Grove habla, dice, y su palabra de apóstol es oída con emocionante silencio, y sólo las salvas de aplausos interrumpen de cuando en vez la arenga doctrinaria del popular líder. Enérgicos, contundentes y apasionadamente llama a las clases trabajadoras a su propia selección, a su propia preparación para ir dentro de días no lejanos hacia la conquista de días mejores dentro de la futura República Socialista. **El pueblo aplaude entusiasmado, y de pie viva al futuro Presidente de Chile, cuando éste termina su arenga.**

Habla a continuación el dirigente del Partido Comunista D. Carlos Contreras Labarca, quien exhortó a las clases trabajadoras hacia la conquista de sus ideales, haciendo a la vez la crítica a la actual situación de Gobierno.

Finalmente habló el regidor por Santiago, don Ricardo Latcham, quien, dice el diario, pronunció un discurso que electrizó a la multitud, **renovándose las manifestaciones a Grove como el futuro Presidente de Chile, y a don Gabriel González como el futuro senador por esa provincia.**

En Centros Obreros ha sido recibida entusiastamente la candidatura del Sr. Ríos Arias

El jefe de la campaña de los partidos unidos, permanecerá en Ovalle hasta la elección. — Los trabajos del señor González Videla

Han continuado con toda actividad los trabajos de los candidatos que lucharán el 16 de agosto próximo, por la senaturía vacante de Coquimbo y Atacama.

TRABAJOS DEL Sr. RIOS ARIAS

OVALLE, 29.— En la mañana de hoy el jefe de la campaña del señor Ríos Arias, don Ladislao Errázuriz, el señor Rafael Vives, y otros dirigentes de los Partidos Unidos se dirigieron al tranque Cogotí, en donde fueron recibidos entusiastamente. Tantos jefes como obreros manifestaron al señor Errázuriz su adhesión a la candidatura de los partidos de derecha.

En seguida el señor Errazuriz y comitiva se dirigieron a Combarbalá a activar los trabajos en ese punto.

Mañana se dirigirán a Monte Patria, y otras localidades de la región. El señor Errázuriz permanecerá en Ovalle hasta la elección.— (Corresponsal).

PROCLAMACION DEL Sr. GONZALEZ

LA SERENA, 29.— Hoy, a las 18 horas, fué proclamada la candidatura del señor Gabriel González, en Coquimbo, asistiendo a este acto un numeroso público. En la plaza se colocaron altos parlantes conectados con el escenario.

Presidió la reunión el señor Héctor Arancibia Laso, y hablaron el doctor Gerónimo Méndez, el candidato, señor González, el senador Michls, Ricardo Latham y representantes locales de los partidos que forman el Frente Popular.

Hoy se dirigirán a la Higuera y el Tofo los señores Arancibia Laso y González para asistir a nuevas proclamaciones.

El sábado próximo el señor González será proclamado en Ovalle.— (Corresponsal).

Aumento de 5 pesos en el valor de la entrada a las salas de juego en el Casino de Viña del Mar

En este sentido presentaron ayer un proyecto los diputados señores Casali y Eleodoro Guzmán

Los diputados señores Humberto Casali y Enrique Eleodoro Guzman, presentaron ayer a la Cámara de que forman parte, una moción iniciando un proyecto de ley destinado a gravar las entradas a la sala de juegos del Casino de Viña del Mar para realizar diversas obras.

Establece este proyecto una contribución de cinco pesos por cada entrada a las salas de juego del Casino Municipal de Viña del Mar en beneficio de las siguientes obras y con los porcentajes que a continuación se indican: Reparación de los perjuicios ocasionados por el último temporal y aumento del material de salvamento del Cuerpo de Voluntarios de Botes Salvavidas de Valparaíso, 20 por ciento; construcción y mantenimiento de frigoríficos y demás instalaciones adecuadas para la conservación e industrialización del pescado en las caletas de Portales y El Membrillo, 40 por ciento; fomento de bibliotecas, salas de lectura para el pueblo y obras culturales, a cargo de la Asociación de Artistas de Valparaíso, 20 por ciento; fomento de los deportes en Valparaíso y Viña del Mar, 20 por ciento.

Es una ofensa gratuita para el Ejército, suponer que atentará alguna vez contra la Patria

dijo ayer el diputado señor del Canto, al contestar observaciones del señor Arturo Olavarría

Como lo informamos, en la versión oficial de la sesión de la Cámara de la tarde de ayer, en la hora de los incidentes, el señor Arturo Olavarría hizo algunas consideraciones para condenar el deseo que se deja ver en el Gobierno, a fin de proporcionar al Ejército del material necesario para su normal funcionamiento. Hizo, el señor Olavarría, una comparación con la situación de España, y agregó que el fascismo se estaría preparando en esta forma para arrebatar el triunfo al Frente Popular.

El diputado liberal, señor Rafael del Canto, respondió a estas observaciones, expresando que era un deber del Gobierno colocar a las fuerzas armadas dentro del pie de eficiencia, ya que el Ejército debía mantenerse en condiciones que respondiera a su objetivo. Agregó que esta institución, que es tan querida y respetada para el país, se había mantenido dentro de la ruta de la disciplina para afianzar el régimen constitucional. Finalmente, aplaudió la iniciativa del Gobierno, y protestó como de una ofensa gratuita para la institución el suponerle que algún día pudiera atentar contra la patria.

Dos comisiones del Senado sesionaron

LAS DE VIAS Y OBRAS PUBLICAS Y EDUCACION, SE REUNIERON AYER

La Comisión de Educación del Senado, con la concurrencia de la mayoría de sus miembros, continuó ayer el estudio del proyecto sobre edificación escolar.

Quedó aprobado hasta el artículo 9, con ligeras modificaciones de redacción.

La Comisión de Vías y Obras Públicas del Senado, se reunió ayer, presidida por don Pedro Opazo, con asistencia de los señores Gatica y Cruz Concha, y del secretario señor Hernán Pereira Salas.

Se trató y se aprobó un proyecto que concede a los canalistas de Perquilauquén, las mismas franquicias concedidas a los canalistas del Laja, o sea, que la fecha inicial del pago de sus cuotas comience a regir desde el 1.o de julio del presente año.

No se ha enviado armas a Coquimbo

UNA INFORMACION APARECIDA EN TAL SENTIDO CARECE EN ABSOLUTO DE FUNDAMENTO

Un diario de la mañana de ayer informa que se han enviado a Coquimbo 200 carabinas y 200 fusiles ametralladoras, armamento destinado al uso de la tropa de carabineros en las elecciones senatoriales del 16 próximo.

Estamos en condiciones de desmentir en forma terminante esta información, asegurando que no han salido armas de ninguna especie al punto indicado por aquel diario.

Citaciones Políticas

Agrupación Demócrata de San Miguel.—Cita a reunión general para el domingo próximo a las 16 horas, en San Miguel esquina de Chiloé.

Centro Demócrata Angel Guarello.—Cita a sesión ordinaria para hoy a las 19 horas en su local de Bascuñán Guerrero 55 con el objeto de estudiar una ampliación política en otros clubs.

Partido Liberal 10.a Comuna.—Pone en conocimiento de los liberales de la comuna que el presidente de la Asamblea atenderá a los correligionarios de 13 a 14 horas en todo lo relacionado con inscripciones electorales, en Gálvez 141.

Club Social Hogar Democrático.—Cita para hoy a las 19 horas a junta general para elegir candidatos a convencionales.

Club Social La Unión Democrática.—Cita a sesión ordinaria de directorio para hoy a las 20 horas en Matucana 738.

Legión Democrática de Acción Socialista.—Hoy, en Bandera 815, a las 21 horas se reunirán las Comisiones de Ateneo y Propaganda y la Comisión Pro Manifestación a los Directores Legionarios en la Agrupación.

Club Social Zenón Torrealba.—Cita a junta general para hoy a las 20 horas para nombrar los comitées que trabajarán por la elección del diputado señor Cárdenas y para tratar sobre el problema de las subsistencias.

Juventud Radical de Santiago.—Cita a sesión para hoy a las 19.30 horas.

Agrupación Departamental Demócrata del Tercer Distrito.—Cita para hoy a junta general extraordinaria con el objeto de tratar lo relacionado con la próxima convención del Partido.

Se hablará también de la conveniencia de inscribirse en los registros electorales.

Unión Republicana

NUCLEO DE SANTIAGO

El Directorio de este Núcleo pide a todos sus miembros asistan hoy, a las 19 horas, a la conferencia que dará don ADOLFO IBAÑEZ, sobre

INFLACION MONETARIA,

en el Salón de Conferencias de "El Mercurio"

Los ferroviarios agradecen al Sr. Pedro Cárdenas N.

Su iniciativa parlamentaria para ampliar beneficios de la gratificación

Ferroviarios de la 3.a y 4.a zonas han dirigido al diputado demócrata don Pedro Cárdenas Núñez, la siguiente comunicación, por su iniciativa de ampliar hasta este personal los beneficios de la gratificación:

De Concepción:

"Diputado Pedro Cardenas.— Santiago.

Personal empleados y obreros ferroviarios 3.a y 4.a zonas, sin distinción de tendencias, agradecen lealmente doble esfuerzo suyo ampliar beneficios gratificación a nuestro gremio, felicitándolo por su brillante discurso en favor nuestro proyecto gratificación especial en favor personal casado, se inspira noblemente en ideal, justicia social. Rogándole insistir su aprobación.— **Eduardo Rojas.—Tomás Rebolledo.— Pedro Verdugo Cavada.— Pascual Sepúlveda.— Ricardo Serrano.—Carlos Goulart.— Alberto Codou. —Alberto Anaya.— Darío Verdugo .—A. Cavada.— Adolfo Heimer.— Julio Pineda — Guillermo Capes.— Germán Langer.— Alejandro Vera.— Carlos Morales.— Manuel Araya. —Francisco Leteller. — Jenaro Fuentes.— Osvaldo Lahave. — Miguel Ramos . — Wenceslao Castillo.— Julio Wittee.— Osvaldo Arenas — Heriberto Pozo. — Rómulo Espinosa.— Rubén de la Jara Barra.—Manuel Sepúlveda. — Carlos Leyton. — Luis Contreras. — Luciana de González.— Germán Almarza. —Angel Vega — Julio Belmar. —Daniel Araya.—Francisco Navarro — Víctor Sandoval.—Yáñez.— Mella.— Villarroel . — David Núñez.— Claudio Froully.— Manuel Ulloa — Antenor Venegas.— Oscar Arqueros".**

Asamblea Radical de Santiago

(Versión oficial)

Anoche sesionó la Asamblea Radical de Santiago, bajo la presidencia de don Rogelio Ugarte, y actuando de secretarios los titulares, señores Hugo Arias Briones y Desiderio Arenas.

En la hora de los incidentes hizo uso de la palabra don Isaac Labarca, para exponer ante la Asamblea, algunas observaciones que se han hecho en forma anónima respecto de su actuación como radical de avanzada, y que han querido confundirse con actividades contrarias a la doctrina misma del partido.

Don Enrique Molina, da cuenta de la labor que le ha correspondido en la organización del ciclo de conferencias que acordó la Asamblea iniciar en una fecha próxima.

En la orden del día, correspondía elegir los dos delegados ante la Junta Provincial que habían vacado en ese organismo con anterioridad. Después de un acalorado debate, de carácter reglamentario, y establecida la nulidad de la elección efectuada el miércoles pasado, la Asamblea acordó solicitar del comité ejecutivo de la Junta Provincial la designación de una fecha para proceder a la elección.

Se dió cuenta de las actividades políticas efectuadas por el señor Luis Lorca Meléndez, de filiación radical, y se acordó borrarlo de los registros de la Asamblea, en atención a sus actuaciones contrarias a la doctrina del partido.

Los demócratas de Copiapó están con el señor Estay

declaró el senador señor Aquiles Concha a un diario del Norte

"El Amigo del País", de Copiapó, día 24 de julio último, dice que recibió en sus oficinas la visita del senador democrático don Aquiles Concha, que a la vez es Consejero de la Caja de Crédito Minero.

Entrevistado, manifestó el señor Concha que no andaba en esas ciudad en busca de votos, porque todos los demócratas de Copiapó estaban en la fracción que presidía el señor Estay, y, en cuanto a los radicales de Atacama, bien se sabía que habían sido siempre los que más lo habían combatido.

Agregó que recorría esas provincias en cumplimiento de deberes partidistas.

Dió en seguida muchos datos referentes a la labor deficiente, o más bien perjudicial, que él estimaba que esta desarrollando la Caja de Crédito Minero.

Opinó que en vez de los grandes establecimientos que ha montado para explotarlos por su cuenta, y en los que se explota a los productores, debiera facilitar pequeñas plantas a los mineros modestos, para que ellos mismos las manejaran, y pagaran algún arriendo, o las compraran a largos plazos.

Criticó acervamente a la actual administración de la Caja, diciendo que en ella predominaba una burocracia, por lo general incapacitada para sus cargos.

Refiriéndose a algunos ingenieros de la institución, especialmente al metalurgista, dijo que carecían en absoluto de la menor competencia en el ramo que atendían.

Como datos ilustrativos de lo que pasaba en la Caja, dijo que se habían demorado 8 meses en ensayar un procedimiento de beneficios recomendado por él, en el Consejo, y que por último habían ensayado uno distinto; que a un Consejero se le habían cambiado en la Caja una cantidad de cheques sin fondos que en un préstamo hecho a la Sociedad Las Dichas, con el voto de todos los Consejeros menos él, la institución había perdido más de medio millón de pesos, etc.

Expresó de que el Senado, con el voto de miembros de todos los partidos, había despachado su proyecto de descentralización de la Caja de Crédito Minero, por el cual se crean Consejos Locales en La Serena y Copiapó, con amplias atribuciones, proyecto que será tratado pronto en la Cámara de Diputados.

Termino entregando al diario una larga lista de todo el personal de la Caja de Crédito Minero con sus respectivos sueldos.

La conferencia de hoy de don Adolfo Ibáñez

Hablará sobre la inflación monetaria

A las 19 horas tendrá lugar hoy en el salón de conferencias de "El Mercurio" la disertación sobre Inflación Monetaria del señor Adolfo Ibáñez, que se ha venido anunciando, y que este hombre de estudio diera hace pocos días en Valparaíso, con gran éxito, produciéndose al margen de ella nutridos comentarios de prensa.

El estudio del señor Ibáñez, que abarca una larga época de nuestra vida nacional, está profusamente documentado con cifras y citas estadísticas, faIicitándose su comprensión con gráficos sobre la materia que dan gran realce al trabajo realizado por su autor.

Entre los entendidos en materias económicas existe gran entusiasmo por asistir a esta conferencia, cuyo interés está respaldado por el prestigio de economista alcanzado por el señor Ibáñez, a través de numerosos estudios financieros y económicos bastante divulgados en nuestro país.

DESEAN SABER DE SUS PARIENTES

Don Luis Guajardo Tamayo que se encuentra hospitalizado en el Hospital del Salvador Pabellón Carlos R. Edwards desea saber de su hija Laura Rosa Guajardo casada con Juan Alfaro.

Don Juan de Dios Maya Egaña que se encuentra hospitalizado en el Hospital del Salvador Pabellón Carlos R. Edwards desea saber de Rodrigo Maya Alvarez.

Reuniones de ayer de Comisiones en la C. de Diputados

Se despachó un proyecto de auxilio para damnificados de Taltal

En el día de ayer se reunieron las siguientes comisiones de la Cámara de Diputados:

COMISION DE AGRICULTURA

Despachó el proyecto del Ejecutivo sobre modificaciones a la ley de Colonización del Aysen.

COMISION DE TRABAJO

Continuó el estudio del proyecto sobre caja de previsión de los marinos mercantes, dejándolo muy avanzado.

COMISION DE HACIENDA

Continuo estudiando el proyecto del diputado señor Enrique Alcalde, que modifica la ley orgánica del Banco Central. Quedó pendiente su discusión.

VIAS Y OBRAS

No celebró reunión por falta de número. Será citada para el martes próximo a fin de que se ocupe de un proyecto de los señores Fernando Varas y Juan B. Bustos, para que se abone a los ferroviarios los años de servicios en ferrocarriles particulares, para los efectos de su jubilación.

COMISION DE GOBIERNO

Despachó el proyecto de los señores Fuenzalida, Valenzuela y Cáceres, que autoriza un empréstito de cuatro millones de pesos para ayudar a los damnificados de Taltal.

Falsa imputación a jefe de Carabineros

Un diario atribuye actividades políticas al mayor señor Fritz

En "La Hora" de fecha de ayer, se informa que el Subprefecto de Coquimbo, mayor señor Belisario Fritz, está ejerciendo actividades de carácter político en favor del candidato senatorial señor Ríos Arias.

Esta noticia es totalmente inexacta, ya que el mayor señor Fritz se encuentra en Santiago por razones de enfermedad y su viaje a Illapel tuvo únicamente por objeto intervenir en la entrega de la Comisaría de esa localidad al funcionario nombrado por la superioridad del Cuerpo para servir ese cargo. Por otra parte, la permanencia del mayor señor Fritz en Illapel fué solo por algunas horas.

Se nos informa que el jefe aludido entablará contra el diario citado la acción judicial correspondiente a las imputaciones falsas de que ha sido objeto.

Ha cambiado notablemente la fisonomía de la lucha contra los rebeldes en España

PRIMERO SE PENSO QUE LA AGRESIVIDAD INDOMABLE DEL PUEBLO REDUCIRIA INMEDIATAMENTE LA REVUELTA. — AHORA, DESPUES DE LAS DURAS JORNADAS DE LA SIERRA DE GUADARRAMA, SE NOTA LA NECESIDAD DE UNA ORGANIZACION SISTEMATICA. — Y EL MINISTRO DE LA GUERRA HA INICIADO UNA RADICAL REORGANIZACION

Guadarrama ha sido declarada zona de guerra. — Todo vaticina que pronto comenzará la acción de fondo para combatir a los rebeldes. — Zaragoza va a ser atacada por tres costados, en breve. — Ya algunos aviones han arrojado bombas que han causado enormes perjuicios

LOS FASCISTAS INPONDRIAN POR EL TERROR SU VOLUNTAD EN SEVILLA, CORDOBA, GRANADA Y ZARAGOZA. — SIETE AEROPLANOS REBELDES HAN SIDO DERRIBADOS EN POCOS DIAS, MIENTRAS QUE LA AVIACION LEAL HA TENIDO SOLO UN HERIDO

EL MINISTERIO DE GOBERNACION HACE UNA EXPOSICION SOBRE EL ESTADO DE COSAS HASTA EL MOMENTO. — EN BARCELONA Y OTRAS CIUDADES

MADRID, 29. — (U. P.) — En notablemente la fisonomía de la lucha contra la sublevación armada. Las primeras victorias de los milicianos, especialmente la rápida derrota del cuartel de Montaña, hicieron pensar en que bastaba la agresividad indomable del pueblo para reducir la rebelión: pero, las duras jornadas en la sierra de Guadarrama han venido a demostrar que se necesita una organización sistemática.

El Ministerio de la Guerra ha emprendido una profunda reorganización, según anuncian hoy los periódicos, los cuales agregan que las milicias comienzan a ordenarse adecuadamente.

Hoy desfiló marcialmente por las calles de Madrid el quinto batallón de las milicias, que se denomina "Batallón de Acero", después de varios días de intensa instrucción militar.

La zona de la sierra de Guadarrama, donde se combate, ha sido declarada zona de guerra, y desde el domingo las fuerzas leales están bajo un severo mando militar.

ACUMULACION DE FUERZAS Y ELEMENTOS

Según informaciones oficiales de las últimas 24 horas, el Gobierno se ha dedicado a acumular fuerzas y elementos y material de guerra en todo el frente.

La aviación se ha dedicado principalmente a vuelos de reconocimiento para situar las posiciones del enemigo.

En consecuencia, todo vaticina que en breve comenzará la acción de fondo para combatir a los rebeldes.

Zaragoza se verá pronto atacada decisivamente desde el este, oeste y sur, mientras se estrecha el circuito sobre Córdoba y Sevilla.

Logrando el objetivo de desalojar a los rebeldes de la sierra de Guadarrama, el avance hacia el norte resultaría fácil en las llanuras castellanas.

MADRID, 29 (U. P.) — Los avances de los leales parecen concentrarse ahora en su propósito de lograr el aplastamiento de los rebeldes de Zaragoza y Córdoba.

Una columna de fuerzas del Gobierno converge hacia Córdoba, cuya toma facilitaría la victoria contra los rebeldes de Sevilla.

La estación de radio informa que las poblaciones civiles de Sevilla, Córdoba, Granada y Zaragoza se muestran hostiles contra los fascistas y los militares, quienes apelan al terror para imponer su autoridad.

Los obreros mantienen la huelga general que declararon al iniciarse los sucesos y los comerciantes abren sus tiendas contadas horas.

Los funcionarios del Estado permanecen inactivos.

Dice la estación de radio, que tantas dificultades entorpecen "los designios criminales de los facciosos".

ACCIONES DIVERSAS

Los pilotos del aeródromo civil de Barajas, que cooperan con las columnas leales, han abatido siete aparatos rebeldes.

De los pilotos leales únicamente ha sido herido el aviador civil, don José Corrochano.

Se anuncia oficialmente que anoche la columna del capitán Perea sorprendió una concentración de fuerzas enemigas, dispersándola y causándole 11 muertos y algunos heridos.

El general Bernal fué nombrado generalísimo de las fuerzas leales del frente de las Sierras. Se trata de un oficial que es experto en artillería.

La promoción se le concedió, después de una visita de inspección que hizo el lunes el Ministro de la Guerra, en la cual comprobó que la milicia se presentaba muy bien instruída y disciplinada.

Fueron detenidos el general Araujo, la esposa e hijas del general Barrera y la esposa del aviador Ruiz de Alda.

ZONAS DE GUERRA

La Gaceta Oficial publica un decreto de la presidencia, autorizando al Ministro de Guerra, mientras dure la "subversión militar", para que atienda a las necesidades de las operaciones y declare "zonas de guerra" las partes afectadas del territorio.

Dentro de esas zonas el comando militar regulará todo lo concerniente a la entrada y permanencia en las mismas, a la circulación de vehículos, a la policía, vigilancia de caminos, requisión de abastecimientos y de medios de transporte.

Podrá el comando adoptar, para la seguridad de la población civil, incluso de las fuerzas combatientes, las medidas que estime necesarias.

Se toman medidas para reorganizar el procedimiento de la Corte Marcial, sobre lo cual han sido consultados civiles y soldados por el Ministerio de Guerra. Indalecio Prieto tomó parte en la discusión.

Se informa que la milicia sindicalista de Siguenza allanó el Palacio del Arzobispo, hallando oro y plata por un valor de más de un millón de pesetas, suma que fué enviada al Comité Civil.

Los miembros del Club Republicano Ateneo, de Barcelona, allanaron el convento de las Carmelitas, encontrando dos millones de pesetas, que fueron enviadas a la policía.

DELIMITACION DE LA ZONA DE GUERRA

MADRID, 29. (U. P.) — El Estado Mayor del ejército ha declarado zona de guerra el territorio comprendido entre la línea avanzada de las tropas y la determinada por los pueblos de Cebreros, Zarzalejo, El Escorial, Guadarrama, Collado Mediano, Becerril de la Sierra, Matalpino, Manzanares, El Real, Chozas de la Sierra, Guadalix de la Sierra, Cabanillas de la Sierra, Torrelaguna, E. Cubillo, Deuceda, Usanos y Alcalá de Henares.

La entrada y permanencia en la zona de guerra está prohibida desde las 18 hasta las 6 horas.

MENSAJES REBELDES

LISBOA, 29. (U. P.) — La estación de radio de Burgos anuncia que un destacamento rebelde que se dirige de Córdoba a Madrid, derrotó a fuerzas comunistas, apoderándose de 20 rifles y ametralladoras.

El comandante militar de Sevilla recibió un mensaje del comandante de Teruel, afirmando que no se ha rendido.

MADRID, 29. (U. P.) — Por intermedio de la radio oficial, el Ministerio de Gobernación, dió a conocer los acontecimientos del día en la siguiente forma:

"Ha proseguido en el día de hoy la acción del Gobierno contra la insurrección militar. Las tropas leales de todos los frentes, especialmente la aviación, lograron resultados satisfactorios en sus intervenciones. Se consolidaron las posiciones de los leales en el frente de Guadarrama.

"En Zaragoza, la actitud vacilante de los militares, que todavía dominan, hace predecir la próxima rendición de esta plaza. La capital aragonesa se encuentra rodeada por fuerzas leales. Los aviones que desde Barcelona vuelan sobre Zaragoza declaran que la población civil no está en apoyo de los rebeldes.

"Las ciudades de Córdoba y Sevilla se encuentran en situación desesperante, cercadas ambas por fuerzas leales que avanzan lentamente pero con firmeza. Los jefes rebeldes de estas dos ciudades tienden a correrse hacia Huelva, sin duda, buscando la forma de huir hacia Portugal.

"Los importantes movimientos de tropas así como las exploraciones realizadas por los aviones hacen vaticinar resultados de importancia en las operaciones que se realizaren mañana.

SE ACENTUA LA DESESPERACION REBELDE

"Se acentúa la desesperación de los rebeldes cuyas abrumadoras peticiones de auxilio de días pasados se han convertido hoy en desgarradoras llamadas de ayuda recíprocas, que no pueden atender.

"Sin duda que con el objeto de animar a los sublevados, desde Marruecos se han lanzado fantásticas promesas, como ser la de que determinadas potencias europeas se encuentra dispuestas a apoyar la insurrección.

"La estrecha vigilancia de la Armada no ha permitido el transportes de fuerzas desde Marruecos a la Península.

Los buques de la escuadra han bombardeado eficazmente las plazas de Melilla y Ceuta.

"En Madrid, la normalidad es absoluta; la única nota extraordinaria es la animación en los centros políticos sindicalistas que están abrumados por inscripciones de voluntarios para luchar contra los rebeldes.

"En Cataluña se ha restalecido la norbmalidad. La zona de dominación del Goierno se extiende y se avanza firmemente al exterminio total de la sublevación".

INCAUTACION DE VALIOSOS DOCUMENTOS

BARCELONA, 29. — (U. P.) — los últimos dos días ha cambiado La policía se incautó, a las 14.10 de la documentación del capitán López Varela relacionada con el pasado movimiento. Los documentos están estudiándose a objeto de descubrir personas complicadas:

El comandante del acorazado alemán "Almiral von Scheer" ha cumplimentado a las autoridades.

La Generalidad ha decretado la creación de la Caja Oficial de Descuentos y Pignoraciones, con el fin de adelantar cantidades a las empresas industriales y mercantiles, mediante garantías y superar las momentáneas dificultades económicas.

El diputado Gales, que forma parte de las columnas que operan contra Zaragoza, ha venido a Barcelona a dar cuenta al Presidente Companys de la situación de las fuerzas milicianas.

NUEVAS ADHESIONES AL GOBIERNO

BARCELONA, 29. — (U. P.). — Esta tarde continuaba, el embarque de extranjeros que regresan a sus respectivos países:

Fondeó el vapor alemán "Uckermark", que se dirigirá en breve a Génova y Hamburgo.

El comandante militar de Mahon ha dirigido una carta al Presidente Companys para manifestarle su adhesión.

(PASA A LA PAGINA 10)

Obreros e izquierdistas franceses van en ayuda del Gobierno de España

Toman esta resolución en vista de que el Gobierno francés no puede hacerlo directamente

SE CREE QUE ITALIA Y ALEMANIA ESTARIAN AYUDANDO A LOS REBELDES CON AVIONES JUNKERS Y CAPRONI

En caso de ser efectivo, esto acarrearía rápidamente complicaciones internacionales

PARIS, 29. — (U. P.) — Las organizaciones del trabajo y diversos elementos izquierdistas iniciaron hoy una campaña nacional para colectar fondos y ayudar al Frente Popular español a aplastar la insurrección fascista.

Se decidió hacer esto a raíz de verse impedido el Gobierno francés de ir en ayuda del Gobierno de Madrid, a causa del violento clamor nacionalista y de simpatías fascistas.

Las dos organizaciones que están dirigiendo la campaña para allegar fondos son la Confederación General del Trabajo y el Socorro Rojo Internacional. La C. G. T., que es uno de los pilares del Frente Popular, tiene más de 2.600.000 miembros.

En una reunión celebrada bajo los auspicios del Socorro Rojo Internacional, los representantes del Frente Popular frances aceptaron la proposición de constituir un "comité de solidaridad", bajo la dirección del Frente Popular, para organizar la ayuda financiera y moral al Gobierno de Madrid.

La C. G. T. ha hecho un llamado a todas las federaciones provinciales, para que contribuyan con fondos. Este llamado contiene pasajes como el siguiente: "El pueblo español, inspirado por las organizaciones del trabajo, está librando una lucha heroica en defensa de sus libertades y en salvaguardia de la democracia. Unidos contra el crimen de los militaristas, nuestros hermanos españoles merecen la simpatía y la admiración de los obreros de Francia y de los de todos los países que quieren vivir libres".

"El triunfo de los rebeldes españoles significaría para todos los pueblos el aumento del peligro fascista, el decaimiento de la civilización y también un peligro para la paz. La solidaridad debe ser activa y efectiva. Se necesitan fondos para asegurar la alimentación de las poblaciones, para ayudar a los heridos y curar los males de la guerra civil..."

"La Confederación General del Trabajo está movilizando a la clase trabajadora para ayudar al pueblo español, y a los obreros españoles que están luchando por la libertad".

Las organizaciones obreras de Francia han tomado, pues, la iniciativa para ir en apoyo del Gobierno de Madrid, mientras sus propios representantes en el poder temen obrar, ante la posibilidad de complicaciones internacionales.

Se informaba hoy que el Ministro del Aire, que se vió impedido de poder traspasar diecinueve aviones anticuados de bombardeo al Gobierno español, los ha devuelto a su fabricante, quien podrá entregarlos a las autoridades de Madrid. Esta información no pudo ser comprobada, y se cree que tiene poco fundamento, por cuanto el Gabinete francés ha resuelto ya adoptar una política de estricta neutralidad.

Sin embargo, un despacho de Tetuán del corresponsal de un diario de París, informa que vió descargar un avión Junkers de bombardeo, todo metálico, consignado a los rebeldes, lo cual probablemente levantará una tormenta de protesta en Francia. Asegura el corresponsal que en la semana próxima se espera la llegada de 19 Junkers más y 20 Caproni de bombardeo.

Como lo saben todos los obreros y campesinos franceses, los Junkers y los Caproni son alemanes e italianos, de manera que si llegasen a materializar estos embarqués en favor de los insurrectos, indudablemente habrá un poderoso movimiento en Francia, —a pesar de la oposición nacionalista y de simpatías fascistas—, para prestar activa ayuda a Madrid, sin considerar las posibles complicaciones internacionales.

Las esferas del Frente Popular francés están verdaderamente alarmadas ante el espectro del estado fascista en España, que simpatizaría con Alemania e Italia. Los jefes insurrectos españoles han mostrado abierta hostilidad a Francia, por cuya razón en ciertos círculos avanzados se sostiene que Francia debe tomar el riesgo de ayudar a Madrid en beneficio de su propia seguridad en el Mediterráneo.

El General Mola ha resuelto intentar la toma de Madrid sin esperar al General Franco

Actualmente está concentrando sus tropas y recursos motorizados para iniciar el avance

POR N. REYNOLDS PACKARD, DESDE LAS AVANZADAS DEL EJERCITO REBELDE DEL NORTE, 29 (U. P.) — El general Mola ha resuelto intentar la toma de Madrid sin esperar al general Franco, cuyas fuerzas luchan pulgada por pulgada en su avance a través del Sur rojo de España.

Ansioso de apresurar el término del derramamiento de sangre y de disipar la incertidumbre, el general Mola está concentrando sus tropas y recursos motorizados para avanzar.

Muchos camiones conducen sin cesar toneladas de abastecimientos, principalmente frazadas, calzado con suela de cordel, cajas de sardinas y galletas, donados por comerciantes y otras organizaciones.

El general Mola ha declarado repetidas veces que aspira a una rápida victoria, y que cree que Madrid caerá a causa del derrumbe de toda la resistencia.

La United Press está convencida de que los actuales movimientos constituyen un presagio de que el general Mola atacará a Madrid, tanto más cuanto que no está preocupado de los otros reductos del Frente Popular, tales como Irún y San Sebastián.

Sin embargo, el general Mola, como un cauteloso estratega, no tratará de avanzar hasta no estar seguro de que podrá abatir a los 300,000 hombres que Madrid podría reunir si fuera necesario.

José Sainz, líder fascista español, llegó hasta aquí para organizar el Regimiento regular fascista, tal como lo hizo en Zaragoza. Dijo que los fascitas españoles son más parecidos a los nazis alemanes que a camisas negras de Mussolini, y sostiene que el triunfo fascista de España dará impetu al movimiento fascista no sólo en Europa, sino también en América.

CUADRO DE REMBRANDT DESAPARECIDO MISTERIOSAMENTE DE UN TREN

CHAMBERY, 29. — (U. P.) — Un cuadro de Rembrant, que era llevado de Italia a España, envuelto descuidadamente en papel de diario, desapareció del tren en la estación ferroviaria fronteriza.

La policía francesa no ha logrado descubrir el paradero del tesoro, que se dice es un retrato del año 1655, que reprenta a un anciano.

La víctima del robo es la sueca, Mme. Bertha Arnaudsel, quien dijo que llevaba el cuadro a San Sebastián.

El cuadro está asegurado.

Alemania
FALLECIO EL FILOSOFO HEINRICH RICERT

HEIDELBERG, 29. — (U. P.) — A los 73 años de edad falleció el filósofo Heinrich Ricert

MIGUEL DE UNAMUNO PARTIDARIO DE LA REVUELTA

HENDAYA, 29. — (U. P.) Informan hoy desde Salamanca que don Miguel de Unamuno, decano de la Universidad de Salamanca, que tomó parte importante en la primera revolución republicana española, pronunció esta mañana un importante discurso en la Universidad, expresando que "el poder en España está en manos de los peores elementos. Debemos tener una civilización occidental" lo cual se interpreta en esta ciudad como que Unamuno está de parte de los insurgentes.

Franco pidió a Gibraltar que aleje los barcos ingleses del lado de los españoles

Así se evitarían complicaciones en caso de que fueran bombardeados juntos con éstos

LOS REBELDES, AL SER DERROTADOS EN ESTEPONA, INICIARON LA RETIRADA HACIA SAN ROQUE

Un avión rebelde bombardeó a un submarino del Gobierno, el que no ha vuelto a la superficie

GIBRALTAR, 29. — (U. P.). — Las tropas rebeldes derrotadas ayer en una batalla librada en Estepona, comenzaron su retirada hacia San Roque, y están concentrando sus baterías en los altos picos que dominan el camino por donde se espera tendrán que cruzar las fuerzas leales que vienen de Málaga.

El general Franco anunció hoy que los cruceros Almirante Cervera y Méndez Núñez, y el acorazado España están ahora en poder de los rebeldes.

El general pidió a las autoridades británicas de Gibraltar que avisasen a los buques británicos que se mantuvieran alejados de los buques de guerra del Gobierno español, para evitar complicaciones en caso de ser bombardeados los últimos.

Un avión rebelde bombardeó a las 11 a un submarino español de patrulla, creyéndose que fuera el C3, el cual no había vuelto a la superficie después de una hora de haberse sumergido.

Los observadores británicos se inclinan a considerar la petición de Franco como una advertencia de que los rebeldes no serán responsables si los británicos se ven mezclados en la contienda.

Al mismo tiempo se comprende que el objeto de Franco, después de su llamamiento en demanda de armas, ha sido de evitar todo posible rozamiento con Gran Bretaña, especialmente en estos momentos en que los submarinos del gobierno español están patrullando el estrecho y acechando el transporte de tropas desde Marruecos.

Llegan un sinnúmero de informaciones de las zonas de la lucha, como también sobre los movimientos de los buques británicos que están auxiliando o ayudando a los súbditos británicos o a los extranjeros.

El destroyer británico Beagle llegó a Tánger de paso a Gibraltar, con 14 refugiados.

Según informaciones de Huelva todo está tranquilo allí. Las minas de Río Tinto y Thursia, donde hay numeroso británicos empleados reanudaron sus labores. Sin embargo, se teme que puedan ser una tentación para los rebeldes las grandes existencias de dinamita que hay en Río Tinto, por cuanto, según se informa, desalojaron esta mañana a las fuerzas del Gobierno de la ciudad.

Muchos refugiados extranjeros deberán partir a Marsella desde Huelva en los próximos días. El crucero Devonshire está actualmente en Valencia esperando a 300 británicos y 400 personas de otras nacionalidades que deben llegar el jueves desde Madrid. Estas personas viajan a Valencia en tren y en caravana de automóviles, escoltados por tropas del Gobierno. El Devonshire los conducirá a Marsella.

El acorazado Repulse está maniobrando en las inmediaciones para ayudar a la evacuación si fuese necesario.

Informan de Cartagena que la ciudad está bajo el control de un consejo de los obreros y que no hay ansiedad por la población extranjera de esa ciudad. El destroyer Basilisk se encuentra en las inmediaciones.

El destroyer Whitshed debe salir hoy de Vigo hacia Oporto con 130 refugiados.

La segunda flotilla de destroyers, que salió ayer de Inglaterra, relevará a la primera flotilla en la siguiente forma: el Kempenfelt en Guetaria, Crusader en Bilbao, Valorous en Santader, Comet en Gijón, Viceroy en El Ferrol y Signet en Vigo.

El cañonero español Dato, que se creía hundido, ha aparecido ahora en Ceuta, donde han sido apresados sus tripulantes que permanecían leales al Gobierno.

Esta mañana se dirigieron a Inglaterra cuatro hidroaviones de la estación de la real fuerza aérea de Gibraltar por vía Algiers y Marsella.

Fué traído a hospital de Gibraltar un eminente cirujano español para que amputara el brazo al marqués de [illegible], hijo del duque de Oñón, que resultó gravemente herido en la contienda en las calles de La Línea.

Durante toda la noche hubo en La Línea gran actividad de parte de los franco tiradores. Hoy los soldados han efectuado una búsqueda de casa en casa requisando las armas escondidas y reclutando a los jóvenes en edad de cargar armas.

MOLA Y SUS TROPAS AVANZARAN TAN PRONTO COMO SE SEPA QUE NUEVOS CONTINGENTES DE MARROQUIES HAN DESEMBARCADO EN EL SUR

El General admite que la lucha puede prolongarse mucho tiempo, pero la región en que se halla permite soportar mejor las privaciones. — No ocultan los rebeldes su decepción por la caída de San Sebastián

AHORA, LOS INSURGENTES TRATAN DE APODERARSE DEL PUERTECITO DE PASAJES, LO QUE LES PERMITIRIA RECIBIR ARMAS, MUNICIONES Y PROVISIONES

BURGOS, 29.— (U. P.) — Esta noche el general Emilio Mola declaró que, a pesar de la rendición de los rebeldes de los cuarteles de Loyola de San Sebastián, y de la pérdida del Alcázar de Toledo, la insurrección en toda España conservaba sus conquistas, y que estaba en posesión de las dos terceras partes del territorio nacional.

Mola insistió en que tenía el control de varios de los pasos de las Sierras y de la zona que da el agua a Madrid, y que, por lo tanto, la caída de la capital era sólo cuestión de tiempo.

Hoy casi no se registraron movimientos en el ejército rebelde del norte, y tanto Mola como Palacios y García Escamez tienen sus columnas prontas para avanzar, tan pronto como reciban de Francia la noticia de que han podido desembarcar suficientes marroquíes en España para avanzar hacia el norte.

Mola admitió que la lucha podría prolongarse por mucho tiempo, pero como su ejército se halla en una de las regiones ricas de España y se empieza la cosecha, cree que podrá resistir más tiempo contra el hambre y la sed que los habitantes de Madrid.

El Estado Mayor rebelde no pudo ocultar su decepción por la pérdida de los cuarteles de Loyola, que dejan a San Sebastián en manos de los leales.

Se informa en el cuartel general de esta ciudad, que cuando las fuerzas leales asaltaron los cuarteles, encontraron a las tropas que estaban ejecutando a sus oficiales que habían aceptado rendirse.

En la zona norte de operaciones, en los alrededores de Irún, no hubo hoy acciones guerreras, porque los caminos están en muy mal estado.

Ha estado lloviendo durante horas en la región montañosa paralizando todo movimiento de tropas y obligando a los rebeldes a usar suecos.

En el mismo Irún, la ciudad parece muerta. Las milicias patrullan las calles, pero todo el comercio está cerrado.

La junta insurgente de Burgos ordenó hoy que los Alcaldes de las regiones ocupadas por ella hiciesen todo lo posible para ayudar a los campesinos en las cosechas.

Gran parte de los campesinos está formando parte de la milicia rebelde, de modo que Mola ordenó a las tropas que ayudasen a los agricultores cosechar, y a los Alcaldes a buscar la forma de financiar esas cosechas.

Ninguna cosecha puede ser transportada, salvo ... bajo el control rebelde.

Se cree que esta medida ... deba al descontento ... entre los campesinos ... Mola quiere hacer desap... antes de que se propague.

Las fuerzas de Mola ... da en Navarra (princip... te por carlista), siguieron su audaz maniobra para ... tar de obtener un salida ... mar en Pasajes.

Anoche fueron de... por un intenso bombardeo ... San Sebastián pero esta ... ñana continuaron man... do el terreno, y cortan... comunicaciones entre ... San Sebastián.

Si logran conquistar Pasa... jes, los rebeldes habrían ... to una entrada que nece... cesitan para las municiones ... al mismo tiempo podrían ... tigar las defensas de Irún ... un ataque de frente, des... sur, conjuntamente con ... ataque del este, desde ... montañas.

La alianza del pueblo y la República está sellada con sangre, dice el Presidente Azaña

PARIS, 29.—(U. P.)—El Presidente Azaña declaró al corresponsal del "París Soir", en Madrid, que "el pueblo español se ha levantado en masa para defender la República, la que había conquistado pacíficamente mediante sus votos, y que ahora mantiene con sus armas".

Agregó: "De aquí en adelante, la alianza entre la República y el pueblo está sellada con sangre. Al defender una vez más la soberanía de España, se sirve a la causa universal de la libertad"

Franco anuncia que los rebeldes entraron a Huelva anteayer

El Gobierno no da importancia a la ocupación de esta ciudad, pues, dice, sólo servirá a los revoltosos para huir al Portugal

LISBOA, 29.—(U. P.)— El general Franco ha hecho saber que los rebeldes entraron a Huelva, a las 15 horas de ayer.

La estación de radio de Madrid asegura que la caída de Huelva no tiene importancia, pues se trata de una ciudad secundaria, que sólo puede serles útil a los rebeldes para prepararse para huir a Portugal.

Cabanellas nombra ya Embajador en México

CIUDAD DE MEXICO, 29.—(U. P.).— El Consejero de la Embajada Española en ésta ciudad, señor Ramón Pujadas, ha recibido un telegrama del general Cabanellas, en Burgos, concebido en los siguentes términos:

"Ya que el Embajador español en México, ha sido depuesto de su cargo por la Junta, ordeno a Ud. hacerse cargo inmediatamente de la Embajada".

Interrogado por el corresponsal de la United Press, el señor Pujadas, expresó que aceptaba esta designación, y que esperaba que el Ministerio de Relaciones mexicano reconociera su nombramiento.

El obispo de Mallorca, 12 sacerdotes y varios militares forman la Junta rebelde que se estableció en esa ciudad

BARCELONA, 29.—(U. P.) — Llegó hoy a ésta ciudad un aviador que logró evadirse de la Isla de Mallorca. Afirma que fué obligado a agregarse a la insurrección, y a volar acompañado de un mecánico de confianza de los insurrectos, hasta que aprovechó una ocasión en que salió sin compañía para venir a refugiarse a esta ciudad.

Refiere que la Junta facciosa la forman: el obispo de Mallorca, doce sacerdotes y varios militares.

Agrega que cuando aparecieron volando sobre la isla, los aviones del Gobierno arrojando panfletos, las autoridades rebeldes se sintieron atemorizadas, y amenazaron con diversas sanciones a quienes leyeran aquéllas proclamas.

El Gobierno no garantiza el salvo-conducto para el traslado de extranjeros fuera de Madrid

WASHINGTON, 29 (U. P.) — Eric C. Wendelin, Tercer Secretario de la Embajada norteamericana en Madrid, comunicó al Departamento de Estado que, debido a que el Gobierno español no garantizaba el salvo-conducto para el traslado de los ciudadanos norteamericanos y otros extranjeros de Madrid, podría demorarse indefinidamente la salida de tales residentes de la capital.

Correspondencia de Pío Baroja acerca de la revolución española

El escritor, perfectamente imparcial, relata lo que vió al estallar la revuelta

HENDAYA, 29. — Fernando Ortiz Echagüe me invita aquí en Hendaya a escribir algo sobre la revuelta española. No tengo la suficiente serenidad para hacerlo, y, cosa un tanto absurda, al ponerme sobre el papel, la pluma me tiembla entre los dedos. Tengo, pues, que dictar el párrafo sobre esta gran aventura revolucionaria en que se ha metido de lleno España, y yo me siento incapaz de tener confianza en algo político. Es difícil que un español actual, que no sea fanático o iluso, pueda ser en estos momentos optimista. Sería posible tener alguna inclinación por uno de los sectores en que se divide nuestro país. Por la ideología es para mí difícil, pues ambos me parecen igualmente y pobres y míseros. Por la simpatía es imposible porque ninguno de los que pertenecen a esas agrupaciones sectarias ha tenido jamás pequeña atención con un hombre como yo, y no es que yo pretenda una atención de personaje sino algo puramente humano. De la izquierda y las derechas tengo algunos pequeños agravios, si no que vengar, al menos que recordar.

En estos últimos tiempos he escrito en Madrid algunos artículos de crítica acerca de las ideas comunistas. He dicho que la teoría no tiene originalidad alguna, que casi todas las predicciones de Karl Marx no se han cumplido, que su libro "El Capital", que casi nadie ha leído, es pesado, indigesto, soporífero. He afirmado también que la fraseología de Lenin y sus compañeros es vulgar y mediocre, junto a la retórica violenta, revolucionaria y apocalíptica de un hombre como Nietzche. Creo, al mismo tiempo, que la proletarización de los empleados y obreros no les beneficia más que allí donde hay una plusvalía grande, sobre todo en las ciudades, pero que en las comarcas agrícolas pobres, es decir en la mayoría de las regiones españolas, no daría resultado, ni sería posible. El municipio, sindicato o provincia que quisiera dar a los labradores jornales de obreros, apoderándose de la propiedad, se arruinaría irremediablemente. Solo en algunas regiones privilegiadas por la naturaleza, como Valencia y Murcia, se podría implantar un régimen comunista beneficoso para la mayoría.

A mis recatos sobre las utopías socialistas se me ha contestado de manera estólida, diciendo que yo no entendía la cuestión. Como se sabe, cada comunista español es una lumbrera, mezcla feliz de Newton, Kant y Copérnico con algo de Jesucristo. Después me acusaron de estar vendido (¿dónde estará hoy el hombre cándido que pague con una moneda de plata o cobre la conciencia de un escritor?); por último, me replicaron que era un viejo que debía morir pronto. Ante este aticismo no tenía uno más remedio que quedar conmovido y aplastado. Añadieron que un hombre viejo no podía entender la dictadura del proletariado. Naturalmente, esto no puedo entenderlo ni yo ni nadie. Los proletarios que se convierten en dictadores dejan de ser proletarios, como el criado que se hace dueño deja de ser criado.

La cabeza comunista en España, y creo que también fuera de España, es de ínfima clase; de gentes a quienes no se les ocurre más que lugares comunes ya muy manoseados.

Todos estos revolucionarios son doctrinarios pedantes y tienen una intransigencia parecida a la de los antiguos cristianos, intransigencia de origen semítico expresada mejor que ninguna otra parte en la frase del Evangelio: "El que no está conmigo está contra mí".

Respecto a los reaccionarios españoles, nunca he pretendido tener sus simpatías, ni personales, ni ideológicas, pero pensaba que ellos podían sentir una mínima consideración personal por quienes no comulgan con sus ideas. He visto que no es así. Yo paso gran parte del año en Vera del Bidasoa y estaba en casa cuando estallaron los acontecimientos revolucionarios que perturban a España. Hace ocho días supimos que había llegado al pueblo un camión cargado de comunistas y de gentes del Frente Popular de Irún, que recorrieron las calles de la aldea, y a la mañana siguiente, después de vitorear a la República y dedicarse un poco a la pedantería de los puños en alto y de "¡Salud, camaradas!" volvieron a Guipúzcoa e hicieron saltar el puente de Endarlaza. Dos días después entraban en Vera los requetés salidos de Pamplona. Al salir de mi casa, por la mañana, me dijeron: "Ahí están". Efectivamente, en mi barrio, que llaman de Alzate, delante de una casa de dos pisos, con un balcón con una muestra donde se leía Círculo de la Unión Republicana, había un grupo de 20 a 30 hombres con traje amarillo "kaki", boina roja y un fusil brillante, moderno. Me pareció una escena del tiempo de la guerra carlista y del cura Santa Cruz. Un oficial, desde el balcón, arrancó el palo del asta de la bandera e hizo saltar a hachazos el letrero y lo tiró al suelo. Después fué sacando libros y amontonándolos en la calle, donde los soldados les prendieron fuego. Entre los libros había algunos míos que había regalado al pequeño casino. Allí quedaron carbonizados.

Estas tropas del requeté tenían cierto aspecto. En su mayoría eran hombres pequeños, casi todos de la Rivera de Navarra. Había un muchacho alto y grueso, con una boina de borla amarilla, y uno viejo con gran aire de antiguo guerrillero. Después de destrozar la pequeña biblioteca del círculo, pusieron un letrero que decía: "Dios, patria, fueros y Rey". Estuve hablando con los requetés. Uno me preguntó qué habían hecho los comunistas al pasar por el pueblo. Yo les dije que nada. "¡Lástima que no los hayamos encontrado!", dijo uno. "¿Y ustedes—les pregunté—están acostumbrados a la guerra?". "No, pero no nos darán miedo las balas. Bien confesados y bien comulgados, para morir lo mismo da hoy que mañana"— me contestó uno pequeño. "¿No tendrá usted hijos", preguntóle una mujer. "Sí, tengo cinco, tan pequeños que caben en esta cartuchera".

PIO BAROJA.

Ha cambiado notablemente la...

(DE LA PAGINA NUEVE)

El rector de la Universidad ha suspendido los exámenes hasta nueva orden.

Ha llegado un tren con el cadáver del destacado sindicalista Francisco Marín, que había salido anteayer conduciendo un convoy en dirección a Zaragoza. Sus restos serán inhumados mañana, saliendo el cortejo desde la estación donde se ha instalado una capilla ardiente.

LA GENERALIDAD Y LA BANCA

BARCELONA, 29.—(U. P.)—(14.20 horas).— Una delegación del destructor "Almirante Miranda", que se encuentra en la rada, visitó a Companys, a quien la delegación entregó un documento de adhesión al Gobierno republicano.

BARCELONA, 29.— (U. P.) —Entrevistado el Consejero de Hacienda de la Generalidad, Martín Esteve, declaró especialmente para la United Press que era inexacto que el Gobierno hubiera embargado o incautado las sucursales de los bancos extranjeros en Barcelona, agregando:

"Precisamente con objeto de beneficiarlos, se les ha sometido al mismo régimen que se ha implantado para la banca española, prohibiéndoseles entregar cantidades que no vayan destinadas al pago de jornales y sueldos o a atenciones perentorias.

"Con el fin de controlar estas operaciones, la Generalidad ha designado un representante en cada banco".

Todo esto se hizo en conformidad a un decreto que publicó el Gobierno.

SUBMARINO HUNDIDO

GIBRALTAR, 29.— (U. P.)— Se cree que un submarino leal fué hundido esta tarde en un combate con dos aeroplanos rebeldes a cinco millas de la costa.

Los aeroplanos llegaron hasta cerca de la superficie del mar y lanzaron bombas de profundidad mientras el submarino ascendía a la superficie. El submarino se sumergió rápidamente, lo que hace creer que fue tocado por las bombas.

TODA ASTURIA EN PODER DEL GOBIERNO

LONDRES, 29.— (U. P.)— El corresponsal de la Exchange Telegraph Company en Madrid anuncia que se afirma oficialmente que toda Asturias está en poder del Gobierno excepto Oviedo.

AVION DERRIBADO POR UN CAMPESINO

MALAGA, 29.— (U. P.)— Se informa que un avión rebelde fué derribado en el pueblo La Robla por un campesino que tiene excelente puntería, quien logró atravesar la nodriza del aparato.

Los dos pilotos murieron. Uno, llamado Recasen, llevaba documentación en nombre del general Queipo del Llano, y el otro pertenecía a la familia Murube.

PREPARANDO LA BATALLA DE CORDOBA

MADRID, 29.— (U. P.)— Se espera otra gran batalla en Córdoba, en donde se preparan para avanzar los leales de Málaga, Almería y Jaen. La aviación coopera aquí, mientras varias ciudades de Levante envían camiones con milicias ciudadanas.

BOMBARDEO DE REDUCTOS REBELDES

MADRID, 29.— (U. P.)— Los aviadores leales han bombardeado Huesca, derrotando a los rebeldes

MADRID, 29.— (U. P.)—"Claridad" informa: "Noticias de Oviedo dicen que en la mañana de hoy se ha bombardeado los reductos rebeldes. Frente a los mineros, González Peña se propone entrar a la ciudad en breve plazo".

Los obreros y los empleados se han incautado de la Compañía Transmediterránea, que tenía el millonario Juan March bajo su control.

LA SITUACION EN VALENCIA

VALENCIA, 29.— (U. P.)—Los jefes obreros han acordado levantar la huelga general en la capital.

Hasta ahora solamente los obreros del agua, del gas y de la electricidad trabajaban.

La tranquilidad es completa en las Provincias de Valencia, Alicante, Castellón, Cuenca, Albacete y Murcia.

Casi la totalidad de los edificios de propiedad de la gente de título o adinerada, así como los conventos y colegios católicos, han sido ocupados por las organizaciones obreras, proyectando destinarlos a escuelas y centros.

Se publica aquí la "Hoja oficial Extraordinaria del Comité Ejecutivo Popular". Otra hoja se titula: "Unión General de Trabajadores y Confederación Nacional de Trabajadores".

Se supone que prensa diaria reaparecerá hoy o mañana, bajo el control de la persona designada por la junta de defensa.

LIBERTAD DE PRESOS POLITICOS Y SOCIALES

Algunos miembros del comité de huelga hablaron desde el balcón del Ayuntamiento, ordenando a los obreros reintegrarse al trabajo.

El representante de la Confederación Nacional del Trabajo Juan López afirmó que los obreros que no se reintegraren al trabajo, porque tuvieran que cumplir otro deber en la calle u otras obligaciones de defensa o previsión, percibirían igualmente sus jornales, considerándose a los patronos que se negasen a ello enemigos de la libertad y aplicándoseles la pena correspondiente en caso de guerra.

Anunció que se libertará a los presos políticos y sociales.

UN LLAMADO DE "LA PASIONARIA" A LAS NACIONES DEMOCRATICAS

MADRID, 29 — (U. P) — La diputado comunista Dolores Ibarruri, mujer de destacada actuación en la revuelta de Asturias, y conocida con el nombre de "La Pasionaria", se dirigió por la radio del Ministerio de Gobernación a los demócratas de los países americanos, Francia, Inglaterra y Bélgica.

La Ibarruri desmintió la noticia de que se hubiera implantado el comunismo y la anarquía en España como se ha hecho circular para provocar la intervención de los países extranjeros. Añadió que España luchaba contra el fascismo que quería sumirla en un régimen de terror y de sangre; pero que los españoles se oponen enérgicamente a ello; esperaban que los demócratas del mundo los ayudasen a impedir el triunfo de la antidemocracia, que supondría una nueva guerra mundial.

Terminó diciendo que la lucha que se mantenía ahora en suelo español era una lucha por la paz y que el Partido Comunista apoya al Gobierno de la República, que es la representación legítima de un pueblo que no quiere nada más que tranquilidad, democracia, libertad y trabajo.

La visita de Franco a Sevilla sería el preludio de las operaciones militares definitivas

LOS PARTIDARIOS DE LOS REBELDES CREEN QUE DESPUES DE LA TOMA DEL PODER DEBE HABER UNA FUERTE DICTADURA MILITAR—SOLAMENTE ASI PODRIA ARRANCARSE LA AMENAZA COMUNISTA EN ESPAÑA

Se duda de que la aviación leal pueda vencer al ejército rebelde; pero, en todo caso, le ocasionará grandes pérdidas en su avance

LOS REBELDES DE HUELVA COMUNICAN QUE HAN VENCIDO TODAS LAS DIFICULTADES QUE OBSTACULIZABAN LA MARCHA

LISBOA 29.—(U. P.)—La visita del general Franco a Sevilla, es el preludio de las operaciones militares definitivas, con el propósito de dominar la situación y obligar al Gobierno de Madrid a rendirse. Se estima que probablemente los principales dirigentes del Gobierno se trasladen a Valencia, después de abandonar la capital.

Los extranjeros residentes en Madrid están abandonando la capital, principalmente por Valencia, lo que demuestra que el Gobierno está haciendo todo lo posible por mantener esta línea de comunicaciones hacia el mar, la que, si fuese cortada, cerraría definitivamente la principal fuente de aprovisionamiento de víveres, refuerzos, etc.

Aunque la aviación leal es un aliado sumamente poderoso del Gobierno, se duda de que pueda vencer al ejército regular; sin embargo, puede retardar la entrada de los rebeldes a la capital, ocasionando enormes pérdidas durante el avance de estas columnas. Hasta ahora ha sido imposible averiguar el número de aviones que tienen los rebeldes. Sin embargo, se cree que son muy pocos, y que todos serán usados en la etapa final de la ofensiva.

Otra causa de la ausencia de Franco de Marruecos, es que este general pensó que podía confiar en las fuerzas dejadas allí, tanto para la defensa de la zona española como para el envío de nuevas tropas marroquíes a Andalucía, desde donde continuasen al norte a cooperar en las operaciones militares o permaneciesen como tropas de ocupación en el sur de España.

Franco y otros generales creen que, aún después de rendirse Madrid, tendrán considerables dificultades con numerosos civiles que pertenecen al Frente Popular, especialmente con la milicia. Se considera como algo seguro que estas últimas tratarán de resistir, negándose a entregar las armas que se les distribuyeron. Esto originará molestias hasta que sean dominadas.

Los españoles partidarios del movimiento se declaran partidarios, también, de la revolución nacional por medio de una dictadura militar transitoria, porque están convencidos de que no habrá otra oportunidad para lanzar con éxito, una lucha contra la creciente amenaza de la dictadura comunista en España.

La explicación de por qué Málaga resistió a los rebeldes, es que toda la región andaluza es conocida como uno de los principales centros comunistas de España. Ciertamente, Sevilla habría sido otra fortaleza gobiernista si Queipo del Llano no hubiese tomado personalmente a su cargo la situación.

Los militares, con la cooperación de los elementos derechistas, pueden tener el control del país; pero tendrán que encarar mucho mayor peligro que durante la dictadura de Primo de Rivera, en que éste pudo gobernar sin la poderosa oposición que ahora constituirá la izquierda, aún cuando está desarmada.

Franco, bajo suaves apariencias, posee un puño de hierro, y actuará rápidamente en el terreno político si gana la revolución.

Más de una vez, desde que se estableció la República en España, ha habido rumores de un movimiento militar dirigido por Franco; pero como ha sucedido tantas veces en España, algo o alguien servía de obstáculo, y quedaba postergado. Sin embargo, el corresponsal recuerda que al comentar uno de los rumores, un viejo político dijo que Franco era la única persona bastante respaldeada como para intentar un golpe con las mayores probabilidades de éxito.

Cuando los izquierdistas ganaron las elecciones, dieron algunos pasos para disminuir la influencia de los militares; pero evidentemente inadecuados; y además, las investigaciones no lograron descubrir la extensión del complot. El Gobierno de Madrid no creyó que el complot tuviese ramificaciones en todo el país, pensando que sería una reacción aislada por el asesinato de Calvo Sotelo, el que, en realidad, fué la chispa que ocasionó la explosión del barril de pólvora.

El corresponsal del "Diario de Noticias", telegrafía una interesante anécdota sobre el jefe extremista gallego, llamado Gomerzindo "el Largo Caballero de Tuy", que estaba entre las víctimas de la contienda de Tuy el domingo pasado. En los momentos en que un sacerdote bendijo los cadáveres en el Cementerio, notó que uno movía la cabeza y decía: "No me dejen morir, que tengo mujer e hijos". Gomrezindo fué llevado apresuradamente al hospital de Pontevdera, donde está mejorando.

Se ha anunciado por radio, que Franco regresó a Tetuán, y se cree que hay poderosas razones para que no quiera permanecer en Andalucía hasta saber definitivamente si ha triunfado el movimiento militar y capitulado el Gobierno de Madrid.

Debe haber sido sumamente importante la conferencia de Franco con Queipo del Llano, en quien tiene la mayor confianza, y con los otros jefes, Mola y Cabanellas, y de tal carácter confidencial, que no se quería arriesgar la intervención de propios, o de despachos en clave.

El regreso de Franco debe también interpretarse como una ratificación de la plena autoridad de Queipo del Llano sobre el sur del país.

COMUNICADO DE HUELVA

LISBOA, 29.—(U. P). — La radio de Sevilla anuncia que el comando militar de Huelva comunicó lo siguiente:

"Hemos vencido las dificultades que retardaban nuestra marcha.

"Hoy cumplimos con el deber de comunicar que todos los soldados y oficiales de Huelva están en favor de la rebelión.

"Después de violentos combates en que vencimos a las milicias obreras, entramos al edificio del gobernador civil, y al del Ayuntamiento, donde hicimos 300 prisioneros.

"Esta mañana nos apoderamos de la Casa del Pueblo. Las milicias dejaron dos muertos y numerosos heridos.

"Cayeron en nuestro poder una cantidad de municiones, dinamita y 500 bombas encontradas en el Ayuntamiento.

"Hemos puesto en libertad a 170 fascistas que estaban detenidos a bordo de un carbonero al servicio de los socialistas.

"Nuestra columna continúa sus operaciones".

COMUNISTAS FUSILADOS EN HUELVA

LISBOA, 29.— (U. P).— En la frontera están detenidas 15 camionetas que conducían refugiados comunistas que huyeron de Huelva que intentan entrar al Portugal.

LISBOA, 29. — (U. P).— La radio estación de Tetuán anuncia que dos jefes comunistas de Huelva fueron fusilados. Agrega que las tropas rebeldes de Marruecos continúan desembarcando en España, a pesar de la vigilancia de la flota leal.

Este vocero rebelde sostiene que el Gobierno ha perdido hasta el momento 25 aviones.

La radio estación de Asturias anunció que aviones leales volaron sobre Gijon y Oviedo, pidiéndoles a los rebeldes que se rindieran.

La radio de Burgos anunció que después de una sangrienta batalla en los alrededores de San Sebastián los rebeldes se rindieron.

EL COMUNISMO SURGIRA EN ESPAÑA SI TRIUNFA EL GOBIERNO IZQUIERDISTA

En cambio, si vencen los rebeldes, la situación resultante se prestará para una intervención extranjera para reprimir ese comunismo. — Las potencias no podrían resistir y actuarían

IMPRESIONES DEL PRESIDENTE DE LA FOREIGN POLICY ASSOCIATION DE NUEVA YORK

NUEVA YORK, 29.—(U. P.)— El presidente de la Foreign Policy Association, Mr. Raymond Leslie Buell a quien se considera como una autoridad en asuntos internacionales, publica un artículo en la revista "Foreigan Policy Bulletin", en el cual declara que sea cual fuere el desenlace de la guerra civil en España, la rebelión constituye un nuevo foco para intrigas diplomáticas, y presenta el terreno favorable para una posible intervención de parte de todas las grandes dictaduras y democracias de Europa.

Sostiene que "el peligro de una intervención extranjera para reprimir el comunismo en España podría ser más favorable que en el caso de la Rusia Soviética

"La propaganda comunista española podría dirigirse contra el general Cormona, dictador del Portugal; la base británica de Gibraltar y la ciudad internacional de Tanger, y desde el Marruecos Español, podría extenderse a todo el Norte de Africa.

"Gran Bretaña apenas podrá mantenerse indiferente ante tal situación, y hasta Francia no podría mantenerse pasiva si el Norte de Africa fuese amenazado".

Mr. Buell afirma que el triunfo de los derechistas españoles llevaría al poder un régimen de represión, que contaría con la simpatía de Alemania e Italia. Opina, por otra parte, que si venciera la República, el Gobierno reformista encabezado por Azaña probablemente se vería obligado a ceder a un régimen comunista.

Siam

LA RESTRICCION DE LA PRODUCCION DE ESTAÑO

BANGKOK, 29.—(U. P.)— Se anuncia oficialmente que las negociaciones con el Comité Internacional del Estaño dieron como resultado la aceptación, en principio, por Siam, de que hay necesidad de renovar el proyecto de restricción del estaño.

48 horas después de comenzada la rebelión de Málaga sólo quedaban humeantes escombros

El populacho rociaba bencina en las casas y les prendía fuego.— La ciudad, entretanto, parecía desierta.— Ni los bomberos se dejaban ver. — Nadie sabía lo que ocurría en el resto del país

(CORRESPONDENCIA CABLEGRAFICA DE ADOLFO V. DA ROSA)

LISBOA, 29.—U. P.)—Un destacado residente alemán de Lisboa que regresó hoy a esta capital desde Málaga, a bordo del vapor "Hero" hizo una viva relación de los horrores de la guerra civil en Málaga. Dijo:

"La revolución se inició en Málaga el 18 del presente mes con algunos pocos tiroteos en las calles.

"Poco después ví a unos hombres empapar las murallas del Círculo Mercantil con gasolina, e incendiar el edificio.

"Los soldados salieron de los cuarteles, obedeciendo órdenes del Gobierno que había proclamado el estado de sitio.

"Los bomberos se negaron a prestar oído a los llamados que se les hacían para combatir los incendios. Poco después del incendio del Círculo Mercantil, el hotel en que yo me hospedaba fué presa de las llamas, quedando parcialmente reducido a cenizas.

"Todo esto sucedió en una ciudad que parecía estar desocupada. Las únicas personas que se veían en las calles eran las que formaban las patrullas de guardias civiles.

"Esa misma noche estalaron nuevos incendios, y toda Málaga fué abrazada por las llamas. Ya no se puede reconocer a la ciudad. La calle principal, Márquez Larios, es hoy un conjunto de escombros negros. En su mayoría, las hermosas casas fueron incendiadas. Sólo cinco quedan en pie.

"El Gobernador Civil entregó palos, pistolas, rifles y cuchillos al populacho, e inmediatamente después un grupo de jóvenes armados invadió el hotel, encabezado por una bella niña de 16 años de edad. Todos llevaban revólveres y exigieron comida. Después arrojaron los muebles, incluso el piano, por la ventana, e incendiaron el edificio. ... ...

"Durante 48 horas, Málaga sufrió las consecuencias de los incendios y saqueos.

"En el hermoso barrio de Calleta todas las casas fueron quemadas. Sólo 40 chalets se libraron de la obra destructora de las llamas.

"El Gobernador Civil intervino, y publicó proclamas prohibiendo desmanes, pero fué inútil su esfuerzo para restablecer el orden. También trató inútilmente de recuperar las armas que había entregado.

"Nadie en Málaga sabía lo que ocurría en el resto de España, porque todos los servicios de comunicación están interrumpidos, incluso el postal y el de radio".—ADOLFO V. DE ROSA.

Estados Unidos

16 MUERTOS EN EL LAGO MICHIGAN

CHICAGO 29.—(U. P.)—Una falúa del servicio de materiales, cargada con arena, se volcó en el lago Michigan. Se ahogaron 16 personas.

Las operaciones navales frente a la costa de España

LONDRES, 29.—(U. P).— El parlamentario laborista J. C. Ede preguntó en la Camara de los Comunes, si observadores del Gobierno británico habían tomado nota de los resultados de las actuales operaciones navales frente a la costa de España, entre los dos bandos que dividen ese país.

Sir Thomás Inskip, contestó:

"No se han nombrado oficiales especiales para observar las operaciones, pero hemos recibido algunos informes de los buques que han estado en situación de observar los encuentros.

"No se ha visto ninguna bomba que alcanzase su objetivo. No se ha visto tampoco que bala alguna de un buque haya alcanzado algún aeroplano.

"Como nada se sabe respecto de la eficiencia, o del equipo tanto de los aviones o de los buques, no es posible deducir ninguna conclusión práctica sobre el problema de bombas contra buques de guerra".

China

INEVITABLE LA GUERRA CIVIL EN EL SUR

CANTON 29.—(U. P.)—Los altos funcionarios han declarado a la Untied Press que la guerra entre Nanking y el Kwangsi es inevitable, y que todas las negociaciones han fracasado.

Treinta mil soldados del Kwangsi se concentran en la frontera y esperan solamente la orden de avanzar hacia Hunan.

Mientras tanto, las tropas de Yu Han Mou se reúnen para reforzar las defensas de Kwantung, en la orilla oeste del río.

LOS AVIONES DEL SYNDICATO CONDOR EFECTUAN SU SERVICIO NORMALMENTE

UNA PROEZA

Hemos sabido que en estos días el Sindicato Cóndor Ltda. ha efectuado una verdadera proeza, al realizar, a pesar del mal tiempo reinante, la travesía de la Cordillera de Los Andes. De esta manera fué posible que los siete pasajeros que habían tomado pasaje para el dirigible "Hindenburg", para alcanzar a llegar a tiempo a la Olimpiada de Berlín, han llegado puntualmente y muy agradecidos al aeródromo de Santa Cruz, en las cercanías de Río de Janeiro, punto de partida del dirigible "Hindenburg".

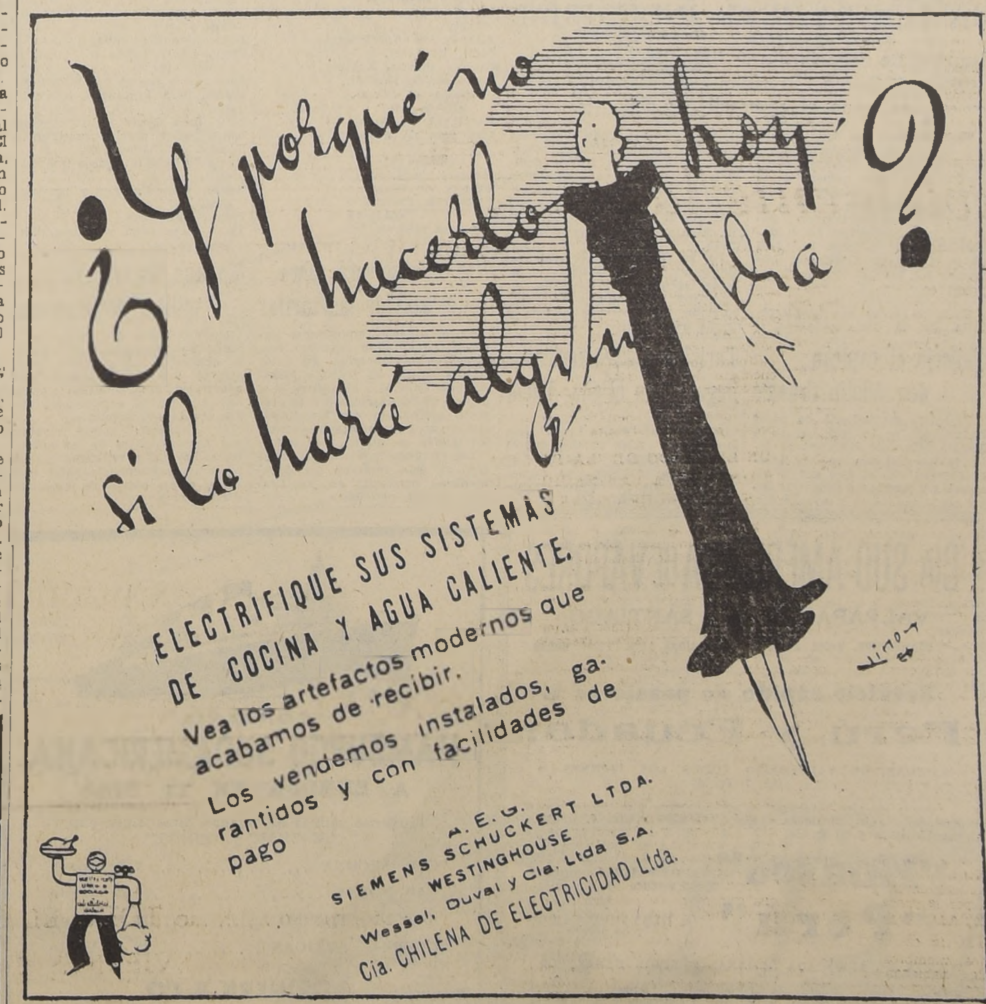
El avión de itinerario del Sindicato Cóndor que hace el servicio entre Buenos Aires y Santiago, que debía atravesar la Cordillera en dirección a Chile el día lunes, al igual que los demás aviones, ha sido detenido por los temporales de nieve y la mala visibilidad reinante en la Cordillera, siendo imposible la travesía también en los dos días siguientes.

Varias tentativas tratando de atravesar la Cordillera han tenido que ser suspendidas, debido a que el lema del Sindicato Cóndor es la seguridad ante todo, para los pasajeros y los aviones. El día Jueves, aprovechando un momento oportuno, el avión Cóndor hizo la travesía de la Cordillera poco antes de mediodía, y aprovechando esta buena oportunidad, regresó inmediatamente a Mendoza, llevando los pasajeros de Santiago.

Se prosiguió el vuelo a Buenos Aires la misma tarde, aterrizando en la capital argentina a las 20 horas. El día Viernes, a primera hora, el mismo avión siguió con los pasajeros para Puerto Alegre. A este punto el Synd. Cóndor había enviado, desde Río de Janeiro, un hidroavión, el cual tomó a bordo los mencionados pasajeros para emprender inmediatamente el vuelo de regreso a Río de Janeiro, amarizando en dicha ciudad a las 17.40 horas.

El Sábado, en la mañana, el dirigible "Hindenburg" partió de Río de Janeiro, puntualmente a la hora de itinerario, sin haber dejado a ningún pasajero.

Los pasajeros de Chile, que en vista del mal tiempo reinante en la Cordillera, ya estaban temiendo no poder alcanzar el dirigible en Río de Janeiro, perdiendo de esa manera la oportunidad de asistir a los Juegos Olímpicos, quedaron muy satisfechos, teniendo palabras de agradecimientos para con el Synd. Cóndor, y elogiando el espléndido servicio y la seguridad que ofrecen los aviones de la mencionada compañía de aeronavegación.







Programa oficial de la participación de los atletas chilenos en la Olimpíada

LOS CHILENOS ACTUARAN ENTRE LOS DIAS 2 Y 15 DE AGOSTO INCLUSIVES. — DETALLES DE LAS DIVERSAS COMPETENCIAS.— OTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNDIALES

ANITA LIZANA GANO LA PRIMERA RUEDA DE DOBLES DE NEWCASTLE.— POSTERGADO EL MATCH CANZONERI-AMBERS.— FECHA DEL ENCUENTRO SCHMELLING-BRADDOCK

BERLIN, 29. (U. P.)— Damos a continuación el programa oficial de las pruebas olímpicas en que participarán los miembros de la delegación chilena a la XI Olimpiada Mundial. Las horas han sido fijadas de acuerdo con la chilena, que tiene una diferencia de 5 horas con la capital alemana.

(CARRERAS Y PRUEBAS DE ATLETISMO)

Agosto 2

5.30 horas.—Lanzamiento de la bala; eliminatoria.

11 horas.— 800 metros planos; eliminatoria.

12.30 horas.— Lanzamiento de la bala; finales.

Agosto 3

5.30 horas.— 400 vallas; eliminatoria.

10 horas.— 400 vallas; eliminatoria.

10 horas.— Lanzamiento del martillo; finales.

11 horas.— 100 metros planos para damas; eliminatoria.

12.15 horas.— 800 metros planos; semi finales.

12.30 horas.— 100 metros planos para damas; semi finales.

Agosto 4

5.30 horas.— 200 metros planos; eliminatoria.

10 horas.— 400 metros vallas; semi finales.

10.30 horas.— 200 metros planos; eliminatoria.

11 horas.— 100 metros planos; para damas; finales.

11.30 horas.— 400 metros vallas; finales.

12.45 horas.— 800 metros planos; finales.

Agosto 5

5.30 horas.— Salto con garrocha; eliminatoria.

6 horas.— 1,500 metros planos; eliminatoria.

10 horas.— 200 metros planos; semi finales.

10.30 horas.— 80 metros vallas para damas; eliminatoria.

11 horas.— Salto con garrocha; finales.

12 horas.— 1,500 metros; eliminatoria.

12.30 horas.— 80 metros vallas para damas; semi finales.

13 horas.— 200 metros planos; finales.

Agosto 6

5.30 horas.— 400 metros planos; eliminatoria.

5.30 horas.— Salto triple; eliminatoria.

10.15 horas.— 400 metros planos; eliminatoria.

11.15 horas.— 1,500 metros planos; finales.

12.30 horas.— 80 metros vallas para damas; finales.

Agosto 7

5 horas.— 100 metros planos, decathlon.

6.30 horas.— Salto largo decathlon.

10 horas.— 400 metros planos: semi finales.

10 horas.— Lanzamiento de la bala, decathlon.

11 horas.— Salto alto, decathlon

12.30 horas.— 400 metros planos, finales.

12.45 horas.— 400 metros planos, decathlon.

Agosto 8

5 horas.— 110 metros vallas; decathlon.

6 horas.— Lanzamiento del disco, decathlon.

10 horas.— Salto con garrocha, decathlon.

11.30 horas.— Lanzamiento de la javalina.

12.30 horas: 1,500 metros planos (última prueba del decathlon).

Agosto 9.—10 horas: partida de la Marathon.

10.45 horas: postas 1,600 metros, finales.

12.30 horas: aproximadamente se calcula la llegada de los primeros maratonistas.

Box, agosto 10.—15.30 horas: se inician los matchs de eliminación.

Agosto 11.—15.30 horas: segunda serie de la eliminatoria.

Agosto 12.—15.30: continuación de la segunda serie.

Agosto 13.—15.30 horas: tercera serie de eliminatoria.

Agosto 14.—15.30: cuarta serie de la eliminatoria.

Agosto 15.—15.30: finales de los campeonatos olímpicos de box.

Esgrima, agosto 5.—4 horas: florete, eliminaciones individuales.

10 horas: florete, eliminaciones individuales.

15 horas: florete, eliminaciones individuales.

Agosto 6.—4 horas: florete, eliminaciones individuales.

10 horas: florete, finales individuales.

Agosto 7.—4 horas: espada, eliminaciones por equipos.

10 horas: espada, eliminaciones por equipos.

Agosto 8.—4 horas: espada, eliminaciones por equipos.

10 horas: espada, eliminaciones por equipos, semifinales.

15 horas: espada, finales por equipo.

Agosto 9.—4 horas: espada, eliminaciones individuales.

15 horas: espada, eliminaciones individuales.

Agosto 10. —4 horas: espada, eliminaciones individuales.

10 horas: espada, eliminaciones individuales.

15 horas: espada, eliminaciones individuales.

Agosto 11.—4 horas: espada, semifinales individuales.

10 horas: espada, finales individuales.

Agosto 12.—4 horas: sable, eliminaciones por equipo.

10 horas: sable, eliminaciones por equipos.

15 horas: sable, eliminaciones por equipo.

Agosto 13.—4 horas: sable, semifinales de equipos.

10 horas: sable, finales de equipos

Agosto 14.—4 horas: sable, eliminaciones individuales.

10 horas: sable, eliminaciones individuales.

Agosto 15.—4 horas: soble, semifinales individuales.

10 horas: sable, finales individuales.

Agosto 6, tiro al blanco —4 horas: tiro con pistola automática.

10 hs.: tiro con pistola automática.

Agosto 7.—4 horas: tiro con pistola de duelo.

10 horas: tiro con pistola de duelo.

Ciclismo, agosto 6.—13 horas: 1,000 metros cratch, eliminatorias.

Agosto 7, 13 horas: 1,000 metros scratch, semifinales y finales.

Agosto 10.—3 horas: prueba por caminos, 100 kilómetros.

Natación y saltos ornamentales, agosto 10.—4 horas: saltos ornamentales, finales; posta 800 metros, eliminatorias.

10 horas: 400 metros estilo libre, eliminatorias.

Agosto 11.—4 horas: 400 metros estilo libre, semifinales.

10 horas: posta 800 metros, finales.

Agosto 12.—4 horas: 100 metros espalda, eliminatorias

10 horas: 400 metros estilo libre, finales.

Agosto 13.—4 horas: 1,500 metros estilo libre, eliminatoria.

10 horas: 1.500 metros estilo libre, eliminatorias.

10 horas: 200 metros pecho, eliminatorias.

10 horas: 100 metros espalda, semifinales.

Agosto 14.—10 horas: 200 metros pecho, semifinales.

10 horas: 1,500 metros estilo libre, finales.

10 horas: 100 metros espalda, finales.

Agosto 15.—10 horas: 200 metros pecho, finales.

10 horas: 1,500 metros estilo libre, finales.

Basketball.—11 horas, agosto 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13: partidos de eliminación.

Agosto 14.—11 horas: partido final del basketball olímpico.

Carreras de yates, 4.30 horas, en el puerto de Kiel, los días 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.

Las carreras y pruebas de atletismo se efectuarán en el Estadio Olímpico, propiamente dicho; los matches de box en el Deutschland Hall; esgrima en el gimnasio; tiro al blanco, en Wansee; el ciclismo en el Velódromo Olímpico; la natación, en la Piscina Olímpica, situada en un costado, y el basketball en las canchas de tennis.

BERLIN, 29 (U. P.)—Esta noche se anunciaron los resultados del sorteo para los encuentros de espada y sable de la XI Olimpiada Mundial.

En la competencia de espada, 21 países inscribieron equipos. Se efectuarán siete ruedas. Chile actuará en la segunda vuelta con Gran Bretaña y Francia.

En la competencia de sables participarán 22 naciones y también habrán siete ruedas de eliminación. [illegible] tro equipo entrarán a dis[illegible] tarse las finales. Chile [illegible] tuará en la quinta rueda [illegible] Gran Bretaña y Holanda.

DOBLE TRIUNFO DE ANITA LIZANA EN NEWCASTLE

NEWCASTLE (Inglaterra) [illegible] —(U. P.)—La tenista [illegible] Anita Lizana derrotó a M[illegible] Panton, en la primera rueda [illegible] singles del campeonato de [illegible] de ésta, por la cuenta de [illegible] 6-1.

En la segunda rueda de [illegible] mixtos Jones y Anita [illegible] rrotaron a T. C. Brit[illegible] Mrs. Wrigt, por 6-2, 5-7, [illegible]

EL 26 DE SETIEMBRE [illegible] MATCH BRADDOCK [illegible] SCHMELLING

NUEVA YORK 29.—(U. P.) Los promotores eligieron [illegible] de del 26 de septiembre [illegible] realizar el match entre los [illegible] dores Braddock y Max Sch[illegible] lling, por el campeonato [illegible] dial de todos los pesos, [illegible] tenta el primero.

Si la Comisión de Box [illegible] esa fecha, será ésta la pri[illegible] vez que se efectúa un match [illegible] campeonato de día, desde [illegible] enfrentaron Carpentier y D[illegible] sey, en 1921.

POSTERGADO EL MATCH CANZONERI V. AMBERS

NUEVA YORK, 29.—(U. P.) —El match entre el c[illegible] mundial de peso liviano [illegible] Canzoneri, y Lew Ambers [illegible] es un destacado aspirante [illegible] postergado hasta el 6 de [illegible] to.

El combate debía [illegible] por la noche en el estadio [illegible] Madison Square Garden [illegible] en Long Island City [illegible] York).

Como Canzoneri debe [illegible] en Newark (Nueva Jersey) [illegible] después del 6 de agosto [illegible] nistas deportivos sugieren [illegible] que es posible una nueva pos[illegible] gación del match con Ambers.

CASI CINCO MIL ATLETAS TOMARAN PARTE EN LA OLIMPIADA

BERLIN, 29 (U. P.)— [illegible] cifras totales entregadas [illegible] la Comisión Olímpica [illegible] muestran que participarán [illegible] estos juegos mundiales [illegible] se efectúan por undécima [illegible] en el mundo, 4,844 atletas [illegible] incluyendo 341 mujeres.

Alemania ha inscrito [illegible] mayor delegación, o sea [illegible] total de 427 personas, de [illegible] cuales 45 son mujeres. Estados Unidos presenta 357 atle[illegible] tas, incluyendo 44 mujeres. Hungría envió 266 atletas [illegible] le siguen Gran Bretaña [illegible] 240, Francia con 238, [illegible] con 231, Suiza con 230, [illegible] tria con 219, Checoeslovaquia [illegible] 195, Bélgica, Dinamarca, [illegible] landia, Holanda, Japón, [illegible] goeslavia, Canadá, Po[illegible] Suecia, cada una con más [illegible] cien representantes.

LOS ATLETAS FRANCESES PARTIERON A BERLIN

PARIS, 29. — (U. P.)— [illegible] las 10.15, de hoy partieron [illegible] Berlín los 215 atletas olímpicos franceses.

LA VUELTA CICLISTA DE FRANCIA

PARIS 29.—(U. P.)—[illegible] vuelta a Francia en bicicleta [illegible] francés René Legreves [illegible] etapa de 215 kilómetros [illegible] Pau y Burdeos, en 7 horas [illegible] minutos y 25 segundos.

El ciclista Maes encabeza [illegible] clasificación general.

REINOLDS PACKARD FUE HECHO PRISIONERO POR LOS REBELDES

Creían que era un espía al llegar el corresponsal desde Medinacelli a las Sierras de Guadarrama.— Al cabo de cuatro horas quedó en libertad

(POR REYNOLDS PACKARD, CON LAS FUERZAS REBELDES DE LA SIERRA GUADARRAMA), 29.— (U. P.)— Llegué esta noche acá, procedente de Medinacelli, con el fin de observar la batalla de las sierras.

En una etapa del viaje fuí hecho prisionero por los rebeldes, y retenido 4 horas, porque se sospechaba de que yo fuese un espía.

Finalmente pude demostrar de que no venía de Madrid.

Los guardias que me custodiaron tenían el dedo puesto en el gatillo de sus rifles.

Las fuerzas rebeldes y leales que están frente a frente en Buitrago, localidad situada a 75 kilómetros de Madrid, han intensificado sus bombardeos aéreos tratando de disminuir la moral de los contrarios.

En ambos bandos han muerto, o han resultado heridas centenares de personas, pues, toneladas de bombas, y granadas son arrojadas sobre las alturas de la Sierra de Guadarrama, donde los rebeldes han concentrado 40.000 soldados, y sus opositores, fuerzas aun más numerosas.

Durante un ataque, cinco aviones del Gobierno bombardearon un puente cerca de Buitrago, hiriendo a 30 rebeldes y matando a uno.

Las fuerzas rebeldes derribaron dos aviones del Gobierno, y los aeroplanos leales derribaron un aparato rebelde, pero sus ocupantes se salvaron.

Los aviones Bréguet y de Haviland de los insurrectos dejaron caer bombas sobre los refuerzos leales que se hallaban entre Madrid y Buitrago.

Los rebeldes han establecido contacto aéreo con Sevilla, y esta noche llegaron cuatro aviones de bombardeo de aquélla ciudad.

Ví rebeldes heridos que llegaban del frente, y que eran conducidos a las escuelas, convertidas en hospitales, en camiones que llevaban banderas con la Cruz Roja. Sobre el piso de los camiones se había puesto una capa de paja.

Ví 46 prisioneros tomados por los rebeldes, que eran llevados a Burgos, donde el general Mola tiene su cuartel general.

La artillería rebelde se oculta bajo ramas de árboles, que la hace invisible desde el aire.

Cuando obscureció, los rebeldes encendieron pequeñas fogatas en las sierras, a distancia considerable del lugar donde duermen las fuerzas, con el fin de engañar a los atacantes leales.

Los insurrectos se muestran entusiasmados, y dicen que están dispuestos a helerse de noche, y alimentarse únicamente de sardinas todos los días, con tal de llegar a Madrid.

DEL INTERIOR

En el camino a Pucón hubo grave accidente

VILLARRICA, 29. — En el camino de Villarrica a Pocón, a la altura del lugar denominado Los Guindos, se produjo un grave accidente automovilístico de resultas del cual hubo un muerto y varias personas heridas.

El accidente se debió a que, a causa de un bache del camino, el camión conducido por el señor Fernando González Reyes, se volcó violentamente.

A consecuencias del golpe murió el señor González Reyes, y quedaron heridas cuatro personas que viajaban en dicho camión. — (Corresponsal)

ANTOFAGASTA

Subdelegado de Calama se designó al señor Ríos

SAN PEDRO DE ATACAMA, 29. — La Gobernación de El Loa, por decreto de reciente fecha, ha designado Subdelegado de Calama, con residencia en esta localidad, al señor Eusebio de los Ríos.

—Inspector de Distrito de San Pedro, con residencia en Toconao, fué designado el señor Alejandro Cruz Zuleta. — (Paredes)

CONCEPCION

Concurso para música del Himno del Liceo de Concepción

CONCEPCION, 29. — La dirección del Liceo de Hombres de esta ciudad, ha llamado a un concurso para poner música a la letra del himno de dicho establecimiento, de que es autor el poeta y profesor señor Félix Armando Núñez.

Las bases de este concurso son las siguientes:

1.o — Todo trabajo debe ir firmado con seudónimo, sin que se sepa quién es el autor;

2.o — En el sobre debe ir la siguiente dirección: señor Rector del Liceo de Concepción "Concurso Música Himno Liceo de Concepción";

3.o — Dentro de este sobre debe ir otro completamente cerrado que contenga una hoja en que se indique el seudónimo, el nombre y la dirección del concursante; y

4.o — El Concurso se cierra el día 3 de agosto próximo. — (Corresponsal)

MAGALLANES

PROBLEMAS DE LA TIERRA Y PETROLEO TRATO CABILDO ABIERTO DE MAGALLANES

MAGALLANES, 29.— El Cabildo Abierto, efectuado en esta ciudad bajo los auspicios de la Municipalidad, acordó enviar a S. E. el Presidente de la República, el siguiente telegrama: "El Cabildo Abierto, al cual asistieron representantes de todas las fuerzas vivas de la provincia, llegó a las siguientes conclusiones, que tenemos el honor de comunicar a V. E.: Considerando:

a) que la noticia de la renovación del contrato sobre arrendamientos de tierras ha traído alarma e intranquilidad a la población de Magallanes;

b) que el desmentido oficial del Gobierno no obsta para que grandes intereses y compañías latifundistas sigan presionando con su poder convincente, y

c) que el interés presente y futuro de la nación descansa en que la tierra proporcione trabajo, subsistencias y progreso al mayor número posible de habitantes por lo que debe radicarse en parcelas o colonias, la mayor cantidad posible de familias, Acuerda:

1.o.— Que la opinión publica de la provincia de Magallanes tiene conciencia clara del problema y repudia unanimemente el latifundismo;

2.o.— Que, consecuente con lo anterior, es contraria al proyecto de colonización del Gobierno, que actualmente se discute en el Congreso;

3.o — Que pide se dicte una ley de colonización para Magallanes, que contemple y garantice los intereses de las casas mayoritarios de la provincia, intereses que concuerdan con las aspiraciones de la gran mayoría de la población chilena; y

4.o.— Que si no se atienden estas justas aspiraciones de la población, no se sentirá amparada ni representada en el gobierno actual.

EL PROBLEMA DEL PETROLEO

En cuanto al problema del petróleo, tomó los siguientes acuerdos:

a) Que el petróleo es riqueza de propiedad de la nación:

b) Que por noticias recibidas se sabe que el Gobierno pienso formar una compañía nacional para la explotación del petróleo;

c) Que los negocios de petróleos son eminentemente internacionales, manejados con intereses de estados;

d) Que dentro de esta situación existe latente el peligro, como lo enseña la experiencia mundial, de que su posesión pueda pasar a manos extranjeras, peligro que ha despertado profunda intranquilidad en todos los sectores de la opinión pública.

e) Que siendo el petróleo, en Chile, riqueza de propiedad exclusiva de la nación, esta debe mantener cautelosamente su posesión para que los beneficios de la explotación lleguen en forma efectiva a todos los miembros de la colectividad.

Acuerda: 1.o.— Hacer ver al Gobierno que el proyecto de formar esta compañía no concuerda con el pensar de los habitantes de Magallanes; y

2.o.— Que pide al Gobierno mantenga en manos del estado esta importante riqueza pública.—(Alvarez, corresponsal).

El WALL número 15 llegó a Magallanes

MAGALLANES, 29.—A las 14.30 horas amarizó en la base de Bahía Catalina el avión Wall N.o 15, piloteado por el comandante Sr. Abel

El comandante señor Abel ha efectuado interesantes estudios en la región de los canales y del Golfo de Penas para establecer las condiciones de la aeronavegación entre Puerto Montt y Magallanes, y que dicen relación con el proyectado servicio de aviones entre ambas ciudades.

El muelle, junto al cual amarizó el Wall número 15, se encontraba materialmente repleto de público que se había reunido para dar la bienvenida al comandante señor Abel.— (Alvarez).

CAUTIN

En Lastarria falleció un cacique araucano

LASTARRIA, 29. — A la avanzada edad de 90 años, falleció el cacique araucano Huemai Curín Neculpán, uno de los fundadores de la reducción de Pidinco.

Sus funerales revistieron especial solemnidad, concurriendo delegaciones de las reducciones indígenas de toda la región. — (Corresponsal)

TELEFONO 4427
CASILLA 109-V

VALPARAISO

AGENCIA GENERAL "LA NACION"
CALLE BLANCO 1161

EL "CONDOR" SERA DESTINADO A BUQUE-FABRICA DE LA FLOTA BALLENERA DE Cía. INDUSTRIAL

Importante negociación se finiquitó en este puerto. — El barco "Presidente Alessandri", será destinado al comercio de cabotaje

Recientemente se finiquitó en este puerto una importnate negociación entre la Compañía Industrial y la firma naviera W. R. James y Cía., mediante la cual esta última empresa vende a la primera el vapor "Cóndor", nave que será convertida en el buque-fábrica de la flota ballenera de la Compañía Industrial que forman los barcos "Noruega" y "Chile".

Hasta la fecha era buque-fábrica de la flota ballenera, el "Presidente Alessandri", unidad que será objeto de importantes transformaciones, a fin de dedicarla al comercio de cabotaje en nuestro litoral, incorporándose así, la Compañía Industrial, a las firmas que se dedican al transporte de carga entre los puertos de la costa. acll

Por su parte, el vapor recientemente adquirido a la firma W. R. James será dotado de todos los elementos necesarios para la elaboración del acetie de ballena y demás derivados.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer llegaron:

L. A. Christensen, de Nueva York.
Alfonso, de Antofagasta.
Tirúa, de Lebu.
Castilla, de San Antonio.
Tarapacá, de Quellón.
Huasco, de Corral.

Sábado 1.o:

Barnexeld, de Corral.
Maguilán, de Arica.

Domingo 2:

Mragara, de Lebu.
Allipén, de Corral.
Fresia, de Pisagua.

SALIDAS

Ayer salieron:

Alfonso para Antofagasta e intermedios.
Castilla, para Iquique e intermedios.
Tirúa, para Coquimbo.
Cydonia para Callao.

Hoy saldrán:

Apolo, para Chiloe e Intermedios.
Teresa, para Iquique e intermedios.
Perú, para Corral e intermedios.
Santa Isabel, para Nueva York.
Huasco, para Guayaquil.
Tarapacá para Iquique e intermedios.
Taltal, para Iquique e intermedios.
Fresia, para Lota.
Tirua, para Lebu e intermedios.

Falleció el capitán don Adolfo Cramer

Profundo sentimiento de pesar ha causado en los círculos de la Marina Mercante Nacional el fallecimiento del capitán don Adolfo Cramer, oficial que gozaba de sinceras y profundas simpatías entre sus compañeros y subalternos.

Turistas norteamericanos llegarán en el Sta. Lucía

A bordo del "Santa Lucía", que largará sus anclas en este puerto el próximo lunes 3 de agosto, llegará a nuestro país una numerosa caravana de turistas norteamericanos.

Hoy se resolverá sobre el alza de las tarifas

Extraordinaria importancia tiene la reunión que celebrará esta tarde, en la Dirección del Litoral, la Junta de Tarifas Máximas de Cabotaje, organismo que deberá pronunciarse sobre el proyecto presentdao por las firmas armadoras, de aumentar las actuales tarifas en un 33 por ciento.

Las empresas navieras presentaran, en esta reunión, un documentado memorial en justificación de su petición.

Mañana llegará misión militar de Venezuela

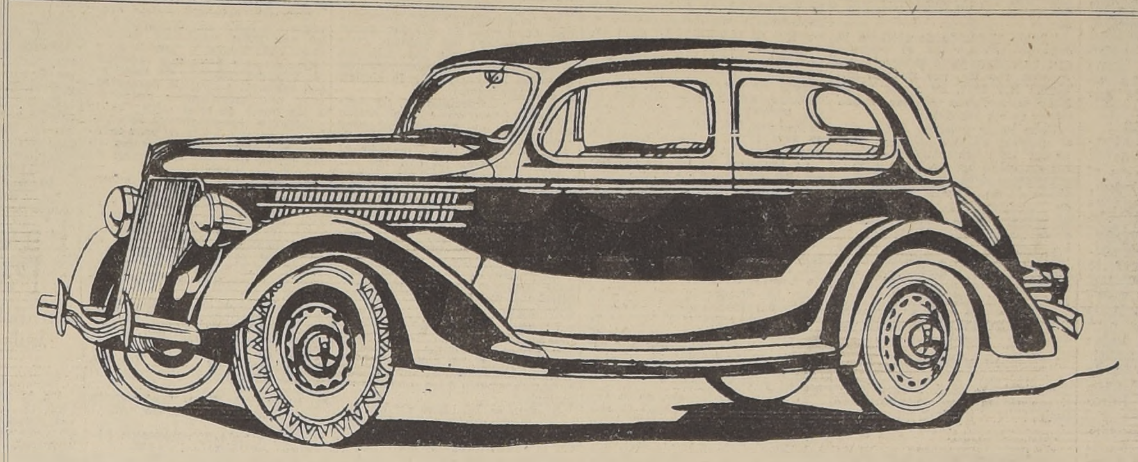
Mañana arribará a Valparaíso a bordo de la motonave "Virgilio" la delegación de militares venezolanos que viene a nuestro país cumpliendo una comisión que les ha confiado la superioridad del ejército de esa República.

Estos oficiales serán recibidos por representantes de las autoridades civiles y militares y, durante su permanencia entre nosotros, serán objeto de especiales atenciones.

El Concurso ALIVIOL CON "LA NACION"

DE ESTE AÑO HA CONSTITUIDO OTRO NUEVO EXITO

La acogida que le ha dispensado todo el público, ha sido sencillamente halagadora.



PRIMER REGALO: UN MAGNIFICO AUTOMOVIL SEDAN TUDOR. Standard V-8, modelo 36, de la cual es agente en esta capital, la firma comercial CARLOS ORREGO y Cía. Ltda., Alameda esq. Barroso.—Teléfono 82987.

Los $ 70,000

en 145 Magníficos Regalos son para

NAVIDAD

Mande usted todas las soluciones que desee, bastando sólo que acierte en el:

CALCULO INGENIOSO

CINZANO

¿CUANTOS ALIVIOLES CONTIENE ESTA BOTELLA?

VEINTE REGALOS: Veinte cajones de una docena de botellas cada uno, del delicioso Vermouth CINZANO, para los 20 lugares siguientes

¿CUANTOS ALIVIOLES contiene la Botella de CINZANO?

El producto "Aliviol", en su deseo de favorecer a sus consumidores, y "LA NACION", en su afán de premiar a sus lectores, han acordado obsequiar un **Automóvil Sedan Tudor Standard, Ford V-8**, del cual es agente en esta capital la firma Carlos Orrego y Cía. Ltda., y otros 144 valiosos regalos, que en total suman $ 70,000 (setenta mil pesos).

Tenemos, entonces, en total, 145 bonitos regalos, los que el público de todo el país puede hacerlos suyos, solamente participando en el Concurso del Cálculo Ingenioso.

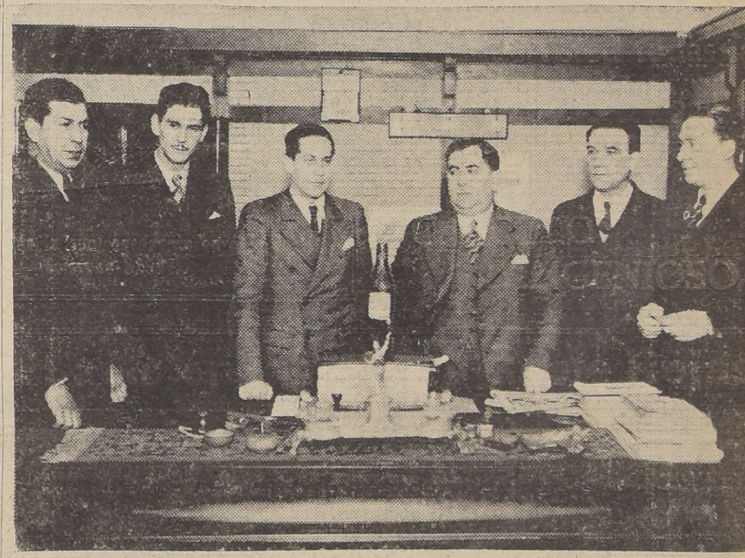
Para tener derecho a obsequios de tan alto valor es preciso consumir "Aliviol" y leer "LA NACION". Sólo a los consumidores del famoso producto y a los lectores de este diario va dirigida la oportunidad de ser premiados con estos regalos.

Los consumidores de "Aliviol" y los lectores de "LA NACION" para tener derecho a los obsequios deberán participar en un ingenioso y sencillo cálculo que hemos ideado, para tomar parte en el cual no se necesitan conocimientos superiores. Basta calcular el número exacto de "Alivioles" que contiene una botella de Cinzano, la cual el Notario don Jorge Gaete Rojas ha guardado en la Caja de Fondos.

Nadie sabe si la botella está llena, media o casi vacía de "Alivioles".

Aquí reside el secreto de este ingenioso cálculo.

El acto en la Notaría Gaete Rojas



FOTOGRAFIA tomada en la Notaría del señor JORGE GAETE ROJAS, quien aparece en el centro rodeado del Jefe de los LABORATORIOS RECALCINE, Sr. CARLOS ROBLES GALDAMES, y del Jefe del Departamento de Propaganda, señor ARISTIDES AGUILERA SANHUEZA, del Vendedor de los mismos, Sr. JAVIER VELASQUEZ, de dos testigos de la Notaría, señores MANUEL ROMO VARGAS y CARLOS COHL LIZANA.

Sobre el escritorio, en el centro, puede verse la BOTELLA con los ALIVIOLES, la que está envuelta en papel negro, amarrada y lacrada.

Importante al Público

PARA CADA SOLUCION:

Corte y llene el CUPON, que se publica diariamente en este rotativo, más tres sobres vacíos de Aliviol.

NOTA.— Entregue las soluciones en cualquiera Farmacia o también por correo a: Concurso Aliviol.— Casilla 760.— Santiago.

Las Bases de este Concurso

Para cada solución: un Cupón de "La Nación" y tres sobres vacíos de "Aliviol"

Para poder tomar parte en el Cálculo, es preciso llenar el Cupón que diariamente publica "LA NACION", con la cifra de "Alivioles" que usted cree que hay en la botella de Cinzano que guarda el Notario don Jorge Gaete Rojas.

Cada Cupón, o sea, cada Solución, debe enviarse acompañado de tres sobres vacíos de "Aliviol", con la respectiva firma y dirección del remitente. También se puede participar con un Cupón de "LA NACION" y un envoltorio de "Aliviol" de 3 por un peso.

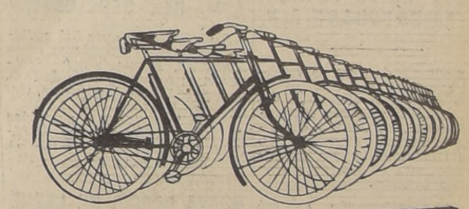
A la persona que acierte con la cantidad exacta de "Alivioles" que contiene la botella, se le obsequiará el Automóvil Ford Sedan Standard V-8, modelo año 1936.

Si fueran varias las personas que acertaran la suma exacta, entonces el Notario sorteará entre éstas al favorecido con el auto en referencia.

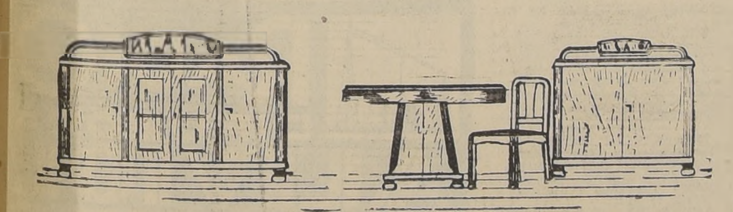
Y en esta misma forma, a los números aproximados se les asignarán los otros 144 regalos.

Sólo podrán enviarse soluciones hasta las 12 M. del día 18 de diciembre del presente año.

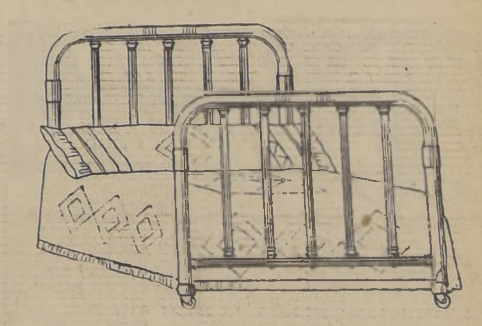
La botella con los "Alivioles" será abierta por el Notario don Jorge Gaete Rojas el día 24 de diciembre del año en curso, a las 3 de la tarde, en un teatro de Santiago. Sólo en ese momento se conocerá el número exacto de "Alivioles" que contiene la botella.



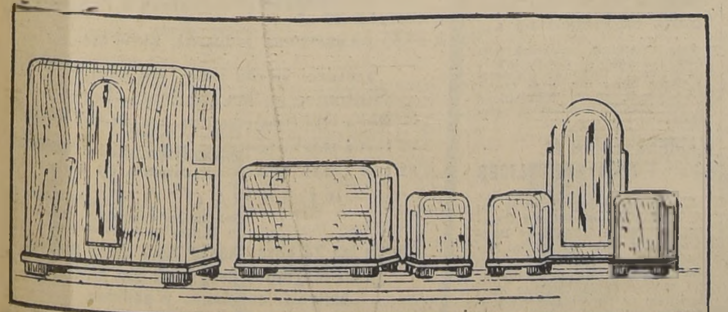
SEIS REGALOS, SEIS ESPLENDIDAS BICICLETAS DE TRES MODELOS, para niños de 4 a 12 años, de la CASA ARTURO FRIEDEMANN, importadora de bicicletas de las mejores marcas alemanas y japonesas, Moneda 1019, Teléfono 88360.



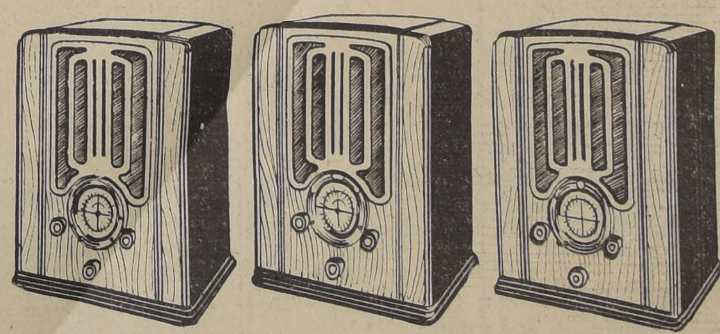
SEGUNDO PREMIO: UN REGIO AMOBLADO DE COMEDOR DE LA MUEBLERIA Y TAPICERIA "LA CAPITAL", MONEDA 952, TELEFONO 85930.



DOS ELEGANTES CATRES DE BRONCE, DE LA PRESTIGIOSA FABRICA HISPANO-SUIZA, Ejército esquina Delicias, teléfono 63954



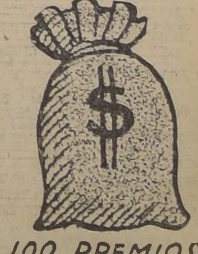
TERCER REGALO: Un lujoso amoblado de dormitorio, de la Mueblería y Tapicería LA CAPITAL, Bandera 952, teléfono 85930.



CUARTO, QUINTO Y SEXTO regalos: Tres regias radios de la afamada marca PILOT. Importadores: la conocida firma LEHMANN Y BECKER Hnos. Ltda., Ahumada 41, teléfono 61660.



11 PREMIOS DE $ 200.- c/u



100 PREMIOS DE $ 50.- c/u

Llama la atención en Lima la hermosura de sus paseos

nos dijo ayer la Regidora, señora Elena Doll de Díaz, que regresó del Perú

LOS SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD LIMEÑA

Ayer llegó a Santiago, de regreso del Perú, la regidora señora Elena Doll de Díaz, después de permanecer varios días en Lima, ciudad en la que tuvo ocasión de estudiar los distintos servicios municipales. Ayer tuvimos oportunidad de conversar con la señora Doll de Díaz, quien nos hizo interesantes declaraciones sobre su visita a la capital del Perú.

EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE LIMA

—En el Callao fuí recibida por el Alcalde de Lima, don Luis Gallo Porras—comienza diciéndonos nuestra entrevistada—. En Lima fuí objeto de toda clase de atenciones de parte de la Municipalidad. Gracias a la gentileza del Alcalde, tuve ocasión de visitar los diversos servicios dependientes del Municipio limeño, los cuales funcionan admirablemente.

El presupuesto municipal de Lima es de tres millones de soles, es decir veintiún millones de nuestra moneda, superior, proporcionalmente, al presupuesto del Municipio de Santiago. La recaudación de las rentas municipales se hace por un sistema especial. Hay una compañía encargada de la recaudación que cobra un seis por ciento de comisión, pero que asegura el total de los impuestos y contribuciones del Municipio. De esta renta municipal se pagan en sueldos del personal alrededor de ochocientos mil soles.

HAY 40 REGIDORES

La Municipalidad de Lima —continúa diciéndonos la señora Doll de Díaz—se compone de 40 regidores, que se reúnen de tarde en tarde. Sus labores se realizan dentro de la más completa armonía. Un regidor es, podríamos decir, el jefe de un servicio municipal, y está a cargo de todo un distrito. Hay en Lima una perfecta coordinación entre los servicios fiscales, municipales y particulares. Los regidores desarrollan su labor dentro de su órbita de acción con absoluta independencia, y como no hay mayorías ni minorías municipales, las tareas son efectivas y se realizan con rapidez.

RESTAURANTS Y MERCADOS

—El Mercado de Lima—nos dice nuestra entrevistada—es una maravilla. Tiene intensa vida comercial, lo que no suecede con los mercados periféricos que, como aquí, no han dado resultados, tal vez por su mala ubicación.

Los restoranes populares que ha instalado la Municipalidad son muy aseados, y proporcionan comida sana y a bajos precios a las clases modestas. Así, un almuerzo cuesta en estos establecimientos treinta centavos peruanos. Sinceramente recibí una grata impresión en la visita que hice a estos restoranes, que pueden servir de modelo a los que nosotros pensamos instalar en Santiago.

IMPUESTO A LA CESANTIA

—En el Perú también hubo en una época cesantía, y como aquí se cobró un impuesto de cesantía. Pero allá los fondos recaudados por este capítulo no sólo fueron destinados a proporcionarle comida a los sin trabajo, sino que, con un alto espíritu social, se destinaron a obras de adelanto, en las cuales se proporcionó trabajo a innumerables personas. Muchos de estos fondos fueron transpasados a la Municipalidad para que iniciara obras como escuelas, mercados, etc. También con estas sumas se construyeron numerosos caminos.

ASEO Y JARDINES

Lo que más llama la atención en Lima — nos dice la señora Doll de Díaz—es el aseo perfecto de la ciudad. Allí a las 7 de la mañana ya no se ve en las casas ningún tarro de basuras. Y qué decir de los paseos y jardines. Son una maravilla, por la armonía de sus prados, por la belleza de sus flores y árboles y por la abundancia de sus áreas verdes. Lima está llena de plazas por todas partes y de grandes avenidas que dan la sensación de amplitud y de libertad para moverse, para respirar libremente.

La ciudad ha sido modernizada totalmente con motivo del IV Centenario. La comisión encargada de confeccionar los planos reguladores de la ciudad tuvo en aquella ocasión amplias atribuciones. Por eso esta comisión, con un espíritu previsor y de adelanto, consultó en estos planos grandes avenidas y muchas áreas verdes, obras que todas se realizaron y que son las que dan a Lima este aspecto de belleza y de armonía.

HAY POCAS CANTINAS

—Otra cosa que llama la atención en Lima es la poca existencia de cantinas o negocios de alcoholes. Allá los negocios pagan un derecho de apertura y no vuelven a pagar ningún otro impuesto.

LA VIDA ES MAS CARA

—La vida es mucho más cara en Lima que aquí—añade la señora Doll—, sobre todo en lo que se refiere a las subsistencias. Por ejemplo, el litro de leche en Lima cuesta cuarenta centavos peruanos, o sea, $ 2.80 de nuestra moneda. Pero hay algo que es más barato que aquí: los coches de alquiler. Allá cuesta cincuenta centavos una carrera a cualquiera parte dentro de la ciudad. No existen como aquí los taxímetros.

TRAE ABUNDANTE MATERIAL DE ESTUDIO

Finalmente la señora Doll de Díaz nos expresa que trae abundante material de estudio, que dará a conocer en la Corporación y en las sesiones de comisiones. Nos agrega, por último, que informará de su visita a la Corporación, a fin de que el Municipio se imponga de los métodos y sistemas empleados en los servicios municipales de Lima, y que se podrían aplicar en nuestra capital.

El servicio de transporte en autobus en Santiago debe entregarse al Gobierno, al Municipio o a una sociedad concesionaria

Propone la comisión nombrada por el Gobierno, como única manera de obtener un buen servicio con mejor material

TEXTO DEL INFORME PRESENTADO AL GOBIERNO

El Intendente suplente de Santiago, don Jorge Guzmán Dinator, ha elevado a la consideración del Ministro del Interior el siguiente informe expedido por la Comisión encargada por el Gobierno de estudiar la solución del problema de la movilización colectiva en autobuses en Santiago:

"Tengo el agrado de elevar a la consideración de US. el informe que ha elaborado la Comisión designada por US. por Decreto Supremo N.o 2377, de fecha 13 de Mayo último, para estudiar el problema de los autobus.

Debo hacer presente a US. que el informe ha sido firmado, tanto por los representantes del Gobierno, como por los de la I. Municipalidad de Santiago y del Sindicato de Empresarios de Autobus de Santiago. Interrogamos estos últimos, sobre si ellos mantendrían las proposiciones hechas en los N.os 3.o, 4.o y 5.o, ante una posible alza del precio del combustible, ellos declararon que afrontarían las contingencias del precio en el mercado.

Saluda a US.— Jorge Guzmán Dinator, Intendente Suplente de Santiago.

EL INFORME

El siguiente es el texto del informe de la Comisión gubernativa:

"Señor Ministro:

Por Decreto N.o 2377, de 18 de Mayo último, de ese Ministerio, S. E. el Presidente de la República, tuvo a bien designarnos para estudiar e informar al Supremo Gobierno respecto al problema relacionado con la movilización colectiva en autobus.

En cumplimiento de la misión que nos fué encomendada, tenemos el honor de poner en conocimiento del Supremo Gobierno las conclusiones a que ha llegado la Comisión después de un detenido estudio.

Se han considerado los diferentes aspectos del problema, como ser el servicio actual, con sus recorridos, las posibilidades de mejorarlo, las pérdidas que origina a los empresarios y su posible renovación con material moderno, más adecuado a la comodidad del público y de consumo más económico. También se ha tomado en cuenta la necesidad de dotar a la ciudad de recorridos que sirvan mejor a sus diferentes barrios y la posibilidad de dividir algunos recorridos y de complementar el servicio de máquinas de gran capacidad a tarifas bajas, con microbuses rápidos con tarifas elevadas.

Para no extender demasiado el informe, nos ha parecido que no era necesario incluir los antecedentes que nos han servido de base para llegar a las conclusiones que se indican más adelante.

La Comisión ha podido establecer los siguientes hechos:

1)—Que la explotación del deficiente servicio actual no es remunerativa para los empresarios.

2)—Que para mantener el actual servicio con las renovaciones que este mantenimiento requiere, los representantes del Sindicato de Dueños de Autobus, solicitan:

a) La derogación del acuerdo municipal que alza en un 30% la dotación de autobus y faculta el Director del Tránsito para retirar del servicio las máquinas que estén en mal estado;

b) La estabilidad de las máquinas en sus recorridos; y

c) El mantenimiento de la actual dotación de las líneas de autobus.

3)—Que para mejorar paulatinamente los servicios y fijar un número de máquinas que debe efectuar el recorrido en las distintas horas, en relación con la afluencia de público, sobre la base del actual servicio, los representantes del Sindicato de Dueños de Autobus solicitan:

a) La derogación del acuerdo municipal que alza en un 30% la dotación de autobus y faculta el Director del Tránsito para retirar del servicio las máquinas que estén en mal estado;

b) La estabilidad de las máquinas en sus recorridos; ;

c) El mantenimiento de la actual dotación de las líneas de autobuses; y

d) La rebaja del 50 o|o de todos los impuestos en conformidad a la Ley de Cooperativas.

4.o— Que la deficiencia del servicio actual, requiere:

a) La renovación casi total del material, ya que desde el año 1931, en que se adquirieron alrededor de trescientas máquinas, no han ingresado otras nuevas, salvo contadas excepciones;

b) La coordinación de los servicios en forma de atender mejor las necesidades del público, consultando antes que una máxima remuneración, la mejor atención de todos los barrios de la ciudad y sus alrededores; y

c) El establecimiento de servicios a horas en que el escaso movimiento de pasajeros no hace remunerativa su movilización.

5.o — Que, para mejorar el servicio, de acuerdo con las necesidades establecidas en el número anterior y con las condiciones que la Dirección del Tránsito estima necesario exigir, esto es, que la renovación total del material sea escalonada en cinco años, empezando por una cuota de ciento cincuenta máquinas el primer año y con máquinas de tipo bus, los representantes del Sindicato de Dueños de Autobus solicitan:

a) Que el Supremo Gobierno los facilite o financie, por él o por medio de alguna institución de crédito, en las condiciones de crédito corrientes, el 80 o.o del capital necesario para adquirir el material;

b) Que se les libere de los derechos aduaneros e impuestos que deban pagarse por la internación de las referidas máquinas; y

c) Que se les libere de los derechos aduaneros de la gasolina, neumáticos y repuestos que se necesitan para el mantenimiento futuro del servicio; y

6.o — Que lo solicitado por el Sindicato de Dueños de Autobus representaría un duro sacrificio para el Estado, ya que solamente lo establecido en la letra c) del número anterior significaría una subvención de, más o menos, once millones de pesos anuales para el mantenimiento futuro del servicio.

En vista de los hechos anteriormente expuestos, la Comisión estima que la solución integral de este problema consistiría en entregar al Gobierno al Municipio o a una Sociedad Concesionaria, el total del servicio de transporte colectivo en autobus y microbuses, para su explotación armónica dentro de la capital y sus alrededores, debiendo preferirse, en igualdad de condiciones, a una Sociedad Concesionaria, constituída legalmente por los actuales empresarios de autobuses.

Con esta solución podría obtenerse un buen servicio dentro de las exigencias señaladas; un servicio conveniente a barrios apartados en que haya que movilizar un número reducido de pasajeros con material suficiente para efectuar una movilización adecuada, a las horas de gran afluencia de público, y que mantenga servicios permanentes a horas de poco tránsito y tarifas más reducidas en las líneas que sirvan barrrios de poblaciones obreras.

La Comisión estima, a excepción de los representantes del Sindicato, que esta solución tendría la ventaja de poder adquirir a un precio razonable el material existente, que ya está, en su mayor parte, muy deteriorado por el uso y prestando un servicio que deja pérdidas a sus propietarios.

Saludamos a US. atentamente.
Jorge Guzmán Dinator, Intendente Suplente de Santiago.
Alvaro Orrego, Asesor del Ministerio de Hacienda.
Ciro Alvarez B., Jefe Sección Aduanas del Ministerio Hacienda.
Teófilo Gómez Vera, Comandante del Regimiento de Comunicaciones.
Augusto Vicuña Subercaseaux, Alcalde de Santiago.
Juan Urzúa Madrid, Regidor y Presidente de la Comisión de Tránsito de la Municipalidad de Santiago.
Jorge Richards, Regidor y presidente de la Com. de Hacienda de la Municipalidad de Santiago.
Juan Enrique Delplano, Director del Departamento del Tránsito de la M. de Santiago.
Vasco de Larracchea, Gerente del Automóvil Club de Chile.
Osvaldo Garretón, Presidente del Sindicato de Empresarios de Autobus.
Humberto Agüero, Secretario del Sindicato de Empresarios de Autobus.

Anoche partieron al Sur los estudiantes peruanos

Visitarán diversos centros industriales del país — Estarán de vuelta en Santiago el 4 de agosto próximo

Ayer, a las 20.40 horas, partieron a Concepción desde la Estación Alameda los componentes de la delegación de estudiantes peruanos presididos por el doctor Juvenal Monje.

Concurrieron a despedirlos a la Estación, el Director de la Escuela de Ingeniería de Santiago, don Tomás Leighton, el Presidente del Centro de Estudiantes de Ingeniería, don Alberto Contesse, y profesores y alumnos de ese establecimiento de educación superior.

Acompañan a la delegación peruana en su viaje al sur, el ingeniero peruano residente en Chile, don Fernando González Palacios y los alumnos de nuestra escuela de Ingeniería señores Carlos Delpiano, Carlos Ruiz y Francisco Illanes.

Para mayor comodidad de nuestros visitantes, el Ministerio de Fomento puso a su disposición un coche dormitorio completo, además de 10 pasajes de primera clase.

PUNTOS QUE VISITARAN

La delegación de estudiantes peruanos visitará en primer término Concepción, donde en el terreno se impondrán del desarrollo industrial que ha alcanzado la metrópoli sureña. En seguida visitarán las obras portuarias de Talcahuano y las minas de carbón de Lota y Coronel. Antes de seguir al sur, visitarán además la Fábrica de Loza de Penco y la de Paños de Tomé.

Luego se trasladarán a Valdivia, donde visitarán los diversos establecimientos industriales y los Altos Hornos de Corral.

Los jóvenes peruanos regresarán a la capital el 4 de agosto próximo, para en seguida volver a su país.

CONFERENCIA DEL DR. MONJE

De vuelta en Santiago el presidente de la delegación peruana Dr. don Juvenal Monje, dictará una conferencia en el Salón de Honor de la Universidad, sobre un tema de su especialidad: "Obras Portuarias".

En proceso de la Habitación Popular se revocó resolución

En dicho fallo se absuelve de todo cargo a don Luis Escala C., Jefe de la Sección Economía Social

En la tarde de ayer la Secretaría de la I. Corte de Apelaciones expidió certificado de haber quedado ejecutoriado el fallo del Tribunal, recaído en el proceso instruído por supuestas irregularidades en el manejo de fondos de la Fábrica-Taller de la Sección Economía Social del Departamento de la Habitación, cuya Jefatura desempeñó el señor don Luis Escala Coo.

El fallo de que nos ocupamos revocó la setencia de primera instancia y absolvió al señor Escala de todos los cargos formulados en su contra. El fué adoptado por la unanimidad de los miembros de la 4.a Sala de la I. Corte y lleva las firmas de los señores Ministros don Malcolm Mac-Iver, don Ernesto Zúñiga y don Arcadio Erbetta.

El señor Escala llegó al cargo de jefe de la Sección Economía Social del Departamento de la Habitación, después de largos años de servicios en la Administración Pública, en la que desempeñó sucesivamente los puestos de ... la Sección Personal de Correos y Telégrafos, Inspector de ... de Aconcagua y Santiago ... mismos Servicios y, finalmente, el cargo de Inspector Visitador de los Servicios de Agua Potable.

Cuando se inició el proceso que nos ocupamos, el señor Escala, desempeñaba —sin perjuicio de sus funciones de jefe de la Sección Economía Social del Departamento aludido— el cargo delegado al Ministerio ... para asesorar al Ministro ... mo en los asuntos de la Habitación Barata.

Como decimos el fallo ... ya ejecutoriado ha absuelto al señor Escala de los cargos que se formularon en su contra y ... mo hizo personalmente su defensa ante la I. Corte.

MEDICAMENTOS PARA ADELGAZAR

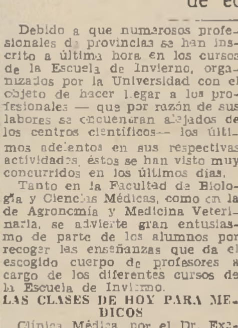
Hoy se reunirá en la Dirección de Sanidad la Comisión designada por esta repartición para estudiar la venta de los medicamentos y drogas destinadas a adelgazar artificialmente.

En esta reunión se tratará de la reglamentación a que deberá estar sujeta la venta de estos específicos.

ASOCIACION DE LA J. CAT. FEMENINA

Mañana, a las 17.30 horas, en el local del Hogar Social de la Asociación de la Juventud Católica Femenina, Teatinos ..., se llevará a cabo la reunión mensual de presidentas.

Después de 76 años dejará su pedestal don Diego Portales



Después de 76 años, desde su inauguración, será removido de su pedestal la estatua de don Diego Portales.

En efecto, con la construcción de la plaza Constitución, será necesario darle una ubicación más adecuada y ella se levantará, ahora, en el centro de dicha plaza y dando frente a La Moneda.

SU INAUGURACION EN 1860

La estatua de don Diego Portales se inauguró el domingo 16 de septiembre de 1860, con asistencia del Presidente de la República don Manuel Montt, de su Gabinete, del Consejo de Estado y de un "inmenso y distinguido concurso" como dice un cronista de la época.

A las 2.31 de la tarde Intendente de Santiago descorrió la cortina que la cubría y después de salvas de artillería, el Ministro del Interior y de Relaciones Exteriores don Antonio Varas, en elocuente improvisación, pronunció un discurso que, según El Ferrocarril "fué más hermoso que la estatua".

Después de otro discurso y de una composición poética de un bardo de aquel tiempo, y de salvas de artillería, terminó el acto que fué, en resumen, "más brillante; pero no tan popular como el de la inauguración de la de don Ramón Freire en 1856".

DE EDUCACION

Numerosos profesionales se han inscrito en los cursos de la Escuela de Invierno

Funcionan diariamente con numerosa asistencia. — Las clases de hoy. — Otras noticias de educación

Debido a que numerosos profesionales de provincias se han inscrito a última hora en los cursos de la Escuela de Invierno, organizados por la Universidad con el objeto de hacer llegar a los profesionales — que por razón de sus labores se encuentran alejados de los centros científicos— los últimos adelentos en sus respectivas actividades, éstos se han visto muy concurridos en los últimos días.

Tanto en la Facultad de Biología y Ciencias Médicas, como en la de Agronomía y Medicina Veterinaria, se advierte gran entusiasmo de parte de los alumnos por recoger las enseñanzas que da el escogido cuerpo de profesores a cargo de los diferentes cursos de la Escuela de Invierno.

LAS CLASES DE HOY PARA MEDICOS

Clínica Médica, por el Dr. Exequiel González Cortés, de 9.30 a 12., en el Hospital Clínica de San Vicente.

Ginecología, por el Dr. de Ramón, de 9.30 a 12 M., en el Hospital Barros Luco, de 9.30 a 11 A. M.

Obstetricia, por el Dr. Víctor M. Gazitúa, en el Hospital San Borja, de 11.30 a 12.30 P. M.

Pediatría, por el Dr. Eugenio Cienfuegos, en el Hospital Arriarán, de 5 a 7 P. M.

Para Dentistas.

Operatoria, por el Dr. Abel Pinto, en la Escuela Dental, de 9 a 11 A. M.

Cirugía Estomatológica, por el Dr. Italo Alessandri, en la Escuela Dental, de 5.15 a 6.30 P. M.

Para Ingenieros Agrónomos.

Regadío Mecánico, por el Sr. Jorje Lira O., de 9.30 a 10.30 A. M.

Parques y Jardines: estilo apaisado. Escenas: Géneros: perspectiva. Influencia de las estaciones y del clima. Ornamentación y decoración. Estilo Mixto por don Manuel Valenzuela, de 3.30 a 5 P. M. en la Escuela de Agronomía.

II Corrección y replantación de los cuencas hidrográficas de los terrentes y ríos torrenciales, por don Vicente Pastor, de 5.30 a 10.30, en la Escuela de Agronomía.

Para Médicos Veterinarios.

Visita a la Central de Leche de Santiago, por el prof. San Miguel, de 8.30 a 11 A. M.

Esofagostomósis por el Dr. Hugo K. Sievers, en el Instituto de Investigaciones Veterinarias de 3 a 4.30 P. M.

Fisiología. Hígado por el Dr. Jorge Nicolai, en la Escuela de Medicina Veterinaria, de 5 a 6 P. M.

Modificaciones en el horario.

Las siguientes modificaciones han sido introducidas en el horario de los cursos para Agrónomos:

Viernes 31, 9 1|2 a 11.— Principales formaciones de rocas agrícolas en Chile de Sur a Norte. Aptitudes de los terrenos a que dan origen. Clasificación de los suelos. — Víctor M. Valenzuela.

Viernes 31, 3 a 5.— Visita de la Central de Leche de la Caja Seguro Obligatorio. Jorge Dalgalarrando.

Viernes 31, 5 1|2 a 6 1|2.— Importancia y desarrollo del Servicio y estudio de la genética vegetal en el país.— Beltram Kalt.

Sábado 1.o agosto, 9 1|2 a 10 1|2 A. M.— Características y especies principales de las cochinillas. — Carlos E. Porter.

SOBRE UN LICEO PARA VALLENAR

El Director General de Instrucción Secundaria ha informado al Ministro de Educación en respuesta a una providencia anterior, que la población escolar de las escuelas primarias de la ciudad de Vallenar, no permite la creación del Liceo que se solicita para la mencionada localidad. Y agrega en el informe de nuestra referencia, que los 45 alumnos que tiene en la actualidad la sexta sección de las escuelas primarias, no dan base para la creación de un Liceo.

Como solución, se propone en el informe a que aludimos la creación de cierto número de becas de internos en Liceos de Hombres de Copiapó para los escolares de Vallenar que deseen continuar sus estudios.

NOMBRAMIENTOS EN SECUNDARIA

Se ha nombrado a doña Elena Cordial Vega, para que interinamente desempeñe cinco horas de Inglés en el Liceo de Hombres de Rengo. Con dos horas de Ciencias y dos de Química, en los Liceos de Niñas de Los Angeles, se ha nombrado a doña Olga Soto Aguilar Alarcón. Se ha aceptado la renuncia de su cargo de profesora de Economía Doméstica del Liceo de Niñas de San Fernando a doña Marcelina Rollando Mattias.

Por decreto del Ministerio de Educación, se reconoce a favor de las escuelas particulares de Lincura y San Agustín de Chiloé, las sumas de $ 1.975, $ 862.50 y $ 1.281.25 por subvención devengada durante 1927.

ESTUDIANTES CHILENOS AGRADECEN A LOS PERUANOS

Un grupo de estudiantes chilenos, nos ha enviado la siguiente comunicación, en la que agradecen atenciones recibidas de parte de los estudiantes peruanos residentes, durante la celebración del aniversario nacional peruano:

"El grupo de los estudiantes chilenos asistentes a la manifestación que con motivo del 115.o aniversario de la independencia del Perú llevaron a efecto en la Quinta Valparaíso, los estudiantes peruanos que nos visitan, residentes y la colonia de apristas peruanos; agradecen sinceramente a éstos la invitación que tan amablemente se les hizo, y durante la cual y en términos muy elocuentes se demostraron los afectos y admiración que sienten por los estudiantes de nuestro país.

Las juventudes de ambos países realizaron esta vez los grandes anhelos que los jóvenes de otros tiempos no pudieron hacer realidad, anhelos tan nobles y grandes como lo son la unión de los países americanos".

CURSO DE INICIACION A LA FILOSOFIA

A las 18.30 horas de hoy, el señor Clarence Finlayson, reinaugura en la Universidad de Chile, su Curso de Iniciación a la Filosofía, con una conferencia sobre "Analítica del Tiempo-Espacio". La entrada es absolutamente libre.

TARDES CULTURALES EN EL POLITECNICO

Esta tarde se inaugurará la tribuna de extensión cultural del Politécnico de Menores "Alcibíades Vicencio" con una conferencia del Juez de Menores de Santiago, don Samuel Gajardo, sobre "Problemas de la Infancia".

CONFERENCIA DEL DOCTOR JUAN NOE

Mañana, a las 19.30 horas, se efectuará en el Club Italiano la conferencia del profesor Noé sobre "Anticipaciones del Pensamiento Científico Italiano". La entrada es libre.

ASOCIACION DE EDUCACION NACIONAL

El sábado, a las 18 horas, celebrará su segunda reunión en el Salón de Conferencias de la Universidad, la Asociación de Educación Nacional, para tratar una interesante tabla.

COMITE DE VECINOS DE LAS ESC. 115

Este organismo celebrará una reunión general el sábado próximo, a las 11 horas, en su local de Santa Elena 970, para tratar diversas materias de importancia. Se nos pide recomendar la asistencia.

Alto funcionario de la Panagra al llegar a Santiago



El señor Harold R. Harris, vicepresidente y gerente de Operaciones de la Panagra, que llegó ayer de Lima en el Douglas "San Martín", para seguir viaje a Buenos Aires.

ADICTO AEREO PERUANO FESTEJADO POR LA F. A. N.

A mediodía de ayer, se verificó el almuerzo que ofrecían al adicto aéreo a la Embajada del Perú, Comandante don Armando Revoredo, los Jefes y Oficiales de la Fuerza Aérea Nacional, en el Casino de la Escuela de Aviación, con ocasión del aniversario peruano.

A esta manifestación, que fué un exponente de distinción y camaradería, concurrió el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, General del Aire don Diego Aracena, los Subsecretarios de Aviación y de Marina, los Adictos Aéreos de Francia y Gran Bretaña y numerosos jefes y oficiales de aviación y marina chilenos.

S. E. RECIBIO AYER AL ADM. DEL SEG. OBRERO

A mediodía de ayer fué recibido por S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Alessandri, el Administración de la C. de Seguro Obrero Obligatorio, don Santiago Labarca.

Según informaciones obtenidas de buena fuente, en esta entrevista se continuó estudiando la solución del problema de la habitación obrera.

NUEVA COCINA DE LECHE

A las 16.30 de mañana, se llevará a efecto en la Casa Nacional del Niño la inauguración de la nueva Cocina de Leche que se instala en el establecimiento mencionado.

A este acto han sido invitadas numerosas personalidades del Gobierno, mundo social y diplomático.

ASOC. FARMACEUTICA

La Junta Provincial de Santiago de la Asociación de Química y Farmacia, celebrará hoy a las 22 horas, en Estado 33, una sesión de conferencias de divulgación y extensión cultural.

Temas: profesor César Leyton: "Plantas medicinales chilenas". Farmacéutico señor Adrián Lirana: "Isotonía, isoionía, y Ph. de las soluciones inyectables.

MANIFESTACION AL POETA SANTELICES

El sábado, a las 13 horas, en los comedores del Centro Catalán, Huérfanos esquina de Bandera, los amigos del poeta Augusto Santelices le ofrecerán una manifestación de simpatía, con motivo de la reciente aparición de su libro "Romances de luces y espadas".

Las adhesiones se reciben en San Diego 125.

Tribunales de Justicia

CORTE SUPREMA
Relator señor Illanes

Continuó y quedó en acuerdo la primera de ayer: Mercedes Armijo de Almos de A. con Pedro de Lapostol y otros.

Continuó y quedó con alegatos pendientes la cuarta del lunes: Desafuero de Oscar Chanks.

Las de la tabla no vistas.

Fallos de acuerdo: Queja de Rosa Carrasco Acuña, sin lugar.

Queja de Armando Castro, sin lugar.

Alegaron: en la primera continuación, don Agustín Vásquez, por el recurso, y don Leopoldo Ortega, contra el recurso; en la cuarta continuación, don Germán Olave, por el recurso y don Fortunato Rojas, contra el recurso.

CORTE DE APELACIONES
Primera Sala.— Relator señor Urrutia

1.— R. Ossa contra A. Rivera (D), confirmada.

2.— E. Borrowmann con G. Zañartu (D), aprobada.

3.— J. Pearcy con J. Ateaga (D), acuerdo.

4.— Sin personal.

6.— Concurso del Banco Garantizador de Valores, Inc. de G. Gasman y otro (A), confirmada.

17.— Trámite.

Los demás no vistas o suspendidas. Agregada: contra J. Erezo y otro, confirmada. En cuenta, I. Manríquez contra E. Aliaga, desierta; J. Alvarez contra N. Díaz, sin lugar deserción; Fca. de Vidrios con F. Fontena, desistida; E. Noguera con L. Vega y otros, na ha lugar deserción; B. Pondicht con J. J. Riglisti, sin lugar deserción.

Alegaron: en la 3, don Fernando Claro, revocando, con don Francisco Bulnes, confirmando; en la 6, don Alejandro Abascal, revocando.

Segunda Sala.— Relator señor Retamal

1.— E. Malherbe con I. Cerda (D), aprobada.

2.— C. Silva con P. Romke (D), aprobada.

3 y 4, sin tribunal.

5.— B. Becker con M. Porta (A), confirmada.

6.— O. Fuentes con S. Vergara (A), sin lugar casación.

Las demás no vistas. Agregada: contra E. Ojeda, aprobada.

Alegaron: en la agregada ... Osvaldo Marín, confirmando; en la 1, don Augusto Millas ... bando; en la 2, don Ruperto ... ga, aprobando; en la 5, don ... rina Quintana, confirmando.

Tercera Sala.— Relator señor Varas

1.— E. Lataste con Dir. Gral. de Impuestos Internos, confirmada.

2.— R. Rothetein con B. ... yano y otro (A), revocada.

Las demás no vistas. Agregada: contra L. Becerra y otros, confirmada.

Alegaron: en la agregada, ... Alfonso Freile Larrea, ... en la 1, don Luis ... don Armando Maza; en la ... Juan Cervantes con don ... Claro Velasco.

Cuarta Sala.— Relator señor Bravo

1.— M. Cheatla con B. ... (A), confirmada.

4.— Mal anunciada.

Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: contra D. ... y otros, confirmada. Del ... F. Quintana con H. ... firmada; del acuerdo F. ... ca y otros con L. ... otros, cuaderno precautorio ... firmada; F. Alzerreca y otros ... L. Alzerreca y otros ... sobre nulidad de posesión ... va, confirmada. Acuerdo ... de ayer: G. Rioja con I. ...

Alegaron: en la 1, don ... vares con don Osvaldo ... Silva; en la 5, don Alberto ... frío con don Juan ... don Humberto Barros y ... turo Davis; en la continuación de la 5 de ayer, don Zorobabel Rodríguez con don Benjamín ... ro.

Quinta Sala.— Relator señor Zavala

1.— E. Soto con C. ... acuerdo.

2.— E. Soto con C. ... acuerdo.

4.— Dena y Larios con ... (D), acuerdo y diligencia.

20.— Trámite.

Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: contra A. ... rez y otros, aprobada.

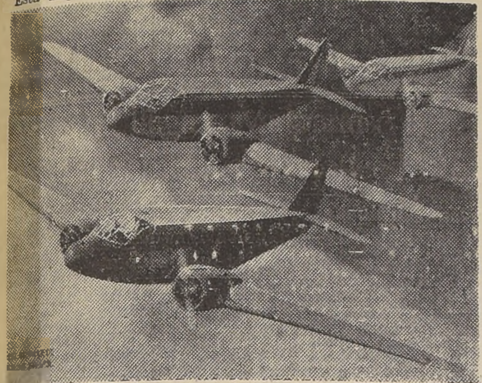
Alegaron: en la 1 y 2, don ... berto Alvarez con don ... Cid Q.

Mañana llega a Valparaíso la 1a remesa de aviones Potez

Características de estas naves adquiridas para la Línea Aérea Nacional. — Dirigirá su montaje un técnico francés

Mañana llega, en el "Virgilio", a Valparaíso el primer avión "Potez", adquirido para la Línea Aérea Nacional y que es la primera remesa de los seis comprados en Europa.

Esta adquisición la hizo el ex Director de la LAN, comandante de Escuadrilla don Rafael Sáenz Salazar, quién se dirigió a Europa con ese objeto no hace mucho tiempo, en compañía del Consejero de esa compañía de aeronavegación, don Clodomiro Figueroa.



Aviones "Potez", del tipo de los adquiridos por la LAN.

CARACTERISTICAS DEL AVION

El avión que llega mañana, es de tipo comercial, con capacidad para seis pasajeros y el piloto, es uno de los mejores del mundo, por la solidez de todos sus elementos y por las garantías de vuelo que ofrece, aún con mal tiempo.

Se trata de un aparato bimotor, de alas bajas, con amplias comodidades. Su estabilidad es perfecta y su velocidad de aterrizaje, reducida. Con un peso cercano a los 3,000 kilos, puede aterrizar en un espacio no superior a 160 metros.

Su velocidad llega a 280 kilómetros por hora y puede elevarse hasta 6,000 metros. Su radio de acción es de 1,500 kilómetros.

Esta clase de máquinas puede volar con un sólo motor, sin inconveniente, manteniendo un techo de 2,000 metros.

El avión Potez 56, se encuentra en uso hoy día en varias líneas de importancia, como la "Air-Afrique", "Air France" "Air Corse" y en las líneas rumanas de la S. A. R. T. A.

TECNICOS FRANCESES DIRIGIRAN EL MONTAJE

Hace poco llegó al país el ingeniero francés don Raymundo Pierre, delegado de la Casa Potez, quién, con un mecánico que debe arribar en estos días, contratado por la LAN, dirigirán el montaje y asesorarán a los técnicos chilenos en sus trabajos.

Con la adquisición de estos nuevos aviones, la Línea Aérea Nacional, quedará en condiciones de desarrollar un trabajo mucho más intenso que el realizado hasta la fecha y aún, con mayor seguridad, para pilotos y pasajeros.

General Cabanellas comunicó ayer al M. de Relaciones la constitución de su Gobierno

Texto del cablegrama recibido ayer en la Cancillería

El Ministro de Relaciones Exteriores, don Miguel Cruchaga Tocornal, recibió ayer la siguiente comunicación:

"Señor Ministro de Relaciones Exteriores.— Santiago.— Julio 29 936.

Tengo el honor de informar Gobierno Vuestra Excelencia formación y toma posesión nuevo Gobierno del Estado Español con el título Junta Defensa Nacional, constituido el 23 del corriente en Burgos, su domicilio provisional, formado bajo mi Presidencia y con los miembros siguientes: SS. EE. el general de División don Miguel Cabanellas, el general de División don Andrés Saliquet, el general de Brigada don Miguel Ponte, el general de Brigada don Emilio Mola, el general de Brigada don Fidel Dávila, el coronel don Federico Montarer y el coronel don Fernando Moreno. Nuestro Gobierno espera y desea conservar con el de Vuestra Excelencia las cordiales y amistosas relaciones que han unido a nuestros dos países. —**El Presidente de la Junta Defensa Nacional, Miguel Cabanellas".**

Hoy se realizará la colecta para las "Ollas Infantiles"

Comisiones de damas de nuestra sociedad solicitarán una ayuda generosa para nuestra infancia desvalida

Comisiones de damas de nuestra sociedad solicitarán hoy un óbolo generoso para incrementar los fondos de la institución denominada "Ollas Infantiles".

A propósito de esta colecta, damos a continuación los versos que el poeta don Ricardo Ahumada, ha dedicado a la institución que la patrocina:

OLLAS INFANTILES

"Para la Colecta Pública".

En los linderos del mundo,
Entre el ocaso y Oriente,
Se agita y lucha la gente
En desconcierto profundo.
Todos van trás del ensueño
Que rumorea en la vida,
Más, no es igual la partida
para el grande y el pequeño.
Llegan muchos sin dolor,
Ungidos por la fortuna,
Y otros sienten ya en la cuna
El soplo desolador.
Cómo luchar en la arena,
Cómo ser útil su mano
Si no lo ayuda el hermano
A destruir la cruel cadena.
¿Cómo podrán resistir
El hambre, la sed, el frío
Y afrontar el desafío
De la vida, hasta morir?
—¿A dónde vas?— A la escuela.
—¿Por qué lloras?— ¿Qué te pasa?
—No había pan en la casa
y está enferma la abuela
Este cuadro tenebroso
Se repite día a día.
ante la indolente y fría
Mirada del Poderoso.
Y es sarcasmo, es insconciencia,
Es negación del amor
No dar aliento al dolor.
No amparar a la inocencia.
Para evitarles que el ruido
Los aturda en la pobreza.
Den los ricos, con largueza,
Su limosna al desvalido.

RICARDO AHUMADA M.

Estacionamiento de vehículos en Ahumada y Estado

Se promulgó un acuerdo que modifica las disposiciones anteriores

El alcalde promulgó ayer el acuerdo municipal sobre estacionamiento de vehículos en el centro.

En virtud de este acuerdo se autoriza, en lo sucesivo, el estacionamiento de vehículos en las calles Estado y Ahumada, desde las 13 horas del día sábado, hasta las ocho horas del lunes, y el estacionamiento de vehículos con chofer en la calle Estado, costado oriente, desde Huérfanos a Delicias, sin limitación de horas, siempre que los choferes permanezcan en sus coches y observando las reglas generales sobre estacionamiento de vehículos.

Los vehículos de carga, podrán estacionarse en las calles referidas, en las mañanas hasta las 11 horas, y en la tarde hasta las 16 horas; pero, únicamente, por el tiempo que duren las faenas de carguío y descarga.

EXPRESION DE GRACIAS

Agradecemos sinceramente a las personas que se dignaron acompañar a su última morada los restos de la señora

ELENA GUTIERREZ DE PEREZ,

sepultados ayer en el Cementerio General. — Jorge Pérez Cuevas y familia.

Si hoy no se llegara a un acuerdo seguirá adelante el procedimiento judicial en la presentación contra la Cía. de Electricidad

IMPORTANTES REUNIONES SE CELEBRARON AYER. — UN PRONUNCIAMIENTO DEFINITIVO

Informamos ayer de las gestiones que se habían iniciado para buscar una fórmula de avenimiento entre el Fisco y la Compañía Chilena de Electricidad, y dijimos también que se había paralizado el procedimiento judicial en la presentación hecha a los tribunales de justicia.

Avanzamos la noticia de que, en caso de llegarse a un acuerdo, el que ya se había producido en principio, gracias a la buena voluntad demostrada por sus representantes, se suscribiría un acta en la cual se consignarían los nuevos estatutos de la Compañía, acta que deberá ser aprobada por S. E. el Presidente de la República.

En efecto, tal como lo dijimos en nuestra edición anterior, en el día de ayer se celebraron varias e importantes reuniones entre los representantes del Gobierno y los personeros de la Compañía. En estas reuniones se habría avanzado bastante en el estudio de las fórmulas de arreglo, el que bien podría quedar hoy definitivamente terminado.

En todo caso, según se nos informó ayer, esta tarde habrá pronunciamiento en este asunto, pues si no se llegara a un arreglo definitivo, de acuerdo con la fórmula que se ha venido estudiando, se ordenaría seguir la tramitación del procedimiento judicial, en la presentación hecha por el Consejo de Defensa Fiscal, a los Tribunales de Justicia.

El Pte. de la As. de Transportes Aéreos de EE. UU.

Estuvo ayer en Santiago y hoy continúa a su país

Ayer llegó de Buenos Aires, en el Douglas "Santa Elena" de la Panagra, el coronel señor Edgard S. Gorrell, presidente de la Asociación de Transportes Aéreos de Norte América.

Esta importante institución, que desarrolla actividades semejantes a las Cámaras de Comercio que existen en todos los países, tiene por objeto preocuparse de todo cuanto puede interesar a las empresas aéreas bajo el aspecto comercial, para facilitar así su desenvolvimiento.

Todas las Compañías de Aeronavegación Comercial de los Estados Unidos están afiliadas a esta organización, entre ellas la Panagra y Pan American Airways, formando así un núcleo que representa todo el poder aéreo mercantil de ese país.

El señor Gorrell seguirá hoy viaje de regreso a los Estados Unidos, vía Panagrà.

BELLAS ARTES

Pascual Gambino inaugura el día 3 una exposición

El lunes próximo, el pintor Pascual Gambino, que ha obtenido honrosas recompensas en el Salón Nacional, inaugurará una exposición de sus últimas obras en la Sala de Exposiciones del Banco de Chile, Huérfanos 972, 2.o piso.

Gambino presenta en esta oportunidad un conjunto de cincuenta telas. Retratos, naturalezas muertas y paisajes, ejecutados al óleo, constituyen la obra que el pintor mostrará al público en esta ocasión y que está destinada a alcanzar un franco éxito.

El Comisariato fijó ayer precios máximos a la papa al por mayor y al detalle

Se trata, de acuerdo con los deseos de S. E., de evitar el encarecimiento injustificado de las subsistencias

A PARTIR DEL 3 DE AGOSTO PROXIMO

De acuerdo con los deseos de S. E. el Presidente de la República, en orden a evitar por todos los medios posibles el encarecimiento injustificado de los artículos de primera necesidad, el Comisariato General de Subsistencias y Precios ha dictado ayer el decreto que se copia a continuación. Según se nos ha informado, la repartición en referencia, al fijar precios al artículo citado, ha tenido presente que el alza se debe al acaparamiento y especulación de los intermediarios, ya que los productores han vendido toda su producción, y no tienen existencia.

TEXTO DEL DECRETO

El siguiente es el texto del decreto de ayer del Comisario General de Subsistencias y Precios:

"En uso de las facultades que me confiere el Art. 23, letra a), del Decreto-Ley 520, de 31 de agosto de 1932, decreto:

1.o Fíjanse, para regir desde el 3 de agosto próximo, en el Departamento de Santiago, los siguientes precios máximos, al por mayor y al detalle, para la venta de las papas:

PRECIOS POR MAYOR:

Papa de 1.a, los 80 kilos con saco	$	36.—
Papa semillón, los 80 kilos con saco		28.—
Papa cohillo, los 80 kilos, con saco		20.—

AL DETALLE:

Papa de 1.a, el kilo	$	0.50
Papa semillón, el kilo		0.40
Papa cohillo, el kilo		0.30

2.o Para los efectos de la aplicación del presente decreto, se considerará "al por mayor", toda venta mayor de 80 kilos.

3.o Los establecimientos que expendan el artículo citado, deberán exhibir estos precios en lugar preferente y perfectamente visible para el público. La falta de cumplimiento de esta disposición y las infracciones de los precios establecidos por el presente decreto, serán sancionadas en conformidad a las disposiciones del Decreto-Ley 520, ya citado.

Anótese, comuníquese, publíquese y archívese. — Tomás Lawrence Torres, Comisario General de Subs. y Precios".

Propuestas aceptó el Banco Central para un edificio

El Banco Central aprobó, en reunión de Consejo celebrada ayer, la propuesta presentada por la firma Walcholz y Alessandri, para la construcción del edificio colindante por la calle Agustinas.

Parque Tajamar y Cerro Blanco visitó el Alcalde

El Alcalde de Santiago, señor Vicuña, acompañado del Jefe de Aseo y Jardines señor Luis Morales y del Jefe de la Primera Zona de Aseo señor Carlos Hernández B., visitó ayer el parque Tajamar, en la parte que queda situada dentro de la comuna de Santiago.

El señor Vicuña se impuso detenidamente del estado de las obras de hermoseamiento de ese paseo e impartió las instrucciones del caso para que se coloquen bancos y se hagan algunos arreglos que mejorarán las condiciones del parque.

El Alcalde visitó también ayer el Cerro Blanco, propiedad que ha sido ofrecida en venta al Municipio en la suma de $ 100.000 y que se proyecta convertir en paseo público.

CONSTITUCION DE NUEVO ORGANISMO

El personal secundario de la Asistencia Pública, Casa Central y Postas N.os 2 y 3, en reunión celebrada últimamente, acordó constituirse en colectividad social, formando un organismo gremial que se denominará "Corporación de Bienestar de los Empleados Secundarios de la Asistencia Pública y sus Postas".

El Directorio de este nuevo organismo es el siguiente: Presidente, don Luis Carvajal; secretario, don Pablo Núñez; tesorero, don Rodolfo Tapia; directores, don Humberto Toledo, don Juan Gallegos, y secretario de prensa, don Luis Woldarsky.

Anoche partió a Buenos Aires el Ministro de Bolivia en la Argentina, Excmo. Sr. Elio

Concurrieron a despedirlo a la Estación del Norte, miembros del Gobierno, de la Cancillería, de la Legación de Bolivia y numerosas relaciones sociales



El Excmo. señor Elio y señora, acompañados del señor Benjamín Cohen, Director del Departamento Diplomático, en los momentos de partir a Buenos Aires.

Por la combinación transandina de anoche, partió a Buenos Aires el Ministro de Bolivia en Argentina, Excmo. señor Manuel Elio, que permaneció algunos días en nuestra capital como huésped oficial de nuestro Gobierno.

Con este motivo, a las 20 horas, de ayer concurrieron a la Estación del Norte a despedir al distinguido diplomático, en representación del Gobierno, el Director del Departamento Diplomático, don Benjamín Cohen; el Ministro de Bolivia en nuestro país, don Hernán Siles y personal de la Legación; Embajador de Argentina, Excmo señor Quintana, funcionarios de la Cancillería y numerosos miembros de nuestra sociedad, lo que dió a la partida del Excmo. señor Elio, especiales caracteres de animación.

En el mismo tren partió también el funcionario del Departamento Diplomático, don Horacio Suarez, quien acompañará al Excmo señor Elio, por encargo especial del Ministro de Relaciones, señor Cruchaga Tocornal, hasta Los Andes.

Comunicado de la Embajada de España

La Embajada de España ha emitido el siguiente comunicado oficial:

"La Embajada de España tiene la satisfacción de comunicar que, según noticias hoy recibidas y que confirman los tres comunicados anteriores por la representación de España dirigidos a la prensa de Santiago, la situación del Gobierno no puede ser más favorable, pues domina la rebelión en su casi totalidad y va reduciéndola a cada momento. La moral de los rebeldes está muy quebrantada. Oviedo ha caído en poder del Gobierno legítimo y se espera de un momento a otro que caigan en su poder otras importantes ciudades.

Es totalmente falso que Madrid corra el menor peligro de ser atacada y que falten en la capital de España medios de vida, pues ésta es absolutamente normal y funcionan las oficinas, Bancos, comercio, etc., como en los días más tranquilos.

Es absolutamente falso también que haya dicho nunca el Gobierno, como aseguraron algunas informaciones, que sólo disponga de 22 provincias de los españoles, pues dijo que dominaba en casi todas, con la sola excepción de cuatro, y ésta es su declaración oficial de hace días, tergiversada con evidente error por informaciones de los rebeldes.

La conocida propagandista La Pasionaria, expresó ayer por radio que el Partido Comunista no consideraba llegado su momento de actuar como gobernante y que lucha lealmente por el afianzamiento de la República.

El Gobierno español comunica que habiendo llegado a su conocimiento que algunos facciosos españoles ya casi vencidos habían tenido la audacia de dirigirse a los países extranjeros anunciándoles haber formado un pintoresco Gobierno, advierte que se trata de expansiones carentes en absoluto de todo valor.

Noticias directas de Berlín ahora recibidas, comunican ser inexacto que se haya producido alarma en los súbditos alemanes residentes en España que justifiquen advertencia alguna por parte de su Gobierno."

En obsequio al equilibrio presupuestario el Gobierno objeta el proyecto de ley de jubilación a ex-comandantes de policía

En cambio estaría de acuerdo en que se les concediese un desahucio prudencial, dice el Ministro del Interior

TEXTO DE UN OFICIO DIRIGIDO A LA CAMARA

El Ministro del Interior, don Luis Cabrera, ha dirigido el siguiente oficio al presidente de la Cámara de Diputados:

"Va a ser discutido por esa Honorable Cámara un proyecto de ley que concede el derecho de jubilación a los ex jefes o comandantes de las Policías Comunales que cesaron en sus funciones en diciembre de 1927, con motivo de la reorganización de los Servicios de Policías y Carabineros.

El 2.o informe de la Comisión de Gobierno es de fecha 28 de agosto de 1935; y el suscrito —que se hizo cargo de este Ministerio dos días antes de esa fecha— no pudo tener oportunidad de conocer ese proyecto de ley ni menos de asistir a las sesiones de la Comisión en que se le estudió y redactó. Por otra parte, como en dicho informe nada se dice respecto a participación de mi antecesor en el estudio y discusión del asunto, no obstante que en su texto hay constancia de quienes intervinieron y qué indicaciones hicieron, es de presumir que no tuvo conocimiento de la cuestión.

Advertido ahora el Gobierno de que la Hon. Cámara va a ocuparse de dicho proyecto de ley, cumple el suscrito rogarle, por conducto de V. E., que dispense su atención a las observaciones que pasa a formular, en nombre de S. E. el Presidente de la República.

Estima el Gobierno que la circunstancia de haber sido disueltas las policías comunales, por efecto de la reorganización de los servicios de policía y Carabineros, justifica la adopción de alguna medida tendiente a beneficiar a los ex comandantes de esos cuerpos o unidades de policía comunal que quedaron cesantes en el año indicado, acaso porque no se estimó conveniente incorporarlos al personal de la Policía y Carabineros reorganizados.

Viene al caso advertir que este beneficio no podría ser considerado como un derecho, pues se trataría simplemente de una gracia.

Nunca se ha considerado que el servicio municipal o comunal sea servicio prestado al Estado y, en consecuencia, nunca se ha pretendido que el Fisco tome a su cargo el pago de pensiones o jubilaciones a servidores municipales o comunales.

Mientras tanto, señor presidente, en el proyecto de ley de que se trata, se empieza por reconocer un derecho de jubilación a los ex comandantes de Policías Comunales, la cual sería pagada por el Tesorero Fiscal, sentándose con ello un precedente funesto para la Hacienda Pública.

Otro tanto cabe observar respecto a lo que dispone el artículo 1.o citado en favor de los ex comandantes comunales que no cuenten con el tiempo de servicio indispensable para la jubilación; es decir, 10 años. El proyecto, en su artículo 2.o, les reconoce derecho a desahucio, pagadero también por el Fisco. Como la jubilación, el desahucio sería una gracia, pero no un derecho, porque no se podría alegar ninguna ley ni ningún precedente en su favor.

Pero la munificencia de este proyecto de ley ha ido mucho más lejos, señor presidente, pues en su artículo 3.o se dispone imperativamente un abono de 5 años de servicios para todos los ex comandantes de policías comunales, mientras en su artículo 4.o se resuelve que se abone a todos los empleados públicos en actual servicio, el tiempo que hubieren servido en esas mismas policías.

Los abonos de tiempo de servicio jamás han dejado de ser excepcionales, señor presidente. Siempre se han justificado por méritos extraordinarios que era menester recompensar. Fueron, son y deben continuar siendo un premio por acciones distinguidas o por servicios de naturaleza o duración especiales. Y en el caso actual no se ve que exista ninguna de estas circunstancias sino el solo fin de colocar a los ex comandantes comunales en la condición de jubilados, en el mayor número y con la mejor pensión posibles junto con otorgar a los que no pudieren jubilar por no tener 10 o más años de servicios, no obstante los cinco de abono, el mejor desahucio.

Si la H. Cámara se detiene un minuto a pensar en las consecuencias que puede sufrir la Hacienda Publica por efecto de estos precedentes, es probable que rehuse dar su aprobación al proyecto de ley de que se trata.

Dispensar abonos de tiempo de servicio, con largueza generosa pero no justificada por méritos extraordinarios, es romper una tradición que ha sido prenda de seguridad para la Hacienda Publica y estímulo poderoso para los buenos servidores de la nación.

En el informe de que me ocupo no hay un solo dato que permita formarse idea acerca de cuántos serían los beneficiados, si ese proyecto se tradujese en ley, ni cuánto importaría el gasto permanente por jubilaciones de los ex comandantes y el gasto ocasional por concepto de desahucios.

Sería indispensable conocer, también, cuánto importarían los abonos de años de servicio para los efectos de la jubilación o el desahucio.

En obsequio al equilibrio presupuestario, a la prudencia y tino en el manejo de la Hacienda Pública y a la necesidad imperiosa de conservar el carácter excepcional que han tenido desde los orígenes de la República y hasta ahora los abonos de tiempo de servicio, el Gobierno cumple el deber de pedir a la H. Cámara que tenga a bien considerar estas observaciones no como dirigidas a contrariar tales o cuales intereses particulares, sino únicamente al correcto ejercicio de la Administración Pública.

El Gobierno, en cambio, fundándose en que la reorganización de los servicios de policía y Carabineros dejó cesantes a esos comandantes de policía comunales, estaría conforme con que se les concediese un desahucio prudencial que se fijaría una vez que se estableciesen exactamente la cifra y los años de servicios de los que serían agraciados.

Nada sería más grato al Gobierno y especialmente a S. E. el Presidente de la República, que poder complacer a cuantos aspiran a obtener un beneficio económico del Estado; pero, esta satisfacción está vedada a quienes han asumido la responsabilidad de la administración pública y tienen el deber de empeñarse resueltamente en que las concesiones de gracias pecuniarias y los gastos fiscales improductivos no concluyan por comprometer fatalmente el equilibrio de los presupuestos y aun la propia vitalidad de las finanzas nacionales.

Dios guarde a V. E.— **Luis Cabrera".**

PROFESORA ESTUVO A DESPEDIRSE DE S. E.

Ayer fué recibida por S. E. el Presidente de la República, la señorita Malvina Castro, licenciada como profesora de inglés en el Instituto Pedagógico, que partirá próximamente a EE. UU., para incorporarse a la Universidad de Boston, la cual le ha concedido una beca.

La señorita Castro estuvo a despedirse del Primer Mandatario de la Nación, quien le deseó felicidades en sus estudios.

Partieron ayer a Buenos Aires estud. de Leyes

Permanecerán en la capital Argentina por espacio de diez días

A las 20 de ayer, partió con destino a Buenos Aires, la delegación de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, que presiden los señores Arturo Alessandri Rodríguez y Darío Benavente, decano de la Facultad de Leyes y director de la Escuela de Derecho, respectivamente.

La nómina de los alumnos que componen la delegación la dimos ya en nuestra edición de ayer. La delegación estudiantil permanecerá en la capital del Plata por espacio de diez días, como retribución de la visita que el año pasado hicieran a nuestro país los estudiantes argentinos de Derecho.

Concurrieron a la estación Mapocho a despedir a los viajeros, diversas autoridades educacionales y un grupo numeroso de sus relaciones.

CAMARA DE SENADORES

Sesión 39.a Ordinaria, en miércoles 29 de julio de 1936

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES MAZA Y FIGUEROA ANGUITA

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores:
Alamos, Aldunate, Azocar, Bórquez, Bravo, Concha, Cruz, Errázuriz, Estay, Figueroa, Gatica, González, Grove Hugo, Grove Marmaduke, Gumucio, Hidalgo, Lira, Martínez, Maza, Mesa, Montané, Morales, Opazo, Portales, Pradenas, Puga, Rodríguez, Sáenz, Santa María, Silva, Ureta, Urrutia, Valenzuela y Walker.

Se acuerda suprimir por esta sesión la Tabla de Fácil Despacho.

MORATORIA EN TALTAL

No se produce acuerdo para tratar con preferencia el proyecto relacionado con una moratoria en Taltal.

INCIDENCIAS POLITICAS EN LA CAMPAÑA ELECTORAL DEL NORTE

El señor GROVE, (don Marmaduke), observa que en la sesión de ayer el señor Portales no estuvo en lo justo al congratularse de que el señor Señoret estuviera en desacuerdo con la política del Partido Socialista, porque tal desacuerdo no existe.

Manifiesta que una vez más dejará claramente establecido el punto de vista de su partido y su situación dentro del Frente Popular.

Dice que su partido político, formado a base de obreros, trata de realizar en Chile y en América la revolución socialista para transformar el régimen individual capitalista en un régimen colectivo de verdadera justicia social y mejor distribución de la riqueza, para terminar con la explotación a que se encuentra sometida la clase obrera.

Añade que los socialistas no emplean nunca la violencia y que sus guardias de defensa tienen por exclusivo objeto protegerlos en sus concentraciones de los nacistas y demás elementos que tratan de imponerse por la violencia; que nunca han tenido incidentes con los carabineros y que a los agentes provocadores tratan siempre de entregarlos a la autoridad para que reciban su sanción.

Afirma que durante su Gobierno no se atropelló a nadie y que relativamente fué ese el período en que el país gozó de mayor libertad.

El señor BRAVO, dice que hubo atropellos y se llegó a confiscar el oro.

El señor GROVE, (don Marmaduke), contesta que el Presidente Roosevelt adoptó después igual medida en su país y fué unánimemente aplaudido, pero que, cuando partió de los socialistas de Chile, tenía que ser criticada.

Entonces se efectuaron las reuniones públicas más numerosas de que hay memoria en Chile y los carabineros no se vieron obligados a atropellar las libertades públicas, como ha sucedido ahora en Coquimbo, en virtud de órdenes emanadas de autoridades que dicen representar el orden, la legalidad, la constitucionalidad y todo esto que les sirve de biombo para cometer, detrás de la ley, toda clase de atropellos.

El señor PORTALES, declara haberse referido a expresiones del señor Grove y a que llegó a oírlo amenazar a los parlamentarios de derecha con triturarlos, reducirlos a polvo, cuando llegara al poder.

El señor GROVE, (don Marmaduke), responde que no dió a esas palabras un alcance material sino ideológico, en el sentido de imponer a las derechas el respeto a la ley y terminar con los odiosos privilegios de quienes creen ser casta privilegiada.

—(Interrumpen al señor senador desde los bancos opuestos, diciendo que era una "chancadora legal" la que propiciaba el señor Grove y que debe agregarse al diccionario, la acepción de "trituración ideológica").

El señor GROVE, (don Marmaduke), continúa diciendo que si los socialistas asumieran el poder, procurarían limpiar el país de inútiles, traficantes, gestores administrativos, y que tal propósito no debería alarmar a los que tienen la conciencia tranquila, ya que es vano pretender que el vecino sea correcto si la propia casa está sucia.

Añade que su partido sigue proponiéndose hacer la revolución socialista, hacia donde marcha el mundo, puesto que el liberalismo y el régimen capitalista han hecho crisis y sólo tratan de apuntalarse en el fascismo, en el nacismo y en la carabina apuntada contra los ciudadanos rebeldes, cosa que su partido desea que termine, conforme a la voluntad del pueblo de Chile.

Niega que las izquierdas hayan causado perturbaciones en Andacollo, como manifestara el señor Portales, y sostiene que las pésimas condiciones de higiene, sanidad, nutrición y abandono general en que está el elemento trabajador de Andacollo, engendran por sí solas un natural descontento.

Refiriéndose a la situación española, dice que las derechas tienen la triste esperanza de creer posible el triunfo de los revolucionarios, porque el Gobierno obtendrá un éxito aplastante en la contienda, y declara que a su partido le interesa esta situación por las condiciones especiales en que se encuentra. Sostiene que si las derechas triunfaran en las urnas, su partido acataría el resultado, pero que en cambio sabe de ciertos señores de la derecha, cuyos nombres dará oportunamente, que tratan de engañar a altos jefes de las fuerzas armadas, lo mismo que en 1924, cuando derrocaron al Presidente de la República, porque ya se colocan en la posibilidad de perder no sólo la elección de Atacama y Coquimbo, sino también la de marzo próximo.

Agrega que de nuevo se está tratando de asustar a la gente con el cuco tan pasado de moda del comunismo, para lo cual acaba de publicarse un folleto titulado "La Fantasía Comunista" dedicado a los estudiantes, a las fuerzas armadas y al público en general, en el que se dice una tracalada de mentiras. Editado este folleto en 1936, habla de hechos ocurridos en Rusia en 1928 y de lo que pasó en ese país durante la revolución de hace cerca de veinte años.

Entretanto, la prensa seria que facilita sus columnas para engañar y propagar tales invenciones, no dice que el 14 del mes en curso, desfilaron en París quinientos mil hombres del Frente Popular escoltados por toda la guarnición militar y llevando la bandera roja, la cual tenía en un extremo el tricolor francés y en el centro la hoz y el martillo, como bandera del Frente Popular francés.

Por su parte cree que el único peligro que existe es la desesperación a que se encuentra abocada la clase trabajadora y los empleados, con salarios y sueldos de hambre, y que es inútil tratar de asustar a la gente con el cuco del peligro rojo.

Termina manifestando que si el Gobierno quiere inspirar confianza y tranquilidad, debe dar la sensación de que aceptará el fallo de las urnas en la elección de Coquimbo y Atacama y no ha tenido para qué enviar a aquellas provincias doscientos carabineros de Santiago, siendo que hay allá carabineros y tropa en número suficiente para hacer cumplir las leyes durante la elección, y que esto indica que hay el deseo de amedrentar a aquellas poblaciones con una gran masa de carabineros.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA expresa que precisamente se les envía para hacer respetar la ley y los derechos de los ciudadanos.

El señor GROVE (don Marmaduke) cree que eso estará muy bien siempre que no se la haga respetar a palos.

Hace presente que ha recorrido las dos provincias y que el candidato del Frente Popular ha encontrado en todas partes la más amplia acogida; que las fuerzas de izquierda se sienten tranquilas y satisfechas y que no ejercerán ningún acto de matonaje, pues, por el contrario, repudian la violencia.

El señor URRUTIA observa que el manifiesto que publicó el candidato del Frente Popular decía claramente que se proponía recurrir a la violencia; de manera que el señor Grove no tiene razón para afirmar lo que ha dicho.

El señor GROVE (don Marmaduke) replica que lo que dijo, y muy claramente, el candidato del Frente Popular, es que si se recurría a la violencia por el contrario, ellos, a su vez, tendrían que responder en igual forma.

Manifiesta que los elementos de izquierda prefieren el camino de la legalidad, y que si el Gobierno, que es el llamado a velar por dejar este camino expedito para ambos bandos, coloca a las derechas en situación privilegiada en la elección del Norte, aquellos se verán obligados a tomar el camino de la revolución.

Añade que en España triunfaron las izquierdas legalmente y se estableció un Gobierno republicano democrático, apenas teñido de izquierdismo, y entonces las derechas han provocado la guerra civil. Por su parte, cree que recibirán justo castigo, pues una vez dominada la revuelta, se establecerá un Gobierno mucho más avanzado debido únicamente a la intransigencia e intolerancia de las derechas que nunca aceptan ser derrotadas legalmente y que, cuando lo son, recurren a la violencia.

Termina manifestando que el señor Portales no ha tenido razón para hacerlo aparecer como patrocinando una política de violencias y atropellos y que la única que propicia es la de formar un partido fuerte, a base de trabajadores manuales e intelectuales, y con finalidades revolucionarias, que proceda a encauzar el deseo incontenible de cambiar el actual estado de cosas e implantar un régimen de justicia en el país.

El señor PRADENAS expresa que ha sido testigo presencial de algunos atropellos realizados con premeditación y alevosía por los representantes del Ejecutivo en Coquimbo.

El señor WALKER interrumpe para preguntar si esos atropellos han sido realizados por el Intendente radical de Coquimbo.

El señor PRADENAS contesta que no se queja del Intendente, porque no ha tenido ocasión de verlo actuar. Se queja, sí, de la actitud observada por un capitán de Carabineros en la noche del 17 del presente, cuando llegaban a La Serena, desde Coquimbo, unas cuatrocientas personas para concurrir a la proclamación del candidato señor González Videla. Los manifestantes caminaban tranquilamente por las calles de la ciudad y después de recorrer seis o siete cuadras, estando sólo a 40 metros del Teatro Nacional, al cual se proponían entrar, el capitán mandó despejar violentamente la calzada, y ordenó al corneta tocar atención, con el manifiesto deseo de cargar sobre una multitud indefensa en la cual iban mujeres y niños.

En ese momento, el señor senador enrostró al capitán su proceder, que no tenía justificación porque se proponían entrar tranquilamente al teatro. Agrega que esto ocurría a las 9 de la noche, y no después de las 11, pues, según el señor Portales, después de esa hora no pueden reunirse grupos.

El señor PORTALES manifiesta que no ha dicho tal cosa, sino que hay un reglamento de policía que complementa la disposición del N.o 4 del artículo 10 de la Constitución, el cual faculta a los representantes del Ejecutivo para determinar las condiciones en que deben desarrollarse las manifestaciones. Agrega que, en este caso, el Intendente había fijado las 11 de la noche como hora de término de la manifestación.

El señor PRADENAS estima que ni el Ejecutivo ni los Intendentes tienen facultad para fijar a su arbitrio la hora de término de las manifestaciones políticas en plena campaña electoral.

Agrega que el propio Prefecto de Carabineros de La Serena, tratando de justificar la actitud del citado capitán, en nota que envió a un diario de la localidad, expresa que "como los manifestantes **venían en grupos, desfilando por la calle Balmaceda hasta el Teatro Nacional,** Carabineros estaba obligado a disolver ese desfile, toda vez que los organizadores no habían dado el aviso legal a la autoridad administrativa, como lo dispone el decreto supremo N.o 859, de 23 de febrero de 1937".

De manera que sólo por el hecho de dirigirse en grupos al Teatro Nacional, a las 9 de la noche, el Jefe de Carabineros ordenó disolver la manifestación. Cree que esto no tiene justificación, como no sea la de que el Gobierno está dispuesto a atropellar todos los derechos para ganar la elección a sangre, fuego y dinero.

Manifiesta que noticias recientes publicadas en la prensa de Santiago, demuestran hasta qué punto está el Gobierno decidido a intervenir en la próxima elección. Desde luego, ha enviado a aquellas provincias una avanzada de doscientos carabineros con ametralladoras, al mando del mayor Subercaseaux, sindicado en el norte como autor de una serie de criminales atropellos, y como el más obediente servidor de los extranjeros que explotan a los chilenos en Chuquicamata, Potrerillos o las salitreras; del siniestro personaje que en la calle San Francisco, en complicidad con los nacistas, fué causa de la muerte de cuatro obreros municipales.

Cree que bien precaria debe ser la situación electoral de las derechas, cuando se recurre a estos procedimientos, y, creyendo que no bastan tres o cuatro millones de pesos para corromper al electorado, se recurre a la fuerza armada, pagada por todos los chilenos, para evitar una nueva derrota igual o superior a la de Cautín.

El señor PORTALES considera que es muy natural que el Gobierno envíe fuerzas de Carabineros al norte, en previsión de lo que pueda ocurrir durante las elecciones y para garantir el orden público; y que al mando de esas fuerzas va un teniente coronel de Carabineros y no el señor Subercaseaux, que es capitán o mayor.

(Se dieron por terminados los incidentes).

ACUERDOS

(A indicación del señor Hidalgo, modificada por el señor Maza (Presidente), se acuerda discutir en la sesión del lunes próximo, con o sin informe, el proyecto sobre moratoria en Taltal).

(A indicación del señor Gatica, se acuerda colocar en el segundo lugar de la tabla el proyecto que fija plazo a los accionistas del Canal de Perquilauquen para el pago de la primera cuota del dinero que adeudan).

(A indicación del señor Alamos modificada por el señor Maza (Presidente), se coloca en el tercer lugar de la tabla el proyecto sobre creación de una Corte de Apelaciones en Chillán).

FACIL DESPACHO

(Se anuncia la siguiente tabla de fácil despacho para las sesiones de la semana próxima):

Dos proyectos que han perdido su oportunidad y que por este motivo han sido desechado por la Cámara de Diputados; modificaciones de la otra Cámara al proyecto del Senado que concede un nuevo plazo para que los veteranos del 79 puedan acogerse a los beneficios de la ley N.o 5,311; proyecto de la Cámara que modifica el límite norte del departamento de Quinchao; proyecto de la Cámara en que se hace una modificación aclaratoria a la ley sobre devolución de imposiciones a ex carabineros; proyecto de la Cámara que condona los intereses penales que adeuden los beneficiados con préstamos en la Caja de Crédito Agrario, siempre que no exedan de $ 15,000 y proyecto, por el cual se declaran exentos del pago de contribuciones fiscales y municipales, durante un plazo de cinco años, las propiedades de comunidades de indígenas constituídas en juicio de partición.

(Se suspendió la sesión).

SEGUNDA HORA

Recuperación de grados por empleados de los Ferrocarriles del Estado reincorporados al servicio.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA, hace presente que el señor Cox Méndez que estaba con la palabra en la discusión de este proyecto se encuentra enfermo y le ha pedido dar lectura a la conclusión de su discurso.

Cumple con el deseo del señor senador y dá lectura a dicho documento, según el cual el buen servicio de la empresa se debe a su organización y reglamentos internos.

El personal superior de la Empresa está orgullosa de la labor realizada y de la confianza que el público dispensa a los Ferrocarriles. ¿Cómo ha de ser serio, se pregunta, como no ha de lastimar la dignidad de esos jefes que el Congreso esté desbaratando con leyes inconsultas sus cálculos económicos y el programa de trabajo con que ellos desean corresponder al crecimiento comercial del país?

El proyecto, a fin de dar oportunidad a los reincorporados de que recuperen su grado en el servicio, inventa vacantes, crea el sueldo; pero no la función correspondiente al sueldo, es decir, impone a la Empresa un gasto que no corresponde al empleo. Más aún, la Empresa en noviembre pasado, para salvar penurias económicas, acordó no llenar las vacantes que se produzcan en lo sucesivo. De modo que se produce esta situación: la ley crea, inventa vacantes, y la Empresa no llena las existentes por economía.

Esto no es serio,— dice— y hiere la dignidad de los funcionarios.

Expresa en seguida que la indicación del honorable señor Maza establece que el personal separado figurará en un escalafón separado del escalafón del personal en servicio, de modo que las vacantes del personal en servicio no podrán ser llenadas por los empleados reincorporados y si se formara un escalafón único podría presentarse el caso de que, vacante un puesto de Jefe de Estación, tendría que ser llenado por un médico, un contador o un mecánico.

Además, si el escalafón separado se hiciera por servicios como en el escalafón del personal en servicio, los ascensos de los reincorporados serían muy lentos y entonces tratarían de obtener otra ley que les permitiera percibir los sueldos que les habrían correspondido si pertenecieran al escalafón del personal en servicio.

Por otra parte, añade, la Empresa ha dispuesto que las últimas vacantes, es decir los puestos de guardas, ayudantes de bodega, etc., se llenen con cesantes. Los reincorporados tendrían que desempeñar estos puestos, pero con las rentas correspondientes al cargo que tenían cuando fueron desahuciados. Esto traería un nuevo malestar, porque esos empleados se considerarían deprimidos, con las altas rentas de que gozarían, de estar sirviendo puestos tan humildes, y exigirían que se les diesen funciones adecuadas a ellos, a lo que la Empresa no podría acceder, porque no tendría tales cargos que ofrecerles.

Todo esto demuestra que el Senado está frente a un proyecto inconsulto, y atentatorio de las disposiciones de la ley, de la dignidad de los funcionarios, del derecho de gratificación del personal, etc., y espera que habrá mayoría para desecharlo.

El señor BRAVO expresa que el Senado está discutiendo por segunda vez una idea que ya fué aprobada por el Senado cuando se despachó la que hoy es ley 5,826.

Esa idea estaba consultada en la indicación del señor Maza, que fué aprobada en la sesión del 13 de enero. Posteriormente a su aprobación, se hicieron algunas observaciones; hubo dudas sobre el monto que significaba el gasto que ella iba a imponer a la Empresa, y el artículo pasó, desglosado a Comisión para que fuera tramitado como proyecto de ley separado.

Manifiesta que el proyecto trata de remediar una situación anómala, irregular. El personal reincorporado está desempeñando funciones de confianza y responsabilidad y tiene bajo sus órdenes a empleados de mayor jerarquía y sueldo. Cree el señor Bravo que esto es desquiciador para un servicio.

Refiriéndose a las observaciones del señor Cox, no está de acuerdo con él, en cuanto a la bondad que atribuye a la ley de Ferrocarriles; cree inconvenientes las facultades omnímodas que se le dan al Director y estima que la causa de las dificultades entre la Empresa y su personal, se deben precisamente a esa facultad.

No sabe el señor senador que en parte alguna exista una Empresa de la magnitud de la de los Ferrocarriles del Estado, que sea administrada por una Dirección unipersonal, pero por grandes que sean las capacidades de ese hombre, no pueden abarcar esa inmensa labor.

Para probar que el gasto que significa este proyecto es mayor, ha observado el señor Cox que no sólo se refiere a los empleados, sino también a un personal de obreros que sería considerable. Pero en esto hay un error de parte del señor senador, pues se trata únicamente de los empleados reincorporados. Los obreros reincorporados gozan de salarios más altos que los que tenían cuando fueron eliminados del servicio.

Está de acuerdo con el señor Cox en cuanto a la importancia que el servicio de los Ferrocarriles tiene para la economía nacional, pero estima que este servicio sólo puede cumplir su misión si se le da una organización conveniente, que respete la jerarquía y coloque a cada cual en el rango correspondiente al empleo que desempeña y a eso tiende el proyecto en debate.

Considera que nunca tendrá la Empresa una buena administración mientras haya una Dirección unipersonal y cree que el Senado debe confirmar su anterior resolución, aprobando este proyecto y despachar lo más pronto posible el que restablece el Consejo Administrativo de la Empresa.

El señor HIDALGO lamenta la ausencia del señor Cox, porque desea contestar las observaciones del señor senador en cuanto a la doctrina sostenida en su discurso del respeto que se debe a la autonomía de la Empresa. Declara que el interés por defender esa autonomía no se observa en todas las ocasiones.

Observaba el señor Cox, dice, que este proyecto atenta contra la disposición del artículo 16 de la Ley de Ferrocarriles, que establece que sólo el Director hará la selección del personal; pero aquí no se trata de tal cosa, sino de hacer justicia a los empleados que fueron arrancados de sus puestos en tiempos en que nadie podía protestar. Agrega que el señor Cox se muestra celoso defensor de la autonomía de la Empresa; pero se olvidó de esta doctrina cuando se hizo toda clase de gestiones para sacar de su puesto al Director de la Caja de Seguro Obrero que fué a la Cámara a defender los intereses que le están confiados y que, a pesar de ser autónoma la Caja, se trataba de imponerle la obligación de contribuir con un empréstito de $ 30.000.000 al objeto de un determinado proyecto.

No se trata, prosigue, de impedir al Director que haga la selección del personal, puesto que en ningún caso puede hacerla mejor que escogiendo entre los centenares de candidatos a llenar una vacante. Lo único que se quiere es que haya justicia, que haya relación entre las funciones que se desempeñan y el salario que se paga, que no haya un empleado que gane $ 1,000 por una determinada fución y otro "reincorporado", a quien, por igual función, se le paguen $ 150.

De otro modo, con la facultad omnímoda que tiene el Director, podría estar separando personal continuamente para reincorporarlo después con sueldos ridículos.

Sostiene que la selección la ha hecho el Director sin que nadie haya intervenido, pues ha tomado el personal a su libre elección, y lo que se pretende es que no vaya más allá al pagar salarios diferentes a hombres que realizan un mismo servicio. Con esto no se hará otra cosa que restablecer en el rango que tenían a empleados que fueron separados.

En cuanto a la autonomía de la Empresa, ésta se entiende, según conviene a cada situación, pues tal autonomía desaparece según el punto de vista desde el cual se contempla cada problema.

El señor PRADENAS interrumpe para citar una serie de casos concretos de empleados que al ser reincorporados con el grado mínimo han entrado a desempeñar funciones no sólo semejantes sino aún superiores y de mayor responsabilidad que las que tenían a su cargo cuando fueron despedidos.

Se refiere también a que la mayor parte de este personal reincorporado y que se encuentra hoy en servicio activo, habría podido acogerse a los beneficios del retiro si hubiera estado en funciones en la Empresa durante el año 1927 y, en consecuencia, las pensiones que ésta tendría que pagarle significarían un gravamen más oneroso que el impuesto por el actual proyecto, ya que se trataría de desembolsos en favor de un personal que no estaría trabajando. Por otra parte, insiste en que fué por un error que se desglosó el artículo pendiente del proyecto, pues se estimó que importaba un gasto de ocho millones de pesos siendo que no asciende a más de ochocientos y tantos mil pesos, según lo reconoció el propio señor Director de los Ferrocarriles. Agrega que se hace mucho alarde de que la Empresa es autónoma, pero cuando ésta necesita recursos financieros, acude al Congreso a reclamarlos y éste autoriza las inversiones que se solicitan, como también la construcción de ferrocarriles u otras obras que se entregan a la Empresa y que son bienes nacionales, de lo que deduce que esa autonomía es aparente, como lo corrobora también el hecho de que las tarifas no puedan alterarse sino con autorización del Presidente de la República; sin embargo, según los informes del H. señor Cox, el Congreso no habría podido dictar la ley de jubilación de [illegible] obreros ferroviarios, porque [illegible] portaba a la Empresa [illegible] anual ascendente al [illegible] ciento del total de los [illegible] del personal más uno por [illegible] de las entradas perma[illegible] Recuerda, además, que [illegible] la reorganización de la Empresa se hizo trabajar al [illegible] muchas horas extraordinarias durante la noche, a pesar [illegible] cual se perdió e inutilizó [illegible] cantidad de material por [illegible] de brazos suficientes para [illegible] rario oportunamente.

Termina expresando su [illegible] fianza en que el proyecto ha [illegible] ser aprobado, pues favorece [illegible] personal meritorio con [illegible] 25 años de servicios y que [illegible] encuentra en la actualidad [illegible] las condiciones de [illegible] que recién hubieran ingresado [illegible] servicio.

El señor LIRA INFANTE [illegible] que ha concurrido con el [illegible] interés al estudio de este proyecto y animado del propósito [illegible] dar paso a la petición de [illegible] empleados de los ferrocarriles que traduce el proyecto del señor presidente del Senado [illegible] ga que le hacía fuerza la consideración que ellos invocan [illegible] haber sido separados del servicio no por ineptitud o mal comportamiento, sino por [illegible] simple economía. Le hacía [illegible] za, además, el anhelo muy [illegible] to que alientan de ver [illegible] das sus remuneraciones.

Añade que de su deseo de [illegible] paso a este proyecto deja [illegible] monio el informe de comisión [illegible] pero debió detenerse ante una [illegible] tuación que no podía dejar [illegible] tomar en cuenta: la falta de [illegible] nanciamiento del gasto. [illegible] da los antecedentes que [illegible] particular aportó el señor Director de la Empresa a la Comisión, según los cuales por [illegible] recientes se ha obligado a [illegible] empresa a hacer desembolsos cuantiosos y si se le obliga a hacer este nuevo desembolso ello sería a costa de los [illegible] les servidores de la Empresa.

Se refiere en seguida a [illegible] aspectos del proyecto [illegible] mente a la insinuación hecha [illegible] rebajar de 7 a 6 por ciento [illegible] terés que debe pagar el [illegible] por concepto de la renta [illegible] pital de la Empresa, y dice [illegible] si esta idea prosperara [illegible] dría inconveniente en [illegible] al despacho del proyecto [illegible] haría con satisfacción y [illegible] porque se trata de empleados que prestan sus servicios en [illegible] ma satisfactoria.

El señor URRUTIA [illegible] indicación para consultar un artículo que exprese que el [illegible] gasto originado por esta [illegible] debe exceder de 800 mil pesos [illegible] si excediera, se repartirá [illegible] cantidad a prorrata de los [illegible] dos.

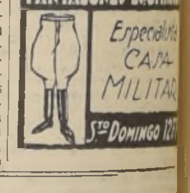
(Cerrado el debate se pone [illegible] votación el artículo [illegible] por la Comisión, que establece que los empleados a contrata [illegible] la Empresa, declarados cesantes en la época señalada en el artículo 1.o y actualmente reincorporados sin que hubieran recuperado el grado que [illegible] cuando cesaron en su [illegible] recobrarán ese grado con [illegible] renta que corresponda a la fecha de la promulgación de [illegible] ley; y que la Empresa formará un escalafón especial para [illegible] clase de empleados).

Este artículo es aprobado [illegible] 18 votos contra 5 y 1 abstención por pareo.

La indicación del señor [illegible] tia resultó rechazada por [illegible] tos contra 11 y una abstención por pareo.

La indicación de los señores Bravo y Estay para que [illegible] rija desde el 1.o de enero [illegible] 1936, resultó aprobada con [illegible] to en contra del señor [illegible] te.

Se levantó la sesión.



CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión 34.a Ordinaria, en miércoles 29 de julio de 1936

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RIVERA Y FUENZALIDA

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De dos mensajes de S. E. el Presidente de la República, con los que somete a la consideración del Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley:

Proyecto, con el carácter de urgente, que abona, por gracia y para los efectos de su retiro al señor Eugenio Silva Ponce, ex alcaide de la Cárcel-Presidio de Valparaíso, los 8 años y 3 meses que sirvió el empleo de mayordomo-cuidador del Palacio de los Tribunales Superiores de Justicia de Santiago.

Quedó en tabla, para los efectos de calificar su urgencia. Posteriormente, a indicación del señor Rivera (Presidente), se acordó calificar el proyecto como de "simple urgencia".

Proyecto que concede, por gracia, a la madre y hermana soltera del ex inspector visitador del Servicio de Lavaderos de Oro, don Oscar Peñafiel Valderrama, una pensión de quinientos pesos.

Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

2.o De cinco oficios del señor Ministro del Interior:

Con el primero formula diversas consideraciones acerca del proyecto en tabla que concede derecho a jubilar a los ex policías comunales.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto.

Con los cuatro siguientes, proporciona los antecedentes solicitados por los señores diputados que se indican, acerca de los siguientes asuntos:

Por los señores Vega, Escobar y Drien, acerca del allanamiento de la Imprenta "Antares";

Por el señor Ferrada, acerca de las incidencias ocurridas en la Municipalidad de San José de Maipo;

Por el señor Acharan Arce, sobre la necesidad de otorgarle una subvención al Cuerpo de Bomberos de Valdivia; y

Por el señor Zapata, sobre la pavimentación de algunas calles y avenidas de Santiago y comunas rurales.

Quedaron a disposición de los señores diputados.

3.o De cinco oficios del H. Senado:

Con el primero devuelve aprobado, con modificaciones, el proyecto que autoriza la inversión de $ 1.300.000 en los gastos que demande la celebración del IV Centenario de la ciudad de Valparaíso.

Quedó en tabla.

Con los cuatro siguientes devuelve aprobados, en los mismos términos en que lo hizo esta Cámara, los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza la inversión de $ 500.000, en atender a los gastos que demande la aplicación de la ley 5,579, sobre compradores de sitios y dueños de mejoras.

El que declara libres de derechos de aduana, etc., las maquinarias, útiles, materiales y enseres destinados a la construcción del espigón y frigorífico de Talcahuano y de la Av. Costanera de la ciudad de Valdivia.

El que autoriza la permuta de una propiedad fiscal, por otra de la Municipalidad de Parral.

El que declara de utilidad pública y autoriza la expropiación de los bienes raíces que se indican, ubicados en la ciudad de Parral.

Se mandaron comunicar a S. E. el Presidente de la República.

4.o De un informe de la Comisión de Policía Interior, recaído en la presentación del redactor 2.o de la Cámara de Diputados, señor Carlos Frías, en que pide se le conceda derecho a jubilar.

5.o De tres informes de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaídos en los siguientes proyectos de ley, aprobados por el H. Senado:

El que equipara las remuneraciones de los jueces, secretarios y personal de los Juzgados Especial de Menores, a las de los funcionarios de igual categoría de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía del lugar en que ejercen sus funciones; y

El que dispone que los bienes que pertenecían a la corporación denominada "Club Singer de Chile", pasarán a la "Sociedad de Empleados de Comercio de Santiago".

6.o De un informe de la Comisión de Gobierno Interior, recaído en la moción del señor Rodríguez, que exime del aumento de 15 por ciento autorizado por decreto supremo 3,060, a las patentes que paguen anualmente hasta 300 pesos.

Quedaron en tabla.

8.o De una moción del señor Errázuriz, con la que inicia un proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Peralillo para contratar un empréstito de cien mil pesos, para obras de alumbrado.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

9.o De una moción de los señores Fuenzalida y Del Canto, en la que inician un proyecto que aumente la pensión de que disfrutan las hijas solteras de don Enrique Villegas Encalada.

Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

10. De una presentación de algunos funcionarios de la 8.a categoría del escalafón judicial, en la que formulan algunas consideraciones acerca del proyecto que pasa a la 6.a categoría del mismo, a diversos funcionarios de la 7.a categoría.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

11. De una solicitud de doña Rosa Ester Leiva, en la que pide reconocimiento de servicios.

Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

12. De cinco telegramas, en los que las personas que se indican, formulan las siguientes peticiones:

La Asociación de Jubilados Ferroviarios de La Calera, el pronto despacho de un proyecto que los beneficia.

Se mandó a Comisión de Trabajo y de Legislación Social.

El Control Pisquero de La Serena, eliminación del impuesto a las nuevas viñas.

Cooperativa Agrícola de Elqui y numerosos vecinos de La Serena, acerca del mismo impuesto.

Se mandaron agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Agricultura.

El Cabildo abierto auspiciado por la Municipalidad de Magallanes, sobre el problema de la tierra; y

El Comité organizador de un mitin en Porvenir, sobre renovaciones de arrendamientos de tierras.

Se mandaron agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión Especial de Magallanes.

V.— TEXTO DEL DEBATE

1.— PROYECTO AGREGADO A LA CUENTA DE LA PRESENTE SESION

El señor SECRETARIO.— Se ha recibido también una moción de los señores Fuenzalida y del Canto, con la que inician un proyecto de ley que aumenta la pensión de montepío de que disfrutan las hijas solteras de don Enrique Villegas Encalada, señoritas Emma, Elisa y Elvira Villegas Echiburú.

El señor RIVERA (Presidente). — Si le parece a la Cámara, se agregaría a la Cuenta.

Acordado.

2.— SUBVENCION A LAS CIAS. NAVIERAS DE CHILOE Y AYSEN

El señor RIVERA (Presidente). — Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse del proyecto que concede subvención a las Compañías navieras de Chiloé y Aysen.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor MARTINEZ (D. C. A.). — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor MARTINEZ (D. C. A.). — En la última sesión en que se trató este asunto, ya manifesté que, en realidad, con la subvención que se consulta en este proyecto, se trata nada más que de servir los intereses de un monopolio odioso.

Manifesté en aquella oportunidad que la Comisión respectiva no había tenido a la vista, según lo demostré, ningún antecedente serio en qué basarse para decir que estas compañías necesitaban una subvención. La Comisión no ha conocido ningún balance de esas compañías. Hay la creencia fundadísima de que estas compañías tienen grandes utilidades con el monopolio, y no necesita subvención. Tengo antecedentes, señor Presidente, de que estas compañías tienen fuertes utilidades y aun hay más, yo puedo asegurar que estas compañías que ganan mucho dinero, burlan las leyes y burlan a su personal y les niegan participación en sus grandes utilidades. Estas compañías navieras, hace por lo menos tres años, no otorgan a su personal ni un centavo por concepto de gratificación. Todos reconocemos que estas empresas tienen un pasaje excesivamente caro en proporción a todos los demás medios de locomoción que hay en la República.

Tengo aquí a la mano una lista de pasajes de una de estas compañías, y da los siguientes rubros:

Un pasaje de Valparaíso a Magallanes, en primera clase $ 1,045; en clase intermedia 574.75 pesos y en tercera clase $ 344.85.

Un viaje de Puerto Montt a Magallanes lo hacen con las siguientes tarifas:

1.a clase 731.50 pesos; clase intermedia 418 pesos y tercera clase 240.35 pesos. Hay que tomar en consideración, señor Presidente...

El señor DEL CANTO.— ¿Me permite una pequeña interrupción, honorable colega?

El señor MARTINEZ (D. C. A.). —Con mucho gusto.

El señor DEL CANTO.— S. S. está discurriendo fuera de materia. Estas compañías que se van a subvencionar son únicamente las compañías que hacen la carrera entre las islas de Chiloé, Puerto Montt y Aysen.

No se refiere este proyecto a las líneas que van de Valparaíso a Magallanes.

Son dos cosas completamente distintas.

El señor MARTINEZ (D. Carlos Alberto). — Yo entiendo, por el informe de Comisión, que estamos tratando de un proyecto que concede derecho a subvención a las compañías navieras que hacen el servicio entre Chiloé y Aysen. La crítica puede generalizarse a todas las compañías.

Entiendo que es a todas estas compañías las que van a ser beneficiadas o son ya beneficiadas, según las condiciones que están indicadas en el proyecto y en el propio informe de la Comisión.

Yo estoy basando en estas líneas los cálculos que hago.

Tenemos que por el pasaje de Puerto Montt a Magallanes cobran, en tercera clase, 240 pesos. El trayecto de Puerto Montt a Magallanes no puede ser de más de tres días. Entonces tenemos que se les cobra a los pasajeros de tercera 80 pesos diarios por trasladarlos de Puerto Montt a Magallanes, lo que, a mi juicio, es una enormidad.

Tenemos que por pasaje de Puerto Montt a Castro, cobran $ 62.70 en 1.a clase; intermedia $ 26.15 y $ 15.70 en tercera clase.

Tengo también algunos antecedentes respecto a la forma como tratan a los pasajeros estas compañías.

No voy a discutir si las compañías de primera clase, en su clase intermedia, tienen consideraciones a sus pasajeros; pero voy a referirme a los pasajeros de tercera clase que forman en el país el 80 por ciento de los pasajeros por ferrocarril o vapor por una razón lógica, porque en esta clase viaja la gente que por sus escasos recursos tiene que estar atenida a los pasajes más baratos.

Tengo un oficio de la Dirección de Sanidad, de fecha 29 de mayo, o sea de hace dos meses, dirigido al Gerente de la Compañía de Navegación "Menendez Behety" y que responde a la presentación hecha por un grupo de pasajeros de tercera clase, estableciendo la forma inhumana que se hace la travesía de un punto a otro en vapores de dicha Compañía.

Este oficio dice así:

Santiago, 29 Mayo de 1936.

Me permito poner en su conocimiento que se ha recibido en esta Dirección General un denuncio, firmado por 12 pasajeros del vapor "Alejandro", perteneciente a la Compañía de Navegación a su digno cargo, en el cual dan cuenta de las notorias deficiencias higiénicas que presenta dicha nave en sus acomodaciones de 3.a clase. Los denunciantes dicen textualmente: "La tercera clase no dispone de colchones, ni ropa de cama; la Cía. sólo proporciona la litera de fierro, que en muchas ocasiones está colocada entre la carga, los pasajeros carecen de local y de mesas para servirse sus alimentos, los que deben consumirlos sobre cubierta o en sus literas. Los servicios higiénicos son pésimos: un sólo baño de lluvia fría, sobre cubierta, para ochenta pasajeros y un sólo local con seis palanganas para hombres y mujeres. Completa esta instalación dos escusados, carentes de luz en la noche".

Sobre este denuncio el señor Médico de Bahía de Valparaíso después de reiterar los diversos informes emitidos en diferentes fechas sobre el estado sanitario del vapor "Alejandro", concluye que "de los antecedentes expuestos se desprende que los fundamentos del reclamo presentado por los pasajeros son efectivos.

En conocimiento del denuncio ya mencionado y de la opinión del señor Médico de Bahía de Valparaíso la Dirección General a mi cargo se ve obligada a llamar su atención acerca de las condiciones higiénicas del vapor "Alejandro", las que infringen las disposiciones reglamentarias sobre sanidad marítima y al mismo tiempo ruega a esa Gerencia se sirva efectuar las medidas del caso a fin de que dichas deficiencias sean subsanadas a la brevedad posible.

Saluda a UD.— Director General de Sanidad".

Esto que he leído se refiere únicamente a un solo barco: el "Alejandro", pero puede hacerse extensivo y aplicarse, en general, a todas las compañías navieras que hacen estos servicios y a todos sus barcos.

Vemos, pues, que hay una [illegible] desproporción entre el [illegible] los pasajes y las comodidades que ofrecen a los pasajeros.

Si comparamos, ahora, el [illegible] corrido de estas líneas de [illegible] gación con el de los ferrocarriles, tampoco encontramos [illegible] razón que justifique la [illegible] proporción en el valor de [illegible] sajes.

De Santiago a Puerto [illegible] hay 1,000 kilómetros que [illegible] rrer y el pasaje de ferro[illegible] en primera clase, vale [illegible] Puerto Montt a Castro [illegible] kilómetros y el pasaje en [illegible] vale $ 65.

Esta enorme desproporción [illegible] tre el valor de los pasajes [illegible] uno y otro medio de transporte no se justifica. Acepto [illegible] que haya cierta diferencia [illegible] que la vía terrestre no [illegible] igual a la marítima; [illegible] das maneras, esa diferencia debe ser tan enorme.

Los pasajeros de tercera [illegible] lo general, no pueden [illegible] cubierta. Les está vedado [illegible] cerlo, motivo por el cual [illegible] que estar todo el tiempo [illegible] dos en camarotes inmundos [illegible] como deja constancia el [illegible] me de la Dirección de Sanidad [illegible] no tiene ninguna clase [illegible] cilidades para que puedan [illegible] modamente los pasajeros [illegible] nen, desde luego, una litera [illegible] fierro; pero no poseen col[illegible] nes, ropas de cama, y [illegible] veces, van entre la carga [illegible] vapor.

La carestía en las [illegible] carga es muy semejante [illegible] Lo dice muy claro el [illegible] que en muchas oportunidades [illegible] mejor dicho, en muchas [illegible] ciones del año, — en Chiloé [illegible] bre todo — han estado [illegible] pas a diez pesos el [illegible] embargo, a cuatro días de [illegible] vegación de Chiloé, en [illegible] nes pongamos por caso, [illegible] mos que el saco de papas [illegible] cuarenta pesos.

Esta enorme carestía [illegible] papa se debe más que [illegible] las subidas tarifas de estas compañías, que explotan el [illegible] polio.

Actualmente, hay en [illegible] papas a quince o diez [illegible] sos el saco, pero en [illegible] Santiago o en cualquier [illegible]

punto del país, las papas de Chiloé no se adquieren sino a 40 ó 45 pesos el saco.

Además, señor Presidente, hay un antecedente más desfavorable para esta subvención. Los vapores no hacen escala, donde, en realidad, es necesario hacerlas, sino donde se les asegura un mínimo de carga, mínimo de pasajeros que es muy subido.

Comúnmente, se presentan casos de algunos agricultores que tienen una carga de quinientos o mil sacos de papas que trasladar en estos vapores. Sin embargo, estos vapores no hacen escala en ese sitio, porque mil sacos no se toman en consideración. Tienen que ser mil o tres mil sacos para que puedan darse el lujo de hacer escalas y poder tomar esa carga; lo que obliga a estos pequeños agricultores, o sea, a los comerciantes en menor escala, a entregarse, fatalmente, en manos de los especuladores, que proceden casi en todos los casos de acuerdo con las compañías para explotar a estos agricultores pequeños.

Va un especulador que compra doscientos sacos a un agricultor, trescientos a otro, quinientos a un tercero, etc., y así reúne una carga de dos mil o tres mil sacos, que embarca en uno de los vapores de estas compañías que se desea subvencionar, o sea, estas compañías van, lisa y llanamente, a favorecer a ese monopolio, el de las papas, fuera del que ellas ejercen con el tránsito.

Un pequeño agricultor que tenga quinientos o mil sacos de papas no puede nunca ser atendido por estas compañías: tiene que entregarse al especulador, aliado a las compañías, para explotarlo.

Esto a mi juicio, es un antecedente más para que no se otorguen estas subvenciones nuevas, que se da a estas compañías aparte de las que ya tienen.

Hay muchas oportunidades en que vemos carestía de papas en las provincias centrales del país, y, sin embargo, éstas se están pudriendo en Chiloé, precisamente, debido a que las compañías navieras no cargan este producto sino por cantidades fabulosas, digamos de 3 o 4 mil sacos; entonces, los pequeños agricultores ven podrirse el producto antes de hacerlo llegar al centro del país donde son reclamados y donde alcanzan altos precios.

Además, nada dice la Comisión si tienen derecho a recibir su ayuda, esta subvención, pequeños industriales que viven también dedicados al traslado de pasajeros. En efecto, hay un buen número de ciudadanos que han logrado independizarse económicamente, que tienen lanchas motorizadas y que hacen el traslado de pasajeros de un punto a otro; así, por ejemplo, hacen viajes de Castro a Ancud, de Castro a Achao, etc., pero no reciben nunca un solo centavo de subvención del Estado, como las grandes compañías navieras.

Yo digo lo siguiente: ¿no sería lógico, señor Presidente, que si a estas grandes compañías navieras se da subvención, también se le diera a estos pequeños industriales, que también hacen servicio de pasajeros, hacen trayectos cortos, y que merecen, tal vez más que nadie, el apoyo, la ayuda del Estado, en razón que ellos cobran pasajes no tan subidos como las otras compañías?

Yo creo que si la Comisión hubiera tomado en consideración este aspecto del problema, seguramente, habría encontrado que era más viable que esta subvención fuera para las grandes compañías y también para estos pequeños industriales que hacen cortas travesías.

El señor DEL CANTO.— Estas subvenciones se conceden previa subasta pública, H. Diputado; en conformidad a la Ley 4202, y el Gobierno fija las líneas que deben subvencionarse. De manera que pueden entrar las compañías chicas, y las que quieran.

Veo ahora que Su Señoría se está refiriendo a un problema completamente distinto: el problema de la navegación a Magallanes. Aquí se trata nada más que del problema de la navegación en los canales de Chiloé, digamos, de Puerto Montt hasta el Aysén. De manera que la navegación por este sector marítimo no se hace con grandes vapores; ojalá que Chiloé contara con vapores como el "Alejandro" para este servicio; pero los buques con que cuenta son más chicos y más insignificantes.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— Me estoy refiriendo, en general, al problema de las vías de comunicación que tienen el centro del país con la región austral.

El señor RIVERA (Presidente). —Ruego a Su Señoría se sirva concretarse a la materia en debate.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— Muy bien, señor Presidente.

Para nosotros, tiene que ser motivo de rechazo este proyecto, porque no prestará los servicios que debe prestar, y en razón a que ya reciben subvención estas compañías. Así lo dice claramente el informe de la Comisión.

Si las autoridades administrativas, si el Departamento de Comercio del Ministerio de Relaciones no han hecho nada hasta la fecha por la revisión de tarifas y tampoco han hecho nada por la revisión de las condiciones en que son tratados los pasajeros, ¿quiere decir que el Estado, que es el que va a subvencionar estas compañías, no tiene derecho a saber cómo se traslada a los pasajeros, que ahora van como animales o bultos en sus vapores?

A pesar del voto en contra que daremos a esta subvención, porque no nos convence su procedencia, ya que sabemos que estas compañías obtienen fuertes utilidades, poniéndonos en el caso de que este proyecto va a pasar, hemos hecho indicación, que hemos pasado a la Mesa, para que se agregue al Art. 1.o, a continuación de la palabra "pasajeros", la siguiente frase: "y las condiciones en que éstos viajan". O sea, que esta subvención concedida en cierta forma a los organismos administrativos a revisar, no sólo las tarifas sino también las condiciones en que sean llevados los pasajeros, ya se trate de los de primera, clase intermedia o de tercera. De esta manera, se dará una garantía a los pasajeros que viajen en las naves de estas compañías a las cuales el Fisco va a subvencionar.

El señor RIVERA (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Martínez Montt.

El señor MARTINEZ MONTT.— Estimo que el proyecto en discusión está perfectamente ajustado a las necesidades y conveniencias nacionales, especialmente de la región que se va a beneficiar.

La Comisión Parlamentaria que fué a Magallanes se pudo imponer de las deficiencias de este servicio, y estimó que no había motivo para que en Chile se hiciera una excepción respecto de lo que pasa en todo el resto del mundo, tratándose de estos servicios.

Por lo general, tanto las compañías navieras como las de aviación no se preocupan del interés que reciben de los pasajeros, porque los Gobiernos les proporcionan los medios suficientes para cubrir todos sus gastos; de modo que dejan a un lado el interés personal.

Ahora, en Chile, especialmente en Chiloé, región a donde llegan muy pocos barcos, la carga es escasa; fuera de las papas y de alguna manera, es muy insignificante lo que movilizan estas compañías. De manera que no tienen ningún interés en mantener un servicio regular.

Lo que hay que hacer, entonces, es subvencionar a estas compañías, a fin de que hagan un servicio más o menos regular y mantengan unidos a Chiloé y el Aysen con el resto del país.

Desgraciadamente, las observaciones de mi honorable colega, señor Martínez, son en parte efectivas. En efecto, todos podemos ver cómo viaja la gente en tercera clase, sin ninguna clase de comodidades y que se le alimenta en forma por demás deficiente.

Estimo que si el Estado va hacer un desembolso más o menos cuantioso para subvencionar a estas compañías, no debe llegar sólo hasta ahí su acción, sino que debe, además, controlar, fiscalizar la atención que se presta a los pasajeros que se ven obligados a usar este medio de movilización. Con el objeto de alcanzar este propósito, voy a pasar a la Mesa una indicación, a fin de que estas compañías que reciben subvención del Estado reserven, en el momento en que se les solicite por la Inspección General del Trabajo, un pasaje de primera clase, de ida y vuelta, para un inspector que vaya y controle la forma en que se trata a los pasajeros, especialmente a los de tercera clase, y si el vapor tiene la capacidad para recibir tal o cual número de éstos.

Ese Inspector podría formular los reclamos correspondientes, para que se tomen las medidas del caso, a fin de que no suceda, como ahora, que estos pasajeros se ven forzados a viajar en forma deficiente y sin la alimentación adecuada.

Envío a la Mesa la indicación en este sentido.

El señor SECRETARIO.— La indicación del señor Carlos A. Martínez espera agregar a continuación de la palabra "pasajeros", en el artículo 1.o, lo siguiente: "y las condiciones en que estos viajen".

El señor RIVERA (Presidente). — En discusión la indicación.

El señor AMPUERO. — Este proyecto no satisface totalmente las aspiraciones de los habitantes del sur; es solamente una solución transitoria; pero, como hasta la fecha no hay otro proyecto que sea definitivo, mal que nos pese a los representantes de esa región, debemos aceptarlo, porque tiende a resolver, por el resto del año, la angustiosa situación, porque atraviesan nuestros conciudadanos de Chiloé y del Aysen.

Se han hecho algunas argumentaciones por diputados que desconocen la región, y que han tomado este problema como si fuera general. No entraré a discutir esas argumentaciones para no alargar el debate; pero en lo que respecta a la representación sureña debo manifestar que, aunque no se resuelva todo el problema debemos aceptar momentáneamente el proyecto que se propone a esta Honorable Cámara.

Se ha confundido aquí la navegación general del país, y también la de Magallanes, con la que se refiere a Chiloé y Aysen que son enteramente distintas.

No se puede, naturalmente, afirmar que es lo mejor la idea que discutimos; pero siquiera es algo. Hasta la fecha hay muchos puertos de la ínsula en que, por falta de subvención a las líneas de vapores, no tienen llegada ordinaria las embarcaciones que hacen o deben hacer en forma periódica el transporte de pasajeros y de carga, y es así que en muchas islas y caletas, las mercaderías y los productos regionales quedan estagnados muchos meses, hasta el extremo de que puede pasar el período de venta de dichos productos y perderse, con el perjuicio que es de imaginarse para sus dueños. Ya en el año 34, con motivo del establecimiento de las jabas de madera, se vió el fracaso de la agricultura en Chiloé, y los sembradores de papas perdieron enormes sumas de dinero por esta causa. Ahora se cierne sobre los habitantes de Chiloé este otro peligro: la falta de vapores que recorran los puertos para el translado de los productos, primero a Puerto Montt y de allí al norte para hacer frente al consumo general del país.

El señor CAÑAS FLORES. — Votemos la subvención, entonces.

El señor AMPUERO. — Vamos allá, honorable diputado.

El señor CAÑAS FLORES. — Mire la hora. Van tres sesiones discutiendo un proyecto así.

El señor AMPUERO. — Por eso, Honorable Cámara y ante la atinadísima observación del honorable señor Cañas Flores, y ante de que termine la hora dejo las demás observaciones que tenía que formular, pidiendo a la Honorable Cámara que vote esta subvención, no como un remedio definitivo que no lo es en realidad, como ya lo he manifestado y así también lo han dicho algunos honorables colegas, especialmente el honorable señor Morales, sino con el propósito de hacer algo por esa región tan abandonada. Y con un poco de dolor por mi parte votaré esta subvención, porque beneficie de inmediato al innumerable vecindario de Chiloé y Aysen.

El señor SECRETARIO. — La indicación del señor Martínez Montt es: "para que se agregue el siguiente artículo:

"Art... Las Compañías de vapores subvencionadas por el Estado proporcionarán pasaje libre de 1.a clase dentro del litoral, cuando sea solicitado por la Inspección del Trabajo, a fin de controlar la atención y condiciones de los pasajeros en viaje".

El señor RIVERA (Presidente) — En discusión la indicación.

Ofrezco la palabra.

El señor GARRIDO. — Ya he mandado mi indicación, señor Presidente.

El señor SECRETARIO. — El señor Garrido ha enviado a la Mesa la siguiente indicación:

"Para que se agregue, después de la palabra "comercio", la siguiente frase: "...y Defensa Nacional en cuánto a la seguridad de la nave para la navegación".

El señor RIVERA (Presidente).— En discusión la indicación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

—Votado económicamente el proyecto, fué aprobado por 31 votos contra 6.

El señor RIVERA (Presidente).— Aprobado en general el proyecto.

Quedan también aprobados: el artículo 2.o del informe de la Comisión de Hacienda y el 3.o del informe de la Comisión respectiva.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Martínez, don Carlos Alberto.

"Para agregar a continuación de la palabra "pasajeros", del artículo 1.o, la frase: "...y las condiciones en que éstos viajan".

El señor RIVERA (Presidente).—Si le parece a la Cámara, se daría por aprobado el artículo con la modificación.

Acordado.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Garrido:

"Para que se agregue, después de la palabra "comercio", la siguiente frase: "...y Defensa Nacional en cuanto a la seguridad de la nave para la navegación".

El señor MERINO.— ¿Cómo quedaría el artículo, entonces?

El señor SECRETARIO.— El artículo quedaría así:

"Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de doscientos treinta mil pesos ($ 230,000), con el fin de conceder subvenciones a las líneas de navegación entre Chiloé y Aysen, durante el presente año, debiendo las tarifas de carga y pasajeros, y las condiciones en que éstos viajan, ser revisadas y aprobadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio y Defensa Nacional, en cuanto a la seguridad de la nave para navegar".

El señor AMPUERO. — Está bien.

El señor RIVERA (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se daría por aceptado.

El señor MERINO.—Sí, aceptado.

El señor RIVERA (Presidente).—Aceptado.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Martínez Montt:

"Para que se agregue el siguiente artículo:

"Art... Las compañías de vapores subvencionadas por el Estado proporcionarán pasaje libre de 1.a clase, dentro del litoral, cuando sea solicitado por la Inspección del Trabajo, a fin de controlar la atención y condiciones de los pasajeros en viaje".

VARIOS SRES. DIPUTADOS. —No, señor...

El señor RIVERA (Presidente).— En votación la indicación.

—Votada económicamente la indicación, fué rechazada por 32 votos contra 12.

El señor RIVERA (Presidente).— Terminada la discusión del proyecto.

Terminada la tabla de fácil despacho.

3) FONDOS PARA LA CELEBRACION DEL IV CENTENARIO DE VALPARAISO.— MODIFICACIONES DEL HONORABLE SENADO

El señor RIVERA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Cámara para tratar sobre tabla el proyecto, modificado por el H. Senado, que consulta fondos para la celebración del cuarto centenario de Valparaíso.

Un señor DIPUTADO.— No, señor.

El señor RIVERA (Presidente).—No hay acuerdo.

Un señor DIPUTADO.— Sí, hay acuerdo, señor Presidente.

El señor MERINO.— El H. señor Cabezón se ha opuesto.

El señor CABEZON.— No. H. D.; no me he opuesto.

El señor RIVERA (Presidente).—**Acordado.**

El señor SECRETARIO.— Las modificaciones del H. Senado son las siguientes:

"Artículo 1.o

En el inciso cuarto, se ha reemplazado la frase: "...de habitantes para el personal de obreros dependientes de la Municipalidad de Valparaíso", por esta otra: "...del Centro Preventivo Obrero Municipal de Valparaíso."

Artículo 3.o

Ha sido desechado.

Artículo 4.o

Pasa a ser tercero."

El señor RIVERA (Presidente).—En discusión las modificaciones del H. Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).—Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).—Tiene la palabra S. S.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— Ruego a la H. Cámara, señor Presidente, se sirva insistir en el mantenimiento del artículo 3.o del proyecto de esta Cámara. Este artículo tiende a realizar algunas obras, de las pocas que se harán, en beneficio de la clase obrera. Era lo único que se iba a hacer con los fondos que se obtuvieran de un pequeño mayor valor de la entrada al casino. Así se financiaban estas obras.

En realidad, no se perjudicaban en nada, absolutamente, a la Municipalidad de Viña del Mar, porque con el aumento de turistas, que van a venir en mayor número con motivo de la celebración de este centenario, va a aumentar, seguramente, sus entradas.

De manera que por esta circunstancia, señor Presidente, tratándose de un asunto que va directamente a la ejecución de diversas obras destinadas a satisfacer necesidades de la clase obrera, ruego a la H. Cámara se sirva insistir en el artículo 3.o del proyecto de esta Cámara.

El señor WALKER LARRAIN —El señor Secretario podría leer el artículo tercero.

El señor SECRETARIO.—Dice el artículo 3.o, de la Cámara:

"Art. 3.o Auméntase, durante la próxima temporada de septiembre de 1936 a marzo de 1937, en tres pesos el valor de las entradas al Casino Municipal de Viña del Mar, cuyo producido se invertirá en la siguiente proporción:

1.o	Reparto de víveres al pueblo..	20%
2.o	Reparto de vestuario a indigentes	20%
3.o	Ropero escolar	20%
4.o	Arreglos de calles y plazas en los cerros	25%
5.o	Exposición escolar de primera enseñanza .	5%
6.o	Campeonatos deportivos y espectáculos	10%".

El señor MUÑOZ CORNEJO. — Hay un error en lo que sostiene el Honorable colega señor Guzmán. En realidad, se van a llevar a efecto todas las obras a que se ha referido Su Señoría, pero el Honorable Senado ha modificado el proyecto de la Cámara, porque hay una situación especial que no fué considerada por nosotros, cuando se aprobó la indicación del Honorable Diputado: hay un contrato celebrado entre la Municipalidad de Viña del Mar y el concesionario del Casino, que no puede ser alterado por una ley. Y, para este efecto, se va a celebrar un convenio entre las Municipalidades de Valparaíso y de Viña del Mar, a fin de que esta última le proporcione los fondos suficientes para que estas obras se realicen. En esta inteligencia modificó el Honorable Senado el proyecto de la Cámara en la parte a que se refiere el Honorable señor Guzmán. De todas maneras, se realizarán estas obras de bien público.

Para no retardar el despacho de la ley, conviene aprobar la modificación del Honorable Senado que no altera el objetivo perseguido por mi Honorable colega.

El señor GUZMAN (D. Eleodoro). — ¿En qué consisten las exigencias del contrato que la Municipalidad de Viña tiene celebrado con el concesionario del Casino y que impiden dar cabida a esta indicación?

El señor MUÑOZ CORNEJO. — Esta materia se estudió en la Comisión de Hacienda del Honorable Senado, con lujo de detalles, y se vió que el contrato aludido no podía ser modificado en virtud de una ley. La Municipalidad estableció que debe ser pagada la entrada al Casino y la forma en que se debe hacer este pago.

Es por eso que ahora se celebró un convenio entre ambas Municipalidades para realizar las obras propuestas en la indicación de Su Señoría, sin alterar el contrato existente a que me he referido.

En esta inteligencia, repito, el Honorable Senado aprobó la modificación: la Municipalidad de Viña del Mar cede parte de esas entradas a la Municipalidad de Valparaíso.

Hablan varios señores DIPUTADOS a la vez.

El señor CASALI. — Creo, señor Presidente, que una cosa no está en pugna con la otra: el contrato se está cumpliendo entre el Casino y la Municipalidad de Viña, y los fondos que se obtienen están ya destinados a fines determinados.

Ahora se trata de una nueva contribución de tres pesos que tendría que pagar la gente aficionada al juego y los extranjeros que vienen a perder su plata aquí.

En realidad, señor Presidente, me parece justo crear este nuevo tributo para destinar su producto a construir las obras de beneficio popular que se necesitan, de acuerdo con la indicación del Honorable señor Guzmán.

Considero que no se oponen una idea con la otra y conviene insistir en la disposición de la Cámara de Diputados.

El señor MUÑOZ CORNEJO. —En el contrato se establece una garantía para el servicio de los bonos. Todas las entradas que se produzcan por boletería, en conformidad a ese contrato, deben destinarse al servicio de los bonos de la deuda. Esta situación no puede ser modificada sin vulnerar el contrato mismo.

Establecer ahora un aumento de derechos que no existen hoy día, en virtud de una ley, es edificar sobre arena.

Podría haberse establecido una contribución sobre las entradas; pero no se pueden procurar estos fondos por el medio indicado.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).—En el hecho, honorable colega, sin necesidad de una ley se ha aumentado el precio de las entradas, a virtud de un simple convenio verbal...

El señor MUÑOZ CORNEJO —En virtud de un convenio entre las partes.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).—A virtud de un convenio verbal.

El señor MUÑOZ CORNEJO —En virtud de un contrato celebrado entre las partes, el concesionario y la Municipalidad de Viña del Mar.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).—Yo no sé si se llemará contrato un convenio verbal; pero el hecho es que en esta forma se ha aumentado el precio de las entradas.

El señor MUÑOZ CORNEJO —Evidente, por contrato celebrado entre las partes; pero esto no se puede hacer por ley.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor MUÑOZ CORNEJO —Si se hubiera establecido en la ley, que la Municipalidad de Viña debiera ceder parte de sus entradas para el objeto indicado habría sido aceptable; pero desgraciadamente, la indicación del honorable señor Guzmán se hizo al cerrarse el debate, y no tuvo, por esta causa, tiempo su señoría para hacerla en la forma constitucional del caso.

Por otra parte, el Senado no podía, tampoco, establecer este aumento en forma de contribución, porque, como sabe mi honorable colega, las contribuciones no pueden tener origen en él.

El H. Senado se encontró, entonces, embotellado.

El señor CASALI.— Por esta ley se puede hacer aquello perfectamente, honorable Diputado.

El señor MUÑOZ CORNEJO.— No se puede hacer, en la forma en que se ha presentado la indicación.

El señor CABEZON.— ¿Por qué no despachamos luego este proyecto?

El señor URRUTIA (don Efraín) —Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente) —Puede usar de la palabra S. S.

El señor URRUTIA (don Efraín) —En realidad, señor Presidente, no me convence en forma alguna lo que, en este momento, nos acaba de expresar el honorable señor Muñoz Cornejo.

Puede existir un contrato entre la Municipalidad y el concesionario, y entre el concesionario, la Municipalidad y los tenedores de bonos; pero en ese contrato se establecería que parte de los fondos provenientes de las entradas del casino pasan a servir los bonos de la deuda.

Estos fondos lo constituye una entrada de doce pesos, de los cuales hay un peso que sirve para el Consejo de Asistencia Social de Viña y para las diversas instituciones que realizan esas obras de mantener hogares escolares, colonias, etc., sin que la ley se entorpezca en lo más mínimo por el hecho de sacar un peso para tales obras.

Ahora, el autor de esta indicación, al crear una entrada de tres pesos para tales o cuales obras no está perjudicando en lo más mínimo a los tenedores de bonos ni a los contratos que tengan celebrados.

Es un nuevo impuesto el que vamos a crear, semejante al que se cobra a los espectáculos deportivos o a los teatros. Aquí vamos a crear un impuesto de tres pesos, que no va a perjudicar en nada al Casino de Viña, porque los que están enviciados en el juego pagarán diez o quince pesos, o lo que sea.

Esto está demostrado hasta la evidencia. El Club Hípico, por ejemplo, cobra quince pesos por la entrada al Paddock, el que se llena todos los domingos. Con este impuesto vamos a ayudar a los hogares escolares, a las instituciones de beneficencia y a otras obras de esta naturaleza.

Yo creo que debemos sacar estos pesos, para entregar el máximo de provecho a las clases más necesitadas. Si mañana, alguien desea ir al casino, tendrá que pagar quince pesos.

Yo voy a insistir en esta indicación —la que, por supuesto, votaré favorablemente—, porque creo que en esta forma sirvo mejor los intereses del país.

Los beneficios del casino de Viña no han servido sino que para hacer obras suntuarias y no para realizar lo que, en realidad, tantas veces se ha dicho al hacerse una exposición de defensa del Casino.

Como he dicho, queremos colaborar a la realización de estos problemas, problemas que por su falta de resolución constituyen una vergüenza para Viña del Mar.

El señor MUÑOZ CORNEJO— Si se tratara de gravar independientemente al Casino de Viña del Mar, yo con gusto acompañaría a S. S., pero, desgraciadamente van a afectarse los intereses de la Municipalidad de Viña exclusivamente...

El señor URRUTIA (don Efraín).— La Municipalidad de Viña del Mar cuenta con entradas extraordinarias, H. D., las rentas del Casino, que están afectas al servicio de los empréstitos y a obras suntuarias, y es a estas entradas a las que se carga el gasto; de manera que no afecta a sus entradas ordinarias, y si afectara, para ello cuenta con grandes entradas, ya que esa corporación ha elevado las rentas de algunos empleados en una forma fabulosa; así tenemos las rentas de algunos empleados que se aumentan cada día más, y creo que esto es innecesario.

Por esto, como no se van a tomar las rentas de la Municipalidad para hacer estas obras yo votaré el artículo favorablemente.

VARIOS SRS. DIPUTADOS. —Votemos, señor presidente.

El señor CASALI.— He pedido la palabra con el objeto de modificar un poco el artículo en el sentido de agregar...

UN SR. DIPUTADO.— Ya no cabe modificación.

El señor ZAPATA.— Votemos.

El señor RIVERA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— Creo que la H. C. se va a encontrar en la obligación de tener que insistir en el artículo 3.o, porque tratándose de la celebración del cuarto centenario de Valparaíso, que parece que hay sectores de la H. C que desean que en esta celebración no participen las clases asalariadas de ese puerto.

Las disposición del art. 3.o viene a favorecer, en realidad, a esta gente de escasos recursos. En teoría, yo no soy partidario del impuesto a los vicios, que se procure sacar rentas de esos impuestos, porque, en realidad, me he convencido que los vicios son más de las miserias que producen, que los millones que puedan obtenerse para disminuirlas.

Pero yo creo que ya que este proyecto se ha aprobado con este artículo 3.o, con un espíritu de justicia evidente, debemos nosotros mantenerlo, porque ¿a qué se va a destinar el mayor precio de $ 3 de mayor valor de las entradas al Casino, durante el período de septiembre de 1936 hasta marzo de 1937? Unicamente, a capítulos tan simpáticos como éstos: reparto de víveres al pueblo, reparto de vestuario, arreglo de las calles de los cerros de Valparaíso, que en realidad hay muchas de ellas que reclaman con urgencia arreglos; a exposiciones escolares, campeonatos deportivos, etc.

Es decir, todos estos capítulos establecen claramente que en la celebración del Cuarto Centenario de Valparaíso se desea asociar a las clases modestas, a los trabajadores.

¿Por qué entonces la H. C. no va a insistir en este proyecto, votando este artículo? ¿Por qué solamente quiere que este cuarto centenario de Valparaíso tenga su celebración para las clases altas tan solo, y no se haga también llegar con este motivo, alguna ayuda, algún alivio a las clases populares?

Abogamos por la aprobación de este artículo, porque va a reafirmar, a mi juicio, el espíritu de justicia que se tuvo en vista cuando pasó por esta H. C. por primera vez el proyecto que discutimos.

—Hablan a la vez varios honorables diputados.

El señor RIVERA (Presidente).— Está con la palabra el H. señor Martínez.

Ruego a los HH. DD. se sirvan no interrumpir.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— Yo considero indispensable aprobar este artículo...

El señor MUÑOZ CORNEJO. —Todas esas obras se van a realizar, H. D., porque hay un convenio entre las Municipalidades de Valparaíso y Viña del Mar para que ésta ceda a la primera los fondos necesarios para la realización de dichas obras.

En virtud de este convenio fué que la Comisión de Hacienda del H. S., y después el H. Senado mismo, aprobaron esta modificación, a fin de no introducir ninguna perturbación en la situación existente, con lo cual se perjudicaría a la Municipalidad de Viña del Mar, que, como he dicho, proporcionará los fondos necesarios para la realización de esas obras, por un tiempo ilimitado.

De manera que los anhelos de S. S., con los cuales yo comparto, se van a realizar, debido al compromiso existente entre esas dos Municipalidades.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— Entonces hay una mayor razón para aprobar el artículo como está, porque si hay un compromiso, él se respetará en mejor forma.

VARIOS HH. DD.— Votemos, señor presidente.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra el H. señor Casali.

El señor CASALI.— Ya que no se puede hacer ninguna modificación en la redacción de este artículo, dada la tramitación en que se encuentra este proyecto, es conveniente que quede establecido que este impuesto no gravará las entradas generales del Casino Municipal, sino únicamente las entradas provenientes del juego. Pero como, desgraciadamente, como digo, no se puede hacer la indicación correspondiente, dado el trámite constitucional en que se encuentra el proyecto, quiero que quede constancia, en la historia fidedigna de la ley, de que éste ha sido el espíritu que se ha tenido al despachar este proyecto.

El señor MUÑOZ CORNEJO. —Hay otras secciones del Casino, como el biógrafo, por ejemplo, que no sería conveniente gravar.

El señor CASALI.— Por eso estoy explicando, H. D., que quiero que quede establecido, en la historia fidedigna de la ley, que aquí se trata de gravar solamente el juego.

El señor MUÑOZ CORNEJO. —No vale la pena la historia de la ley H. D. ante la ley misma.

El señor CASALI.— Por lo menos, es conveniente que así quede establecido, H. D.

El señor GUZMAN (don Eleodoro). Ya que, dado el trámite constitucional en que se encuentra este proyecto, no se puede hacer ninguna indicación, creo también que es necesario que en la historia de la ley quede establecido que no se gravará sino el juego.

El señor BUSTOS.—Podría subirse a 20 pesos el valor de la entrada al Casino.

—Hablan a la vez varios Hs. diputados.

El señor RIVERA (Presidente). —Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la primera modificación introducida por el H. Senado.

Se le va a dar lectura.

El señor SECRETARIO.—En el inciso 4.o del artículo 1.o se ha reemplazado la frase: "... de habitaciones para el personal de obreros dependiente de la Municipalidad de Valparaíso" por esta otra: "... del Centro Preventivo Obrero Municipal de Valparaíso".

El señor RIVERA (Presidente). —En votación.

Si le parece a la H. C., se daría por aceptada la modificación.

Aceptada.

El señor SECRETARIO. — Artículo 3.o El Senado desechó este artículo aprobado por la C.

El señor RIVERA (Presidente). —En votación la modificación del Senado.

—Votada en forma económica la modificación del Senado, fué aprobada por 27 votos contra 25.

El señor RIVERA (Presidente). —Terminada la discusión del proyecto.

4. CALIFICACION DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO

El señor RIVERA (Presidente). —Su Excelencia el Presidente de la República ha pedido urgencia para un proyecto por el cual se abonan, por gracia, para los efectos de su retiro, al señor Eugenio Silva Ponce, siete años de servicios.

Si le parece a la H. C. se accedería la simple urgencia.

Acordado.

5. TABLA ESPECIAL DE LAS SESIONES PROXIMAS

El señor SECRETARIO.—El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho los siguientes proyectos:

1.o Informe de la Comisión de Policía acerca de la cuenta especial de pago de la dieta parlamentaria.

2.o Pase libre por los Ferrocarriles del Estado a los miembros de la Corte Suprema.

3.o Modificaciones del Senado que modifican el Código de Comercio, en lo que se refiere a las sociedades anónimas.

4.o Proyecto sobre reforma a la Ley Orgánica de las Fábricas del Ejército.

5.o Proyecto sobre exención del aumento del 15 por ciento sobre las patentes inferiores a $ 300..

6.o Proyecto que equipara las categorías de diversos empleados judiciales.

7.o Proyecto sobre destinación a los bienes del Club Singer.

8.o Proyecto que crea la comuna de Ránquil.

6. GRATIFICACION DEL 25 POR CIENTO A LOS EMPLEADOS PUBLICOS

El señor RIVERA (Presidente). —Entrando al orden del día, corresponde ocuparse del proyecto que concede una gratificación de un 25 por ciento a los empleados públicos.

El señor SECRETARIO.—El señor Meza formula indicación para que en caso de ser aprobado el proyecto, se agregue un artículo que diga: "Art... La gratificación que concede esta ley, será de un 40 por ciento en favor de los oficiales del Registro Civil de los grados inferiores y hasta el grado 17, inclusive".

El señor SECRETARIO. — El señor Mardones, por el comité radical, y el señor Amunátegui, por el comité liberal, piden la clausura del proyecto en debate.

El señor RIVERA (Presidente). — En votación la proposición de clausura.

—Votada en forma económica, fué aprobada por 22 contra 10.

El señor RIVERA (Presidente). — En votación en general el proyecto.

El señor SECRETARIO.— Se vota secretamente si se aprueba en general el proyecto que prorroga la ley que concede una gratificación de 25 o o de su sueldos a los empleados públicos.

—Votado secretamente el proyecto en general, resultó aprobado por 59 votos contra 7.

El señor RIVERA (Presidente). — Aprobado en general el proyecto.

Si le parece a la Cámara, el proyecto pasará a Comisión para su segundo informe hasta el lunes próximo.

—Acordado.

En segundo lugar de la tabla figura el proyecto que crea la Caja de Previsión de marinos mercantes.

El señor SECRETARIO. — No ha llegado el informe.

7.—CREACION DE LA CAJA DE LA HABITACION POPULAR.— PRORROGA DE PLAZO A LA COMISION INFORMANTE

El señor RIVERA (Presidente). — En tercer lugar figura el proyecto de Habitación Barata.

No ha llegado el informe.

Si le parece a la Cámara, se prorrogaría el plazo hasta el término del plazo constitucional.

—Acordado.

8.— TRAMITES ESPECIALES PARA LA CANCELACION DE PRESTAMOS SOBRE SITIOS COMPRADOS A PLAZO.—PRORROGA DE PLAZO A LA COMISION

El señor RIVERA (Presidente). — A continuación figura el proyecto sobre trámites especiales para la cancelación de préstamos sobre sitios comprados a plazo.

No ha llegado el informe.

Si le parece a la Cámara, se prorrogaría el plazo para el primer informe hasta el lunes próximo.

—Acordado.

9.—PLAN DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE CAMINOS. —OBSERVACIONES DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EL PROYECTO APROBADO POR EL CONGRESO

El señor RIVERA (Presidente). — Corresponde ocuparse, a continuación, de las observaciones del Presidente de la República al proyecto sobre Construcción y reparación de caminos.

Está impreso en el Boletín N.o 3,317.

—Dice el informe de la Comisión:

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Vías y Obras Públicas, ha tomado conocimiento, y pasa a informaros acerca del oficio del Ejecutivo, con el que devuelve observado el proyecto despachado por el Congreso, que autoriza la cantidad de 160.000.000 de pesos en la realización de un plan extraordinario para la reparación y construcción de caminos.

Dicho Mensaje, observa el artículo 11 del proyecto, que fija un salario mínimo a los obreros que trabajen en la construcción, y reparación de los caminos.

El referido artículo dice como sigue:

"Artículo 11. Los particulares o empresas constructoras que obtengan contratos para construcción o reparación de caminos, conforme a lo establecido en el artículo 10, no podrán pagar a sus trabajadores un salario inferior a diez pesos diarios, si se tratare de jornaleros, ni inferior a 16 pesos diarios, tratándose de obreros calificados.

La infracción a esta disposición será penada con multa igual a la parte del salario eludida, por obrero y por día. Esta sanción será aplicada administrativamente por la Junta Departamental de Caminos respectiva, a beneficio fiscal, y ordenará, en la resolución correspondiente que se integre a los obreros la parte que se hubiere dejado de pagarles conforme al inciso primero".

Fundamenta el Ejecutivo la eliminación del artículo transitorio en el hecho de que actualmente estudia la Cámara un proyecto del Gobierno sobre salario mínimo, en el cual se contempla la situación de todos los obreros, y no estima conveniente que una disposición de carácter especial venga a establecer una situación de excepción en favor de determinado gremio. Estima que la solución de este problema, de tanta trascendencia, debe ser resuelto en conjunto, y bajo todos sus aspectos.

Además, y mirando el problema desde otro punto de vista, dice el mensaje lo siguiente:

"Presenta, además, la disposición que se observa, otro aspecto que afecta al desarrollo de las actividades agrícolas e industriales del país.

En efecto, el salario del obrero que trabaja en caminos debe guardar estrecha relación con el del obrero campesino, puesto que las actividades de unos y otros tienen gran semejanza, se desenvuelven en un mismo medio, y por consiguente, en presencia de iguales necesidades de vida.

De ahí es que la legislación que se dicte sobre esta materia debe comprender un régimen completo de salarios que se adapte a las modalidades propias de cada región, o zona del país, puesto que las necesidades del obrero, y el costo de la vida dependen de factores que son diversos, y que, por lo mismo, es menester considerar separadamente para alcanzar una justa ecuación de los intereses en juego.

La disposición que se observa al preceptuar que se pague un jornal de 10 pesos diarios a los trabajadores, y de 16 pesos a los obreros calificados, además de no precisar lo que debe entenderse bajo esta denominación, adolece del grave defecto de establecer una fijación uniforme de salarios, sin considerar las características de cada región, y las demás circunstancias que dicen relación con el rendimiento del trabajo o con las cargas de familia.

Se hace, pues, necesario, postergar cualquiera resolución al respecto para considerarla con mayor detenimiento en el estudio del proyecto general sobre fijación de salarios que el Gobierno ha sometido a vuestra consideración, y cuyo pronto despacho me permito una vez más recomendar".

Finalmente llama la atención el mensaje, acerca de la disposición contenida en el inciso 2.o del artículo observado, que encomienda a las Juntas Departamentales de Caminos la aplicación de este precepto legal, la que considera inconveniente en razón de que desnaturaliza las funciones propias de estos organismos que tienen una índole completamente diversas a las finalidades de una ley sobre salarios.

La Comisión de Vías y Obras Públicas, ha encontrado atendibles las razones que mueven al Gobierno a pedir la eliminación del mencionado artículo 11, y, en consecuencia, os pide que tengáis a bien suprimirlo del proyecto, a fin de que esta ley de bien público entre en vigencia a la brevedad posible.

El señor ZAPATA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente). —Tiene la palabra S. S.

El señor COLOMA.—Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). —A continuación la concederé a S. S.

El señor COLOMA.—Soy diputado informante.

El señor RIVERA (Presidente). —¿Es diputado informante, S. S? Tiene la palabra S. S.

El señor COLOMA.—Voy a decir muy pocas palabras a fin de explicar a la Cámara las razones que ha tenido la Comisión de Vías y Obras para recomendar la aceptación de las observaciones formuladas por el Presidente de la República con relación al artículo 11 del proyecto sobre construcción de caminos.

El artículo 11 fija un salario mínimo a los trabajadores de caminos de 10 pesos cuando se trata de jornaleros y de 16 pesos si se trata de obreros calificados. Al pedir la comisión que se acepte la eliminación del artículo 11, ha tenido en vista que existen proyectos de carácter general que estudian el salario mínimo en su carácter integral. Precisamente, la Cámara designó, hace algunos días, sus representantes en una comisión mixta de senadores y diputados que estudiará los diferentes proyectos presentados sobre esta materia, ya sea por el Ejecutivo o mediante mociones de los señores parlamentarios.

De manera que no habría conveniencia alguna en presentar una solución respecto de un solo gremio, cuando pasa a una situación de excepción.

Hay que tomar en cuenta, señor Presidente, que el salario de los obreros de caminos debe tener relación con el de los obreros agrícolas, por la muy sencilla razón de que ambos trabajan en un mismo sector y en un mismo medio.

Si antes de aprobarse un proyecto que fije el salario mínimo o vital para los obreros agrícolas, se da un salario mínimo a los obreros de caminos, que están trabajando en la misma zona y en las mismas condiciones de aquéllos, aparte de crearse una situación de excepción para los obreros camineros, se crea un problema grave para los agricultores, que no tendrán, evidentemente, el personal necesario para realizar los trabajos agrícolas, desde que en ningún caso podrán pagar a sus obreros un salario equivalente a los que paga el Estado a los obreros camineros. De manera que se produciría una situación grave para las faenas agrícolas, que no hay conveniencia ninguna de producir, y, sí mucha de evitar.

Por lo demás, el proyecto sobre salario mínimo para los obreros de caminos adopta un tipo uniforme de salario. No se ha hecho con respecto de él ningún estudio en cuanto a las modalidades que tienen las distintas regiones del país, ni se ha hecho estudio alguno respecto a la época en que prestan sus servicios los obreros de caminos. Y esto sería indispensable, puesto que las necesidades de los obreros son diversas en las distintas zonas del país. Es necesario estudiar una legislación general sobre salarios, que consulte las necesidades de los obreros en las diversas zonas y aplique a cada sector la norma que impongan las diversas circunstancias.

Además, señor Presidente, ha tenido en vista la comisión el hecho de que el proyecto aprobado por el Congreso da a las Juntas de Caminos el derecho de aplicar sanciones por infracciones a esta ley. Es sabido que las Juntas de Caminos tienen finalidades distintas de las que le otorga el proyecto en debate, y que hay organismos que están encargados de velar por el cumplimiento de las leyes del trabajo. De manera que no habría conveniencia alguna en otorgar esta facultad a las Juntas de Caminos, facultad que no se conforma con la labor que desarrollan estas Juntas, desde que los miembros de ellas, muchas veces, no tienen los conocimientos para aplicar sanciones en materias relacionadas con las leyes del trabajo.

De manera que al aceptar la comisión las observaciones del Presidente de la República al artículo 11, no significa en forma alguna que se pronuncia sobre el problema mismo del salario mínimo; significa solamente, para darle solución a este aspecto del proyecto, que se desea esperar que el Congreso se pronuncie en forma integral sobre el problema del salario mínimo en el país.

Ya hemos visto en la prensa

la noticia de que en estos días se constituirá la comisión mixta de senadores y diputados que tratará el salario mínimo, lo que hace esperar que pronto este problema tendrá una solución determinada.

No hay conveniencia alguna como he dicho, en colocar en una situación excepcional a los obreros de caminos con respecto a los de la industria agrícola, ni en provocar, con este salario mínimo de un sector obrero, una situación grave que se produciría sobre todo, en las faenas agrícolas, debido a la diferencia que habría entre los salarios de los camineros y los obreros agrícolas.

Por estas razones, la comisión recomienda a la Cámara la aceptación de las observaciones formuladas por el Presidente de la República al artículo 11 del proyecto despachado por el Congreso sobre construcción y reparación de caminos.

He dicho, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Zapata.

Un señor DIPUTADO.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). —A continuación, S. S.

El señor ZAPATA.— Señor Presidente: una vez más demuestra el actual Gobierno su política reaccionaria y antiobrera al observar este proyecto en el sentido de que no será posible fijar un salario mínimo para los obreros que trabajan en las obras de caminos ascendente a $ 10.— para los jornaleros y a $ 16.— para los obreros calificados.

A juzgar por los argumentos que hace el Gobierno no distingue, en este caso, entre obreros calificados y no calificados. Pero es fácil comprender esto si se considera que los estadistas de este país no conocen los problemas que se relacionan con las clases obreras.

Funda el Gobierno sus observaciones a este proyecto en la circunstancia de existir otro proyecto pendiente en esta Cámara que tiene por objeto fijar un salario mínimo a todos los trabajadores, en general. Este hecho no es razón para oponerse a la fijación de un salario mínimo a los obreros de caminos.

Hace tres años que estamos oyendo los anuncios y las promesas que ha hecho el Presidente en el Mensaje Presidencial, con referencia al establecimiento de un salario mínimo para los obreros. Los estudios, los análisis que tendrán que hacer las diversas Comisiones a quienes se les entregue el conocimiento de este proyecto, van a ser largos. Pasará mucho tiempo antes de que en este país pueda dictarse una ley que tienda a fijar el salario mínimo; ese salario mínimo que el Presidente de la República ha esbozado en sus diversos mensajes que los HH. parlamentarios han visto publicados en la prensa y explicados por intermedio del Diputado o Senadores de Gobierno.

El señor OLAVARRIA.— La primera Comisión se demoró más de ocho meses en presentar el primer proyecto...

El señor ZAPATA.— Por eso, digo, honorable Diputado, que no se justifica en absoluto la actitud del Gobierno frente a este problema, dado el caso de que este asunto merece un amplio estudio, sobre todo si se toma en cuenta los propios argumentos del Gobierno, que hay que considerar la situación de cada zona y la de los trabajadores que ejecutan esta labor.

Por lo tanto, es un trabajo inmenso. No podemos olvidarnos de las observaciones que hace el Presidente de la República en orden a que existe un proyecto de salario mínimo pendiente para negarle los beneficios que otorga esta ley, porque hay que considerar que el patrón de estos obreros es, precisamente el Estado.

Por lo demás, si buscamos antecedentes que convencieran a los parlamentarios de la intervención que en este sentido tienen las Juntas Departamentales de Caminos y de la situación que tiene la Comisión de Obras Públicas, en cuanto a aceptar estas observaciones, se verá que este problema del salario mínimo es muy complejo, y que la comisión no está en la razón al sostener que las Juntas Departamentales no tienen atribución para intervenir en este asunto.

Se dice en el Mensaje presidencial, en lo que se relaciona con el salario mínimo, y se repite por el Diputado informante, el señor Coloma, que hay que considerar los salarios de los obreros camineros en relación con el salario que se les paga a los inquilinos, a los trabajadores agrícolas. Lo que quiere decir, señor Presidente, que nosotros vamos a estar sujetos a que el salario de los obreros camineros esté en relación con el salario del trabajador agrícola, el Gobierno seguirá en su política de mantener a ración de hambre a los trabajadores.

Yo he demostrado ya, en más de una ocasión, los salarios miserrimos con que la clase capitalista y casi la totalidad de los latifundistas de este país remuneran a sus obreros. Salarios de cuarenta, sesenta y ochenta centavos.

Yo pregunto, ¿es posible relacionar salarios de esta cuantía con los salarios para los obreros camineros?

Si ponemos como ejemplo a algunos camineros que trabajan en la comuna de Lampa, vemos que ganan hoy día $ 8; en la comuna de Talagante, en que ganan $ 9; en Antofagasta los obreros camineros ganan $ 12. Pues bien, esta ley fija aquí un salario mínimo de $ 10 para los jornaleros que trabajan en estas labores, y de $ 16 para los obreros profesionales.

Porque hay que distinguir las obras camineras en el sentido que no tienen la misma importancia que los arreglos de caminos, en que generalmente se ocupan barreteros-paleros. Hay que considerar que a este proyecto de ley se han involucrado varias obras camineras, que son construídas en pavimentos definitivos, y en cuyas labores participan diversos profesionales, como alcantarilleros, albañiles, maquinistas, niveladores, rodilleros, mayordomos, concreteros y herreros. Son estos obreros calificados que tienen una profesión; por lo tanto es a ellos a quienes beneficia el salario mínimo de $ 16.

De manera que el concepto que tiene el Gobierno en el sentido de que deben eliminarse estos obreros de la fijación de este salario mínimo, queda totalmente desvirtuado por las razones que estoy dando a la H. C. en este momento.

Yo me habría alegrado, habría sentido la más íntima satisfacción, que el Gobierno hubiera hecho observancia a este proyecto de ley en cuanto se refiere a la distribución de los fondos destinados para el plan caminero para los caminos de la provincia de Santiago.

Un estadista que tiene conocimiento y que está en relación con las demás instituciones que tienen intervención en el problema caminero, habrá tenido que analizar y ver la injusticia y el privilegio que significa el destinar a la provincia de Santiago la cantidad de $ 11.500.000, de cuya suma $ 11.200.000 están destinados al sur de la ciudad de Santiago y en cambio, para la otra parte norte de esta ciudad sólo están destinados 300.000 pesos.

Ahora, si apelamos a la estadística, vemos cómo no se justifica este privilegio vemos cómo, eliminando esta injusticia, debió haber sido observada la ley en vista de las razones que he expuesto, demostrando que esto significa un verdadero privilegio para sólo un determinado sector.

El señor RIVERA (Presidente).— Ruego al H. D. se sirva concretarse a la materia en debate.

El señor ZAPATA.— Me estoy refiriendo, señor Presidente, a datos estadísticos proporcionados por el propio Gobierno y a fin de que los HH. parlamentarios los conozcan, yo rogaría a S. S. pidiera a la H. C. la autorización correspondiente para poder darlos. Yo estimo que esta ley debió haberse objetado en cuanto a la mala distribución del dinero que se ha dado para la provincia de Santiago u otras y el Gobierno conociera este problema en toda su intensidad.

El señor RIVERA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la H. C. para que el H. D. pueda referirse a una materia distinta a la del debate.

VARIOS HH. DD.— En la hora de incidentes.

El señor RIVERA (Presidente).— No hay acuerdo.

Puede continuar S. S., concretándose al debate.

El señor ZAPATA.— No se trata de antecedentes que estén fuera de la razón los que quiero dar; voy a proporcionar datos estadísticos, dados por el propio Gobierno.

El señor RIVERA (Presidente).— Ruego nuevamente al H. D. se sirva concretarse a la materia en debate, la cual se refiere al veto de S. E. el P. de la R. y no a la distribución de los fondos.

El señor ZAPATA.— Si S. E. el Presidente de la República objetó un artículo de la ley, yo sostengo que S. E. debió haber objetado el artículo que voy a señalar. Yo creo que estas observaciones están dentro de la lógica, y se debería permitírseme darlas a conocer.

El señor RIVERA (Presidente).— No, H. D., S. S. debe referirse sólo al asunto que es la materia en debate.

El señor ZAPATA.— Hay estadísticas oficiales en este sentido, pero desgraciadamente el Gobierno, según las razones que ha considerado y ha preferido dejar este proyecto en la forma injusta como está concebido. Ya que S. S. no me permite dar estos datos...

El señor RIVERA (Presidente).— No ha habido acuerdo de la H. C. para que S. S. siga al margen de este debate...

El señor ZAPATA.— ...voy a dar siquiera algunos números para que los HH. DD. conozcan este problema. Yo no digo estas cosas por el prurito de decirlas sino que tengo mis razonamientos en documentos que emanan del propio Gobierno.

El señor RIVERA (Presidente).— Llamo al orden al H. D. y le ruego nuevamente concretarse a la materia.

El señor ZAPATA.— Son números los que voy a dar, señor presidente.

El señor RIVERA (presidente).—No, señor diputado. Su señoría debe concretarse a la materia en debate.

El señor ZAPATA.—Lamento que tenga que enmudecerme ante la forma draconiana como se aplica el reglamento, que me impide dar a conocer a los señores parlamentarios el privilegio que significa el que el Gobierno no se hubiera preocupado de observar otros artículos de la ley que son fundamentales, y que envuelven un privilegio. Sólo se ha detenido a objetar la parte que se refiere al miserrimo salario que establece esta ley, pretendiendo impedir, con estas artimañas, que no mejoren las condiciones, que sólo son en mínima parte para los obreros camineros.

El señor VERDUGO.—¿Cree, su señoría, que el Gobierno no sabe estas cosas?

El señor ZAPATA.—Este proyecto ha sido estudiado por los organismos más preparados que tiene el Gobierno, y para ello se ha apelado a las investigaciones que se han hecho en cada una de las comunas para disponer los caminos que han de hacerse...

El señor RIVERA (presidente).—Vuelvo a llamar la atención a su señoría...

Está fuera del debate.

El señor ZAPATA.—La Junta Departamental—alega el Gobierno—no puede tener intervención para exigir el pago de salarios conforme lo establece esta ley, igual razonamiento le da la comisión informante por intermedio del honorable señor Coloma.

Yo voy a demostrar como este organismo tiene gran responsabilidad en la ejecución de estas obras, cosa que, como lo repito, la niega el mensaje presidencial que observa este proyecto.

La ley caminera N.o 4851, dice a este respecto, lo siguiente:

"Las Juntas Departamentales, dentro del territorio de su jurisdicción, tendrá las atribuciones siguientes:

1.o Proponer al Supremo Gobierno de la cuota del presupuesto de gastos entre los caminos del departamento.

Para este efecto los territorios del Aysen y de Magallanes, se consideran como departamentos

2.o Vigilar por medio de delegados, la inversión de recursos destinados a los trabajos de los caminos del departamento y dar cuenta al gobernador de las irregularidades que advirtieren en su ejecución o en la inversión de los recursos. Los documentos de pagos no podrán ser cubiertos sin el conforme de estos delegados y el visto bueno del gobernador.

3.o Denunciar al gobernador las infracciones a la presente ley y a sus reglamentos complementarios y las interrupciones que sufriere el tránsito en los caminos, por fuerza mayor o caso fortuito, a fin de que ese funcionario adopte las medidas de represión o corrección que corresponden.

4.o Representar al Presidente de la República las irregularidades que en el ejercicio de sus funciones cometieren las autoridades administrativas o las omisiones en que incurrieren.

5.o Adoptar las resoluciones que recabaren el gobernador en los casos señalados en la presente ley.

6.o Dar cuenta al gobernador de las razones aducidas por sus **delegados al negar su conforme a los documentos de pago.**

7.o Autorizar al gobernador para poner su conforme a las cuentas de pago, cuando habiéndose negado a ello, el delegado estimare necesario efectuarlo."

Esto está explicando, señor presidente, cómo las Juntas Departamentales tienen intervención, y la prueba es que un artículo de esta ley establece que, sin el visto bueno de las Juntas Departamentales de Caminos, a los contratistas no le podrán ser cancelados sus pagos.

Esto está, también, dando a entender que las Juntas Departamentales de Caminos tienen por la ley, intervención en estos problemas de la ejecución de los trabajos camineros, y, por lo tanto, estarían autorizadas conforme al respectivo artículo de la ley que autoriza estos 160 millones de pesos para la construcción de caminos en el país para intervenir en la defensa de los obreros, dado caso que ocurra que los contratistas no se ajustaran al pago de salarios que fija la ley observada.

En la recopilación de leyes del Código del Trabajo, Decreto N.o 31, se establecen disposiciones sobre los certificados que deben expedir las Inspecciones del Trabajo para dar curso al pago de los contratos de trabajo con los contratistas. Ese decreto fué dictado durante el Gobierno del señor Montero, el 16 de mayo de 1932, y dice lo siguiente:

"Vista la nota que precede N.o 1.852, de 31 de diciembre ppdo. del Ministerio de Bienestar Social

DECRETO:

1.o La Tesorería de la República no dará curso a ningún estado de pago de contratistas o subcontratistas de obras públicas sin que previamente exhiban aquéllos un certificado expedido por la Inspección Provincial del Trabajo respectiva, en que conste que se encuentra al día en el pago de los sueldos, salarios e imposiciones de sus empleados u obreros; y

2.o En caso de desacuerdo de las partes interesadas, reclamaciones o juicios pendientes, la respectiva Inspección Provincial del Trabajo expedirá el certificado a que se refiere el N.o 1.o, solicitará que se dejen fondos en garantía para responder a los juicios o reclamos pendientes. En este último caso los fondos retenidos quedarán a cargo de la repartición que efectúe el giro y a la orden de la Inspección General del Trabajo o del Tribunal respectivo, en caso de juicio.

Tómese razón, regístrese, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno.— **MONTERO.—L. Izquierdo."**

Como se ve, este decreto establece que para dar curso a las órdenes de pago emitidas por la Junta Departamental, tendrá que acompañarse un certificado que acredite que el contratista o subcontratista no tiene ninguna cuenta pendiente con sus obreros.

Este decreto, en muchos casos, no se cumple; pero, de acuerdo con sus disposiciones, que están en vigencia, debe ampararse a los obreros mientras no exista el visto bueno de la Inspección del Trabajo; no debe pagarse a los contratistas y debe retenérseles el dinero cuando hay reclamos de los obreros en contra de ellos, es decir, cuando se burla el Art. 11 de esta Ley que fija el salario mínimo para los obreros camineros.

El señor RIVERA (Presidente).—Ha terminado su tiempo reglamentario, H. D.

Con la venia de la H. Cámara podría seguir usando de la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).—Solicito la venia de la H. Cámara para prorrogar el tiempo de su discurso al H. Sr. Zapata.

No hay acuerdo.

Tiene la palabra el H. Sr. Ríos don Juan A.

El señor RIOS (don Juan Antonio). — Debo declarar, señor Presidente, que me ha producido profunda extrañeza la nota de S. E. el Presidente de la República que objeta el proyecto sobre construcción de caminos en la parte que se refiere al salario mínimo. Y, digo que me ha producido extrañeza, porque no puedo conciliar esta actitud del Presidente de la República, con lo que ha venido sosteniendo en este último tiempo, o sea, la necesidad de preocuparse del mejoramiento de los salarios y sueldos de los empleados y obreros.

El Mensaje de S. E. el Presidente de la República está en contradicción con las declaraciones hechas últimamente en la prensa, y también, en la Comisión que nombró el Presidente de la República para que informara, en el plazo de seis meses, acerca del proyecto sobre salario mínimo, comisión que, se dice, dió su informe después de ocho meses. Ahora, cuando se presenta la oportunidad de establecer un salario mínimo para un grupo de ciudadanos, S. E. el Presidente de la República observa, veta el proyecto, y pide a la Cámara que lo rechace en esta parte.

Esto viene a contrastar, señor Presidente, con un acto de la Municipalidad de Santiago. El mismo día en que los diarios publicaban la nota que el presidente envió al Congreso sobre la materia, se publicaba un acuerdo de la Ilustre Municipalidad de Santiago, por el cual se fijaba el salario mínimo de sus obreros, creo que en 11 pesos diarios.

Seguramente, la Municipalidad de Santiago estará un tanto al corriente de cuales son las funciones que desempeñan los obreros de la Municipalidad, los obreros del Fisco, los de caminos, y los obreros del campo, ya que no tuvo dificultades para adoptar el acuerdo a que me refiero.

Si hay, señor Presidente, el propósito de mejorar la situación de los obreros, empecemos por aquí. La Municipalidad de Santiago ha empezado con los funcionarios de su dependencia; justo es que el Fisco empiece por los funcionarios que de él dependen; y una ley así, señor Presidente, obligaría a los productores del campo a mejorar los salarios de los obreros, porque si éstos se van a trabajar a las obras fiscales, es porque en ellas se paga mejor salario. Justo tendrá que ser, entonces, que el productor del campo pague mejor salario, si quiere tener operarios.

Las explicaciones que da la nota de S. E. el Presidente de la República, a que se ha referido el honorable señor Coloma, tampoco me satisfacen; son las contenidas en el informe, que, entre otras cosas, dice:

"Además, y mirando el problema desde otro punto de vista, dice el mensaje lo siguiente:

"Presenta, además, la disposición que se observa, otro aspecto que afecta al desarrollo de las actividades agrícolas e industriales del país.

En efecto, el salario del obrero que trabaja en caminos debe guardar estrecha relación con el del obrero campesino, puesto que las actividades de unos y otros tienen gran semejanza, se desenvuelven en un mismo medio y, por consiguiente, en presencia de iguales necesidades de vida".

Yo creo que aquí hay un error. Basta saber que el obrero de los caminos recibe únicamente su salario, pues no tiene casa, no se le da gratificación y tiene que proporcionárselo todo. El obrero del campo tiene, todavía, aquella ventaja: se le da casa y se le proporciona la ración, que, muchas veces o en la mayoría de los casos, no es suficiente para satisfacer sus necesidades; pero se le da, y trabaja con comida, como se dice.

De manera que no hay paridad entre uno y otro trabajador; y no veo, por lo tanto, que haya inconveniente en mantener respecto de los obreros fiscales esta situación que se le ha creado en el proyecto que discutimos.

Ahora, hemos visto que la comisión de caballeros que recorren todo el país, de Norte a Sur, va pidiendo la aprobación...

El señor RIVERA (Presidente). —Permítame, H. Diputado. Ha llegado la hora.

Quedará con la palabra, Su Señoría.

10. RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— El señor Prieto, don Joaquín, renuncia al cargo de miembro de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Cámara, se daría por aceptada esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al señor Estevez, don Carlos.

Si le parece a la Cámara, se daría por aceptada esta designación.

Acordado.

El señor González, don Gabriel, renuncia a la Comisión Mixta de Salarios.

Si le parece a la Cámara, se daría por aceptada esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al señor Elgueta, don Roberto.

Si le parece a la H. Cámara, se aceptaría esta designación.

Acordado.

11. LEVANTAMIENTO CONTRA EL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE ESPAÑA Y SU REPERCUSION EN CHILE.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Entrando a la hora de incidentes, corresponde el primer turno al Comité Radical.

Ofrezco la palabra al Comité Radical.

El señor OLAVARRIA.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor OLAVARRIA. — La honda tragedia que en estos momentos vive el pueblo español, constituye una lección objetiva para el pueblo de Chile, que es preciso recoger como experiencia oportuna, interesante y útil.

El Frente Popular llegó al Gobierno de España valiéndose del mismo resorte democrático con que el frentismo chileno aspira a derribar en fecha próxima el imperio de la reacción capitalista y doctrinaria de nuestro país. Ese resorte fué la expresión soberana de la voluntad del pueblo manifestada en las urnas electorales, ese medio fué la resolución legítima y honrada de la mayoría de los españoles que, democráticamente hablando, constituye la nación misma, la república misma.

Ya sabemos lo que ocurrió después. Derechistas, fascistas y monárquicos, deseando vengar la derrota sufrida en las urnas y reconquistar el poder a toda costa, echaron manos de las instituciones armadas y las lanzaron contra el Gobierno constitucional, contra la mayoría del país que se había dado ese Gobierno, convirtiéndose en lo que en Chile, desde la Moneda y desde los bancos derechistas del Parlamento, se acostumbra llamar facciosos, delincuentes, criminales y traidores a la Patria.

El señor MERINO.— Y también, asaltantes del Poder.

El señor OLAVARRIA. — Pero, señor Presidente, lástima es que la tragedia constitucional de España no sea una novedad para nosotros, y sólo pueda servirnos de severo y oportuno recorderis.

Hagamos un poco de historia nacional y remontemos nuestros recuerdos allá por el año 1920, por esa época en que un famoso senador liberal, arengando a las masas, de un confín a otro de la República, predicó por todas partes el evangelio del derecho de los humildes, enseñando que los obreros no son parias del trabajo, no son bestias de carga y tienen derecho a la satisfacción de las necesidades elementales de la vida.

Sigamos haciendo historia y recordemos cómo la reacción de este país, representada por la alta banca, por los más fuertes capitalistas, por los más ricos agricultores, por el alto clero, por los partidos conservador y liberal, combatieron con encarnizamiento a ese político que aparecía, entonces, como el Mesías redentor de los asalariados chilenos y, sólo de paso y para establecer el encono y la rabia con que se le atacó, recordemos que en los salones del Club de la Unión, en las columnas de cierta prensa y en las asambleas de ciertos partidos, se le denominó, entonces, con injuriosos epítetos que no sé hasta qué punto enrojecerán ahora de vergüenza a los que proferían cuando llegan sin recato alguno a inclinar sus espaldas frente al ciudadano a quien hacían víctima de sus odios y rencorosas pasiones.

—Aplausos en tribunas y galerías.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Advierto a las tribunas y galerías que no les está permitido hacer manifestaciones.

El señor URZUA.— Siempre se han permitido.

El señor RIOS (don J. Antonio).— Las manifestaciones de júbilo están permitidas, señor Presidente...

El señor OLAVARRIA.—Alarguemos nuestra mirada retrospectiva y posémosla en el delirante y nunca olvidado espectáculo del triunfo del candidato de las clases media y obrera. Recordemos, a continuación, la primera Presidencia de don Arturo Alessandri; recordemos sus afanes por liquidar el conflicto con el Perú y alejar de este modo el fantasma de la guerra, que sólo consume obreros y gentes modestas; recordemos los reiterados intentos del señor Alessandri de entonces para obtener la dictación de un Código del Trabajo, que consagrara normas legales de respeto al derecho de los asalariados; recordemos su intervención en los numerosos conflictos entre capitalistas y trabajadores, suscitados durante aquel tiempo, intervención que permitió casi siempre la victoria de éstos, y tendremos completo el cuadro de sombría realidad que se presentó, entonces, a las clases reaccionarias de Chile, alejadas del Poder Público y seguras de no poder reconquistarlo por las vías legales y democráticas.

Se produjo, entonces, aquí la misma maquiavélica maquinación que en estos días viene regando con sangre las tierras generosas de España, no existiendo entre una y otra más diferencia que los pretextos invocados para sublevar las tropas contra el Gobierno constitucional de la República. Aquí se invocaron la intervención gubernativa en las elecciones de marzo de 1924 y la institución de la dieta parlamentaria; allá, la parcialidad del Gobierno en favor de las izquierdas en sus conflictos con el capital y su inercia para reprimir los desbordes del entusiasmo popular.

Con esos pretextos, allá y aquí, las derechas, tan respetuosas del orden constitucional cuando ellas están en el Poder; cuando ese orden las favorece, no tuvieron remordimiento alguno para incitar al alzamiento de las fuerzas armadas contra el Gobierno constitucional, contra la República misma.

Lo que viene ocurriendo, pues en España no es una sorpresa para nosotros. El mismo fenómeno lo hemos palpado ya aquí, afortunadamente sin consecuencias trágicas para la vida de los chilenos; pero sí, con todo el cortejo de funestos resultados que, para la economía del país y la moral de los ciudadanos, produjeron ocho años de dictaduras militares.

Pero, como dije hace un momento, los actuales sucesos de España importan, en todo caso para nosotros, un severo recorderis producido con mucha oportunidad.

Las clases asalariadas de Chile, anhelantes de obtener la total reivindicación de sus derechos sociales y económicos, se aprestan actualmente a librar una lucha definitiva, cuyos resultados les permitan satisfacer sus justas y legítimas aspiraciones. Y, al igual que el año 20, librarán democráticamente esa jornada en los comicios electorales de marzo del año venidero.

Nadie discute ni pone en duda que en 1937, como en 1920, nuestro pueblo, disciplinado ahora en las filas del Frente Popular, alcanzará una victoria rotunda, definitiva y aplastante.

En pocos meses más tendremos, pues, al Frente Popular dirigiendo desde el Gobierno y legislando desde el Parlamento, haciendo en ambos Poderes Públicos labor de verdadera reconstrucción nacional; haciendo justicia a nuestro pueblo; satisfaciendo sus necesidades vitales; destruyendo desde sus cimientos al imperialismo internacional que nos tiene convertidos en simple factoría.

Pero, a poco andar, tendremos que hacer frente, una vez más, a las intentonas revolucionarias de la reacción que no se conformará con la derrota, y que sabe esgrimir la fuerza contra el derecho, cuando el derecho no ampara sus intereses egoístas.

Ya no son un misterio para nadie los esfuerzos que se vienen haciendo por conocidos personajes para afiliar en una nueva entidad política armada a los ex miembros de la Milicia Republicana que se reúnen para celebrar el aniversario de su fundación, después de haberla disuelto...

Continúa en las sombras más obscuras el destino que se ha dado o se dará a las enormes cantidades de modernos armamentos con que contaba esa difunta organización.

Se sabe que el señor Ministro de Hacienda, para quien tan antipático fuera hasta ayer nuestro Ejército, se encuentra ahora preocupadísimo de arbitrar los recursos necesarios para invertir más de un centenar de millones de pesos en dotar de modernísimos elementos de combate a los regimientos militares.

Se invierten doce millones quinientos mil pesos en armas y aparatos de aviación.

Se crean nuevas Divisiones del Ejército y nuevos escuadrones de Caballería.

Se anuncia la conscripción de doce mil reclutas.

Se proyecta el aumento de la planta de oficiales del Ejército.

El señor DEL CANTO. — ¿Y eso le parece mal a su señoría?

El señor OLAVARRIA.—¿Estamos en vísperas de un conflicto armado internacional? ¿Están amenazadas nuestras fronteras, señor Presidente?

No, Honorable Cámara. Ni siquiera existe la amenaza de que nuestro pueblo hambreado y enfermo se subleve contra sus hambreadores o contra los gobernantes que desde hace más de dos años vienen engañándolo con un aumento de salarios.

Pero, en cambio, existe un peligro cierto y efectivo para la reacción derechista: el triunfo del Frente Popular en marzo de 1937; el Gobierno futuro del pueblo en la Moneda; la nueva legislación social en el Parlamento renovado.

Y, a ese estado de cosas que brillará en pocos meses más, van dirigidos todos los preparativos bélicos de que me vengo ocupando.

No quisiera convertirme en profeta de un nuevo crimen contra la República, como el que se perpetró en septiembre de 1924; pero los dirigentes y los miembros del Frente Popular; tienen el deber imperioso de no olvidar el pasado histórico de Chile, y de recoger la dura y actual experiencia del pueblo español, para no dejarse arrebatar, con las armas impuras de la insurrección, el triunfo legítimo y democrático de los comicios cívicos que se avecinan.

El Frente Popular de Chile debe ir preparándose, no sólo para triunfar en la justa electoral de marzo próximo, sino para defender con el mismo heroico empuje de los frentistas españoles el futuro Gobierno del pueblo para el pueblo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Le quedan cinco minutos al Comité Radical.

El señor TORRES (don Isauro).— Pido la palabra.

12.— LABORATORIO QUIMICO-MINERO DE FREIRINA

El señor TORRES, (Don Isauro). — He recibido un telegrama de los vecinos de Freirina en que solicitan que no se traslade el laboratorio químico minero que presta sus servicios en aquella localidad.

Yo esperaba, señor Presidente que la H. Cámara tratase el proyecto de ley que aumenta el capital de la Caja de Crédito Minero para formular algunas observaciones sobre la política errada que ha seguido esa institución ante las necesidades de la minería.

Pero como no ha sido posible tratar este proyecto, solicito desde luego que la petición de mineros y vecinos de Freirina, se trascriba al Gobierno para los fines consiguientes.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se trasmitirá la comunicación a que se ha referido S. S.

Ofrezco la palabra al Comité Radical.

Le corresponde el segundo turno al Comité Conservador.

13.— ADQUISICION DE ARMAMENTOS PARA EL EJERCITO.— ALCANCE A OBSERVACIONES DEL SEÑOR OLAVARRIA

El señor DEL CANTO.— Pido la palabra; hemos cambiado nuestro tiempo con el Comité Conservador.

HABLAN VARIOS SRS. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor DEL CANTO.— Antes de referirme, señor Presidente, al objeto de mis observaciones, voy a hacerme cargo, muy brevemente, de algunas apreciaciones que acaba de hacer el H. señor Olavarría sobre las intenciones del señor Ministro de Hacienda al tratar de proveer al Ejército de los armamentos necesarios, lo que, según S. S. con el objeto de preparar un verdadero crimen en contra de la Patria.

Creo, señor Presidente, que no hay derecho para hacer tales aseveraciones. El Ejército debe tener, a mi juicio, los elementos necesarios para que constituya una verdadera defensa de la Patria en un momento determinado. En caso contrario, no debía existir el Ejército...

El señor MERINO.— Si me permite, H. diputado... ¿Sin embargo, todavía la Milicia Republicana no ha devuelto el armamento que se distinó...?

El señor URZUA.— Devolución que sería acertada...

Un señor DIPUTADO— Ese fue un robo...

El señor ERRAZURIZ.— Fué un acto de patriotismo.

El señor URZUA.— Y los armamentos provenientes de particulares tampoco se han devuelto...

El señor MERINO.— Quizás fué una donación.

El señor ERRAZURIZ.— ¿Y los armamentos de la guardia roja..?

El señor MERINO.— No tienen armamentos...

El señor GARDEWEG.— ¿El señor Urzúa pertenece a la guardia roja?

El señor URZUA.— Sí, H. diputado, pero a la que no tiene armas...

El señor DEL CANTO. — En realidad, señor Presidente, hacer apreciaciones de esta naturaleza...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a SS. SS. se sirvan guardar silencio.

El señor DEL CANTO.— Hacer esta aseveración es inferir una ofensa enteramente gratuita al Ejército, que se ha mantenido durante estos últimos tiempos dentro de las normas de la más absoluta disciplina.

Yo protesto de las observaciones que se han hecho sobre este particular, porque tengo la más absoluta confianza de que el Ejército siempre sabrá manejarse dentro de la disciplina y del orden profesional que le señala la ley.

Creo que ésto, en lugar de ser un cargo para el señor Ministro de Hacienda, es un aplauso porque se trata de una obra patriótica como es la de dotar al Ejército de los elementos necesarios para que sea una institución que responda, con eficiencia, a la labor que debe desempeñar dentro de la República.

El señor MARDONES.— El patriotismo se demuestra de otra manera.

El señor DEL CANTO.— Lo puede demostrar como quiera, S. S.

Paso, ahora, a ocuparme de otro asunto.

14) CONVENIENCIA DE EXPROPIAR EL FERROCARRIL DE LOS LAGOS A RIÑIHUE

El señor DEL CANTO.—Respetables vecinos de Los Lagos, de la provincia de Valdivia, sin dejar de reconocer el celo que la representación liberal de los honorables diputados Acharán Arce y Becerra han manifestado para encarar la solución de las necesidades regionales, me han pedido que coopere con ellos, para buscar el medio de que la zona que sirve el ferrocarril de Los Lagos al Lago Riñihue, que es una inmensa zona productora, no quede aislada de los medios de comunicación.

En efecto, señor Presidente, de la Estación de Los Lagos, de los FF. CC. del Estado hacia la cordillera se interna una línea férrea, "el Transandino San Martín", que tiene construídos 40 kilómetros hasta el Lago Riñihue, y está proyectado que continúe de Enco—Este del Lago Riñihue—hasta Puerto Fuy [illegible] el Lago Pirehueico, con una extensión de 35 kilómetros.

Del Lago Pirehueico hasta el Lago Lacar 15 kilómetros [illegible] para aprovechar el boquete o portezuelo "Huahún" para internarse en territorio limítrofe llegando a San Martín de los Andes, pueblo argentino, que está unido con la red ferroviaria de la vecina República.

Es de notar que este boquete de la cordillera "Huahún" tiene como mayor altura sobre el nivel del mar 620 metros, por consiguiente, no necesita ningún túnel, y la gradiente de la línea férrea no es mayor que el 1 [illegible] la que es insignificante.

Desgraciadamente, señor Presidente, el mencionado ferrocarril llamado a ser una vía transandina, fácil y expedita en toda época del año, por las condiciones únicas del territorio, que es una región de grandes lagos, en vez de macizos cordilleranos, como en el resto de la cordillera de Los Andes, está en manos del Estado [illegible] que de una compañía particular que hace una desastrosa explotación, y contra quien se ha formado por su mal servicio una ola de descontento muy justificada y que debe considerarse perjudicial a los intereses regionales; porque en efecto, señor Presidente, cuando llegan las épocas lluviosas este ferrocarril particular se ve imposibilitado hacer transportes, quedando sin movilización durante meses los productos de esa región, que a costa de considerables sacrificios explotan los productores de Riñihue, Pirehueico y Panguipulli, dejando sin mercado ni salida de ninguna especie a la producción que constituye la vida y la riqueza para dichos pobladores.

La existencia de este ferrocarril, la confianza en que esa vía serviría para la explotación de aquellos campos ha hecho que los caminos se descuiden y en todo caso son comunicaciones camineras con el mismo ferrocarril, que debe tener una enorme zona de atracción para su movimiento de transportes porque la zona además de maderera, presenta condiciones especiales como triguera.

Me parece que este ferrocarril debe formar parte de la red ferroviaria del Estado, tanto por su atención, como es debido [illegible] hoy se hace con un 160 o/o [illegible] caro que el pasaje de un [illegible] o dinario de la Empresa, [illegible] para impulsar el desarrollo natural en esta zona.

No quiero referirme a [illegible] aspectos ventajosos que [illegible] una buena explotación de ese ferrocarril, como sería atender las necesidades siempre crecientes del turismo en una [illegible] como esta, que presenta condiciones especiales por el conjunto de los lagos que allí existen y que invitan a que el turismo sea también, un factor [illegible] puede desatender el Estado.

Por otra parte, las posibilidades de que se convierta en un verdadero transandino, cuando se construyan las líneas proyectadas, nos mueve a contemplar los intereses de nuestra defensa nacional, porque en un caso [illegible] no es de esperarlo, como [illegible] vincular con intercambio comercial con la República vecina porque, como he dicho, el boquete Huahún tiene sólo [illegible] metros de altura acaso, uno de los más favorables de toda la línea divisoria.

Espero volver en una próxima oportunidad sobre este problema y por el momento, [illegible] como término de mis observaciones, pedir se dirija un oficio al señor Ministro de Fomento a fin de que solicite la opinión del Intendente de Valdivia, del Departamento de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento y del Ministerio de Defensa Nacional y del Departamento de Turismo, s[illegible]e la conveniencia que [illegible] la región y los intereses [illegible] cos tendría la expropiación del F. C. de Los Lagos a Riñihue [illegible] antecedentes que son indispensables para el Excmo. señor Presidente de la República [illegible] hacer uso de la facultad que señala el Art. 28 de la ley General de FF. CC. en orden a declarar de utilidad pública [illegible] aquellos ferrocarriles particulares por ser de conveniencia nacional.

Rogándole que, estos antecedentes, se sirva remitirlos a la Cámara tan pronto le sea posible, a fin de propiciar cualquiera medida legislativa que tienda a satisfacer esta [illegible] general de aquella zona.

Envío a la Mesa esta petición de oficio y ruego a S. S. se sirva enviarlo a mi nombre al señor Ministro de Fomento.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio a nombre de S. S.

15) EL PROBLEMA DEL CARBON EN CHILE

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— A continuación le corresponde el turno al Comité Liberal.

El señor AMUNATEGUI.— El Comité Liberal ha cedido su tiempo al Comité Conservador.

El señor BART.— Nos ha sido cedido a nosotros.

El señor ROSALES.— Yo voy a hacer uso de la palabra por unos diez minutos.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Dentro del tiempo del Comité Liberal puede usar de la palabra el H. Sr. Rosales.

El señor ROSALES.— Al hacer estas observaciones quiero pedir a la H. C. que no [illegible] men como de derecha o de izquierda.

Bien sabe la H. C. que [illegible] hace mas o menos tres años [illegible]

he preocupado de una de las industrias principales de Chile, como es la del carbón y a raíz de esto he pedido varias veces que se oficiara al señor Ministro de Fomento, quien me ha contestado sobre cierto litigio que existe en la zona carbonífera de Arauco.

Como el tiempo de que dispongo para hacer estas observaciones es escaso, no alcanzaré a darles término en esta sesión, por lo cual tendré que volver a referirme a ellas en la semana entrante.

No se trata nada más, según mi concepto, que de hacer una obra de justicia, una obra social para los obreros de todo el país.

Hace dos o tres meses atrás la prensa del país informó sobre una alza del 20 o|o en el precio del carbón de piedra. La Empresa de los Ferrocarriles del Estado iba a sufrir, en su calidad de gran consumidora de ese producto, las peores consecuencias del alza referida. Como siempre, se habló de que se buscarían soluciones, de que intervendría el Gobierno, de que no podría permitirse que el país soportara el encarecimiento injustificado de un elemento que sirve para movilizar muchas industrias y en especial los trenes que transportan de un punto a otro de la República los productos de la tierra, agravando aún más la angustiosa situación que ha producido en las clases modestas el enorme aumento en los precios de los artículos de primera necesidad.

Las Compañías productoras de carbón que prácticamente son en este país sólo dos: la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota y la Compañía Carbonífera y de Fundición Schwager, no sólo obtuvieron su propósito de alza de precios, sino que aseguraron, además, que no podrían seguir abasteciendo las necesidades de los Ferrocarriles del Estado. Fué así como la Dirección Superior de esa Empresa se vió obligada a tomar medidas extremas hasta el punto de tener que aprovechar sus durmientes en desuso, que antes se vendían a buenos precios, para combustible de sus locomotoras.

Pero, consumándose una vez más el uso inveterado, pasada la información más o menos sensacional de los primeros días, el problema dejó de ocupar la atención pública y las Compañías Schwager y Lota con la maravillosa fortuna con que siempre parece que poderes ocultos las protegieran, obtuvieron lo que pretendían y los Ferrocarriles del Estado tendrán que gastar de aquí en adelante, en virtud del alza de los precios del carbón, no menos de veinticinco millones de pesos más al año.

Mientras tanto el Gobierno que ha tenido en sus manos la solución de este grave asunto no ha hecho otra cosa que favorecer a esas dos poderosas compañías en el aprovechamiento de lo que constituye uno de los más grandes y perjudiciales monopolios que existen en Chile.

En efecto, en esos mismos días se encontraba pendiente de la resolución del Gobierno una petición formulada por don Luis Rojas Pradel, en representación de la Sociedad Carbonífera "Puchoco y Coronel", para que fuera derogado el decreto N.o 405, de 28 de enero de 1934, dictado por el Ministerio de Fomento. Ese decreto a que me referiré con mayor detenimiento en el curso de estas observaciones, ha venido afianzar para siempre, mientras no se encuentre una autoridad pública capaz de hacer justicia en consonancia con los intereses nacionales, el monopolio carbonero de las Compañías de Lota y Schwager al concederles de la manera más atropelladora e ilegal, zonas de explotación que constituyen una fabulosa riqueza y que han sido arrebatadas al dominio de la Sociedad Carbonífera de Puchoco y Coronel.

Si hubiera existido en el Gobierno un propósito decidido y sincero de solucionar el problema del alza del precio del carbón, en una forma conveniente para los intereses de la colectividad y no de simple acaparamiento para las Compañías explotadoras, nada habría sido más fácil que dar lugar a la derogación del decreto N.o 405, pedida por don Luis Rojas Pradel, y franquear a la Sociedad Carbonífera de Puchoco, por intermedio de la Caja de Crédito Carbonero, los medios para explotar sus pertenencias. Así se habría roto el monopolio de Schwager y Lota y mediante la libre competencia se habría llegado, sin lugar a dudas, a evitar un alza que nada justifica, en un producto que debería ser más que ninguno, abundante y barato para el bien de nuestras industrias y las disminución en el costo de muchos artículos de imprescindible necesidad general.

Pero no se hizo así. Muy por el contrario, el Gobierno parece haberse empeñado en ponerse a sí mismo dificultades para no concluir con este privilegio que está gravando fuertemente a la más importante de las Empresas semi-fiscales: los Ferrocarriles del Estado, y que de rebote, grava también a toda la economía nacional en exclusivo provecho de un pequeño grupo de inversionistas afortunados.

Veamos como fué planteada por don Luis Rojas Pradel la derogación del decreto N.o 405 y veamos como ha procedido el Gobierno a mantener la vigencia de dicho decreto, premiando las exigencias desmedidas de las Compañías Monopolizadoras del Carbón, en desmedro de la colectividad chilena y de los legítimos derechos de la familia Rojas Pradel, cuyo antecesor, don Jorge Rojas Miranda, fué el verdadero fundador de la industria del carbón en Chile, como lo reconocen ya los historiadores de este país.

La Sociedad Carbonífera de Puchoco y Coronel es la sucesora de las concesiones del carbón de piedra que se le hicieron a don Jorge Rojas Miranda en el Golfo de Arauco el año 1889, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 162 del Código de Minería de 1888.

Dichas concesiones abarcaban las propiedades denominadas: Meraquin, Obligado, Cholín o Millabú, Puchoco, Yuvilú, Roble Coronado, Manco y Playa Blanca y todas las secciones submarinas correspondientes a los límites terrestres de las que son riberanas.

El block de estas propiedades que en su prolongación hacia el mar son ilimitadas, tenía los siguientes deslindes: al N. O. con la Compañía Schwager y al S. E. con la Compañía Lota.

Dándole a estas pertenencias una extensión de sólo dos mil metros mar adentro, abarcaban más de mil hectáreas.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Me permito advertir a S. S. que ha terminado su tiempo reglamentario.

El tercer turno, le corresponde al comité conservador y lo ha cedido al comité independiente.

El señor BART. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el H. señor Bart.

16.—LUCHA DE AGRUPACIONES POLITICAS POR EL PODER. — CONSIDERACIONES GENERALES AL RESPECTO.

El señor BART. — El discurso que acabamos de oír al señor Olavarría en el cual planteó en forma sentimental y profunda la situación de las izquierdas, y el discurso que hizo el señor Del Canto en contestación al del señor Olavarría plantean una situación grave, un problema grave que creo hay necesidad de estudiar.

Nuestra política, y hasta el mismo mundo, Honorable Cámara, se está dividiendo en dos bandos agresivos y violentos dispuestos a exterminarse por cualquier medio y en cualquier forma.

La teoría de la violencia ha invadido todos los campos y vemos que así como hay milicias fascistas que predican como único argumento el garrote y las bombas, por otro lado, como legítima defensa, se arma otra clase de milicias tratando de aniquilar a este grupo fascista.

Pero, señor Presidente y H. Cámara, hay un tercer grupo, el de los hombres modestos, compuesto de humildes trabajadores, de los productores, que tienen encima una tarea que no es brillante y que, aunque dura, realizan día a día para mantener su hogar...

El señor ORTEGA. — Pero los fascistas no son productores.

El señor BART. — ... y aspiran humildemente a cumplir con su tarea en la tierra, y no, como esos otros dos bandos, a apoderarse del poder como un instrumento de violencia y especialmente de dominio.

En nombre de ellos, señor Presidente, quiero hacer algunas breves consideraciones.

Hubo un escritor, Montagne, que decía con no contradicha visión: "Los burgueses construyen las ciudades y los grandes señores las destruyen". Ahora han resucitado los viejos tiempos: hay también grandes señores por ambos bandos y todos son aspirantes a ser dueños del poder y no habrán de vacilar en ser dueños de las ciudades y en arrasar los campos con tal de conseguir el poder y especialmente de vencer sobre todo a sus adversarios. Y nosotros, los hombres que no tenemos interes en el poder, que consideramos — al contrario— que de si algo padece el mundo es de hiperestesia del poder...

El señor CABEZON. — Cuando hay elecciones dicen otra cosa Sus Señorías.

El señor BART. — ¡No diga vulgaridades, S. S.!

El señor CABEZON. — Quieren por sus realidades.

El señor BART. — Decía antes de la felicísima e ingeniosa interrupción del H. señor Cabezón que el mal moderno radica en la hiperestesia del poder; el pensamiento humano ya no halla con quién unirse; el hombres serenos y ecuánimes no hallan ya con quien unirse; el mundo parece envuelto en un torbellino de violencias homicidas; las pasiones más violentas y más ruines son las dueñas absolutas del Universo. Lo vemos en todos los aspectos humanos. Y esta violencia que va creando violencia, amenaza destruir la raíz misma de la civilización. Las ciudades están condenadas; los campos y la producción arruinados; parece que estuviéramos avocados a una nueva Edad Media.

En esta forma los hombres han perdido la facultad de razonar dividido en dos bandos: los de derecha y los de izquierda, y en ellos se mide a los hombres no por sus altos valores morales, sino por su color: blanco, negro o rojo.

El señor ORTEGA. — O azul marino...

El señor BART. — Este es un síntoma peligroso y creo que ha llegado la hora de hacer un balance sereno, sin nigún apasionamiento, para determinar si este es un camino tan peligroso que nos ha de llevar rectamente a la ruina.

Todos los pueblos están ligados, profundamente ligados a esta estúpida manera de contemplar la vida. Cada uno de los bandos cree tener la razón; no analiza el contenido profundo de la civilización, que no está formada de valores artificiales ni hecha de palabras, sino de una labor tenaz y continua de trabajo y de economía.

No va quedando en todos los ámbitos del planeta un lugar donde refugiarse. Y esta ola, esta epidemia de fanatismo, de odio y de violencias empieza a destruir el mundo. Pero, H. Cámara, sabemos que hay miles y miles de hombres que no desean la violencia, que hay miles y miles de hombres humildes, tranquilos, trabajadores que buscan incesantemente una formula que pueda evitar este fárrago inmenso en que está sumida la humanidad.

Yo creo, como lo manifesté ya, que la única forma posible de subsanar este gravísimo peligro es llegar a disminuir los poderes y las ventajas del Estado. Mientras el Estado sea una rica presa que dé poder y dinero, la ambición de los hombres nunca se detendrá para escogitar los medios que le den el dominio de esta apetecida fuente de la felicidad. Es necesario descentralizar, disminuír el poder del Estado y dejarlo tan poco apetecible y codiciable que ante él los hombres piensen más en su vida y más en los frutos de sus propios esfuerzos en conquistar una talega vacía.

El señor CABEZON. — En la última elección de Cautín Sus Señorías no demostraron tanto desinterés por el Gobierno.

El señor BART. — Estoy hablando desde un terreno más elevado.

El señor CABEZON. — Tan elevado como ese de las últimas elecciones de Cautín, cuando le dieron al Gobierno Sus Señorías, que si les daba una cartera y aceptaba bajar los derechos a la casineta, apoyarían al candidato de sus afecciones.

Esa es la verdad de las cosas.

El señor BART. — Con estas falsedades, señor Presidente, sólo se consigue envenenar el ambiente.

El señor CABEZON. — Lo que he dicho es la verdad.

El señor BART. — Esa es una falsedad; una verdadera grosería.

El señor CABEZON. — Es la verdad.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Ruego a los honorables diputados que se sirvan evitar los diálogos y al H. señor Bart que se dirija a la Mesa.

El señor BART. — Yo no me altero cuando se dice la verdad; pero cuando se hacen estas afirmaciones tan faltas de razón y tan audaces, aunque uno tenga sangre de...

El señor CABEZON. — ... de pavo...

El señor CABEZON. — ... tenga la sangre más fría del mundo, tiene que salirse de sus casillas.

Decía, señor Presidente, que ambos bandos, de izquierda y derecha, no son en el fondo más que aspirantes al Poder, que da riqueza y mando.

Mientras la fuerza, la riqueza y el poder esté acumulada en este mastodonte que se llama Estado, no habrá paz en el mundo.

Todas las naciones del mundo sufren hoy día de este mal. La personalidad humana va desapareciendo frente a este mastodonte que se llama Estado, y es necesario que los hombres de bien se unan en una cruzada para levantar la personalidad humana y para acabar con esa pesada burocracia y con esa política torpe y corrompida que está arruinando a las naciones.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Le quedan algunos minutos al comité independiente.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

En el sorteo de comités, correspondió el último turno al comité socialista.

17) NAUFRAGIO DEL VAPOR "DON CARLOS". NECESIDAD DE ABRIR UN SUMARIO AL RESPECTO.

El señor MERINO. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Merino.

El señor MERINO. — Dispongo solamente de breves minutos, porque el tiempo que correspondía a mi comité ha sido cedido en su mayor parte.

En la sesión de ayer, el honorable señor Cifuentes a nombre del Partido Demócrata, y el honorable señor Ríos, a nombre del Partido Radical, manifestaron su sentimiento y condolencia a las familias de los náufragos del vapor "Don Carlos", cuya pérdida es un hecho cierto. El señor Ríos expresó que posiblemente este naufragio se debía a las malas condiciones del barco y ello tendría su causa en que la compañía carbonífera no ha sido lo suficientemente precavida para mantener a sus barcos debidamente equipados.

Yo no voy a darle condolencias a nadie pero creo interpretar los deseos de las familias de la tripulación desaparecida como asimismo los de todos los navegantes que trabajan en otros barcos de esta compañía, y tambien los de quienes trabajan en la marina mercante nacional, al sostener que debe abrirse un sumario severo para establecer las verdaderas causas del naufragio de este vapor y de la pérdida de numerosas vidas.

En la edición de hoy del diario "La Hora" aparecen noticias enviadas por el corresponsal de Valparaíso, que estima que ese naufragio se ha debido a las malas condiciones en que se hallaba el barco y especialmente a que había sido excesivamente cargado, en forma tal que quedó casi sumergido en el agua y expuesto, por tal causa, a innumerables riesgos.

El señor OLAVARRIA.— ¿Me permite una interrupción, honorable colega?

El señor MERINO. —Tengo tan poco tiempo...

El señor OLAVARRIA. — Es una interrupción muy corta en abono de lo que S. S. está manifestando.

El señor MERINO.— Bueno...

El señor OLAVARRIA. — Una persona de Valparaíso, entendida en estas materias, me aseguraba hoy que la noche en que el "Don Carlos" lanzó sus últimos llamados de auxilio, en la Gobernación Marítima de Valparaíso no había sino un radiotelegrafista y, en consecuencia, las autoridades marítimas de ese puerto no pudieron disponer los auxilios necesarios hasta la mañana siguiente, cuando ya el "Don Carlos", como se supone, estaba en el fondo de los mares.

El señor MERINO. — Muchas gracias, honorable colega.

Voy a leer un párrafo de la información de este corresponsal.

Dice así: "Un capitán mercante que ha comandado buques carboneros, nos ha referido, a propósito del naufragio del "Don Carlos", que esta tragedia marítima no le extraña, porque es costumbre en Lota que los buques carboneros se despachen tan sobrecargados que la borda queda casi a nivel de los botes que se atracan a los buques, de suerte que cuando zarpa la nave, aún con mar buena, las olas se pasean sobre cubierta".

Y agrega en párrafo aparte:

"En Lota, deben ser todos absolutamente complacientes con la Compañía Carbonera".

En repetidas ocasiones, he denunciado que en Lota la entidad que manda es la Compañía. Las autoridades se someten completamente a su voluntad. Puede decirse que Lota es una República independiente, separada del resto del territorio y sujeta a la tuición especial que en ella ejerce la Compañía.

Creo, señor Presidente — no hago ninguna afirmación, porque podría ser temeraria — que este naufragio se debió a las malas condiciones del buque o al exceso de carga, hecho que ha ocurrido posiblemente porque las autoridades marítimas de Lota, que obedecen a la Compañía, han hecho la vista gorda y no han evitado estos inconvenientes.

Pido, señor Presidente, que se dirija oficio al señor Ministro de Defensa Nacional, trascribiéndole mis observaciones y mi petición formal de que se inicie un sumario para esclarecer responsabilidades en este naufragio y, en seguida, se remitan a la Cámara los antecedentes acumulados en ese sumario.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente) — Se dirigirá el oficio que solicita Su Señoría.

Ofrezco la palabra al Comité Socialista.

El señor ZAPATA.— Pido la palabra, Su Señoría.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra.

18. SITUACION DE PRIVILEGIO PARA ALGUNAS COMUNAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTIAGO DENTRO DEL PLAN CAMINERO.

El señor ZAPATA.— Al discutirse, señor Presidente, las observaciones que el Gobierno hace al proyecto caminero, en cuanto se relaciona con la fijación de un salario mínimo para los obreros, la Mesa no me permitió dar a conocer a la Cámara algunos datos estadísticos que se refieren a este problema.

Voy a aprovechar estos instantes para exponerlos a la Cámara, a fin de que se vea el privilegio que constituye la partida que establece el plan caminero para la Provincia de Santiago, cuya inversión sólo favorece a un sector determinado, como es el sector Sur de la ciudad.

En el año 1933 se invirtieron en pavimentación definitiva y en arreglos de caminos en el sector Norte de la ciudad de Santiago, la suma de $ 691,810, esta inversión se hizo en los siguientes caminos: de Santiago a Colina, comprendida en estas partidas las variante de San Ignacio. Calle de Concepción en Colina y el camino Peldehue que va a los Baños de Colina. Repito que se invirtieron 691,810 pesos.

En cambio, los Hs. Diputados van a conocer cuál fué la cantidad que en 1933 se invirtió en el sector Sur de la ciudad de Santiago.

Para las comunas de Marrueco a Curacaví, Santiago a Marrueco, Melipilla a San Antonio, Melipilla a Ibacache, Melipilla a Las Cabras, Lloli[illegible] al Sur, Melipilla a San Antonio, Estación Cartagena (Playa Chica) y Santiago a Melipilla, suman un total de $ 17.841,026 sin tomar en cuenta además 19 millones 45[illegible],560 pesos por conservación de caminos y 1.238,366 pesos por expropiaciones.

Se vé, pues, el privilegio que establece esta nueva ley caminera en orden a que entrega casi la totalidad de estos fondos al sector sur de la ciudad de Santiago.

He formulado observaciones al discutirse este proyecto, haciendo presente a la Honorable Cámara, la situación desventajosa en que están colocadas las poblaciones situadas al norte de Santiago. He demostrado también cómo los caminos de Renca, Quilicura, Lampa y aún los de Barrancas, Colina, Polpaico, Batuco y Rungue, se encuentran en pésimas condiciones, a pesar de que estos pueblos, aunque pequeños, tienen una enorme población que se dedica a trabajos de industrias caseras, en la pequeña agricultura y que son hombres que a costa de enormes sacrificios concurren con grandes dificultades a los centros de concentración de los productos para el consumidor.

El Gobierno ha procedido a vetar la ley en lo concerniente al salario mínimo, pero no ha tratado de subsanar la injusticia que envuelve el privilegio que se ha establecido en la ley indicada destinando $ 11.200,000 para caminos en el sector sur de Santiago, y sólo una mínima partida para el sector norte de ésta sumados a los $ 17.841,026 que en otras oportunidades se ha invertido para el sector sur; establecen un total de $ 29 millones 41 mil 26 pesos. Con estos datos estadísticos se vé entonces la enorme diferencia que existe para el sector norte de Santiago, que no alcanza a $ 1.000,000, lo que se ha destinado para los caminos del sector indicado.

Manifesté en sesiones anteriores que con el objeto de evitar este privilegio, convenía desglosar del proyecto caminero la partida que se refiere a la Provincia de Santiago, para que pudiera ser materia de un nuevo estudio concienzudo y no se mantenga el predominio ni las influencias políticas que han dominado ayer y que hoy se demuestra nuevamente por este proyecto de ley, que al Gobierno no le merece ningún reparo.

El sector que está al sur de Santiago, tiene caminos que están en buenas condiciones, en cambio la parte norte está totalmente abandonada de los organismos técnicos del Gobierno.

Podemos ver que los datos estadísticos hablan muy en claro acerca de lo que vengo diciendo, en cuanto a que se establece un privilegio exclusivo para ciertos y determinados sectores.

El señor BART. — ¿Me permite, Su Señoría?

Le encuentro mucha razón a Su Señoría, al quejarse de esto, porque en realidad, según la exposición que ha leído, su reclamo está perfectamente fundamentado, pero yo hago esta otra observación a Su Señoría: ¡cómo no nos quejaremos nosotros en el sur, donde existe un clima lluvioso y los terrenos son blandos, cuando vemos que todas las peticiones de caminos se atienden para Santiago, gracias a estos mismos elementos políticos a que se ha referido Su Señoría! Por estas razones, yo uno mi protesta a la de Su Señoría.

El señor ZAPATA. — Yo he objetado la parte que se refiere a Santiago, porque lo que yo conozco más es Santiago. Desgraciadamente, mis ocupaciones me impiden salir al Sur o al Norte del país; por lo tanto, no puedo entrar analizar lo que ocurre en otras provincias, ya que no puedo hablar sino de lo que conozco.

El señor BART. — Ya lo hemos analizado nosotros en otras ocasiones.

El señor ZAPATA. — Lo que se vé aquí, es que el Gobierno debería enterarse de este problema, con los datos estadísticos que tiene a la mano y por medio de los organismos técnicos, a fin de estudiar a fondo este problema y no cometer con esta ley la injusticia irritante que se ha cometido con un sector que se encuentra totalmente abandonado de los poderes públicos.

He querido señalar estos datos para que mis HH. colegas se formen una idea perfecta de que yo estoy en la razón al impugnar esta ley que, como he dicho, constituye un privilegio para cierto y determinado sector. Mas injusta aparece la actitud del Gobierno al vetar una ley objetando sólo la parte que se refiere a los salarios de los obreros y no objetando lo que en realidad debería ser materia de objeción de parte del Gobierno, ya que se dice que éste debe gobernar para todos los chilenos.

19) AYUDA A LOS AGRICULTORES MODESTOS. — PETICION DE OFICIO.

El señor ZAPATA. — Paso ahora a ocuparme de un proyecto de ley que está pendiente de la consideración de la Comisión de Agricultura de esta H. Cámara y que se refiere a la ayuda en forma de préstamo que se hará a los pequeños agricultores; me refiero a los agricultores pobres. La ley establece solamente para ciertos y determinados grupos de agricultores con solvencia, el derecho a solicitar préstamos a la Caja de Crédito Agrario; en cambio, a los pequeños agricultores, a los campesinos pobres, que tienen pequeños predios, y que debido a la falta de recursos se encuentran imposibilitados para terminar sus labores, no se les da ninguna clase de facilidades, debido a que la ley en este sentido no los protege.

Tenemos, por ejemplo, que en las comunas rurales de Santiago, tanto al norte como al sur de la ciudad y en las demás provincias, hay pequeños parceleros que debido a la situación económica, se ven impedidos para solicitar estos préstamos y por estas circunstancias se ven obligados a tener que recurrir a los prestamistas o pulperos que les sacan un ojo de la cara cuando ellos solicitan alguna ayuda. En otros casos están sometidos a la actitud judaica de los consignatarios de la Vega, a quienes se ven obligados a entregarles sus productos bajo las condiciones que ellos le presten cierta cantidad de dinero a un subido interés.

20) AUXILIO A LOS CAMPESINOS POBRES AFECTADOS POR LA SEQUIA.

El señor ZAPATA.— Quiero a la vez aprovechar estos minutos para referirme a otra queja de los pequeños agricultores del sector norte de la ciudad que han sido afectados con la sequía de principios de este año. Debido al deshielo temprano de la cordillera, el río Colina disminuyó en gran parte su caudal de agua.

Por esta circunstancia, los pequeños agricultores de ese sector se vieron afectados por la sequía y sus cosechas han quedado totalmente arruinadas.

Este fenómeno, como digo, alcanza a las comunas de Colina, Lampa, Tiltil, Rungue, Caleu y varios otros sectores de pueblos pequeños que han sido afectados con la sequía.

Los pequeños agricultores han hecho presentaciones al Presidente de la República, al señor Ministro de Agricultura, al Ministro de Fomento y de ninguna de estas autoridades se ha podido conseguir que se preocupen de salvar de la ruina en que han quedado estos pequeños agricultores.

Hago estas observaciones a fin de que sean transmitidas al Presidente de la República, para que las tome en consideración respecto del primer punto de que traté, esto es, de la situación caminera y del que se relaciona con la queja de los pequeños agricultores afectados por la sequía.

El señor RIVERA (Presidente).— Se enviará oficio transmitiendo las observaciones de S. S.

21) CONDUCTA FUNCIONARIA DEL JUEZ DE INDIOS DE VILLARRICA — ALCANCE A UNAS OBSERVACIONES DEL SEÑOR BART.

El señor MARTINEZ MONTT. —En la sesión pasada, el H. señor Bart hizo algunas observaciones relacionadas con el actual juez de indígenas de Pitrufquén.

He solicitado los antecedentes relacionados con la actuación de este juez y he podido obtener datos que demuestran la corrección y la honorabilidad de este funcionario. Pero, como deseo tratar este asunto en la misma forma en que lo hizo el H. señor Bart, cuando se refirió al juez señor Bellalta, en una próxima sesión tendré en poder todos los antecedentes relacionados con esta denuncia y podré demostrar, con la misma fuerza que lo hizo el H. señor Bart, la actuación correcta del juez señor Bellalta.

Las personas que tienen juicios, las que tienen tramitaciones pendientes en el Juzgado, que podrían ser los afectados, son precisamente las que están enviando al que habla los antecedentes que anuncio. Posiblemente en la sesión del lunes o del martes estaré en situación de poder dar a conocer algunos antecedentes que se refieren a este asunto, para dejar en claro la actuación correcta del señor Bellalta, y entonces, esta Cámara podrá ver que los datos o informes proporcionados al señor Bart posiblemente no han sido dados al colega con la debida corrección, y han hecho que S. S. haya atacado a un juez de indios honrado y a una administración de justicia que no merece estos ataques.

22) PERJUICIOS CAUSADOS POR EL ULTIMO TEMPORAL EN ALGUNAS OFICINAS PUBLICAS DE CONCEPCION.— PETICION DE OFICIO.

El señor MARTINEZ MONTT. —Pasando, señor Presidente y H. Cámara, a las observaciones que ha hecho en el Senado el señor Martínez Urrutia, relacionadas con el último temporal, quiero, señor Presidente, hacerme eco de estas observaciones y decir la situación en que ha quedado el Hospital de San Juan de Dios de Concepción. Sus salas de operaciones y las galerías que frecuentan los enfermos, han quedado en un estado calamitoso y no podrán ser reparados con los dineros de que dispone la Junta Central de Beneficencia.

Solicito, entonces, que se envíe un oficio al señor Ministro de Hacienda, haciéndole ver la necesidad de reparar los perjuicios que ha irrogado el último temporal al Hospital de San Juan de Dios de Concepción y el Hospicio, edificio este último que alberga a mil doscientos o mil quinientos niños.

Este edificio ha quedado en tan malas condiciones, que si no se repara pronto va a tener que ser desalojado y, entonces, no va a haber dónde colocar a los niños huérfanos que actualmente lo habitan.

Creo que sería inútil enviar oficios al señor Ministro del Interior o al señor Ministro de Salubridad, porque contestaría que no tienen fondos, y como se trata, en estos momentos, de estudiar el presupuesto para el año 37, yo estimo que la persona que puede subsanar esto y hacerse eco de estas observaciones, es el señor Ministro de Hacienda. Puede hacer que se consulten en el presupuesto venidero las sumas necesarias para hacer las reparaciones que se requieren y que acabo de precisar para Concepción, respecto de la clínica y hospicio de esa ciudad. Pido, en consecuencia, que se transmitan estas observaciones al señor Ministro de Hacienda, haciéndole ver la necesidad que hay de reparar urgentemente estos establecimientos de Concepción.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se transmitirá el oficio respectivo a nombre de su señoría.

Ofrezco la palabra en la hora de incidentes.

Ofrezco la palabra.

Si a la Cámara le parece, se

Boletín Agrario

Trasportes de animales y pérdidas en peso

Es bien sabido por, nuestros ganaderos o personas que se dedican a la compra-venta de ganado mayor o menor las pérdidas de peso que éstos experimentan cuando se les conduce a los mercados consumidores, ya sea por arreo o ferrocarril.

Naturalmente, que esta pérdida de peso se debe a que el tubo digestivo del animal se va vaciando paulatinamente y aunque no ejerce gran influencia en el peso neto del animal, perjudica mucho al ganadero o comerciante cuando se trata de viajes largos y de duración.

Se ha calculado con toda prudencia que un novillo de 600 kilos, pierde en su primer día de viaje, no recibiendo alimento de ninguna especie, de 35 a 45 kilos diarios durante el primer día, en seguida 6 a 9 kilos diarios durante los días siguientes.

De todos modos, durante un período de 24 horas, la pérdida de peso que experimentan los animales vacunos, varía según la clase de estos, la edad, la raza, el trayecto recorrido y el medio de transporte.

Tomando un término medio bien prudencial, un novillo gordo, pierde entre 30 a 45 kilos segun su alzada y sin embargo, esta pérdida puede ser todavía muchisimo mayor en atención al medio de trasporte, muy apinados o estrechos, cuando vienen por ferrocarril o mal arreados cuando vienen por tierra

Un cordero de 40 a 50 kilos, pierde entre 3 a 4 kilos diarios un ternero de 150 kilos pierde de 4 kilos diarios el primer dia y 2 durante los siguientes. Un cerdo de 100 a 110 kilos de peso pierde de 5 a 6 kilos diarios y es lógico suponer que el cerdo muchisimo mas cuando se les transporta durante los meses de verano a causa de sus condiciones anatómicas y fisiológicas especiales, piel que funciona mal, la capa de grasa que lleva consigo y por fin, las narices estrechas, mala y difícil respiración, influyen en el animal a aumentar la pérdida de peso por viajes.

Al mismo tiempo influyen enormemente en la calidad de la carne, las fatigas del viaje y demás trastornos, haciéndose indispensable el reposo para que el animal pueda recuperar sus formas.

Ahora bien, cuando los animales no vienen cómodamente en los carros del Ferrocarril, acumulan en el organismo una serie de productos de desalimentación (urea por ejemplo) que no pueden ser eliminados fácilmente por éstos, y sucede que después de la muerte, cuando rápidamente se les lleva al Matadero, el contacto de la carne con el aire provoca rápidamente la descomposición.

Es muchisimo más práctico evitar el traslado por Ferrocarril si al animal no se le conduce como es debido hacerlo y en tal caso, es preferible arrearlos aunque las distancias sean largas.

Como sucede en muchisimos casos que llegan a los centros de consumos animales que han tenido que viajar por Ferrocarril enormes distancias, se hace indispensable darles el reposo correspondiente antes de beneficiarlos u ofrecerlos en venta y cuyo reposo deberá efectuarse en potreros no muy grandes o en corrales amplios, prefiriéndose que estos últimos tengan el piso de tierra natural y no de concreto.

M. G. G.

Aplicaciones de yeso o sulfato de calcio

El sulfato de cal o yeso, como se le conoce más vulgarmente, constituye una buena enmienda para ciertos cultivos, especialmente para aquellos suelos donde la cal sea deficiente.

Especialmente se recomiendan estas aplicaciones a principios de primavera, cuando recién se inicia la brota en general; la distribución debe hacerse en las primeras horas de la mañana, cuando aun persiste la calma, sin vientos, y los brotes tengan aún el rocío de la noche.

Algunos técnicos aconsejan también las aplicaciones de yeso durante el otoño, pues experiencias realizadas han demostrado, con evidencia, que el yeso tiene una marcada influencia en cuanto a la precocidad de las plantas se refiere.

Las cantidades que deben aplicarse varían, según el terreno; una dosis prudencial fluctúa entre 300 a 400 kilos por hectárea, y por ningun motivo conviene aumentar esta cantidad, por cuanto el yeso es fácilmente disuelto por las aguas de regadío o lluvias; es un elemento soluble al agua.

Las plantas más favorecidas, por su efecto, son las leguminosas en general; la siguen en orden las crucíferas y pastos en general.

El yeso actúa en el terreno neutralizando las sales alcalinas, en virtud del ácido sulfúrico que contiene, y, por lo demás, hace solubles las diferentes sales que puede contener el terreno para que, de esta manera, sean más fácilmente absorbidas por las plantas.

Tiene una marcada actuación sobre la potasa, fertilizante indispensable para la calidad y cantidad de los productos. No ejerce mayor influencia sobre los nitratos y anhidrido fosfórico.

Siendo, el sulfato de cal muy soluble al agua, es fácilmente arrastrado a las capas profundas del terreno, llevando consigo otros elementos fertilizantes que se van acumulando y que más tarde podrán ser aprovechados por todas aquellas plantas de raíces profundas.

Conviene que nuestros agricultores, previa consulta técnica sobre estas aplicaciones, exijan del mercado un producto bien molido, cuando efectúen sus adquisiciones. No tiene mayor importancia que el producto sea calcinado o natural; en la práctica no difiere en nada el uno del otro, y sólo se distancian por el agua de cristalización, que no tiene ninguna influencia agrícola.

Conviene al efectuar estas compras, exigir el certificado de análisis correspondiente, y cuyo trabajo lo efectúa el laboratorio del Ministerio de Agricultura.

M. G. G.

daría por terminada la hora de incidentes, y entraríamos de inmediato a tratar de los proyectos de segunda discusión.

Acordado.

Terminada la hora de incidentes.

23). INDICACIONES PARA SEGUNDA DISCUSION

El señor PROSECRETARIO. —Indicación de los señores: Alcalde, Toro, Lira Urquieta, Sandoval, Meza, Olave, Dussaillant, Doll y Urzúa:

Considerando:

1.o Que la industria agrícola es la más importante de las industrias del país y que a su prosperidad y a su desarrollo está estrechamente vinculada la prosperidad y el desarrollo de la economía nacional;

2.o Que nunca la cuota del presupuesto fijada al Ministerio de Agricultura ha reflejado, siquiera remotamente, la importancia de la industria agrícola y la conveniencia de su mayor progreso y desarrollo;

3.o Que la actual situación económica y financiera del país hace más necesario que nunca el fomento a la agricultura, la Cámara de Diputados acuerda.

Hacer presente a S. E. el Presidente de la República y al señor Ministro de Hacienda que estima que sería justo y conveniente que la mayor entrada que recibe hoy el Fisco y que recibirá en el futuro, proveniente del avalúo de los bienes raíces rurales, se destine a aumentar el presupuesto del Ministerio de Agricultura.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Quedará para segunda discusión.

El señor PROSECRETARIO. —De los señores: Zapata, Drien, Müller, Martínez don Carlos Alberto y Escobar don Andrés:

Atendiendo a la enorme cesantía que ha, actualmente en el país y como un medio de dar trabajo a gran parte de los obreros paralizados por falta de el, formulamos indicación en el sentido de dirigir, por acuerdo de esta Honorable Cámara, oficio al señor Ministro del Interior, con el objeto de que a su vez se dirija a la I. Municipalidad, pidiéndole a esa I. Corporación se sirva poner en vigencia el decreto municipal 264 y exigir su estricto cumplimiento, en cuanto ordena el aseo y pintura de los exteriores de los edificios de las ciudades, medida que debe ponerse en práctica todos los años.

El citado decreto establece una multa de cinco a cien pesos diarios por su infracción, fondos que, en todo caso, irían a incrementar las rentas municipales.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Quedará para segunda discusión.

24) VOTACIONES

El señor PROSECRETARIO. —Está pendiente, en el trámite de segunda discusión, el proyecto del H. señor Bart, en que pide "que se dirija oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización transcribiéndosele las observaciones hechas por su señoría en la sesión de ayer, y que se sirva estudiar la entrega del asunto Pidenco a la Dirección de Tierras para que ella radique a los indígenas de acuerdo con las leyes de la Propiedad Austral quitándola de la jurisdicción del Juzgado de Indígenas."

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a algún señor diputado que impugne la indicación.

El señor ORTEGA.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor ORTEGA.— El proyecto que se presenta envuelve una finalidad extraordinaria: él se propone..

El señor BART.— Me parece que una lógica elemental obligaría a que se oyera primero a quien lo defiende.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En la sesión de ayer S. S. defendió el proyecto por el tiempo reglamentario. De modo que ahora le corresponde usar de la palabra a un señor diputado que impugne la indicación.

El señor BART.— Pero el buen sentido dice que debe usar de la palabra un diputado que defienda la indicación.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— A continuación solicitaré el asentimiento de la Cámara para concederle la palabra a S. S. Ahora no puedo concederle la palabra al H. D.

El señor ORTEGA.— Si el señor Bart desea usar de la palabra, no tengo inconveniente en que lo haga primero.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Cámara para conceder la palara al señor Bart.

El señor AMUNATEGUI.—Por el tiempo reglamentario.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Acordado.

Puede usar de la palabra S. S.

El señor BART.— Casi voy a tener que repetir los argumentos que di en la sesión de ayer que, por lo demás, creo que es casi ocioso hacerlo.

Los informes claros y precisos de dos personas insospechablas, como son don Félix Orrego, jefe de la Oficina de la Propiedad Austral y don Luis Castillo, antiguo empleado de la Dirección General de Tierras, son contundentes. En ellos se deja claramente manifestado con mensuras, con inspecciones y pruebas de testigos, que el derecho de los indios ha sido atropellado.

Además, la ley exige cierta suma de antecedentes para que el Juzgado de Indios entre a actuar en un terreno de indios, exige que éstos estén en un empadronamiento y que tengan un título de merced.

De modo que la indicación por la cual se pide que sea la "Dirección General de Tierras" y no el "Juzgado de Indios" quien deba conocer en esta situación, como la Cámara comprende, es perfectamente clara y lógica.

En terrenos en los que deben ser radicados indígenas, el compadrazgo está radicando a quienes no tienen derecho para ocupar esas tierras.

Aparte de esto, el Juez de Indios, señor Bellalta, como se desprende del informe que he tenido el agrado de leer en esta Cámara, no merece confianza alguna a los indígenas.

El señor Bellalta es Juez en esa jurisdicción, y, además, es candidato político, lo que lo implica moralmente para seguir actuando como Juez y candidato.

Dije claramente que el delima debía resolverse: o juez o candidato. Proceder en otra forma, es, simplemente, una inmoralidad. Por lo tanto, señor Presidente, yo creo que no hay casi asidero posible para que la Cámara no preste su aprobación a este proyecto, ya que no se trata de informaciones del diputado que habla, sino de de informaciones de la Oficina de la Dirección General de Tierras, por boca de dos personas que merecen plena confianza, ajenas a la queja de los afectados.

Por lo tanto, la H. Cámara debe prestarle su aprobación a este proyecto de acuerdo, por la corrección, por la moralidad, y por la justicia que el encierra.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Ortega, para impugnar el proyecto.

El señor ORTEGA.— El proyecto patrocinado por el honorable señor Bart presenta caracteres novedosos y singulares. En él, el honorable colega propone que la Cámara haga suyas algunas de las observaciones hechas por S. S. en sesiones anteriores, en las que pide al Gobierno que entregue a la Dirección de Tierras el conocimiento del problema de radicación, cuyos antecedentes ha dado a conocer a la H. Cámara.

En realidad, señor, lo que propone el honorable diputado es una reforma de la ley vigente sobre la materia, y quiere que el Ministro del ramo se sujete a ella, antes de obtener su despacho por el Congreso. Como vemos, es un procedimiento suigéneris ideado por el señor Bart que permitiría burlar disposiciones de una ley vigente.

El señor BART.— Es un absurdo lo que dice S. S.

El señor ORTEGA.— No deseo ser interrumpido, señor Presidente.

El señor BART. — No tiene derecho S. S...

El señor ORTEGA.— No acepto interrupciones del señor Bart, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente).— No tiene derecho S. S. a hacer interrupciones.

El señor BART. — Tampoco tiene derecho el honorable diputado a decir semejante absurdo

El señor ORTEGA. — Claro que tal cosa constituye un absurdo evidente, y en él incurre quien cree que le será posible al señor Ministro de Tierras, por muy buena voluntad que quiera suponérsele, oír esta peregrina sugestión del honorable diputado, que desea que un organismo administrativo resuelva sobre materias cuyo conocimiento entregó la ley a un funcionario especial, que es el juez de la jurisdicción respectiva.

Llega a creer el honorable diputado que el temperamento que propone es aceptable, en mérito de los antecedentes emanados de los funcionarios de la Dirección de Tierras, a que él le merecen plena fe, y que yo no tengo, por qué poner en duda, como no dudo tampoco de que las observaciones contenidas en esos informes están ajustadas a la realidad.

Pueden tener toda la razon los indígenas de que se trata, y, sin embargo, no será posible al Ministro del ramo substraer del funcionario competente el conocimiento de dicho asunto. Para que pudiera hacerlo sería necesario que, de acuerdo con las normas indicadas por nuestra Carta Fundamental, despacharamos previamente una ley que modifique las disposiciones del Decreto con fuerza de Ley N.o 266, que está en vigencia.

En otra forma, por muy buena voluntad que tenga el señor Ministro para acoger una petición de esta naturaleza, no puede hacerlo, porque incurriría en una trasgresion de la Carta Fundamental, y en el incumplimiento de sus deberes de Ministro de Estado, por cuyo motivo quedaría sujeto al enjuiciamiento de la H. Cámara establecido por nuestra Constitución Política, que ordena cumplir, y hacer cumplir las leyes de la República.

Ninguna razón moral, sentimental, ni política podría inducir al Ministro del ramo a satisfacer los deseos del señor diputado, a menos que se le suponga dispuesto a hacer tabla rasa de los preceptos de una ley vigente.

Para justificar tal petición, se pone en tela de juicio la honorabilidad del señor juez de Indios de Pitrufquen, funcionario sobre cuya actuación no quiero anticipar juicio, no obstante que obran en mi poder antecedentes que me permiten poner en duda algunas de las afirmaciones del honorable diputado. El honorable señor Martínez Montt ha dicho, hace un instante, que tampoco comparte las opiniones del honorable señor Bart, al respecto.

Hoy he recibido un telegrama de Pitrufquen, en que se me dice que los ataques formulados en contra del señor Bellalta, son injustos.

El señor BART.—Buen padre de familia, por lo demás,.

El señor ORTEGA.—...y que los cargos hechos obedecerían a mezquinos intereses políticos.

Firman el telegrama a que me refiero, los Srs. Jaime González, Medardo Navarro y Humberto Fuentes.

El señor BART.—¡Espléndidos personajes!

El señor ORTEGA.—Esto demuestra que hay hombres tan dignos como el señor diputado, que estan en absoluto desacuerdo con sus afirmaciones. Por lo demas, aun cuando los cargos hechos fueran justos, no podemás reformar leyes vigentes por este novísimo sistema de proyectos de acuerdo.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).—Ha terminado el tiempo reglamentario.

Cerrado el debate.

En votación.

—Votado económicamente el proyecto de acuerdo, fué rechazado por 25 votos contra 20.

El señor CASALI.—Pido la palabra.

Agradecería al señor presidente solicitara el asentimiento de la Cámara para que se me concedan...

El señor FUENZALIDA (vicepresidente)—Solicito la venia de la H. Cámara para conceder la palabra al honorable señor Casali.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—No, señor!

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).—No hay acuerdo.

El señor SECRETARIO.—Está en trámite de segunda discusión el proyecto del honorable señor Cáceres, apoyado por el Comité Radical, "para que, a nombre de la Cámara, se dirija oficio al señor Alfonso Echeverría, consejero que representa a esta Corporación en el seno del Instituto de Fomento de Tarapacá, para que informe sobre cada uno de los cargos que han aparecido en contra del Instituto en "El Diario Ilustrado", y para que, a la vez, mensualmente remita a la Cámara un informe sobre las actividades del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá, consignando, en él, su opinión personal, y, además, que se le solicite que oportunamente remita a esta Corporación copia de las actas del Consejo Directivo".

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).—En discusión el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra a algún señor diputado que defienda la indicación.

El señor TORRES (don Ernesto).—Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).—Tiene la palabra su señoría.

El señor TORRES (don Ernesto).—H. Cámara: En realidad, este voto presenta algunas particularidades. No sé si en la Cámara existen precedentes relacionados con este temperamento que propone el honorable señor Cáceres. La verdad es que este proyecto de acuerdo emana del hecho de que la labor desarrollada por el Instituto de Fomento Industrial de Tarapacá, ha sido puesta en tela de juicio.

Se ha hecho una inten[...] paña de prensa, no s[...] provincia de Tarapacá [...] también, en Santiago [...] formulado una serie de [...] que este Instituto no ha [...] tado.

Como la Cámara de D[...] dos tiene un represen[...] tro de esta institución [...] presentante jamás ha [...] do a la Corporación sob[...] bor desarrollada, resulta [...] en realidad hay una [...] dad en la actuación de es[...] ja, la Cámara aparece co[...] plice de ella por su [...] ción.

Es por eso, que el [...] Cáceres tiene razón al p[...] se apruebe este pro[...] acuerdo.

Por otra parte, está [...] misma situación, de [...] presentantes en esta ins[...] como consejeros, el Ins[...] Ingenieros, la Cámara [...] mercio, la Sociedad de [...] y el Presidente de la R[...] ca, quien tiene el dere[...] nombrar un director de [...] tituto.

Creo que todas las [...] velando por el buen [...] de las actividades de [...] tituto y la fiel inter[...] de la ley, tiene derecho [...] querir a sus consejeros [...] las informen sobre la [...] arrollo de la institu[...] todo, señor Presidente, [...] el Presidente de ella ha [...] nunciado un discurso [...] go aquí a la mano, en [...] que la labor del Inst[...] Fomento Minero e Indus[...] Antofagasta no tiene [...] labor que desarrollar en [...] vincia.

El señor FUENZALIDA [...] cepresidente). — Ha [...] hora. Queda pendiente [...] cusión del proyecto de [...]

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión [...] horas 15 minutos.

Boletín Agrario.

El poder de retención de los suelos con respecto a los fertilizantes

Mucho se han estudiado y se continúan investigando, todos los secretos de la química agrícola que se relaciona con el poder de retención de los suelos arables, con respecto a los fertilizantes solubles que a éstos aplicamos en forma de abonos.

Nuestros agricultores comprenderán la serie de inconvenientes que se presentarían en la práctica agrícola, si los riegos o lluvias tardías de primavera arrastrasen con facilidad los elementos fertilizantes solubles que se aplican al terreno.

Si estos fertilizantes, cualesquiera que sean, no son aprovechados de inmediato por las plantas y en suposición que el suelo no tuviese la propiedad de retenerlos, no brindarían al agricultor ningún provecho y, por el contrario, acarrearían gastos inútiles y pérdida de tiempo que es necesario evitar.

Afortunadamente, todo terreno agrícola cultivable posee en mayor o menor escala el poder de retención de los fertilizantes, haciendo que éstos sean aprovechados por las plantas en su debido tiempo y, además, captando las reservas que son indispensables para futuras siembras.

Los elementos químicos, potasa y anhídrido fosfórico son más fácilmente conservados por el suelo que los carbonatos y nitrógeno; estos últimos atraviesan la capa vegetal y se depositan en el subsuelo, donde es fácil encontrarlos por medio de un análisis químico.

Este fenómeno nos está demostrando con claridad que el suelo no cuenta con el poder absorbente necesario para retenerlos en la superficie un largo período o el tiempo necesario para que las plantas hagan todo el uso de ellos antes de ser arrastrados a las capas profundas.

Sin embargo, para que un suelo tenga bastante poder absorbente, es necesario que la composición física del terreno sea adecuada, y debe contener cierta proporción de arcilla, humus o materia orgánica y cierta proporción de carbonatos. Fuera de estos elementos, los que pueden ser investigados y bien conocidos por el agricultor mediante la ayuda del análisis correspondiente, el terreno debe cultivarse en buena forma y no evitar su mejor preparación para las siembras, como generalmente sucede por causas que no es del caso entrar a precisar en este artículo.

Los terrenos bien cultivados y reuniendo las características físicas antes anotadas, aumentan su poder de retención de los fertilizantes, los cuales son aprovechados por las plantas a su debido tiempo, por medio de las raíces y raicillas, debido a la acción de los jugos ácidos que éstas secretan para asimilarlos.

Estos fertilizantes, que va acumulando el suelo, mediante el poder de retención, sirven paulatinamente a los futuros cultivos hasta su completo agotamiento, y por cuyo motivo es necesario entonces, de acuerdo con la técnica, retornárselos al suelo en forma de abonos a objeto de evitar lo que comunmente llamados en el campo terrenos cansados.

Hasta el momento se creía que las aplicaciones de cal en forma de enmiendas, influía enormemente en el poder de retención de los suelos; sin embargo, experiencias recientes bien comprobadas están demostrando que el efecto de la cal es satisfactorio para ciertas clases de terrenos y no para todos. En un próximo artículo trataré sobre el punto aludido.

Las buenas labores, hechas a debido tiempo, sin precipitación y demás inconvenientes, mejoran muchísimo el poder de retención de los suelos para los fertilizantes.

Marcial González Gómez
Ing. Agr.

Las malezas, su distribución y medio de combatirlas

La mayoría de las malezas más comunes en el país, que con tanta facilidad se propagan en los suelos de cultivos, constituyen positivos trastornos en ciertas localidades del país, donde el suelo, clima, agua,, etc., les son favorables para su mejor desarrollo y crecimiento.

Estas indeseables forasteras para el agricultor toman del suelo, como es natural suponerlo, gran cantidad de humedad y los fertilizantes del terreno o abonos aplicados que, al no mediar su desarrollo, podrían ser utilizados por los cereales que ordinariamente cultivamos a objeto de recoger buenos frutos sanos y remunerativos.

La generalidad de las malezas tienden a cubrir por completo el cereal sembrado, arrebatándoles a éstos los rayos solares tan necesarios para la vida vegetal; impiden por consiguiente el calor, dificultan la buena circulación del aire, retardan el buen crecimiento del cereal y la madurez definitiva se retrasa considerablemente.

Hay cultivos que en la práctica presentan grandes dificultades cuando los suelos se encuentran enmalezados, muy en especial, debemos referirnos al cultivo de las papas. En los cereales perjudican las cosechas en virtud que los granos llevan consigos la mezcla obligada de semillas estrañas, lo que obliga la posterior selección del cereal, trabajo que requiere cuidado y el uso de maquinaria especial que en la mayoría de los casos el agricultor pequeño no posee en su predio. Sin esta posterior selección del fruto el valor comercial será menor, lo que viene a perjudicar las ganancias apetecidas por el agricultor.

Generalmente la distribución de las malezas se hace por medio del aire, pájaros o animales, aguas de regadío o semillas impuras que sembramos.

Para evitar las enmalezaduras deben adoptarse los buenos trabajos mecánicos, roturas profundas y cruzas del terreno, rastra, etc., dando en cada ocasión, el tiempo necesario para que estas semillas germinen y poder destruirlas aprovechando las labores para la siembra definitiva. Todos estos trabajos deben ejecutarse con bastante anterioridad a las siembras si deseamos cosechar buenos productos y de fácil mercado.

Sucede en muchos casos que la aparición de malezas en los potreros está indicando que la reacción del terreno será ácida; debe corregirse el mal mediante el estudio o análisis de los mismos ya que la acidez del suelo, en muchos casos, en nada perjudica a las malezas y por el contrario, el medio les es favorable para el desarrollo completo.

Para terminar con las malezas, conviene mantener el terreno en buenas condiciones físicas haciendo, además, aplicaciones de Cal viva para corregir la acidez y cuyo trabajo deberá ser previamente aconsejado por el técnico.

En la práctica da buenos resultados el cultivo de plantas densas y ligero desarrollo como el maíz para concluir con las malezas; este cultivo impide rápidamente la llegada de los rayos solares a estas plantas indeseables las que así no podrán prosperar o alcanzar el desarrollo completo. El talar bien los potreros con ganado menor da también buenos resultados.

En pequeños predios el uso del Sulfato de Cobre o Sulfato de hierro, tienen efectos maravillosos contra las malezas. Estas soluciones se preparan al 5 o o y 15 o o respectivamente. En los grandes predios es anticomercial el uso de estos productos y por consiguiente no es recomendable para el agricultor.

Tanks.

200 atletas participarán en la carrera de la Antorcha

La partida se dará el sábado a las 22 horas, desde el Instituto Vida Sana

Se ultiman los preparativos para la gran carrera de la antorcha, cuya prueba como un simbólico reflejo de la carrera de la antorcha olímpica se desarrollará en esta ciudad. Entre los clubes deportivos que han inscrito sus equipos consistentes de 10 hombres y dos reservas cada uno figuran los siguientes: Atlántida, Famae, Pietro Dorando, Badminton, Atlético Santiago, Stade Francés, Escuela de Suplementeros, Atlético San Miguel, Club Vida Sana, Atlético Tranviarios y Club Gimnástico Alemán. A pedido de varios clubes se ha aplazado el término de la inscripción hasta hoy, a las 12 horas. Algunos de los clubes mencionados inscriben hasta dos equipos con lo cual el número de participantes sobrepasará el número de 200 corredores.

La comisión organizadora ha recibido numerosas notas de adhesión y felicitaciones por haber concebido tan hermosa idea a la cual han prometido todo su apoyo. Entre estas notas se puede mencionar la del señor Intendente, de la Cía. Salitrera de Tarapacá, de la Legación de Checoeslovaquia; asimismo han llegado varios trofeos donados por importantes casas de comercio como la de la Cía. Salitrera de Tarapacá, Joyería Emilio Rometch, Almacén El Toro, Maletería Americana. Al mismo tiempo están esperando otros trofeos que han sido anunciados por parte de la Legación de Alemania, del señor Intendente, Legación de Checoeslovaquia, de la Comandancia de la Guarnición y otras instituciones y casas de comercio.

REUNION DE TODOS LOS COMPETIDORES Y JURADO

Hoy, a las 21.30 horas, se efectuará en el Instituto Vida Sana, Portal Fernández Concha 960, 2.o piso, la reunión general de todos los competidores y jurado en la cual se impartirán las últimas instrucciones.

El argentino Oliva se accidentó

El corredor argentino Oliva, uno de los inscritos en la marathon con más chance para disputar los primeros lugares en la gran prueba, sufrió un accidente mientras se entrenaba en la pista olímpica, cuyas consecuencias pueden significar su no participación en la competencia.

La pista estaba en mal estado, a consecuencia de la lluvia, y el corredor argentino se dislocó una rodilla.

Oliva se encuentra en cama, sometido a severo tratamiento.

La carrera pedestre a La Cisterna

Se ha anunciado una carrera pedestre para todo competidor, a correrse el domingo, bajo el patrocinio de la dirigente local, con el objeto de ayudar al viejo deportista Martiniano Becerra, que se encuentra con su salud seriamente quebrantada.

Hemos sido informados que con motivo de la carrera de la antorcha que se correrá la noche del sábado, en que intervendrán la mayoría de los corredores de fondo de Santiago, y a fin de dejar en libertad a los deportistas en la tarde del domingo para que se impongan temprano de las primeras noticias del desarrollo de los Juegos Olímpicos, los organizadores se pondrán de acuerdo hoy con el directorio de la Asociación Santiago para suspender la carrera a La Cisterna para el domingo 16 de agosto.

Santiago National desafía al Metropolitano

El Decano, que en la temporada anterior obtuvo el campeonato de la Serie B, profesional, ha enviado a esta redacción una comisión de su seno para desafiar públicamente al Club Metropolitano, con las condiciones que estimen conveniente.

En realidad, sería un match brillante, Metropolitano ha desarrollado también una activa campaña, con triunfos frente a calificados elencos profesionales.

Los dirigentes del Decano se retiraron de nuestra casa convencidos de que la Directiva del Metropolitano acogerá este desafío, toda vez que se concretaría una reunión llamada a alcanzar especial éxito.

El pensamiento es fijar este match un día sábado.

Comercio Atlético va a la nieve

El próximo domingo se efectuará el paseo anual a San Gabriel, auspiciado por el Comercio Atlético, el que se espera, sea un gran éxito, dado el número crecidísimo de tarjetas que hasta la fecha se han vendido, y de la jovialidad, camaradería y entusiasmo que caracterizan a los socios de dicha institución.

El valor de la tarjeta es de $ 10; rancho libre, y una regia banda de músicos.

La partida de Santiago será a las 6.45 horas, desde la Estación de Pirque.

Santiago National F. C.

Para hoy, a las 21 horas, en la secretaría, Nueva York 17, 4.o piso, se cita a todos los socios a una asamblea general, con el objeto de elegir el nuevo directorio, y tratar otros importantes asuntos relacionados con la marcha de la institución.

Federación de Football de Chile

CONSEJO SUPERIOR

En virtud a lo dispuesto en el artículo 19 del reglamento de esta colectividad, y en conformidad a lo resuelto por el H. Consejo en una de sus últimas reuniones, este organismo celebrará sesión ordinaria el sábado próximo, a las 21.30 horas, en Moneda 1380, a fin de ocuparse de la siguiente tabla:

a) Lectura de la memoria, que leerá el señor presidente, sobre la marcha de la institución en la última temporada.

b) Conocer el balance general de la Tesoría; y

c) Designación de comisiones.

Semifinales de la serie B. del Campto. de Santiago

El pesaje se realizará mañana.—El programa completo

El sábado próximo se efectuará en el ring del México B. C., la cuarta rueda del campeonato de amateurs de Santiago, correspondiente a las semi finales de la serie B., de este interesante torneo que ha despertado enorme entusiasmo entre los fanáticos.

El pesaje es mañana

El pesaje y examen médico de los aficionados que intervienen en el programa del sábado próximo, se efectuará mañana a las 18.30, en la secretaría de la Asociación de Box de Santiago.

El programa:

El programa anunciado para el sábado próximo, es el siguiente:

Categoría mínima:

René Orellana, El Blanqueado, con René Torres, Girardi.

Categoría mosca:

Rolando Arias, San Eugenio, con Orlando Saavedra, México.

Doberto Macaya, R. Franco, con Arturo Díaz, Girardi.

Categoría gallo:

Eduardo Parra, San Eugenio, con Mario Soto, Mapocho.

Atilio Sepúlveda, Franco, con Juan Sánchez, Badminton.

Categoría pluma:

Segundo Marambio, Badminton, con Mario Estay, San Eugenio.

Rolando Otaíza, Girardi, con Julio Vásquez, Badminton.

Categoría liviano:

Eduardo Navarro, México, con Luis Vega, R. Franco.

Domingo Moncada, Mapocho, con Pedro Gómez, Girardi.

Categoría medio mediano:

Abelardo Miranda, Badminton, con Héctor Chacón, R. Franco.

CITACIONES

30 DE JULIO F. C.— Junta general hoy, a las 21 horas, aniversario y elección de directorio, en su local social.

DEPORTIVO SOTOMAYOR.—Jugadores del tercero, a las 10, segundo y primero, a las 14 horas, en Sotomayor 86.

CALAVERAS F. C. — Junta general hoy, a las 20 horas, en Pedro Lagos 1360.

DEPORTES IBERIA. — Sección basketball, jugadores hoy, a las 21 horas, en Gálvez 1272.

ALIRO GONZALEZ F. C. — Junta general hoy, a las 21.30 horas, en Olivares 1643.

RAYUELA PROGRESO NACIONAL.— Junta general hoy, a las 21 horas, en Arturo Prat N.o 1292.

UNION BRASIL F. C.—Junta general hoy, a las 21 horas, en General Korner 95.

BIBLIOTECA NACIONAL. — Junta general hoy, a las 21 horas, aniversario, viajes a Rancagua y Melipilla, en su local social.

LUIS XV F. C.— Junta general hoy, a las 21.30 horas, en Dardignac 245.

DEPORTIVO DRAGON F. C. —Junta general hoy, a las 21.45 horas, en San Pablo 2315.

Carabantes y Uzabeaga están listos

PELEARAN EL SABADO EN VALPARAISO

Entre los porteños existe bastante interés por el encuentro anunciado por la empresa Godoy-Echeverría, entre los boxeadores Carlos Uzabeaga y Raúl Carabantes, que se efectuará en el Coliseo Popular de Valparaíso.

Ambos contendores se han sometido a un riguroso entrenamiento, encontrándose en excelentes condiciones.

El semi fondo estará a cargo de Ernesto Veloso y Raúl Romero; será a seis rounds.

En el Carpentier B.

PELEARAN LOS DEL RACING B. C.

El domingo próximo se efectuará en el ring del Carpentier B. C., a las 18.30 horas, una competencia entre los mejores elementos del ring de la casa, Magdalena Mira y los del Racha B. C.

Hay interés por esta competencia, cuyo programa es el siguiente:

Jorge Sáez (C.) con José Figueroa (R.)

Enrique Rojas (C.) con Alejandro Martínez (R.)

Oscar Humeres (C.) con ... Valenzuela (R.)

Juan Valenti (C.) con ... Baeza (R.)

Domingo Bastías (C.) con José Arce (R.)

Gabriel Cossio (C.) con Benito Arellano (R.)

Juan Díaz (C.) con Eliseo Álvarez (R.)

Lisandro Valenzuela (C.) con Exequiel Reyes (R.)

Club Hípico. - Domingo, 2 de Agosto de 1936

PRIMERA CARRERA, a la 1.30 P. M. — Premio UNEEDA.—1,600 metros. — De remate. — Para 4 años y más que no hayan ganado carreras de venta o remate se avalúen para rematarse en $ 12.000. — Peso: 56 kilos. — Descargo de un kilo por cada $ 100 menos de avalúo. — Recargo de 3 kilos al ganador de una carrera y de 5 kilos al de dos o mas desde el primero de abril. — Premio $ 5,000.

D. Sotomayor	P. Flores	1 Volga	56	3	Maidstone	Valgala	Celeste, m. cel. y blanco.	A. Heskett
J. Carrasco	R. Leiva	2 Maleficio	55	11	Marryatt	Swallow	Rosado, gorra celeste.	Los Leones
N. Ramírez	J. Zúñiga	3 Sucre	54	2	Citoyen	La Paz	Rojo, f. y raz. l., g. roja.	R. Labbé
R. Díaz	A. Gutiérrez	4 Enrique IV	53	1	Tacite	Vigésima IV	Negro, m. amar., g. negra.	R. Díaz
J. Badía	L. Ahumada	5 Narcisito	53	8	Bayaceto	Narcisa	Verde, estr., m. y g. negra.	Cubano
R. Allen	A. Vidal	6 Cocorocó	52	13	Ich Dien	Reina Alegre	Blanco, gorra negra.	C. Ortúzar
J. Celpa	M. González	7 Falantal	52	5	Falkland	Klorinta	Azul, gorra negra.	J. Celpa
E. Scaia	O. Núñez	8 Royal Master	51	9	El Maestro	Royalty	Blanco, m. nar. y verde list.	E. Scaia
P. Boncerio	A. Correa	9 Artilleur	50	14	Armeteur	Marianne	Amarillo, gorra azul.	J. Aninat
A. Grilli	E. Canales	10 Censor	50	10	Ich Dien II	Tirana	Azul y bl. en r., g. roja.	E. Bouquet
L. A. Parada	J. Morales	11 D. del Río	50	12	Olascoaga	Gloria Swanson	Rojo, m. rojo braz. b. y rojo	Congrito
F. Peralta	J. Molina	12 Extinguido	50	15	Torpedista	Etiquette	Rosado, braz. y gorra verde.	F. Peralta
J. Navarro	R. Urbina	13 Junquillar	50	7	Calais	Fraisy	Rojo, m. bl., n., g. negra.	Solterón
I. Sánchez	R. Hinojosa	14 Picacerito	49	4	El Perla	Picacera	Rojo, amar. y mor. en rue.	I. Sánchez
E. Inda	C. Rojas	15 Trancura	49	6	Isabelino	Estepa	Rosado, banda negra.	El Rosal

SEGUNDA CARRERA, a las 2 P. M. — Premio URSUS. — 1,500 metros. — Para 3 años nacidos en Chile que no hayan ganado. — $ 6,000 al primero.

D. Sandoval	J. Herrera	1 Gentil	56	4	Negrero	Marialva	Blanco y azul en ruedas.	E. Bouquet
J. Celpa	C. Cuevas	2 Huyuyuy	56	3	Puelche	Ku Ku	Granate banda celeste.	El Rosarino
C. Morris	J. 2.o Vergara	3 Marín	56	2	Poor Chap	Madame Curie	Morado, bl. bl., m. m., g. bl.	Cordillera
S. Miranda	J. Zúñiga	4 Maratón	56	1	Nid D'Or	Giboulée	Naranja, lun. y g. negra.	Amsterdam
P. Polanco	A. Gutiérrez	5 Pradial	56	8	Himalaya	Tregua	Escarlata, alan. y b. blanca	J. Silva R.
A. Breque	J. M. Godoy	6 Royalet	56	7	Royal Alarm	Dusting	Celeste; m. azul; g. roja.	J. Prieto L.
E. Cáceres	N. N.	7 Sandial	56	6	Salpicón	Alsaciana	Azulino, banda amarilla.	Lealtad
P. Bagú	J. Morales	8 Cabrita	54	5	Islam	Cabaratiere	Rosado gorra blanca.	A. Soto B.
E. Inda	C. Rojas	9 Invasorita	54	11	El Perla	Invasora	Blanco, lun. azules, g. roja	La Carmelina
J. Rodríguez	J. Carrasco	10 Maragata	54	10	El Tango	Miss Blanca	Rosado lun. ver., g. rosada	J. Rodríguez
E. Fuentes	L. Leyton	11 Uva Blanca	54	9	Harold	Caucasia	Verde, gorra negra.	Ebeache

TERCERA CARRERA, a las 2.30 P. M. — Premio URSUS. — 1,500 metros — Para 3 años nacidos en Chile, que no hayan ganado. — $ 6,000 al primero.

S. Miranda	L. Leyton	1 Augusto	56	6	H. Lee	Angora	Verde, tirantes negros.	El Monarca
M. Reyes	N. N.	2 Beaujolais	56	2	El Tango	Buena Pieza	Negro, mangas verdes.	El Vínculo
D. Sotomayor	P. Flores	3 Espartel	56	5	Maidstone	Estepa	Blanco bizc. m. bl., g. negra	Santa Matilde
N. Ramírez	J. Donoso	4 Insurrecto	56	4	Charmer	La Pingüina	Rojo, m. azul y bl.; g. azul.	Charmer
I. Espinosa	F. Santander	5 Malal	56	3	Falso Dios	Nehuentuana	Café; m. morado, g. blanco	F. Rojas
C. Morris	W. Fuentes	6 Nuit D'Hiver	56	1	El Maestro	Nuit D'Eté	Verde, tirantes lacres.	I. Espinosa
A. Grilli	M. Rivera	7 Oleander	56	11	El Cinco	Corcita	Azul; m. roj., g. amarilla.	Carampangue
H. Pérez	A. Vidal	8 Palpi	56	7	Henry Lee	Patamesa	Negro, m. rojo, g. amarilla.	A. Duhalde
J. A. Arenas	E. Saavedra	9 Pretil	56	9	Salpicón	Pretalia	Azul; m. azul y am. en rue.	Santa Isabel
P. Polanco	J. Herrera	10 Quadrant	56	10	Citoyen	Cuncuna	Abarillo, braz. y g. roja.	J. A. Arenas
	L. Morgado	11 Rangoso	56	8	Agorero	Poderosa	Azul, lunares blancos.	J. Grez

CUARTA CARRERA, a las 3 P. M. — Premio UMBEL. — 1,100 metros. — Handicap. — $ 5,000 al primero.

J. Salfate	E. Rebolledo	1 Baby Mine	57	9	Saint Emilion	Perdonada	Verde nilo, m. bl., g. verde	Los Corredores
F. Peralta	O. Núñez	2 Fernandito	57	10	Puelche	Celsa	Rosado, cue., p., braz. y g. v.	F. Peralta
J. Medina	L. A. Morgado	3 Salmerón	57	3	Lunático	Kurda	Morado, m. mor. list., g. nar.	J. San Martín
J. Ramírez	M. Quezada	4 Gua-B.	55	13	Guardia Roja	Brea	Negro, cruz, braz. y g. ver.	E. Vargas
F. Rojas	F. Santander	5 Mascarada	55	2	Tenerife	Mascarette	Amarillo, f. y braz. azulino.	B. Lagos
D. Yáñez	J. Carrasco	6 Piojito	55	11	Citoyen	Catilinaria	Blanco, pres. plata, g. gran.	E. Subercaseaux
J. Carrasco	R. Leiva	7 Mad. Angot	53	8	Urbión	Valmont	Café, lun. bl., g. café.	Los Rosales
C. Ruz	J. Herrera	8 Malpina	53	15	Ich Dien II	Marga	Verde y bl. list., m. verde.	J. M. Fuentes
M. Reyes	A. Gutiérrez	9 Solapada	53	7	Campanazo	Filatélica	Rojo.	Las Zorras
S. Parra	S. Parra	10 Malagueña	52	4	Gran Bonetón	Moravia	Celeste, m. y g. negra.	V. Bahamondes
I. Espinosa	E. Castillo	11 Copérnico	51	1	Tacite	Celedonia	Rojo, zig-zag y gorra verde.	Siemprevivas
E. Inda	C. Rojas	12 Popola	51	14	Pibe	Bachka	Azulino, m. y g. blanca.	J. Aguirre
E. Inda	R. Hinojosa	13 Te Henua	49	6	Armateur	La Capitana	Verde y n. list.; g. verde.	Santa Marina
P. Bagú	R. Urbina	14 Sandino	51	5	Royal Alarm	SansBut	Azul; m. azul y bl.; g. azul.	El Embrujo
J. Castro R.	E. Canales	15 Ibérica	47	12	Marryatt	Imperiosa	Naranja, banda morada.	Sevilla

En corral: 12 con 13.

QUINTA CARRERA, a las 3.35 P. M. — Premio PERU. — Clásico. — 1,700 metros. — Para 4 años y más que no hayan ganado más de $ 80,000. — Peso 50 kilos.—Recargo de un kilo por cada 5 mil pesos ganados sobre 15,000.—Premio: $ 15,000.

H. Pérez	E. Castillo	1 Centurión	61	5	Parwiz	Cerva	Blanco, f. y braz. neg.; g. r.	Coronach
H. Pérez	J. Zúñiga	2 María Elena	58	3	Agorero	Juerga	Blanco, f. y braz. v., g. negra	San José
A. Grilli	F. Santander	3 Bachelor	55	2	Macon	Bach. Magic	Verde y bl. en r., m. bl., g. r.	J. Lasalvia
D. Sotomayor	A. Gutiérrez	4 Cumberland	55	1	Maidstone	Old Fashion	Celeste, m. cel. y bl. en rue.	A. Heskett
C. Rodríguez	J. Carrasco	5 Polvorienta	51	4	Camacho	Pólvora	Rosado, lun. v., g. rosada.	J. Rodríguez
C. Quezada	C. Rojas	6 Frú-Frú	49	6	Saint Emilión	Inés Berutti	Azul, banda y gorra roja.	P. Rojas

En corral: 1 con 2.

SEXTA CARRERA, a las 4.15 P. M. — Premio URSUS. — 1,100 metros. — Handicap. — Premio: $ 5,000.

J. Cavieres	J. M. Baeza	1 Patache	57	4	Nitrógeno	Pinganilla	Café, m. y g. blanca.	S. Lyon
D. Sandoval	W. Fuentes	2 Saduceo	57	14	Isabelino	Savoia	Azul y l. list., g. roja.	D. Urrutia
E. Sepúlveda	J. Obregón	3 Meritoria	55	9	Hussard	Marsellesa	Naranja, m. y bg. rosada.	Tarapacá
Jñ Medina	L. A. Morgado	4 Pendenciero	55	1	Mentidero	Viviana	Morado, m. nar. y mor. list.	J. San Martín
D. Sotomayor	P. Flores	5 Queenie	55	2	Tacite	Dobrudja	Blanco, m. l., g. negra.	Los Amigos
H. Pérez	E. Castillo	6 Borrascosa	54	5	Firmament	Mancel	Turquesa, anl. y g. negra.	Los Inseparables
J. Carrasco	J. Carrasco	7 Satoca	54	12	Citoyen	La Ñatita	Rosado, gorra celeste.	Los Leones
A. Grilli	A. Gutiérrez	8 Viejo Verde	54	7	Maidstone	Volago	Café, m. amar., braz. y g. c.	Viejo Verde
J. Carrasco	J. Donoso	9 Lily Damita	50	11	Minué	Sapristi	Lila, m. amar., g. negra.	J. Carrasco
J. J. Castro	L. Leyton	10 Finura	48	8	Falkland	Galanura	Morado, pres. y m. am., g. m.	Ñipaco
A. Muñoz	E. Canales	11 Aracari	46	13	Shylock	Roulette	Verde, banda y g. naranja.	O. Muñoz
A. Breque	R. Hinojosa	12 Jean D'Arc	46	6	Marryiatt	Juana la Loca	Amarillo, m. y g. café.	Inda
J. Badía	A. Vidal	13 Mentalol	46	3	Torpedista	Mentamint	Morado, banda verde.	M. Rocandio
J. Celpa	M. González	14 Revuelta	46	15	Ultimo Día	Reverie II	Granate, b. cel., g. granate	El Rosarino
D. Yáñez	C. Rojas	15 Ulpio	46	10	Citoyen	Upsal	Azul; m. amar. y az. listado	Barbarano

SEPTIMA CARRERA, a las 4.50 P. M. — Premio OLD BOY.—Clásico. — 1,600 metros. — Para tres años que no hayan ganado más de $ 20,000 y no sean ganadores clásicos. — Peso: 50 kilos. — Recargo de un kilo por cada 2 mil pesos ganados. — Premio: 12 mil pesos.

J. Medina	J. Herrera	1 El Mago	57	9	Tagore	Sierra Leona	Azul, m. amar., g. morado.	Floralia
J. Medina	L. A. Morgado	2 Picoltué	54	15	Calmacán	Halagüeña	Verde, f. bl., gorra negra.	Pin Pon
J. Cavieres	J. M. Baeza	3 Tañido	57	11	Henry Lee	Tangolosa	Azul, banda y gorra roja.	P. Rojas
J. Cavieres	M. Villena	4 Eglantine	52	19	Nitrógeno	Elspeth II	Café; mang. y g. blanca.	S. Lyon
D. Reyes	M. Rivera	5 Mastuerzo	56	24	Citoyen	Fontaine	Granate, banda celeste.	El Rosarino
A. Breque	E. Castillo	6 Montebello	55	3	Tagore	Pensativa	Gris perla y n. en r., g. neg.	Macul
H. Pérez	J. Zúñiga	7 Senaqueribe	55	16	Urbión	Fantipa	Celeste y bl. list., g. negra.	Pampero
H. Pérez	M. Quezada	8 Stand By	55	2	Falso Dios	Azpeitía	Gris perla, gorra roja.	Rex
H. Pérez	J. Donoso	9 Capri	53	6	Nid D'Or	Atica	Azul eléctrico, g. amarilla.	J. Vial de la F.
H. Gutiérrez	J. Morales	10 Bolido	54	12	Firmament	Rock	Rojo, m. amar.; g. rojo.	Santa Corina
C. Rodríguez	R. Urbina	11 Burinot	54	17	Calmacán	La Pluma	Verde nilo; gorra morada.	L. Ossa C.
A. Grilli	R. Hinojosa	12 Linajudo	50	22	Fair Play	Linda	Verde nilo, gorra morada.	L. Ossa C.
A. Grilli	A. Gutiérrez	13 Gaurisankar	54	1	Tagore	My Kiss	Gris perla, lun. y g. verde.	Metrenquil
C. Rodríguez	A. Vidal	14 Talullah	54	7	Henry Lee	Wellaway	Blanco: m. mor., g. roja.	A. Lasalvia
E. Cáceres	J. Silva	15 Gran Muñeca	54	13	Henry Lee	Petite Poupé	Amarillo, m. r., p. y g. am.	J. Jorquera
F. Rojas	L. Ahumada	16 Cinteado	52	20	Citoyen	Rubanerie	Naranja, m. tur.; g. naranja.	J. L. Prain
J. Celpa	C. Cuevas	17 Es Igual	52	8	Poor Chap	Burbujita	Naranja y negro por mitad.	J. Jordans
E. Rebolledo	E. Rebolledo	18 Flamisol	52	23	Sparus	Flamenca	Rosado, mangs ros. y amar.	E. Rossi
D. Sandoval	J. Carrasco	19 Ganzúa	52	5	Negrero	Cantimplora II	Azul y bl. en r.; g. roja.	E. Bouquet
D. Sotomayor	M. González	20 Peligroso	52	4	Tagore	Cut and Go	Azulino, gorra rosada.	Don Jaime
L. Navarro	O. Núñez	21 Campeche	51	18	Henry Lee	Campanita	Verde, m. nar. braz. amar.	Manzanares
J. Salfate	F. Santander	22 Sendal	51	25	Tagore	Sweet Cyra	Blanco, cost. y g. granate.	San Miguel
M. Reyes	M. J. Silva	23 Beaujolais	50	21	El Tango	Buena Pieza	Negro; m. y g. verde manz.	El Vínculo
P. Polanco	C. Guerra	24 Rangoso	50	14	Agorero	Poderosa	Azul, lun. bl.; m. y g. blan.	J. Grez
J. Bustamante	J. Molina	25 Rutinario	50	10	Sparus	Rubita	Blanco tir. cel., m. cel., g. c.	E. Arancibia

Corrales: 1 con 2; 3 con 4; 7 con 8 y 9; 11 con 12 y 13 con 14.

OCTAVA CARRERA, a las 5.35 P. M. — Premio URBION. — 1,100 metros. — Handicap. — $ 6.000.

J. Carrasco	J. Carrasco	1 Adam Dux	57	7	Nid D'Or	Mucha Pena	Café lun. bl., gorra café.	Los Rosales
J. Cavieres	J. M. Baeza	2 Estruendo	57	5	Peter Pan	Otumba	Negro, f. r., m. neg., g. roja.	Machalí
J. Cavieres	E. Canales	3 Flash	47	3	El Maestro	Flapper	Azul alan. amar., g. negra.	E. Matte
R. Cárdenas	L. Leyton	4 Tapicero	57	6	Ultimo Día	La Tapera	Amar., neg. y r., en ruedas.	Jenny
H. Pérez	J. Donoso	5 Falcvllena	48	4	Falso Dios	Odisea II	Rojo, gorra negra.	Junquillar
D. Sandoval	C. Rojas	6 Darien	47	1	Isabelino	Dakota	Azul y amar. list.; g. blanca	San Cyro
J. Celpa	M. González	7 Alciste	45	8	Firmament	Alsaciana	Granate, banda celeste.	El Rosarino
S. Miranda	C. Sánchez	8 Gabrielita	44	2	Puelche	KuKu	Acero, mangas y gorra negra	Lilion

Corral: 2 con 3.

NOVENA CARRERA, a las 6 P. M. — Premio ULTIMO DIA. — 1,100 metros. — Handicap. — $ 5.000.

J. Cavieres	J. M. Baeza	1 P. y Banca	60	6	Ultimo Día	La Pola	Blanco y amar. en r., g. az.	Piloriana
J. Cavieres	M. Villena	2 Vinagre	52	13	Commuter	Vinagrina	Rosado, braz. y g. azul.	J. Cavieres
C. Cuevas	L. A. Morgado	3 Cara o Cruz	59	3	Kodak	Toinette	Amarillo, m. rojas, g. amar.	J. Jorquera
F. Peralta	M. Cuevas	4 Gacel	59	8	Esquife	Mora	Gris perla, an. y g. azul.	A. Veloso
C. Morris	M. Rivera	5 Tucán	57	10	Bayaceto	Malharia	Azul, m. rojo, g. amarillo.	Carampangue
H. Pérez	E. Castillo	6 Bamboa	56	2	Poor Chap	Bonita VI	Verde y blanco en r., g. negra	San Juan
J. Celpa	C. Cuevas	7 D. Dama	55	9	Ich Dien II	Perdonada	Naranja y negro por mitad.	I. Jordana
J. Herrera	J. Herrera	8 Arm. Rosca	52	7	Kodak	Inheritress	Celeste, estr. bl., m. n., g. r.	Llolleihue
S. Cribbes	J. Molina	9 Betty Boop	52	11	Saint Emilión	Perdonada	Naranja y n. lis., m. n., g. n.	Dick Voller
C. Núñez	C. Leiva	10 Precautoria	52	5	Sel D'Or	Pecora	Granate, gorra rosada.	La Picha
J. A. Arenas	A. Correa	11 Bandolera	51	4	El Maestro	La Banda	Amarillo, braz. y g. roja.	J. A. Arenas
M. Rodríguez	L. Leyton	12 Desventurado	50	12	El Ocho	Buenaventura	Blanco, braz. negros.	A. Gatica
J. Salfate	R. Urbina	13 Amparo	49	1	Commuter	Amancay	Amarillo, braz. bl., g. azul.	El Convento

Hipódromo Chile. - Domingo, 2 de Agosto de 1936

PRIMERA CARRERA, A LAS 8.45 A. M.—Premio INDIAN CHIEF.— 950 metros.—Para potrillos de 3 años que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.—Premio: $ 7,000 al 1.o

P. Boncerio	L. Barra	1 Beleur	56	17	Armateur	Bellete	Amarillo, gorra azul	J. Aninat
D. Sandoval	E. Saavedra	2 Don René	56	14	Minué	Bandera Roja	Café, gorra blanca	Mon Plaisir
U. Verdugo	J. Molina	3 Espartaco	56	5	Isabelino	Egea	Verde, y gorra rosada	U. Verdugo
S. Ponce	J. Donoso	4 Gringazo	56	12	Ich Dien II	Flyng Girl II	Naranja, m. y g. azulina	Libertad
E. Fuentes	M. González	5 Utreche	56	15	Harold	Fechoría	Verde, gorra negra	Ebeache
F. Rojas	G. Díaz	6 Barrymore	55	10	Eton	Royal Fancy	Rojo y azul, gorra roja	Springbok
R. Allen	O. Núñez	7 Choshuenco	55	9	Campanazo	Gavelita	Negro, gorra blanca	Choshuenco
S. Miranda	S. Parra	8 Corregidor	55	2	Salpicado	Dorama	Gris perla, gorra gris perla	A. Sutil
E. Sepúlveda	J. Obregón	9 Jerry	55	11	Hussard	Mamadeira	Naranja, gorra rosada	Tarapacá
R. Cárdenas	J. A. Herrera	10 Quiberon	55	16	Alejo II	Monna Lissa II	Rosado, mangas y g. bl.	R. Cárdenas
I. Espinoza	R. Leiva	11 Balazo	54	18	Agorero	M. Muerta	Morado, lun. y gorra bl.	El Socio
A. Fletcher	J. M. Godoy	12 Hughes	54	4	Puelche	Cruz de Malta	Rojo, gorra verde	Siempreviva
D. Sotomayor	P. Flores	13 Peligroso	54	13	Tagore	Cut And Go	Azulino, gorra rosada	Don Jaime
H. Pérez	E. Castillo	14 Perkeo	54	3	El Perla	Vista Loca	Blanco y granate, g. gran.	H. Pérez
M. Pérez	S. Galaz	15 Tolín	54	7	Ovieto	Lager	Azul, braz. y g. negra	Don Carlos
C. Ruz	L. E. Vásquez	16 Grito y Plata	53	8	Negrero	Bullita	Morado, banda, y g. blanca	Gotita
A. Muñoz	N. N.	17 Guayaquil	53	1	Negrero	Orelta	Morado, m. mor., g. listada	Piruchita
R. Bernal	L. A. Bravo	18 Volteador	51	6	Noctevisión	Otra Volta	Verde, tir. y gorra morada	J. Alquel

SEGUNDA CARRERA, A LAS 9.15 A. M.—Premio INTRUSO.—1,200 metros.—Septima srie.—Handicap.—Premio: $ 4,500 al 1.o

M. Feliú	O. Jara	1 Clairón	58	7	Royal Alarm	Carmagnole	Azul, faja verde	M. Feliú
N. Herrera	G. Valencia	2 Gabacha	57	5	Pillastre	Glen Esk	Rojo, tirantes verdes	El Gaucho
J. Salfate	A. Castillo	3 Menestra	57	6	Torpedista	Mentamint	Blanco, cruz y gorra roja	Tornasol
J. Guajardo	J. Vergara	4 Tornasol	55	4	Campanazo	Perfidia	Amarillo, braz. y g. rosada	El Oromo
D. Sandoval	J. Gaete	5 Fruta Verde	54	11	Negrero	New Times	Azul y blanco en ruedas	E. Bouquet
P. Bagú	J. Alarcón	6 Tirano	53	13	Tenerife	Elspeth II	Café, m. y gorra blancas	S. Lyon
O. Castillo	S. Parra	7 Felstead	52	3	Folletín	La Garra	Azul y amarillo, gorra azul	S. Castillo
R. Amaro	S. Galaz	8 Operette	52	2	Alejo II	Monna Lissa II	Naranja, gorra blanca	Pitalo
C. Quezada	O. Núñez	9 Achecura	51	1	Mentu Fe	Milla Leibun	Amarillo, cost. y gorra az.	C. López
A. Arenas	J. A. Herrera	10 Melindrosa	51	9	Pipirigallo	Mag	Blanco, mangas y g. cel.	Rechobot
M. Rodríguez	M. Rivera	11 Catita	50	15	Taragán	Vigésima 6.a	Blanco, braz. negros	A. Gatica
J. Donati	C. Chávez	12 Quick	50	14	Nacre	Brumelli	Negro, banda y gorra roja	J. Romero
P. Polanco	C. Rojas	13 Fijeza	49	8	Falkland	Xenia	Granate y blanco, g. gran.	I. Reyes
G. Rojas	C. Guerra	14 Martín Rivas	49	12	Calmacán	Belicosa	Azul, blanco y rojo en r.	G. Rojas
F. Peralta	J. Marín	15 Buen Tinto	48	10	Volta	Pantoja	Naranja, m. az., gorra azul	Santa Julia
F. Villa	J. Gaete	16 Percutor	44	16	Eton	Drusille	Morado, mangas y g. blan.	Popeta

TERCERA CARRERA, A LAS 9.45 A. M.—Premio INTRUSO.—1,200 metros.—Sexta serie.—Premio: $ 4,500 al 1.o

C. Quezada	M. Quezada	1 Armador	61	12	Armateur	Tramoya	Azul, banda amarilla	Marita
J. Navarro	P. Muñoz	2 Junquillar	61	5	Calais	Fraisy	Rojo, gorra negra	Solterón
A. Allen	A. Valenzuela	3 Tilao	60	7	Picacho	Herminda	Blanco, mangas negras	F. Bravo
J. Cavieres	M. Villena	4 Pichiruche	57	15	Pibe	Find Out	Blanco, banda, puñ. rojos	Lota
C. Ruz	J. A. Herrera	5 Puntada	57	3	Paltanas	Puntadita	Blanco, biscochos, g. negra	[illegible]
E. Rodríguez	L. A. Bravo	6 Leonina	55	9	Priorato	Leonora	Amarillo, faja y braz. az.	B. Lagos
D. Sotomayor	P. Flores	7 Buen Pobre	54	4	Salpicón	Winnie	Azul, m. azul, gorra azul	El Embrujo
C. Morris	J. 2.o Vergara	8 Kitalphar	52	16	Kalendor	Presidencia	Morado, p. naranja listado	C. Morris
J. Carrasco	R. Leiva	9 Mme. Angot	52	14	Urbión	Valmont	Café, lunares blancos	Los Rosales
G. de la Cerda	A. Vidal	10 Pibrac	52	10	Alejo II	Silver Lassie	Rosado, lun. y gorra azul	G. de la Cerda
S. Ponce	A. Villarroel	11 Geterón	50	1	Peter Pan	Go Lady	Naranja, mangas y g. az.	Libertad
F. Peralta	L. Ahumada	12 Night Fly	49	11	Movedizo	Night Shadow	Amarillo, m. rojas, g. am.	J. Jorquera
J. Donati	C. Chávez	13 Zurrona	49	8	Nacre	Saddie	Negro, banda y gorra roja	J. Romero
N. Ramírez	A. Valdés	14 Penélope	46	2	Citoyen	Calypso	Rojo, banda y braz azul	El Canelo
H. Pérez	C. Rojas	15 Gavota	46	13	Minué	Sancarlina	Blanco y granate listado	H. Pérez
E. Scaia	E. Canales	16 Astoria	45	6	Royal Fox	Pomaré	Verde, mangas y g. gris p.	Sabina

CUARTA CARRERA, A LAS 10.15 A. M.—Premio INTRUSO.—1,200 metros.—Quinta serie.—Handicap.—Premio: $ 4,500 al 1.o

J. Vial	W. Fuentes	1 Hapsburgo	61	17	Citoyen	Austria	Azul, tirantes y g. roja	[illegible]
J. Casanueva	J. Alarcón	2 Coty	59	2	Cautín	Kok i Baba	Blanco, faja, gorra morada	[illegible]
D. Galaz	M. Quezada	3 Izar Charra	58	15	Rozno	Antignana	Blanco estrella verde	Izarra
U. Verdugo	J. Molina	4 Ranita	57	7	Volta	New Times	Blanco, faja y gorra na.	Ranita
E. Núñez	C. Leiva	5 Cuadriga	56	10	Ardellón	Cuerda Floja	Granate, gorra blanca	Esmeralda
R. Méndez	M. González	6 Destronada	55	1	Ardellón	Imperia	Azul, lun. y gorra negra	Talca
J. Carrasco	J. Donoso	7 Panchomé	54	12	Pibe	Guinea	Amarillo, faja, gorra ros.	[illegible]
A. Donati	J. A. Herrera	8 Stacatto	54	11	El Cinco	Vista Viene	Blanco, mangas y g. morada	[illegible]
A. Solís	J. Brisso	9 Esquela	53	16	Peter Pan	Sarah	Rojo, y negro en ruedas	[illegible]
T. Gómez	D. Solís	10 Venenito	53	3	El Perla	Ñafla	Celeste, mangas café	[illegible]
R. Allen	J. Carrasco	11 Vigoroso	53	8	El Maestro	Vilna	Negro, gorra blanca	[illegible]
H. Pérez	L. Ahumada	12 Madness	52	14	Marryatt	Printanera	Amarillo, gorra blanca	Selección
E. Sepúlveda	G. Sepúlveda	13 Andresito	51	13	Menantio	Callette	Naranja, m. y gorra rosada	Tarapacá
R. Ravello	G. Valencia	14 Frita	51	4	Falkland	Croqueta	Amarillo, y rojo listado	[illegible]
Art. Muñoz	E. Canales	15 Sarmiento	50	9	Firmament	Sarmentosa	Azul y negro en ruedas	[illegible]
L. López	A. Vidal	16 Consejera	48	5	Islam	Only	Verde, tir. y gorra blanca	[illegible]
I. Espinoza	L. Leyton	17 Sierra Madre	48	6	Bishop	Santa Tecla	Rojo, y gorra verde	Siempreviva

QUINTA CARRERA, A LAS 10.45 A. M.—Premio INTRUSO.—1,200 metros.—Cuarta serie.—Handicap.—Premio: $ 5,000 al 1.o

R. Allen	J. A. Herrera	1 Pensador	58	7	Campanazo	Pensativa	Naranja, braz. y g. azul	[illegible]
J. Cavieres	M. Villena	2 Rosamunda	58	4	El Maestro	Roseraie	Café, mangas y g. blanca	S. Lyon
E. Scaia	R. Urbina	3 Ch. Moutton	55	14	Milenko	Leña	Plomo, mangas y g. roja	Sociedad
G. de la Cerda	M. Quezada	4 My Game	55	3	Minué	Floreada	Rosado, lun. y gorra azul	[illegible]
O. Silva	M. Martínez	5 Chillán Viejo	51	2	Shylosy	Autora	Verde, braz. blancos.	[illegible]
J. Badía	L. Soto	6 Azulita	51	10	Shylosy	Autora	Morado, banda verde	[illegible]
H. Pérez	E. Castillo	7 Cielito Lindo	51	5	Firmament	Excelsa	Azul, m. azul, gorra am.	[illegible]
F. Peralta	O. Núñez	8 Fernandito	51	9	Puelche	Olga II	Amarillo, gorra azulina	Porvenir
D. Sandoval	C. Rojas	9 Cilie	50	1	Sparus	Citoyenne	Blanco y negro listado	[illegible]
E. Sepúlveda	L. Ahumada	10 Huelén	50	15	Hussard	Marsellesa	Naranja, m. y g. rosada	Tarapacá
J. R[illegible]	J. Molina	11 Negrura	50	12	Bayaceto	Vía Láctea	Morado, cruz y m. verdes	[illegible]
R. Ravello	S. Parra	12 Ismir	50	13	El Perla	Istria II	Negro, m. lilas, g. lila	Ebro
A. Grilli	A. Vidal	13 Smoke	50	6	Firmament	Pipe d'Or	Gris perla, faja, braz., rojo	[illegible]
J. Navarro	S. Galaz	14 Sol a Sol	50	8	Priorato	Solterona	Rojo, m. blancas, g. neg.	Solterón
S. Miranda	L. Leyton	15 Frescura	48	11	Torpedista	Frisuda	Azul, lun. blancos, g. azul	[illegible]

SEXTA CARRERA, A LAS 11.15 A. M.—Premio INTRUSO.—1,200 metros.—Tercera serie.—Handicap.—Premio: $ 5,500 al 1.o

E. Scaia	O. Sepúlveda	1 Delta	59	5	Tacite	Gamma	Azul y blanco en ruedas	H. P.
R. Allen	J. Silva	2 Cuernavaca	57	10	Henry Lee	Cuerda Floja	Naranja, braz. y gorra café	[illegible]
J. Bustamante	A. Gutiérrez	3 Hapiness	56	9	Campanazo	Riña	Rojo, lun. blancos, g. negra	B. Neff
E. Cádiz	J. Alarcón	4 Quillol Quillol	55	6	Minué	Franqueza	Naranja y morado listado	[illegible]
G. de la Cerda	M. Quezada	5 Ortelio	54	4	Royal Fox	Pomaré	Rosado, lun., braz. y g. az.	[illegible]
D. Sandoval	E. Castillo	6 Florentina	52	3	Almodovar	Pomaré	Verde, mangas y g. gris p.	Sabina
M. Jara	H. Jara	7 Glorioso	48	2	Coli	Redonda	Gris perla, m. verdes	M. Jara
H. Pérez	J. Donoso	8 Saida	48	1	Tagore	Mary Garden	Azul, banda y braz rojos	Limarí
A. Breque	A. Canales	9 Jean d'Arc	47	7	Marryatt	Juana la Loca	Amarillo, m. y g. café	Index
J. F. Salinas	A. Correa	10 Vividorcita	47	8	El Perla	Vividora	Verde, mangas negras	[illegible]

SEPTIMA CARRERA, A LAS 11.50 A. M.—Premio IDEAL.—2,000 metros.—Handicap.—Premio: $ 8,000 al 1.o

J. Valenzuela	J. Morales	1 Cateador	62	10	Pangullemu	Catentoa	Gris perla, braz. y g. neg.	Parral
N. Ramírez	M. Rivera	2 Alegrona	57	12	Charmer	Alejandrina	Colorado, m. azul y blanca	Charmer
E. Cáceres	J. Silva	3 Albuquerque	56	14	Tagore	Belle Fontaine	Gris perla, banda y g. az.	[illegible]
J. Cavieres	M. Villena	4 Sin Saber	56	8	Sin Sabor	Monjita	Rosado, braz. y gorra az.	[illegible]
P. Boncerio	L. Ahumada	5 Anónimo	55	9	Paparrabias	Antillo	Azul eléctrico, g. rosada	[illegible]
D. Sandoval	J. Carrasco	6 Atrevido	54	7	Camacho	Antígona	Negro, m. verde y am.	Titina
J. Cuevas	L. A. Morgado	7 Wagner	54	17	Tacite	La Dame B.	Verde, gorra rosada	[illegible]
F. Rojas	J. Donoso	8 Oculta	53	13	Last Cyllene	Misteriosa	Negro m. y gorra cereza	[illegible]
F. Peralta	J. Molina	9 Trentina	52	3	Tresiete	Verdetta	Rosado, cuello, puñ. g. [illegible]	[illegible]
R. Díaz	J. A. Herrera	10 Michigán	51	2	El Tango	Miss Blanca	Granate, alam. y g. azulina	[illegible]
D. Sotomayor	F. Santander	11 Omar Kayiam	50	18	Tagore	Dorama	Celeste y blanco listado	[illegible]
D. Sotomayor	M. González	12 Volga	45	15	Maidstone	Valgala	Celeste, m. cel., en ruedas	A. Heskett
S. Miranda	L. A. Bravo	13 Yasmina	50	6	Calmacán	Viento en Popa	Negro, lun. bl., g. negra	[illegible]
S. Miranda	C. Rojas	14 Ulm	48	11	Nid d'Or	Desembarada	Naranja, lun. y g. negra	[illegible]
J. Bustamante	N. N.	15 Rosenthal	48	4	Maidstone	Porcelana	Blanco, braz. y g. roja	[illegible]
J. Ramírez	A. Vidal	16 Bioplastina	44	10	Bayaceto	Malharia	Azul, braz. y g. [illegible]	A. Arenas
A. Aguilera	A. Villarroel	17 Dictador	44	1	Campanazo	Arabelle	Amarillo, braz. banda az.	O. [illegible]
A. Solís	R. Vargas	18 El Pelao	44	5	Saint Emilion	Coronilla	Rojo y negro en ruedas	La Bora
M. Jara	C. Guerra	19 Pilloleo	44	16	Kodak	Pichanga	Rojo, m. am., g. verde	[illegible]

CORRAL: 11 CON EL 12, Y EL 13 CON EL 14.

OCTAVA CARRERA, A LAS 12.25 P. M.—Premio INTRUSO.—1,200 metros.—Segunda serie.—Handicap.—Premio: $ 6,000 al 1.o

H. Pérez	M. Pérez	1 Atlante	60	3	Quemao	Agua de Mar	Amarillo, m. am., gorra az.	[illegible]
F. Peralta	L. A. Morgado	2 Amor Pagano	58	2	Royal Alarm	Kiss Me	Blanco y rojo listado	El Ideal
J. Cavieres	M. Villena	3 Flash	58	1	El Maestro	Flapper	Azul, alam. am., g. negra	E. Matte
J. Cavieres	M. Rivera	4 Fontana Rosa	54	9	Tagore	Bellefontaine	Blanco y negro en ruedas	[illegible]
C. Ruz	A. Vidal	5 Petreyo	56	7	El Perla	Fix	Morado, banda, braz. bl.	Gotita
F. Rojas	J. Donoso	6 Fritura	55	5	Falkland	Rosace	Negro, mangas y g. cereza	[illegible]
J. Valenzuela	J. A. Herrera	7 Gerardo	55	3	Calais	Gonesse	Celeste, banda negra	[illegible]
E. Cáceres	J. Carrasco	8 Gin Sower	55	10	Gin Cocktail	Galopa	Gris perla, banda y g. az.	[illegible]
A. Valdivia	M. Quezada	9 Peterhof	54	6	Pibe	Bachka	Rojo, banda verde, g. verde	[illegible]
L. A. Parada	J. Morales	10 Chadina	49	8	Mentu Fe	Gay Gay	Rojo, braz bl., y rojo list.	[illegible]
H. Herrera	C. Rojas	11 Arm. Rosca	47	11	Kodak	Inheritress	Celeste, estrellas, g. blanca	Llolleihue

CORRAL: EL 3 CON EL 4.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

DELEGACIONES OBRERAS ESTUDIARAN HOY EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

Disertará sobre la materia el señor Mario Antonioletti. — Reuniones próximas

Hoy jueves, a las siete de la tarde, en el Club Radical, Ahumada 262, se reunirán las distintas delegaciones obreras y sindicales ante el Frente Nacional de la Vivienda, para estudiar el problema de la habitación en toda su amplitud.

El señor Mario Antonieletti expondrá algunas líneas fundamentales de plan que se propone desarrollar el grupo de delegados, sobre la cuestión de la vivienda. A continuación serán discutidas las conclusiones del señor Antonieletti y se adoptarán los acuerdos respectivos.

Además, en la reunión de hoy será designada la mesa directiva del grupo, se acordará la mejor manera de llevar a cabo un ciclo de conferencias en los distintos barrios de la ciudad y se determinará todo lo relacionado con los trabajos, estudios e informes necesarios para realizar el plan de conjunto.

Obreros madereros están resolviendo ir a huelga legal

VARIOS SINDICATOS LA HAN VOTADO AFIRMATIVAMENTE.—ACUERDOS

Los sindicatos industriales de diversas barracas madederas y el sindicato profesional del mismo ramo, previas las tramitaciones de rigor durante el conflicto que venían sosteniendo en favor de mejores salarios, contratos colectivos y condiciones de trabajo, han resuelto ir a la huelga legal. Dió el pase reglamentario para que los sindicatos resolviesen al respecto, la Junta Especial de Conciliación de la Industria Maderera, después de agotadas las gestiones de entendimiento.

En votaciones realizadas desde el sábado hasta ayer, han acordado ir a la huelga, desde el próximo lunes, los sindicatos de las barracas Lacamara y Cía., Guillermo Larios y Hernández y Cía.

Anoche resolvieron en igual sentido, las votaciones realizadas en los sindicatos Oelckers y Andes y hoy se pronunciará el sindicato profesional a las 19.30 horas, en Toesca 2522.

Hoy se reunirán los sindicatos textiles

A iniciativa de la "Confederación Nacional de Sindicatos de Chile", hoy, a las 20 horas, se efectuará una importante sesión de representantes de los Sindicatos de la industria textil, para estudiar diversos problemas, y aspiraciones de los trabajadores.

La asamblea tendrá lugar en el local de la Confederación, calle Prat 1242.

Una velada y baile social de la Foc.

SE EFECTUARA EN LA SOCIEDAD ARTESANOS

Un interesante baile social, amenizado por la aplaudida orquesta Mella, realizará el próximo sábado en la noche, la Federación Cultural Obrera, en el salón-teatro de la Sociedad Artesanos, Riquelme N.o 851. Los fondos que arroje este festival serán destinados por la FOC a su obra artística, la que realiza constantemente en forma absolutamente gratuita.

RESUMEN DE ASAMBLEAS Y NOTICIAS

Sociedad Mutual La Aurora.—Sesión de directorio hoy, a las 20.30 horas, en Santa Rosa 555.

Frente Unico de Peluqueros.— Reunión de delegados hoy, a las 21.30, en Puente 765, para dar cuenta del informe del Consejo Superior del Trabajo.

Agrupación Progreso Nacional. — Directorio, socios y delegados de Comunas, hoy, a las 21 horas, en Prat 1292.

Sociedad de Choferes Manuel Montt.—La Comisión de Fiestas se reúne hoy, a la hora y local de costumbre. El directorio acordó rogar a los socios el mayor cumplimiento en el pago de las cuotas mortuorias.

Cooperativa Miguel Angel. — Ruega a los socios pasen hoy por la secretaría por asuntos de interés.

Sindicato Profesional Almacenes Económicos.— Reunión general hoy, en Bandera 323, segundos piso, a las 21.30 horas. Se ruega la asistencia del señor Leonardo Irribárren.

Sindicato Profesional de Comerciantes en Ropa. — Junta general hoy, a las 20 horas, en Prat 1242, para tratar materias de importancia.

Sociedad Mutual Artesanos La Unión. — Directorio hoy, a las 21.30 horas. Ruega en especial la asistencia del señor segundo vicepresidente.

Sociedad Gremio de Abasto.—Junta general mañana, a las 20 horas, en Nataniel 1910.

Sindicato Profesional de Operarios de Bodegas de Vino.— Velada cultural y artística gratuita para sus socios y familias, el próximo domingo, a las 4 — la tarde, en la Sociedad Dávila Baeza, San Francisco 668, local cedido gentilmente. El programa lo hará el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo.

Directorios de sindicatos del cuero

Esta noche, a las 20.30 horas, se llevará a cabo una reunión de los directorios de los distintos Sindicatos de la Industria del cuero, en la Confederación Nacional de Sindicatos. Objeto: tratar la reorganización de la Federación Industrial del Cuero.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
Departamento de Caminos
Secretaría.

PETICION PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas públicas para la construcción de una sección del Camino de Ocoa a Las Vegas, las que se abrirán el jueves 30 del presente, a las 3 P. M., en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Caminos.

Bases, presupuesto y demás antecedentes pueden los interesados consultarlos diariamente en la Sección "Construcción de Caminos" del mismo Departamento.

Santiago, Julio 14 de 1936.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS.

Prop.—30 J.

Cambios fijados por el Bco. Central

EL 29 DE JULIO DE 1936

	Base s cable	Valor m/cte.	Cambio comp.
Dolar. . .		19.62	19.562672
Libra . . .	5.0193	98.48	
Fran. Fr	0.066062	1.288	
			por oro
Belga. . .		Dlls.	4.99
Reich. . .	Det.	646 "	4.9523
Peseta . .		£	26.0463
C. sueca.	Det.	646 £	24.8581
C. Chec. .		Frs.	0.328539
C. danesa.	Det.	646 "	0.326075

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

Bonos

O. Públicas, 89 v.
D. Interna, 87 t.
Garantía 86 v.
Caja 6 3/4, 92 1/8 v.
Hip. 8-1, 91 3/4 v.
Valp. 6-1, 92 c.
Valp. 3-1, 87 1/4 t.
Debentures, 68 vc.
B. Eléctricos, 72 t.

Bancos

Central, 1200 c.
Chile, 280 c.
Curicó, 118 c.
Concepción, 80 v.
Osorno, 170 t.
Talca, 123 c.
Reaseguradora, 1,400 c.

Mineras

Andacollo, 8 1/8 tp.
Chañaral, 46 5/8 vp.
Carahue, 9 vp.
Cerro Gde. 17 1/2 cp.
Condoriaco, 6 1/2 vp.
Dichas, 0.20 R.
Disputada, 33 3/4 cp.
Elisa, 5 1/4 cp.
Lebu, 3 v.
Lota, 35 1/4 tm.
Monserrat, 23 1/2 cp.
Minervas, 1.05 v.
Merceditas, 19 1/4 v.
Onix, 1 v.
Oruro, 106 cp.
Ocuri, 19 3/4 tpV.
Oploca, 122 cp.
Patino, 326 cp.
Schwager, 45 1/2 tmV.
Tocopilla, 111 cp.

Ganaderas

Aysén, 116 v.
T. del Fuego, 328 cp.

Industriales

Austral, 18 3/4 vc.
Catres, 43 vc.
C. Melón, 218 vc.
Cerveza, 93 tcV.
Club Hípico, 12,000 c.
Cr. Fósforos, 52 cc.
Cristales, 30 3/4 tc.
Electr. Met., 28 vc.
Fiap, 39 tc.
Gas Santiago, 86 tc.
Papeles y C., 62 cc.
Paños Tomé, 42 1/2 tc.
P. Concepción, 37 tc.
P. El Morro, 27 1/4 vp.
Renta Urbana, 178 vc.
Ref. de Viña, 113 tc.
Dolar . . | 19.62 | 19.562672
Tabacos, 136 tm.
Tattersall, 220 cc.
Tej. Salto, 51 tc.
Uniforme, 65 1/2 tc.
Volcán, 136 c.
Sacos, 69 vc.
Sanitas, 40 n.

Seguros

Cons. Gris., 48 tc.
Nacional, 1250 c.

Cambio libre

EL 29 DE JULIO DE 1936

	Comp.	Vend.
Dlls. Bancario . .	26.—	
" Cable . .	29.00	29.50
" Cheque. .	28.75	29.25
Libras Bancario . .	131.50	
" Cable . .	146.00	148.50
" Cheque . .	145.00	147.50
Nacionales . .	8.00	8.20
Francos. . .	1.85	1.95
Reichs. expo. . .	7.70	7.60
Oro..	550.00	580.00
Libras sobre New York. Dólar: $ 5.01 7/8.		

COTIZACIONES DE METALES CORRESPONDIENTE A AYER

Estaño: contado £ 184.10.0; subió 4.15.0.
A plazo, £ 181.0.0; subió, 4.10.0.
Cobre standard, £ 38.0.0; no varió.
A plazo, £ 38.6.3; no varió.
Electrolítico: contado, £ 42.0.0; subió, 0.2.6.
A plazo, £ 42.10.0; subió, 0.2.6.
Plata: d. 19.43; bajó, 0.07.

TRANSACCIONES SOBRE PROPIEDADES

Victoriano Cotera T. compró a Soc. M. Machiavello unos terrenos en la Población Zañartu, por $ 32,032.

Horacio Fuentes L. compró a Soc. M. Machiavello unos terrenos en la Población Zañartu por $ 32,000.

Fernando Zingoni compró a Soc. M. Machiavello unos terrenos en la Población Zañartu por $ 16,000.

Elsa Gronhert de G. compró a Raúl Gronhert la propiedad de Rioseco 263 por $ 31,433.63.

Juana Marticorena A. compró a Gabriel E. Bahamondes la propiedad de Siglo XX N.o 70, por $ 140,000.

José Tomás Campaña compró a Suc. Albina González la propiedad de Chiloé 1512 a 1516 por $ 50,000.

Alejandro Martínez U. compró a Amelia Vargas de C. la propiedad de Vargas Busto esquina Walker Martínez por $ 25,200.

Robustiano Lizana C. compró a María M. Vignes y otros la propiedad de Carmen 1209 por $ 48,000.

Ester Gutiérrez de B. compró a Miguel Garimani la propiedad de Seminario 758 por $ 145,000.

Moisés Garrido M. compró a Carmelo Atal Julián la propiedad de Nataniel 1077 esquina Av. Matta por $ 90,000.

Enrique Aubry V. compró a José Bronstein la propiedad de Antonio Bellet 130 por $ 150,000.

Virginia Pretot de R. compró a Instituto de Crédito Industrial la propiedad de Riquelme 58 al 60 por $ 300,000.

Roberto Concha B. compró a María Vicuña v. de L. la propiedad de Dardignac 230 por $ 90,000.

Humberto Valenzuela y otro compró a Ema Hormann v. de O. la propiedad de Huérfanos s/n. por $ 270,000.

Resumen del Encaje de los Bancos Comerciales, de la Caja Nac. de Ahorros y Caja de Crédito Popular

En los períodos comprendidos del 8 al 20 de junio y del 22 de junio al 4 de julio, las obligaciones en millones de pesos afectas a encaje, fueron como sigue:

BANCOS COMERCIALES

Exigible a menos de 30 días	1.er período	2.o período
Afecto al encaje de 20%	$ 1,103.32	$ 1,069.61
Afecto al encaje de 2%	23.02	22.15
Exigible a 30 o más días:		
Afecto al encaje de 8%	550.25	554.04
Afecto al encaje de 1%	75.42	76.28
Encaje legal mínimo	265.90	259.45
Encaje mantenido	372.98	103.86
Exceso	107.08	103.56
CAJA NACIONAL DE AHORROS Y CAJA DE CREDITO POPULAR		
Exigible a menos de 30 días:		
Afecto al encaje de 20%	$ 446.64	$ 441.51
Afecto al encaje de 2%	4.40	4.32
Exigible a 30 o más días:		
Afecto al encaje de 8%	389.86	393.58
Encaje legal mínimo	120.60	119.88
Encaje mantenido	233.79	217.32
Exceso	113.19	97.44

Mercado de Valores

Importantes transacciones en mineros. — El movimiento fué flojo en bonos, bancos, industriales, ganaderos y seguros. — Los precios cerraron de alza

Los títulos mineros de Chañaral, Oruros, Disputadas, Andacollos, Monserrat, etc., continuaron ayer absorbiendo la principal atención de la plaza.

De poco interés fueron las transacciones anotadas en Bancos, Ganaderos, Seguros e Industriales.

También fueron flojos los negocios efectuados en Bonos, haciéndose en total 433,000 nominales, entre Hipotecarios y Fiscales.

Los precios afirmaron cerrando 18 de alza contra 11 descensos.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

120000 Bonos Electr., 72.
135000 Hip. Valp. 6-1, 92
100 Banco Chile, 280.
200 Banco Hipotecario, 270.
200 Fiap, 39.
255 Gas Stgo., 86.
24 Lamifún, 35.
500 Minervas, 1.05.
13 Lota, 36.
600 Chañaral, Agt. 20, 43 7/8.
600 Chañaral, Agt. 20 OD. 43 7/8.
1000 Chañaral, Agt. 20, 44.
300 Chañaral OD. Agt. 20, 44.
1400 Chañaral, Agt. 20, 44 1/8.
100 Chañaral, Agt. 20, 44 1/4.
500 Chañaral, Agt. 20, 44 3/8.
1200 Chañaral, Agt. 20, 44 1/4.
2300 Chañaral, Agt. 20, 44 3/8.
1800 Chañaral, Agt. 20, 44 1/2.
500 Chañaral, Agt. 6, 44 3/8.
100 Chañaral, Agt. 2, 44 1/2.
1500 Disputadas, Agt. 20, 33 3/4
100 Fuegos, Agt. 20, 328.
700 Cerro Gde., Agt. 20, 17 1/2

FUERA DE RUEDA, HASTA LAS 12 HORAS

16 Bco. Hipot., 370.
20 P. Tomé, 42 1/2.
500 Andacollo, 8.
100 Fuegos, 327.
500 Chañaral, Agt. 6, 44 1/2.
500 Chañaral, Agt. 6, 44 3/8.
300 Oruro, Agt. 20, 102.
200 Oruro, Agt. 6, 102 3/4.
1000 Andacollo, Agt. 20, 8 1/4
2000 Andacollo, Agt. 6, 8
200 Condoriaco, Agt. 6, 6 1/4.
200 Patiño, Agt. 20, 322.
400 Oruro, Agt. 20, 103.
500 Tocopilla, Agt. 20, 111.

SEGUNDA RUEDA

10000 Caja 6-3/4 OD, 92 1/8.
55000 Caja 6-3/4, 92 1/4.
9000 Hipt. 8-1, 99 1/2.
200 Bco. Curicó, 118.
110 Bco. Osorno, 170.
90 Bco. Chile, 280.
400 P. Concepción, 37.
200 Tej. Salto, OD., 51.
46 Gas Stgo., 86.
500 Condoriaco, Agt. 6, 6 1/4.
1000 Condoriaco, Agt. 2, 6 3/8.
1000 Condoriaco, Agt. 20, 6 1/2
3200 Chañaral, Agt. 20, 44 5/8.
1600 Chañaral, Agt. 6, 44 1/2.
1700 Chañaral, Agt. 6, 44 5/8.
1000 Chañaral, Agt. 20, 44 3/4
1800 Chañaral, Agt. 20, 44 7/8.
500 Chañaral, Agt. 6, 44 3/4.
4500 Chañaral, Agt. 20, 45.
500 Chañaral, Agt. 20, 44 3/4.
1400 Oruro, Agt. 20, 105.
200 Oruro, Agt. 6, 105.
400 Oruro, Agt. 6, 105 1/2.
300 Oruro, Agt. 20, 106.
1300 Oruro, Agt. 6, 106.
100 Tocopilla, Agt. 20 OD, 111
200 Tocopilla, Agt. 20, 111.
2000 Disputadas, Agt. 6, 33 3/4
300 Patiño, Agt. 20, 324.
200 P. Tomé, 42.
39000 Garantizador 8 o/o, remate, 2 o/o.
9 Bco. Español Liq., remate, 5 1/4.
3000 Dichas, remate, .20.
1000 Ipun, remate, 0.30.
1000 Ipun, remate, 0.25.
4000 Ipun, remate, 0.21.
2000 Ipun, remate, 0.20.

FUERA DE RUEDA, HASTA LAS 16.30 HORAS

4000 Deuda Int., 87.
1000 Cristales, 30 3/4.
500 Monserrat, 23 1/8.
200 Tabacos, Agt. 6, 136.
200 Oruro, Agt. 20, 105 1/2.
500 Oruro, Agt. 6, 105 1/2.
300 Oruro, Agt. 20, 105 1/2.
100 Oruro, Agt. 6, 105 1/4.
100 Oruro, Agt. 6, 105 1/2.
500 Tocopilla, Agt. 20, 111.
100 Tocopilla, Agt. 20, 111 1/4.
1000 Andacollo, Agt. 20, 8 1/4
2000 Andacollo, Agt. 20, 8 1/8.
1000 Disputadas, Agt. 20, 33 3/4
500 Monserrat, Agt. 20, 23 1/2
100 Monserrat, Agt. 20, 23 3/8
500 Monserrat, Agt. 20, 23 1/4
2000 Monserrat, Agt. 6, 23 1/2.
500 Chañaral, Agt. 20, 44 7/8.
1000 Chañaral, Agt. 20, 45 1/8
500 Chañaral, Agt. 6, 45.
200 Chañaral, Agt. 20, 45 1/4.
500 Chañaral, Agt. 20, 45 3/8
500 Chañaral, Agt. 20, 45 1/2.

3.a RUEDA

9000 Caja 6-3/4, 92 1/4.
11000 Caja 6-3/4, 92 1/4, bnos 1.000.
41000 Hipot. 8-1, 90 1/4.
100 Bco. Chile, 280.
500 Consolidada Gles., 48.
30 Cartones, OD., 63.
100 P. Tomé, 42 1/2.
600 Oruro, Px., 105 1/2
1800 Oruro, Px., 106.
200 Oruro, M., 106.
200 Patino, Px., 325.
100 Patiño, Px., 326.
500 Chañaral, Px., 46.
1000 Chañaral, Px., 46 1/8.
1300 Chañaral, Px., 46 1/4.
500 Chañaral, Px., 46 3/8.
700 Chañaral, Px., 46 1/2.
200 Chañaral, Px., 46 3/8
500 Chañaral, Px., 46 3/4.
400 Chañaral, Px., 46 7/8.
500 Chañaral, M., 46 3/4.
300 Chañaral, Pr., 46 7/8
300 Chañaral, Px., 47
200 Chañaral, M., 46 3/4.
500 Chañaral, Px., 46 3/4.
300 Chañaral, Px., 46 5/8.
200 Disputadas, Px., 34.

(PASA A LA ULTIMA PAG.)

REMATES DE HOY

Menaje de casa, piano 1/2 cola Kaps, radio Stromberg Carhen y automóvil Ford cerrado, modelo 1931, en Maipú 311, ante los Martilleros de Hacienda, señores Carlos y Rob. Rivas, a las 14.30 horas.

Maquinarias, enlozados, loza, cristalería, ferretería y mercería, instalaciones, etc., en Agustinas 875, ante los Martilleros de Hacienda, señores Víctor Araya y Carlos Schmidt, a las 14.30 horas.

Elegante departamento con muebles antiguos y modernos, cuadros europeos, lámparas de cristal y tapices persas en Santa Lucía 212, ante el Martillero de Hacienda, señor V. Eyzaguirre, a las 14.30 horas.

Muebles, tina de baño, electrolux y gran mesa de billa con accesorios en Catedral 1275, ante el Martillero de Hacienda, señor Estanislao Echenique, a las 10 horas.

Menaje de casa, autopiano "Fischerola" y radio voz azul, en Catedral 1596, ante el Martillero de Hacienda, señor Arturo Calvo M., a las 14.30 horas.

Menaje de casa, en San Martín 73, ante el Martillero de Hacienda, señores Carlos y Roberto Rivas, a las 14.30 horas.

Menaje de casa, piano Gaveau, modelo Mignon, magnífico conjunto de objetos antiguos de plata, cuadros al óleo, tapices persas, etc., en Sazié 2107, ante el Martillero de Hacienda, señor Victor Eyzaguirre, a las 14.30 horas.

Propiedad en Catedral 1757 por el minimum de $ 200.000 ante el árbitro, señor Alberto Pizarro F., en Huérfanos 1261, a las 16 horas.

Fundo "Los Choroyes" en el departamento de Lontué, comuna de Molina, por el minimum de $ 280.000, ante el Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, a las 15 horas.

Propiedad en la ciudad de San Bernardo, calle Sánchez 7 (hoy 132), por el minimum de $ 3.000 en el Primer Juzgado, a las 15 horas.

Propiedad en Renca, Plaza Parroquial s/n. esquina N. P camino del Perejil, por el minimum de $ 40,000 en el 2.o Juzgado, a las 15 horas.

Propiedad en Nataniel N.os 121/25, por el minimum de $ 299.200, en el Primer Juzgado, a las 15 horas.

Propiedad en Gran Avenida 2641, dividida en lotes: A. por el minimum de $ 145.514 35 ctvos.; B. por $ 47.504.55; C. D. E. y F. por $ 13.909 cada uno; G. por $ 29,899.39; H. por $ 39,488.94; e I. por $ 94.502, ante el Martillero de Hacienda, señor Julio J. Contardi, a las 17 horas.

Propuestas

Se solicitan propuestas para la venta de diarios viejos.

Las ofertas deben dirigirse a Empresa Periodística "La Nación" S. A. — Agustinas 1269, SECCION BODEGA.

Las propuestas se abrirán el próximo jueves 6 de agosto, a las 15 horas.

LA GERENCIA.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

JULIO 30 JUEVES

Santos de hoy: ABDON, SENEN Y JULIA

Santos de mañana: IGNACIO DE LOYOLA Y FABIO

FARMACIAS DE TURNO

San Pablo 1701; San Pablo 3310; Mapocho 4193; San Pablo 4941; Brasil-Huérfanos; Esperanza 39; Ecuador 4299; Gran Avenida 6264; San Diego 2085; Portugal 53; Matta-Prat; Santa Rosa 399; G. Avenida 3458; Franklin 448; Santa Elena 1398; San Diego 634; Vergara 397; Molina 502; G. Avenida 6121; Carmen 1499; Irarrázaval 1707; Av. Chile España 500; Irarrázaval 821; Providencia 1369; J. M. Infante 1517; Salas 262; Recoleta 997; Recoleta 2110; Independencia 1016; Santa Laura 1183; Av. D. Santa María 205; R. Borgoño 311, P. B. Renca; Farmacia Burgos, Catedral esquina Bandera.

DEFUNCIONES

Entierros efectuados en los Cementerios de Santiago: Menores de un año, quince. Bartola Cspeda, de 68 años; Elías González Salas, de 28 años; Mercedes Arancibia Guerrero, de 10 años; Juan Magaña Zamorano, de 58 años; José Piña Muñoz, de 68 años; Carmelo Gaete Urzúa, de 33 años; Julia Avilés Concha, de 10 años; Teresa Aguilera, de 56 años; Aida Guzmán San Martín, de 14 años; María Olivares Figueroa, de 20 años; María Varas Cabello, de 75 años; Rafael Meneses, de 28 años; Leontina Rivera Díaz, de 4 años; Angelina Peña Parra, de 32 años; Hilda Pezoa Contreras, de 18 años; Arturo Salinas Bettancourt, de 7 años; Juan Zuriga Díaz, de 33 años; Nora Villarroel Fuentes, de 9 años; Julia Moyano Moyano, de 21 años; Ana Silva Lagaeta, de 81 años; Enrique Linc Solar, de 74 años; Elena Luque Hernández, de 53 años; Santiago Geisz Errázuriz, de 78 años; Oscar Chaparro Olivares, de 21 años; Rudecinda Saavedra, de 49 años; María Gaete Peña, de 59 años; Félix Gálvez Gallegullos, de 72 años; Concepción Taruella Balagaró, de 50 años; María Jury Hermuc, de 17 años; Ema Jaeacke Halteg, de 50 años; Domitila Campos de Bravo, de 68 años.

ITINERARIO AEREO

PANAGRA	Salidas	Llegadas
Al Perú, Ecuador, Colombia, Panamá, Centro América, Estados Unidos y puntos intermedios.	Domingos y jueves a las 9 hs.	Martes y viernes a las 16.47 horas
A Bolivia..	Jueves, a las 9 horas.	Martes, a las 16.47 horas.
A Argentina..	Martes, miércoles y sábado, a las 8.30 horas.	Martes, miércoles, viernes y sábados a las 15.12 horas.
A Uruguay..	Miércoles, a las 8.30 horas.	Sábados a las 15.12 horas
A Brasil	Sábados, a las 8.30 horas	Sábados, a las 15.12 horas
LINEA AEREA NACIONAL		
A Antofagasta con escalas en Ovalle, La Serena y Vallenar..	Lunes y viernes a las 8 horas	Martes a las 16 horas
Expreso a Arica..	Martes, jueves y sábado, a las 7 horas.	Lunes, miércoles y viernes, a las 17.13 hs.
COMPAÑIA AIR-FRANCE..		
A Europa..	Los sábados, a las 7 horas.	Los jueves
SYNDICATO CONDOR		
A Argentina, Uruguay, Brasil, España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania y demás países de Europa..	Los miércoles a las 7.30 horas.	Los lunes a mediodía

DESPACHO DE CORRESPONDENCIA

El Sector Postal de Santiago despachará correspondencia por los siguientes vapores y correos desde el 27 de julio hasta el 1.o de agosto, como sigue:

Por Ferrocarril:

Para países sudamericanos del Atlántico, Europa, Asia, Africa y Oceanía, por vía Andes, el 29.
Calera a Chañaral, el 31.
Calera a Antofagasta, el 31.
Calera a Serena, el 29, 30 y 1.o

Por vapor:

Arica e intermedio, el 30, "Canelos" y "Perú".

Callao e intermedios, el 30, "Perú" y "Santa Isabel".

Guayaquil e intermedios, el 30, "Perú" y "Santa Isabel".

Panamá, C. América, Estados Unidos, México, Antillas y Guayanas, el 30, "Santa Isabel".

China y Japón, por vía Panamá, el 30, "Santa Isabel".

Por vía Aérea:

Santiago (Vallenar) a Arica e intermedios, (Nacional), el 1.o

Santiago (Ovalle a Antofagasta e intermedios), (Nacional), el 31.

Perú, Ecuador, Venezuela, Colombia, C. América y E. Unidos (Panagra), el 2.

Argentina, Uruguay y Paraguay (Panagra), el 30 y 1.o

Países del Atlántico, Africa y Europa, Vía Cóndor, el 29 y Air-France, el 1.o

NOTA. — El correo para países sudamericanos del Atlántico, Europa, etc., por vía Andes, se despachará los días miércoles.

Correspondencia certificada se recibe hasta las 17 horas del miércoles.

Correspondencia ordinaria se recibe hasta las 19 horas del miércoles.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 28; Posta N.o 2 de la Asistencia, Maule esquina de Chiloé, teléfono 65498; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 83333; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval, teléfono 63616; Asistencia Pública de San Miguel, Avenida San Miguel 1977, teléfono 61542; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt 303, teléfono 89953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 28; Bombas 25; Prefectura de Investigaciones, Teatinos esquina de General Mackenna, teléfono 82216; Asilo de la Caridad, Colón 2030, teléfono 12251; Asilo del Salvador, Avenida Ossa, teléfono 47 (Los Guindos); Asilo Maternal y Maternidad "Carolina Freire", Maturana 760, teléfono 86628; Asilo San Francisco de Paul, Galvez 334, teléfono 89263; Asilo San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono 81402; Hospital de San Vicente, Independencia 1022 teléfono 85254; Clínica Alemana, Dávila 727, teléfono 64231; Hospital de Niños "Manuel Arriarán", Santa Rosa 1234, teléfono 65125; Hospital San Juan de Dios, Delicias 768, teléfono 64181; Hospital tucana 345, teléfono 81407; Hospital de Niños "Roberto del Río", Maipital del Salvador, Av. Salvador 364, teléfono 62201; Hospital San Borja, Delicias 160, teléfono 62945; Hospital San Luis, José Manuel Infante 434, teléfono 89649; Hospital Ramón Barros Luco, Av. Subercaseaux 3204, teléfono 61226; Maternidad Susana Palma de Alessandri, Placer 1327, teléfono 61514.

SALIDA Y LLEGADAS DE TRENES

ESTACION ALAMEDA

SALIDAS:

Expreso a Talcahuano, lunes, miércoles y viernes, a las 8.30 hrs.
Ordinario a San Rosendo, diario, a las 8.40 horas.
Ordinario a Talca, diario, a las 13.30 horas.
Ordinario a Curicó, diario, a las 16.20 horas.
Nocturno a Temuco, lunes y viernes, a las 17.30 horas.
Nocturno a Talcahuano, diario, a las 20.40 horas.

LLEGADAS:

Local de Rancagua a Alameda, diario, a las 8.25 horas.
Nocturno de Talcahuano, diario, a las 9 horas.
Nocturno de Temuco, miércoles y domingo, a las 11 horas.
Ordinario de Talca, diario, a las 12.40 horas.
Local de Rancagua, diario, a las 17.07 horas.
Ordinario de San Rosendo, diario, a las 19 horas.
Expreso de Talcahuano, martes, jueves y sábado, a las 19.35 horas.
Ordinario de Talcahuano, días hábiles, a las 23 horas.
Ordinario de Talcahuano, domingo y festivos, a las 22.45 horas.

ESTACION MAPOCHO

SALIDAS:

Expreso a Valparaíso, a las 8 horas.
Ordinario a Valparaíso, a las 11.30 horas.
Ordinario a Valparaíso, a las 14.15 horas.
Expreso a Valparaíso, a las 17 horas.
Expreso a Valparaíso, a las 20.05 horas.
A Iquique, 11.30 horas, los lunes.
A Pueblo Hundido y Chañaral, los martes a las 20.05 horas.
A Antofagasta, los viernes a las 20.05 horas.
A La Serena (Rápido), jueves y domingo, a las 8 horas.

LLEGADAS:

Expreso de Valparaíso a las 11.10 horas.
Ordinario de Valparaíso, a las 15.23 horas.
Ordinario de Valparaíso, a las 18.19 horas.
Expreso de Valparaíso, a las 20.01 horas.
Expreso de Valparaíso, a las 23.10 horas.
De Iquique, lunes a las 20 horas.
De La Serena, martes, a las 23.10 horas.
De Antofagasta, jueves a las 11.10 horas.
De La Serena, viernes a las 23 horas.
De Chañaral, domingos a las 11.10 horas.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ENRIQUE GONZALEZ VILLAR
Abogado
Huérfanos 1112
2-Agt.

MEDICOS

Dr. UGALDE
Clínica Privada
Cirugía de Señoras
Santo Domingo 1315. 9-12. 3-8. Venéreas, sífilis, blenorragias, estrecheces, prostatitis. Impotencia. Hospitalización. Facilidades en tratamientos. Teléfono 80732.
J., 31

DOCTORA LUISA PACHECO PIZARRO DE AVILES
Médico-cirujano
Especialista enfermedades de señora y niños. 2 a 5. Nataniel 475. Teléfono 86762

ROBERTO KOHAN
Enfermedades niños. Rayos X. Solux. 2-4. Teléfono 85757. Londres 79 B.

DOCTOR CASTAÑON
Pulmón. 4-5. Agustinas 1269. Edif. "LA NACION" 4.o piso. Teléf. 82222 y 61979.

MARCOS VERGARA LETELIER
Médico cirujano. Consultas de 3 a 5. Teléfono 66726. Moneda 1011. 2.o piso.

RAUL ORTEGA
Enfermedades de niños.— Monjitas 779. 3.a piso. 3-4 1/2. Teléfonos: domicilio 81624: oficina 85309.

PEDICUROS

CONTRERAS Y Sra. MARY
Pedicuros-cirujanos
Estado 260. Oficina 102 Entrepiso. Teléfono 84552. Santiago.

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO
Cirujano-Dentista
Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269. 4.o piso oficina 403. Teléfono 82222.

Dr. ALBERTO ORTIZ FUENTES
Cirujano-Dentista
Especialmente cirugía oral Extracciones difíciles.
Consultas de 2 a 5 P. M. Catedral 1582

MATRONAS

ANNELIES GEISSE
Titulada, Chile-Alemania regresó. Maternidad particular. Victoria Subercaseaux 35 frente Teatro Setiembre.

ANA VARGAS BARRERA DE GAJARDO
Ginecologista
Unión Americana 627. Teléfono 64237. 31-Julio

BLANCA PINEDA
Ex Jefe Maternidad. Recibe pensionistas. Consultas gratis. San Diego 267.
30 Jlo.

VETERINARIA

INSTITUTO BIOTERAPICO "GARSIRA"
Atención clínica de animales mayores y menores. Dr. Mario Cornejo Merino. Vergara 471. Teléfono 60253. Casilla 1641. Consultas: 9 a 12 y de 3 a 6.

AÑO XX N.o 6,821

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 30 DE JULIO DE 1936 PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

Mercado de Valores

(DE LA PAG. ANTERIOR)

1000 Disputadas. M., OD., 33 tres cuartos.
700 Lota, M., 35 1|4.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a RUEDA
4000 Hip. Valp. 6-1, 92.
200 Ref. de Viña, 113.
100 Cervezas, 93.
600 Oruros, Agt. 20, 101 3|4.
100 Tocopilla, Agt. 6, 110.
1700 Andacollo, Agt. 6, 8.
100 Cerro Gde., Agt. 20, OD. 17.
450 Schwager, Agt. 6, 45 1|2.
200 Chañaral, Agt. 6, 43 3|4.
300 Tocopilla, Agt. 20, 110 1|2.
300 Lota, Agt. 6, 35 1|2.
500 Cerro Gde., Agt. 6, 16 7|8.
400 Oruros, Agt. 20, 102.
1000 Chañaral, Agt. 20, 44 1|2.
300 Chañaral, Agt. 20, 44 3|8.
100 Disputadas, Agt. 20, 33 1|2.
2.a RUEDA
100 Oruro, Agt. 6, 104.
200 Oruro, Agt. 20, 105.
100 Oruro, Agt. 20, 105 1|2.
700 Oruro, Agt. 6, 105 1|2.
400 Oruro, Agt. 20, 106.
500 Oruro, Agt. 6, 106.
500 Oruro, Agt. 6, 106 1|2.
100 Oruro, Agt. 20, 106 1|2.
100 Oruro, Agt. 20, 106 1|4.
400 Chañaral, Agt. 20, 45.
100 Chañaral, Agt. 20, 44 7|8.
200 Ocuri, Agt. 20, 19 3|4.
100 Lota, Agt. 6, 35 1|2.

FLUCTUACIONES

De 29 fluctuaciones, subieron 18 y bajaron 11 títulos

SUBIERON

BONOS
Caja 6-3|4, de 92 a 92 1|8.
Hipot. 6-1, de 91 7|8 a 92.
BANCOS
Chile, de 278 a 280.
MINERAS
Andacollo, de 8 a 8 1|8.
Cerro Grande, de 16 3|4 a 17 y medio.
Condoriaco, de 6 1|4 a 6 1|2.
Chañaral, de 43 3|4 a 46 5|8.
Disputadas, de 33 1|4 a 33 3|4.
Lota, de 35 a 35 1|4.
Monserrat, de 20 7|8 a 23 1|2.
Oruro, de 100 a 106.
Oploca, de 121 a 123.
Patiño, de 319 a 326.
Schwager, de 45 a 45 1|2.
Tocopilla, de 110 a 111.
GANADERAS
T. del Fuego, de 327 a 328.
INDUSTRIALES
Cristalerías, de 30 5|8 a 30 3|4.
Tabacos, de 135 a 136.

BAJARON

BONOS
Deuda Interna 7-1, de 87 1|4 a 87.
Hipot. Ch. 8-1, de 100 a 99 1|4.
Debentures, de 72 1|2 a 72.
MINERAS
Minerva, de 1.15 a 1.05.
Ocuri, de 20 a 19 3|4.
INDUSTRIALES
Cervecerías, de 93 3|4 a 93.
Paños El Morro, de 28 a 27 1|4.
Ref. de Viña, de 114 a 113.
Paños Concepción, de 37 1|2, a 37.
Tej. El Salto, de 51 1|2 a 51.
SEGUROS
Chilena Consolidada Grls., de 49 a 48.

Inspección de Casas de Préstamos

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

HOY JUEVES 30 DE JULIO

HORA	AGENCIA DIRECCION	NUMEROS	
9.30	LA ESMERALDA, S. Diego 1430	10095-12163	64157-64343
10.30	EL COMETA BIELA, S. Diego 1795	47298-48698	28056-28345
15.—	LA CHILENA, Castro 506	66493-67949	
16.—	LA SAN FRANCISCO, Castro 507	38614-40765	

MAÑANA VIERNES 31 DE JULIO

HORA	AGENCIA DIRECCION	NUMEROS	
9.30	EL MONO, Independencia 30[illegible]	51446-52568	30519-31209
10.30	EL ALM. LATORRE, Independencia 505	43614-44758	91542-92007
15.—	LA NACIONAL, D. de Julio 41	65620-67390	86362-87629
16.—	LA SAN MARTIN, Portugal 301	81643-84044 P	37920-39116

HAY: Brillantes, alhajas, ropa de cama, radios, cuchillería, muebles, máquinas de coser, etc.

Las prendas estarán a la vista dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO — EL INSPECTOR

Informaciones comerciales e industriales del exterior

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 29.—(U. P.)— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 221.
American Can, 132.
American Foreign Power, 7.50.
American Metals, 31.25.
American Radiator, 22.25.
American Smelting, 87.62.
American Tel. y Tel., 171.50.
American Tobacco, 101.75.
American Woolen, 8.25.
Anaconda Copper, 39.
Andes Copper, 12.25.
Armour Delaware Pref., no se cotizó.
Armour Ill. (A), 4.75.
Armour Ill. (Prior P.), no se cotizó.
Bethlehem Steel, 55.25.
Canadian Pacific, 12.37.
Case Threshing Machine, 166.
Cerro Pasco Copper, 52.62.
Chile Copper, no se cotizó.
Chrysler Motors, 120.12.
Columbia Gas, 22.37.
Consolidated Edison, 42.62.
Continental Can, 76.37.
Cuban American Sugar, 9.75.
Du Pont de Nemours, 165.
Easteman Kodak, 177.50.
Electric Power y Light, 16.50.
General Electric, 43.37.
General Food, 38.
General Motors, 70.
Gillete, 14.50.
Goodyear Rubber, 23.
Hudson Motors, 16.87.
International Busines Machines, 162.
International Cement, 52.62.
International Harvester, 84.62.
International Nickel, 50.50.
International Tel. y Tel., 13.25.
Kennecott Copper, 44.37.
Kroger Grocery, 21.25.
Lambert Corportion, 16.35.
Lehmann Corporation, 107.50.
Loew, 52.
Montgomery Ward, 46.50.
National Cash Register, 25.75.
National Lead, 27.50.
New York Central, 39.75.
North American Corporation, 34.12.
Otis Elevator, 27.25.
Pacific Gas, 40.
Paramount Pictures, 8.
Patino Mines, 11.12.
Pennsylvania Railroad, 36.87.
Public Service New Jersey, 47.
Radio Corporation, 12.50.
Standard Brands, 16.
Standard Oil California, 38.75.
Standard Oil Indiana, 37.
Standard Oil New Jersey, 63.37.
Socony Vacuum, 14.62.
Swift International, 30.75.
Texas Corporation, 39.12.
Texas Gulf Sulphur, 36.
Union Carbide, 96.25.
Union Pacific, 137.
United Aircraft, 28.12.
United Fruit, 83.75.
United gas improvement, 17.75.
United States Leather, 6.62.
United States Smelting, 76.
United States Steel, 64.75.
Warner Brothers, 11.50.
Warren Bros., 5.12.
Westinghouse Electric, 138.37.
Woolwo th, 54.12.
Missouri Kansas Texas Acc. Pref., 28.75.
American Gas, 43.62.
Swift And Co., 20.87.
Atlas Corporation, 14.
Brazilian Traction, 12.37.
Electric Bond Share, 25.75.
Niágara Hudson Power, 15.25.
Pan American Airways, 58.
United Gas, 7.37.
Bankers Trust, 69.

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

Chase National Bank, 48.
First National Bank Boston, 51.25.
National City Bank, 44.
Chile Bonos 6 o|o, 1960, 14.62.
Chile Bonos 6 o|o, 1961, 14.62.
Chile Caja 6 o|o, 193[illegible], no se cotizó.
Chile Caja 6 1|2 o|o, 1957, no se cotizó.
Chile Caja 6 3|4 o|o, 1961, 13.
Chile Caja 6 o|o, 1961, 13.
Chile Caja 6 o|o, 1962, no se cotizó.
Perú Bonos 6 o|o, 1960, 11.75.
Perú Bonos 6 o|o, 1961, 11.75.
Perú Bonos 7 o|o, 1962, no se cotizó.
Lautaro 6 o|o, 1954, 30.
Las ventas totales fueron de 1.950,000 acciones.

COTIZACIONES DEL CAMBIO

NUEVA YORK, 29 (U. P.).— Cotizaciones del cambio:
Inglaterra, 5.02 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.6075 centavos por franco.
Italia, 7.8925 centavos por lira.
Bélgica, 16.885 centavos por belga.
Suiza, 32.685 centavos por franco.
Alemania, 40.27 centavos por reichsmark.
Alemania, 21.25 centavos por marco registrado.
España, 13.70 centavos por peseta.
Yugoeslavia, 2.3. centavos por dinar.
Holanda, 68.00 centavos por florín.
Argentina, 33.46 centavos por peso (oficial).
Argentina, 27.60 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.525 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.88 centavos por corona.
Noruega, 25.23 centavos por corona.
Dinamarca, 22.42 centavos por corona.
Portugal, 4.57 centavos por escudo.
Austria, 18.88 centavos por schillings.
Brasil, 8.7250 centavos por mil reis.
Chile, 5.45 centavos por peso.
Japón, 29.32 centavos por yen.
Canadá, 1.00 dólares por dolar.

COTIZACIONES DEL CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 28.— (U. P.)— Cotizaciones del Cambio Libre:

Comprador
Dólar 3.62
Libre esterlina, 18.15
Cien francos franceses 23.90
Cien liras, no se cotizaron
Cien pesetas 49.50

Vendedor
Dólar, 3.64
Cien francos franceses, 24.05
Libra esterlina, 18.27
Cien liras, no se cotizaron.
Cien pesetas, 49.80

MERCADO DE VALORES

NUEVA YORK, 29. — (U. P.)— La Bolsa de Valores, abrió activa y más baja. Los bonos irregulares. El algodón más bajo, con entregas para octubre a 12.21

La libra esterlina abrió a 5.0187 dólares.

NUEVA YORK, 29. — (U. P.)—El Mercado de Valores, a las 13 horas, se mostró tranquilo e irregular.

El algodón bajó más de un dólar por fardo, lo que indica que la próxima cosecha llegará a cerca de 13 millones fardos en vista de las informaciones favorables del tiempo.

El azúcar bajó 1 y 2 puntos, reflejando la baja del azúcar en mano y de los azúcares refinados.

La producción de petróleo y las existencias en refinerías disminuyeron en la semana pasada, continuando la demanda de gasolina.

NUEVA YORK, 29. — (U. P.) — El Mercado de Valores cerró medianamente activo y con bajas irregulares. Los bonos registraron alzas irregulares.

El algodón ha estado débil. Los cereales subieron.

Se vendieron 1.950.000. La libra esterlina se cotizó a 5.0212 dólares.

ORO

LONDRES, 29. — (U. P.) — El precio del oro es de 138 chelines y 10 peniques por onza, para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal, de 198.000 libras esterlinas.

DOLAR Y FRANCO FRANCES

LONDRES, 29. — (U. P.). —El dólar abrió hoy, a 5.0187 dólares por libra esterlina y el franco francés a razón de 75.958 francos por libra esterlina.

DOLAR Y LIBRA ESTERLINA

PARIS, 29. — (U. P.)— El dolar abrió en esta plaza a 15.13 1|2 francos, y la libra esterlina a 75.93 francos.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 29. — (U. P.) — Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922 se cotizaron a 17 y los del seis por ciento de 1926 a 17.

LIBRA ESTERLINA

Estados Unidos, 5.0193 dolares.
Francia, 75.63 64 francos.
Bélgica, 29.74 belgas.
Alemania, 12.465 reichsmarks.
Finlandia, 227 marcos.
Austria, 26.50 schillings.
Holanda, 7.3850 florines.
Italia, 63.563 liras.
Suiza, 15.355 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.90 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 36.87 pesetas.
Japón, 14. 1|32 peniques.
Argentina, 18.175 nacionales por libra.
Checoeslovaquia, 121.12 coronas.
Portugal, 110.12 escudos.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 29 — (U. P.).— La plata en barras se cotizó a razón de 19.437 peniques por onza.

LAUTARO NITRATE

LONDRES, 29. — (U. P.) — Las acciones de la Lautaro Nitrate y Co., se cotizaron a 5.

DEBENTURES

LONDRES, 29. — (U. P.) — Al cierre de las debentures del 5 por ciento de la Corporación Ventas de Salitre y Yodo se cotizaban a 73.

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 29 (U. P.).— Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libra:
PLOMO: 5 17.5.
ZINC: 4.60.
ESTAÑO:
Agosto, 42.65.
Septiembre, 42.05.
Octubre, 42.00.
Noviembre, 41.90
PLATA: 44.75 centavos por onza.

COBRE: el mercado de este metal cerró para el interior con tendencia moderada y activa y cotizándose a 9.75 centavos por libra; exterior cerró muy activo y con precio de 9.475 a 9.525, centavos por libra.

LONDRES, 29 — (U. P.). —He aquí las operaciones ofrecidas por los vendedores, al terminar la sesión de la mañana, en la Bolsa de Metales de Londres, en libras esterlinas:

Plomo:
Entrega inmediata, 16.5.9; entrega futura, 16.10
Estaño:
Entrega inmediata, 184.10; entrega futura, 181.
Cobre standard:
Entrega inmediata, 38; entrega futura, 38.6.3
Cobre electrolítico:
Entrega inmediata, 42; entrega futura, 42.10
Zinc:
Entrega inmediata, 14.2.6; entrega futura 14.5

Todos estos precios son al vendedor:

LONDRES, 29. — (U. P.) — Cotizaciones de metales:
Mercurio, la botella 11.725.
Tungsteno, al unidad 25.75 nominal.
Bismuto, la libra 4.

CEREALES

CHICAGO, 29 (U. P.).— Cotizaciones de los cereales en dolares por bushel:
TRIGO: septiembre, 1.0875; diciembre, 1.0937.
MAIZ: septiembre, 0.9387; diciembre, 0.8650.
AVENA: septiembre, 0.9387; diciembre, 0.4012.

WINIPEG (Canadá), 29 (U. P.). —Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:
TRIGO: julio, 0.9812; octubre, 0.9787.
AVENA: julio, 0.4650; octubre, 0.4512.

BUENOS AIRES, 29.—(U. P.). —Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:
Trigo, 11.70.
Avena, 6.45.
Cebada, 6.10.

AZUCAR

NUEVA YORK, 29 (U. P.)— Al cierre de las operaciones en el mercado del azucar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:
Septiembre, 2.71
Noviembre, 2.67.
Diciembre, 2.63.

NUEVA YORK, 29. — (U. P.) — Al abrir el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes, en centavos por libras:
Setiembre 2.72.
Noviembre 2.63.
Diciembre 2.62.

LINAZA

DULUTH, 29 (U. P.).— La linaza se cotizó en este mercado y para entrega en septiembre, a razón de 2.00 dólares por bushel.

WINIPEG (Canada), 29 (U. P.). —La linaza se cotizó en este mercado y para entrega en septiembre, a 1.7050 dólares por bushel.

CAUCHO

NUEVA YORK, 29. -- (U. P.) — Al cierre de las operaciones del Caucho en este mercado, se registraron los siguientes precios, en centavos por libras:
Caucho en planchas, 16.56.
Latex crepé, fino para entrega inmediata, 17.12
Latex crepé, grueso, 17.06
UP-River fino en el lugar de la producción, 18.—
UP-River fino, para entrega inmediata, 17.87

CUEROS FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 29 (U. P.) — A la clausura del mercado de los cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:
Septiembre: 11.40.
Diciembre, 11.72.
Marzo, 12.02.
Mayo, 12.32.

LANAS

AMBERES, 29. — (U. P.) — Al terminar las operaciones en el mercado de lanas se fijaron los siguientes precios:

Para entrega en agosto, a 26.5 8 peniques por libras.

Para entrega en noviembre, a 26 3 4 peniques por libras.

En las operaciones en moneda belga, los precios se fijaron para entrega en agosto a 36.3 4 y para entrega en noviembre a peniques por libras.

ROUBAIG Y TOURCONG, 29. —(U. P.). Al terminar las operaciones en el mercado de lanas de esta ciudad, la lana seca, peinada, clase fina para entrega en agosto se cotizó a 19.10; para entrega en noviembre a 20 francos por kilogramos.

ALGODON

NUEVA YORK, 29 (U. P.).— Los precios fijados para el algodón en este mercado han sido los siguientes en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:
Al contado, 12.80.
Octubre, 12.05.
Diciembre, 12.02.
Enero, 12.00.
Marzo, 12.01.
Mayo, 12.01.

LIVERPOOL, 29.— (U. P.).— Al abrir el mercado del algodón se cotizaba a los siguientes precios, en peniques por libra para entrega en las fechas que se indican:
Julio, 7.01
Octubre, 6.63
Enero, 6.50
Marzo, 6.47
Mayo, 7.28

LIVERPOOL, 29. — (U. P.). — El mercado del algodón, cerró a los siguientes precios, en peniques por libra, para entrega en las fechas que se indican:
Julio, 6.89
Octubre, 6.54
Marzo, 6.41
Enero, 6.42
Mayo, 6.46

NUEVA YORK, 29. — (U. P.) —A las 11 horas, el precio del algodón en este mercado era el siguiente, en centavos por libras, y para entrega inmediata a 12.96 nominal:
Julio 12.16.
Octubre 12.10.
Enero 12.11.
Marzo, 12.11.

REMATES DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

La Esmeralda, San Diego 1430, a las 9.30 horas.
El Cometa Biela, San Diego 1795, a las 10.30 horas.
La Chilena, Castro 506, a las 15 horas.
La San Francisco, Castro 507, a las 16 horas.

Matadero Municipal

ENCIERRA DE HOY

GANADO MAYOR

Bueves	70
Novillos	167
Vacas	151
Vivos	37
Vara	48
TOTAL	473

GANADO MENOR

Terneros	99
Corderos	557
Cerdos	616
Cabros	1
Caballos	28
TOTAL	1341

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey, 1.a clase	2.75 a 2.95
Id. 2.a clase	2.50 a 2.60
Id. 3.a clase	2.20 a 2.30
Novillos, 1.a clase	2.85 a 3.05
Id. 2.a clase	2.60 a 2.70
Id. 3.a clase	2.30 a 2.40
Vacas, 1.a clase	2.80 a 3.00
Id. 2.a clase	2.60 a 2.70
Id. 3.a clase	2.30 a 2.40
Ternero, 1.a clase	2.30 a 2.40
Id. 2.a clase	1.80 a 1.90
Cordero, 1.a clase	4.10 a 4.20
Id. 2.a clase	3.00 a 3.10
Id. 3.a clase	2.50 a 2.60
Oveja, 1.a clase	3.50 a 3.70
Id. 2.a clase	2.20 a 2.30
Id. 3.a clase	1.80 a 1.90
Cerdo, 1.a clase	3.20 a 3.50
Id. 2.a clase	2.60 a 2.80
Id. 3.a clase	1.60 a 1.70
Grasa en rama, 1.a clase	3.20 a 3.30
Sebo de ovejuno	2.60 a 2.80
Cuecos de machos menores de 40 años	a 5.50
Id. mayores de 40 años	a 5.20
Cuecos de vaca	a 5.20
Cuero cordero	240 a 250

Citaciones, cierre de Registros y Dividendos anunciados por SS. AA.

SOCIEDADES	Citación y Fecha		Cierre del Registro		Dividendos netos		Cobros
Telégrafo Comercial	J. Grl.	Jul. 24	Jul. 13	Jul. 24	1.—	Agto. 13	
Papeles y Cartones	J. Ord.	Jul. 27	Jul. 13	Jul. 27	1,056	Jul. 28	Agustinas 1111
Bco. Español Liquidación	J. Ord.	Jul. 30	Jul. 14	Jul. 30			Blanco 839 Valp.
Cía. Industrial de Catres			Jul. 24	Jul. 30	0.88	Jul. 30	Bco. Español
Soc. Fáb. Cemento El Melón	J. Ord.	Jul. 29	Jul. 23	Jul. 29			Prat 872. Valp.
Gas de Valparaíso	J. Ord.	Jul. 29	Jul. 24	Jul. 29	$ 1,144	Jul. 25	Sus oficinas
Copec			Jul. 26	Agt. 8			Sus oficinas
Instituto Sanitas	J. Ord.	Jul. 30	Jul. 25	Jul. 30			Teatinos 375.
Nacional de Oxígeno			Jul. 28	Agt. 8			
General de Perfumería	J. Ord.	Agt. 6	Jul. 28	Agt. 6			Sus Of., Valp.
Sederías de Chile	J. Ord.	Jul. 31	Jul. 23	Jul. 31			Central 40.
Cía. Azucarera Chilena			Jul. 25	Jul. 30	$ 0.88	Jul. 30	Exposición 1044.
Seg. La Victoria	Ext.	Agt. 4					Oficina.
Bco. Nacional Liq.	Crd.	Jul. 29	Jul. 23	Jul. 29			Bco. Chile
Alcoholes			Agto. 1	Agto. 5			
Tabacos			Jul. 30	Agto. 14			
Sacos			Agt. 1	Agt. 5	1.76	Agto. 6	
Seg. Confianza			Agto. [illegible]	Agto. 7	$ 1.32	Agto. 7	Bco. Alemán

TARZAN Y LOS DIOSES DE FUEGO (103) por EDGARD RICE BURROUGHS



En el preciso momento en que el demente Niarco se acercó sigilosamente por detrás de Tarzán para asesinarlo, un repentino silencio notóse entre los baalitas. Inmediatamente se despertaron las sospechas del hombre-mono. Sus fosas nasales temblaron y entonces se dilataron, y se apercibió de la cercanía de uno de los adoradores del fuego.

Niarco levantó el cuchillo. Tarzán giro sobre sus talones. En loco terror, el Gran Sacerdote agredió a su contrincante. Pero el Amo de la Selva le agarró fuertemente la muñeca y le hizo soltar el arma. ¡Entonces agarró al sacerdote, que gritaba desaforadamente, lo levantó en alto sobre su cabeza y, volviendose, se encaminó hacia el Pilar de la Muerte!



—"Ahora—le gritó Tarzán,—conocerás el dolor y la muerte que con tanta frecuencia has decretado para otras personas. ¡Te arrojaré contra el Pilar Candente!" Cuando Lady Beth tradujo sus palabras, Niarco suplicó despavorido: "¡Ten misericordia, oh Iskander, de tu pobre siervo. ¡Creo en ti!"



Tarzan le respondió entonces: "No te haré daño si no pones obstáculos en mi paso". Niarco prometio con gusto; pero [illegible] su astuto y desequilibrado cerebro buscaba en secreto los medios para destruir al extranjero desconocido que venía a entorpecer su dominio brutal sobre la tribu.

FRANCISCO DIAZ M.

Frutos del país y ganado. — Agustinas 975, 3.er piso, oficina 310 — Casilla N.o 3239 Teléfono 87508 — Santiago

Santiago, 29 de julio de 1936

TRIGOS

Trigo blanco del centro, los 100 kilos, sin saco, en Providencia, listo, 78.

Trigo florence, los 100 kilos, sin saco, en Providencia, listo, $ 80.

Trigo blanco del Sur, los 100 kilos, sin saco, en el Sur, listo, $ 68.

Trigo colorado del Sur, los 100 kilos, con saco, en el Sur, listo, $ 67.

Trigo candeal fino, los 100 kilos, con saco, en Providencia, con 10 o|o, listo, $ 77 a 78.

Trigo candeal corriente, los 100 kilos, con saco, en Providencia, con 25 o|o, listo, $ 74 a 75.

Trigo colorado, los 100 kilos, con saco, en Providencia, listo, $ 77.

CEBADA

Cebada Inglesa o Alemana, los 100 kilos, con saco, base Puerto, $ 62 a 65.

Cebada del país, clase cervecera, los 100 kilos, con saco, base Puerto, $ 58 a 60.

Cebada del país, exportación, los 100 kilos, con saco, base Puerto, $ 55 a 57.

Cebada del país, clase forrajera, los 100 kilos, con saco, base Puerto, $ 48 a 52.

HARINAS

Harina de 1.a, flor cilindro, los 46 kilos, con saco, según marcas de $ 51 a 52.

Harina de 2.a clase, los 46 kilos, con saco, según clase, de $ 43 a 44.

Harina candeal, los 46 kilos, con saco, según clase, de $ 51 a 52.

FREJOLES

Frejoles Arroz, los 100 kilos, con saco, base Puerto, listo, $ 90.

Frejoles Araucanos, los 100 kilos, base Puerto, listo, $ 135.

Frejoles Bayos grandes, los 100 kilos, con saco, base Puerto, listo, $ 145.

Frejoles Bayos regulares, los 100 kilos, con saco, base Puerto, listo, $ 140.

Frejoles Bayos chicos, los 100 kilos, con saco, base Puerto, listo, $ 135.

Frejoles Burritos claros, los 100 kilos, con saco base Puerto, listo, $ 137.

Frejoles Caballeros, los 100 kilos, con saco, base Puerto, listo, $ 110.

Frejoles Cristales, los 100 kilos, con saco, base Puerto, listo, $ 97.

Frejoles Coscorrones, los 100 kilos, con saco, base Puerto, listo, $ 125.

Frejoles Frutillas, los 100 kilos, con saco, base Puerto, listo, $ 135.

Frejoles Milagros, los 100 kilos, con saco, base Puerto, listo, $ 95.

Frejoles Pallares, los 100 kilos, con saco, base Puerto, listo, $ 210.

Frejoles Triguitos, los 100 kilos, con saco, base Puerto, listo, $ 85.

Frejoles Red Kidney, los 100 kilos, con saco base Puerto, listo, $ 200.

Frejoles Rex Mexican, los 100 kilos, con saco, base Puerto, listo, $ 125.

SEMILLAS

Semilla Alpiste los 100 kilos, con saco, base Puerto, a 235.

Semilla de alfalfa chilena, los 100 kilos, con saco, en Santiago, de $ 500 a 600.

Semilla de alfalfa peruana [illegible] ta Sierra, los 100 kilos, [illegible] en Santiago $700 a 740.

Semilla de trébol [illegible] 46 kilos, con saco, en [illegible] $ 250.

Semilla de curaguilla, los [illegible] kilos, con saco, en Santiago, [illegible]

Semilla de cáñamo, los 100 kilos, con saco, en Santiago, [illegible]

Semilla de Trébol Exportación los 46 kilos con saco, puesto Planta Puerto, $ 240.

Semilla de Linaza, los 100 kilos, con saco, base Puerto, $ 10[illegible]

VARIOS

Afrechillo, los 100 kilos, con saco, en Santiago, a $ 32.

Afrecho, los 100 kilos, con saco, en Santiago, a $ 31.

Arvejilla, los 100 kilos, con saco, base Puerto, $ 35.

Avena blanca, los 100 kilos, con saco, en Alameda, Stormking, Sueca, $ 58.

Avena negra, los 100 kilos, con saco, en Alameda, $ 53.

Avena rubia revuelta, [illegible] kilos, con saco, a bordo Talcahuano, cosecha, $ 47.

Avena Storking, los 100 kilos, con saco, a bordo Talcahuano, cosecha, $ 52.

Arvejas Petit Pois [illegible] 100 kilos, con saco, a bordo Talcahuano, cosecha, $ 70.

Arvejas blancas, los 100 [illegible] con saco, a bordo Talcahuano, cosecha, $ 70.

Carbón de espino [illegible] clase, Alameda, $ 23 a 25.

Carbón blanco, el saco, [illegible] clase, Alameda, $ 14 a 16.

Cera, los 100 kilos, base [illegible] $ 1.000.

Garbanzos chicos [illegible] base Puerto, listo, $ 145 [illegible]

Garbanzos regulares, [illegible] se, base Puerto, listo, [illegible]

Garbanzos grandes [illegible] base Puerto, listo, $ 200 [illegible]

Lana, trasquila [illegible] kilos, enfardelada, en [illegible] $ 440.

Lana, trasquila [illegible] kilos, ensacada, en [illegible] $ 450.

Lentejas, los 100 kilos [illegible] base Puerto, lista 20 [illegible] sin manchas, 200.

Lentejones, 6 m|m con [illegible] se Puerto, listo, a 5 [illegible] $ 305.

Lentejones 7 m|m con [illegible] se Puerto, lista 5 o|o chicas [illegible]

Mantequilla, los 46 kilos, [illegible] clase, Alameda, $ [illegible]

Maíz amarillo, los 100 kilos, saco, Alameda, $ 62.

Maíz colorado, los 100 kilos, saco, Alameda, $ 61.

Miel blanca, los 46 kilos, Puerto, $ 108.

Miel rubia, los 46 kilos, Puerto, $ 100.

Nueces, los 100 kilos, [illegible] en estaciones tolerancia [illegible] $ 400 a 450.

Pasto, 1.er corte, los 100 kilos, según clase, de $ 14 a 15.

Pasto, 2.o corte, los 100 kilos, según clase, de $ 17 a 18.

Papas amarillas, los 80 kilos, saco, en Santiago, $ 4[illegible]

Quesos, los 46 kilos, [illegible] se, $ 400.

Quillay, los 46 kilos, en Aspillera nueva, base Puerto, $ 82.

Fibra de Cáñamo, los 46 kilos, en estaciones, $ 145.

Feria Santa Rosa

DE LA SOC. "EL TATTERSALL"

Dirección: Placer 880. — Teléfono 61313. — Santiago. — Embarques: Estación San Diego. — Dirección: Telegráfica: Fercerdos.

REMATES LOS DIAS LUNES, MIERCOLES y VIERNES

Transacciones efectuadas en nuestro remate de ayer miércoles 29 de julio de 1936

OVEJUNOS

78 ovejunos a $ 88. Curicó. P. V.
100 corderos a 87.80. Illapel. J. C.
50 ovejunos a 85.20. [illegible] L.
3 lechones, a 47. Portezuelos, R. L.
24 capones con 930 kilos, a [illegible] de Portezuelos, R. L.
9 ovejas, a $ 110, de [illegible] P. V.
67 ovejas con 3.870 kilos a [illegible] de Portezuelos, R. L.
6 cabros, a $ 60, de [illegible] V.

NOTA.— Esta lista [illegible] las transacciones efectivas [illegible] das y por lo tanto no [illegible] operaciones defendidas por [illegible] dueños.